BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE SETIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.237

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

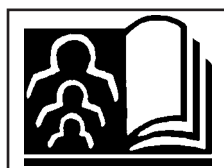
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGIL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Nº 7785 Lº 106 Tº A de S.A.: Por Asamblea del 7/1/99 protocolizada en escritura 232 del 8/7/99 Reg. 1622 Capital Aumento Capital a $ 20.000 con el aporte de $ 19.999,70 en efectivo, y modificó artículo 9 estatutos prescindiendo de la sindicatura. Buenos Aires, 20/9/99.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 30.099

ARTES GRAFICAS PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por AGOyE del 29/1/99 se resolvió: (a) reformar los Estatutos Sociales en su art. 11º que queda redactado así: Artículo 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprometida en el inciso 21 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá designar Síndicos titular y suplente"; (2) Reformar el art. 8º que queda así redactado: Artículo 8º "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre uno y tres Directores Titulares e igual número de suplentes, según lo designe la Asamblea. Para el caso de que la sociedad prescindiera de la sindicatura, será obligatoria la elección de directores suplentes. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio". (3) Designar a Faustino Claudio F. Miñones como Director titular con el cargo de Presidente, y a José Zaed, como Director Suplente, para completar el mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31/12/99. (4) modificar la denominación de la sociedad, quedando como Artes Gráficas de la Costa S.A., siendo la redacción del art. 1º la siguiente: "Artículo 1º: La sociedad se denominará Artes Gráficas de la Costa S.A. continuadora de ARTES GRAFICAS PEÑA S.A. Tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, oficinas o cualquier clase de representación, dentro o fuera del país". (5) Fijar domicilio legal en Sarmiento 1542, 4º piso de esta Ciudad. Buenos Aires, setiembre de 1999.

Presidente - Faustino Claudio F. Miñones
Nº 30.088

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Se hace saber por 1 día que por Esc. 114, del 17/9/1999, al Fº 280, del Reg. Not. 653, Cap. Fed., a cargo del Esc. Gregorio O. Sanz, "ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO", aumentó su capital, reformando sus estatutos, según lo resuelto en Asamblea Extraordinaria de fecha 29/7/99. El texto del artículo modificado es el siguiente: "Artículo Quinto: El capital social es de Veintiocho millones de pesos, representado por veintiocho millones de acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital y emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, publicada en la forma y plazos que establezcan las normas legales vigentes e inscripta en el Registro Público de Comercio".

Apoderada - María C. Giunta de Alvarez
Nº 24.917

CAFE ONKEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Luis Scaglia, 52 años, DNI 4.694.866, María Cristina Bugallo, 52 años, DNI. 5.414.480, ambos domiciliados en Juncal 1636, 1, B, Cap. y empresarios, Ana Valeria Scaglia, 27 años, C. Pública, DNI. 22.435.971, Av. del Libertador 2602, 4, A, Cap., todos estos casados y Luis Eduardo Scaglia, 22 años, soltero, estudiante, DNI. 25.715.497, Juncal 1636, 1, B, Cap., todos argentinos. 2) Escrit. del 16/9/99. 3) CAFE ONKEL S.A. 4) Juncal 1636, 1, B, Cap. 5) a) La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia por sí, o mediante la celebración de contratos de representación y distribución. b) Compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos, rurales o comerciales, establecimientos agropecuarios, comercios de cualquier ramo, hoteles, bares, restaurantes y la explotación comercial de los mismos ya sea por cuenta propia o de terceros. c) Producción, fraccionamiento, elaboración, comercialización, transporte y distribución de toda clase de productos derivados de la explotación de los mismos, como ser cultivos de cualquier índole, cereales, oleaginosos, plantas medicinales, especias, café, té, yerba, cría de ganado de toda índole, tambos, compra venta y expendio de bebidas alcohólicas nacionales o extranjeras, comestibles, producción y comercialización mayorista y minorista de productos alimentarios y demás rubros concordantes con su objeto social, pudiendo al efecto importar todos los insumos necesarios para su explotación, maquinarias, maquinarias específicas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, vehículos, equipamiento gastronómico y demás bienes de uso relacionados con su objeto social. c) La obtención y/o transferencia de marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales, modelos de utilidad, así como renovaciones, registros de plantas y cultivares, sublicenciar a terceros los derechos de uso de marcas o patentes registradas a nombre de la sociedad o de terceros, o de cualquier otra marca que las reemplace o complemente en el futuro mediante el cobro de regalías o cualquier otro tipo de retribución. d) Aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Roberto Luis Scaglia, Vice.: Ana Valeria Scaglia, Dir. María Cristina Bugallo, Dir. Sup.: Luis Eduardo Scaglia.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 24.906

COMPAÑIA FUMIGADORA JOSE C. PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por error cometido en el edicto publicado en Boletín Oficial del 9/9/99 impuesto el 6/9/99 según recibo 0044-00028292, se informa que el nombre del Presidente allí consignado debe ser Oscar Gustavo Tavarozzi, con DNI 13.740.652, quien ha suscripto 120 acciones de $ 1,00 cada una.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 30.002

CORTIPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 316 del 13/9/99. Accionistas: Ignacio Serebrinsky, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.584.589, Nazarre 2731 5º "A" Capital; Jorge Aníbal Sánchez, 37 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 14.694.551, Bustos 2259 Lomas de Zamora. Denominación: "CORTIPOL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías. Industrial y Comercial: industrialización, comercialización, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la espuma de poliuretano y poliester. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Pre-

sidente: Ignacio Serebrinsky, Director suplente: Jorge Aníbal Sánchez. Sede Social: Nazarre 2731 5º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 29.979

DON CESAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 110 del 13/9/99. Socios: Marta María Guadalupe Zapata o Zapata Timberlake, 63 años, viuda, chilena, comerciante, Ced. Ident. Pol. Fed. Nº 4.450.449 y Roberto Nóbrega, 66 años, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 4.129.752, ambos con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943 Piso 2º Of. 1, Cap. Fed. Denominación: DON CESAR S.A. Domicilio Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943, Piso 2º Of. 1 Cap.Fed. Objeto: a) Agropecuaria: explotación agrícolo ganadera de toda índole y en todas sus modalidades, incluyendo fruticultura, horticultura, forestación, caza y pesca, así como la compraventa, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y maquinarias, derivadas de la explotación agrícolo ganadera; b) Fabricación, venta, exportación e importación y/o distribución de artesanías y artículos de decoración, relacionados o no con el habitat de la explotación agrícolo ganadera; c) Turismo: organización, reservas y venta de excursiones propias o de terceros, reservas en hoteles, concursos de pesca y caza y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales o colectivos; d) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; e) Constructora: venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; f) Financiera: Financiaciones, contrataciones, otorgamiento de créditos y realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; g) Minería: mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría, construcción de obras civiles, perforación de suelos, y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, concentralización, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y las leyes en la materia; h) Consignaciones y representaciones: el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por un año. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Marta María Guadalupe Zapata o Zapata Timberlake; Vicepresidente: Roberto Nóbrega; Directora Suplente: Alicia Martha Ferahian. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogada - M. María Amelia Etchelecu
Nº 24.968

EDITORIAL CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cambio de Denominación de: "EDITORIAL CORRIENTES S.A." a "GRUPO PERFIL NORDESTE S.A."; esc. 92, folio 328, Reg. 1579 CF; 3) Ratificación de Directorio: Presidente: Fabián Ignacio Paterlini. Director Suplente: César Alejandro Paterlini; 4) Ratificación de sede social en Av. Pueyrredón 974, 5º 19, Cap. Federal.

Escribana - Iris N. Pérez Serpa de Trujillo
Nº 30.040

EFRIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 144, Fº 497 del 16/9/99, Reg. 628 C. Fed. Socios: Guillermo Jorge Ciaffone, arg., ingeniero, cas., nac. 17/10/51, DNI. 10.123.664, CUIT 20-10123664-2, dom. Estomba 1425, C. Fed.; y Alfredo Claudio Nicolás Bozzetti, arg., ingeniero, DNI. 20.363.754, CUIT 20-20363754-4, solt., H/de Alfredo César Roberto Bozzetti y María Cristina Destefanis, nac. 29/11/68, dom. Maestra Ada Elflein 4031, Dto. 1, La Lucila, Prov. de Bs. Aires. Denominación: "EFRIT SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Hipólito Yrigoyen 615, Piso 5º, Of. "E", C. Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: La comercialización de sistemas de cómputos, equipamientos de computación y de comunicaciones, electrónicos o mecánicos y sus combinaciones, ya sea mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta y/o canje. Venta de publicidad y espacios publicitarios. Venta de productos propios o por cuenta y orden de terceros. Servicios: Producción, instalación, procesamiento, comisión, locación, representación y consignación de sistemas de cómputos y equipos de computación, de procesamiento electrónico de datos y de comunicaciones, en especial de telecomunicaciones y elementos y accesorios de procesamiento de datos, tanto en materia de hardware como de software, en cualquiera de sus componentes. Consultora: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria en el área de la informática, ingeniería e instalación de sistemas, comunicaciones, redes de voz y datos y sistemas de seguridad. Importación y Exportación: de sistemas (software), equipos (hardware) de computación, comunicaciones, armados y/o sus partes, repuestos y componentes. Desarrollo, Venta y Operación: De sitios para Internet y su operación para comercio electrónico, correo electrónico (e-mail), intercambio de información, búsqueda de información y educación a distancia. Todas las actividades podrá realizarlas en el orden nacional e internacional, recurriendo a profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país o del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 repres. p/12.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 c/u y de 1 voto p/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. 1º Directorio: Pte., Guillermo Jorge Ciaffone; y Dir. Suplente, Claudio Nicolás Bozzetti.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 24.908

EMPRENDIMIENTOS METROPOLITANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Jorge Matayoshi, nacido el 1/5/42, LE 4.387.545, domiciliado en Olleros 1768 piso 12 Cap. Fed.; Rodolfo Angel Corvi, nacido el 1/7/45, LE 4.524.449, domiciliado en José Hernández 2045 piso 19 Cap. Fed. Ambos son argentinos, empresario y casados. Capital: $ 12.000. Constitución: 16/9/99. Domicilio: Av. Córdoba 652 piso 7º Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal y b) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Alberto Jorge Matayoshi; Director Suplente: Rodolfo Angel Corvi. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 30.047

EMPRENDIMIENTOS SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 7/9/99, Nº 200, del registro Nº 746, pasada al folio 589 Socios Pereyra, María Inés, casada, argentina, empresaria, nacida el 21/1/1956, DNI Nº 11.948.361, domiciliada en Av. Rivadavia Nº 3203, P 2º Dto. C Capital; y Cenobio Carlos Rubén, casado, argentino, empresario, nacido el 3/10/1945, titular del DNI. 4.745.058 domiciliado en Avenida Rivadavia Nº 3203 Piso 2º "C" Capital. Denominación: EMPRENDIMIENTOS SUR S.A. Domicilio: Av. Rivadavia Nº 3203 P 2º "C", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mediante su desarrollo como empresa de construcción, hormigonera y construcciones en general, compra y venta de productos siderúrgicos, materiales de construcción, tornería, herrería, compra y venta de maquinarias para construcción, construcciones metálicas, y todo lo derivado o relacionado con la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de actividades como consultora de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones, civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante; podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y realizar operaciones de carácter financiero, mediante préstamos en divisas o moneda corriente argentina, con o sin garantía real, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reservadas a las entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Importadora y Exportadora: Mediante la importación o exportación de toda clase de artículos, artefactos, equipos, materiales, mercaderías, así como productos alimenticios perecederos o no. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Número de integrantes: 1 a 10. Mandato: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Pereyra, María Inés y Director Suplente: Cenobio, Carlos Rubén. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Sandra Margarita Bongiorno
Nº 24.933

ENFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 270 del 27/7/99 otorgada ante mí se constituyó una S.A. cuyos socios son: Eduardo Morelli, nac. el 17/4/947, DNI 7.601.084, cas. p. n. c/Marta Paulina Núñez Chagas, dom. en Las Heras 2484 8º A, C.F. y Analía Mabel Bruno, n. 18/3/970, DNI 21.483.777, soltera, hija de Agnelo María Bruno, dom. en Juan de Garay 2525, 1º A Olivos, argentinos, comerciantes. Denominación: "ENFRA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados de su inscripción. Domicilio: Ciudad de Bs. As. hoy Sequeira 7510, 1º. Capital Social: $ 12.000 representados por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una; suscriptas por partes iguales. Representación: Eduardo Jorge Ferro, arg. n. 22/11/956, comerciante, DNI 13.137.385, CUIT 20-13137385-7, divorciado de sus p.n. c/Lida Noemí Curto s/ sentencia 14/8/998. Presidente; y Eduardo Morelli; Director Suplente: Objeto Social: Otorgar préstamos y/o aporte e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones en general. Quedan excluídas las operaciones que la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/año.

Escribano - Romelio Domingo Fernández Rouyet
Nº 24.900

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción en IGJ bajo número 2643, libro 120, tomo A, de sociedades anónimas). Por asamblea general extraordinaria Nº 17 de fecha 21/10/96 se decidió por unanimidad aumentar el capital social en $ 9.418 mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajustes del Capital y en $ 637.026 mediante la capitalización de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, por lo cual el capital social actual asciende en total a $ 650.000. Se decidió también la reforma del artículo 4º del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de pesos seiscientos cincuenta mil ($ 650.000) representado por seiscientos cincuenta mil acciones nominativas no endosables. Clase A, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

Abogado - Mariano Emiliani
Nº 24.897

EXBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Nº 168, 14/9/99, Reg. 929, Acc. Santiago Pablo Guido, arg., soltera, 16/8/64, comerc., DNI 17.103.166, CUIT 20-17103166-5, Natalia Guido, arg., soltera, 14/9/66, comerc., DNI 18.005.400, CUIT 27-18005400-1, ambos con domicilio en Madariaga 196, Partido de Avellaneda Pcia. Bs. As.; Denominación: EXBRA S.A. Duración: 99 años. Objeto: A) Explotación maderera en toda su línea, a saber: Importación y exportación, producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones, $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directores, de 1 a 5 por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vice Presidente en su caso. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Ejercicio: 31/8, c/año. Domicilio: Morelos 25 Cap. Fed. Presidente: Santiago Pablo Guido, Director Suplente: Nélida Hilda Berdini. Bs. As., 20 de setiembre de 1999.

Enrique Alejandro Durand
Nº 30.059

FINGERS ART GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Gabriel Molho, arg., nac. 27/7/66, D.N.I. 18.146.580, productor musical; y Silvia Corina Campos Ulloa, peruana, nac. 4/12/62, D.N.I. 93.441.703, diseñadora y constructora; ambos casados, dom. Lambaré 1265 Cap. Fed. 2) Esc. 82 del 15/9/99, Esc. M. Bursztyn. 3) FINGERS ART GROUP S.A. 4) Lambaré 1265, Cap. Fed. 5) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Constructora: Ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal o de clubes de campo, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción, refacción de edificios de todo tipo; Financiera: Efectuar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación de bienes en general, en especial equipos de computación y audio del país o del extranjero. Servicios: Grabación, producción, distribución y comercialización de cassettes, discos compactos, discos láser,

"DVD" y/o cualquier formato existente o por existir capaz de contener material de audio, video, datos, archivos o cualquier otro contenido; grabación y producción de programas de radio y televisión y cine, de películas y de publicidades, administración de campañas de publicidad y de promoción de empresas, prestar asesoramiento publicitario, y análisis de mercado, creación, producción y comercialización de marcas; diseños y emblemas, organización y dictado de cursos y conferencias referentes a estas temáticas y evaluación de proyectos de televisión, cine, radio, video y "DVD". 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 200.000. 8) Pte. Silvia Corina Campos Ulloa, Dir. Supl. Sergio Gabriel Molho. 9) 30/8.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 30.048

GAMESA ENERGIA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) GAMESA ENERGIA S.A. Avda. Eduardo Madero 1020, 5º p. Cap. Fed.; Marcelo Eduardo Gallo, 7/10/1955, casado, arg., abogado, Av. Eduardo Madero 1020, 5º p., "9", Cap. Fed., DNI 11.677.885. 2) Escritura 10/9/1999. 4) Av. Eduardo Madero 1020, 5º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º, asociada a 3º o subcontratandos con terceros, en el país o exterior a: Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos y valores públicos o privados nacionales o extranjeros, bienes inmuebles y muebles y todo tipo de especies a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, contratos de colaboración empresaria y en general en cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propios o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 3/7, por 1 ejercicio. Presidente: Angel Emilio Molinos Merino; Vicepresidente: Guillermo Augusto Konig; Director Titular Marcelo Eduardo Gallo; Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 29.975

G.N.C. BRAGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Dorado, nac. 23/5/39, D.N.I. 4.881.968, casado, dom. Libertad 2571, Florida, Pcia. Bs. As., Alberto Raúl Fernández, nac. 13/2/39, D.N.I. 4.875.469, casado, dom. Av. Independencia 466, 6º "G", Cap. Fed. y Osvaldo Nuñez, nac. 12/10/34, L.E. 4.147.069, casado, dom. Amenábar 3098, 4º, Cap. Fed., todos arg., comerciantes. 2) Esc. del 17/9/99, Reg. 1875. 3) G.N.C. BRAGADO S.A. 4) Av. Independencia 466, 6º "G", Cap. Fed. 5) Explotación de estaciones de servicios para motonetas, automotores, camionetas y camiones; comercialización por compra y venta de combustibles líquidos y/o gaseosos, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. Explotación de los minimercados que se instalen en las estaciones de servicio que explote la sociedad y comercialización de las mercaderías que habitualmente se expenden en dichos minimercados. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 102.000. 8) Pte. Alberto Raúl Fernández, Dir. Supl. Jorge Dorado y Osvaldo Núñez. 9) 30/9.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 30.046

HELIOGRAF

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

(05-07-66 Nº 1422; Fº 135, Lº 61, Tº A de Estatutos Nacionales). Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime del 30/6/99, resolvió: a) Modificar el Artículo Primero del Estatuto, redactado así: Artículo Primero: La Sociedad se denomina HELIOGRAF SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". b) Establecer nueva sede social: Se establece en Boedo 389, Planta Baja, Departamento "2", Capital Federal. Decisión protocolizada por escritura del 17/9/99, nº 190, Fº 594, del Registro 971 de Cap.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 30.016

INTERDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 17/10/96 Nº 10181 Lº 119, Tº A de S.A., por esc. 170 Fº 516 Reg. 1813 del 17/9/99 reformó estatuto: Art. 4º: Cap. soc.: $ 140.000 repr. por 140.000 acc. Ord. Non. No endos. De $ 1.- val. Nom. c/u y con der. a 1 voto por acción. Art. 5º y Art. 8º: Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Repr. Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Escribana - Claudia Busacca
Nº 30.074

INTERMODA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Mariano Vazken Paglayan, arg., soltero, empresario, 4/8/69, DNI 21.058.967, dom. Zapiola 1709, 7mo. p., dpto. "A" C. F.; Juan Carlos Paglayan, arg., casado, empresario, 22/8/41, DNI 4.369.651, dom. Av. Rivadavia 1367, 9no. p. dpto. "A", C.F.; y Micaela Felicia Paglayan, arg., soltera, empresaria, 2/10/74, DNI 24.043.190, dom. Zapiola 1709, 7mo. p., dpto. "A" C.F. Fecha const.: 13/9/99 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "INTERMODA S.A.". Dom.: Uruguay 485, 5to. p. Of. "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: Importación, exportación y comercialización de mercaderías y bienes en gral. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, transformación, confección, teñido, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, fibras textiles, telas, hilados, tejidos naturales o artificiales, cueros, ropa, prendas de vestir en todas sus formas, e indumentaria. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Mariano Vazken Paglayan; y Director supl.: Juan Carlos Paglayan. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc 2o.), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/6. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 30.079

J. PARÉ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 213.494. Esc. Nº 292 del 10/9/99 protocolizó Asam. G. Extr. 22/6/89, 12/12/92, 23/7/93 y del 18/6/96, que aumentaron capital a $ 25 y $ 13.000, reformándose art. 4º.

Autorizado - Adalberto N. Salituro
Nº 24.912

LA SAYANITA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 288, 16/9/99. Carlos Raúl Marranzino, 68 años, contador, DNI 4.501.312, Virrey Olaguer y Feliú 3052, 12º 3 C; José Antonio Tome, 71 años, abogado, DNI 5.557.118, Montevideo 735 7º, ambos argentinos, casados. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias. Constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no. Agropecuaria: Explotación de la agricultura, fruticultura, forestal, ganaderos de todo tipo, cría de yeguarizos, sangre pura de carrera, tambos, cabañas, avícolas y apícolas. Comerciales: Transporte, distribución, consignación, acopio, comisiones, explotación, comercialización en mercados, compra, venta, importación, exportación de los productos relacionados en el ítem anterior y sus derivados. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 12.000. 5) 30/6. 6) Presidente: Carlos R. Marranzino, Dir. Sup.: José A. Tome. 7) Montevideo 735 7º.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 29.982

M. D. INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Victoria Vicario, 19/1/45, DNI: 5.017.630, domic. Novaro 3346, Villa Adelina, San Isidro y Sara Luz del Alba Pozzi, 8/2/39, DNI: 3.843.953, domic. las Heras 3847, 9º H, Cap. Fed., ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) Esc. 87, del 13/9/99, fº 281, reg. 1805 Cap. 3) "M. D. INGENIERIA S.A."; 4) Av. Las Heras 3847, 9º "H" Cap. Fed.; 5) por sí, por cuenta de terceros o asociada a tercero: 1) Industria plástica: fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformación, en sus distintas etapas y procesos de materiales sintéticos, plásticos, termoplásticos y caucho; rotomoldeado y fabricación de artículos. 2) Industria metalúrgica: fundición, laminación, forja, explotación, elaboración e industrialización de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, motores, calderería en general, estructuras y repuestos, vinculados a la industria metalúrgica. 3) Comerciales: transporte, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor y menor, en el país y en el exterior, de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, nacionales o extranjeros; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general. 4) Construcción e inmobiliaria: construcción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, redes de luz, alumbrado, gas, agua desagües, cloacas, plantas de tratamiento y cámaras de saneamiento; licitación de obras públicas y/o privadas, de arquitectura y todas las ramas de la ingeniería y agrimensura; la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, fideicomisos, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las normas sobre propiedad horizontal. 5) La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 70.000, representado por 7000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 y un voto c/una. 8) Directorio: 1 a 5 tít., la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duran tres ejercicios. Presidente: César Hugo Ramallo, arg., industrial, 26/12/55, DNI 12.084.143, casado, dom. Ferreira 3720, San Miguel, Bs. As., Vicepres.: Alfredo Horacio García, arg., 15/12/59, DNI 13.887.253, industrial, casado, dom. Talcahuano 922, Florida, Bs. As. Director Suplente: Mabel Eleonor García, arg., nac. 10/11/51, DNI 10.370.457, divorciada, comerciante, dom. Talcahuano 920, Florida Bs. As. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vice presidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Miriam Delia Sago
Nº 30.009

MISTOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20/9/99 se constituyó "MISTOL S.A."; Socios: 2) Juan Carlos Cuellar, argentino, soltero, hijo de María Ester Ariza y José Elías Cuellar, DNI 12.413.150, Dom.: Moreno 442, 15 "F", Cap. Fed. nac. 28/2/56 empleado, y 2) Juan Esteban Lacave, arg. cas. 1º nup. c/Nora Haydee Piazza, DNI 13.170.024 hijo de Juan Carlos Lacave y Zulema Esther Ditullio, dom. en Crisólogo Larralde 1935, 4º "E", Cap. Fed. CUIL Nº 20-13170024-6, empleado. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fideicomiso, alquiler, arrendamiento, y/o construcción de inmuebles en general, con fines de explotación, fraccionamiento, o enajenación, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la subdivisión en el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones sobre inmuebles y derechos reales, y otros valores mobiliarios y/o papeles de créditos creados o crearse, que autoricen las leyes; administrar, locar, arrendar todo tipo de bienes inmuebles, locales, negocios, oficinas comerciales y/o administrativas, y todo tipo de contrato nominado o innominado relacionado con este objeto. Para alcanzar estos fines la sociedad esta facultada para comprar o contratar en cualquier forma permitida en derecho, adquirir, prendar, vender o de otro modo enajenar, gravar, o dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, ya sea inmuebles, muebles, semovientes, acciones o de cualquier otra naturaleza. Al efecto podrá realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. Capital: $ 12.000. Representación legal: Presidente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios (art. 55 Ley 19.550); Prescinde Sindicatura. Composición directorio: Nº de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9. Mandato: 2 ejercicios, reelegibles sin limitación. Se designa: Presidente: Juan Esteban Lacave. Director Suplente: Juan Carlos Cuellar. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Domicilio social: San Martín 492, 1º Cap. Fed., fuera del Estatuto.

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 30.058

NEW AGE INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Patricia Zuliani, 28 años, D.N.I. 21.749.306, domicilio Bolivia 2952; y Leonardo Zuliani, 26 años, D.N.I. 23.129.215, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 4598; ambos argentinos, solteros, empresarios y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 72, Fº 144, del 5/8/99, Registro 885 de Capital Federal. 3) Domicilio: Reconquista 533, 7º "C", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación industrialización, representación, distribución y comercialización de toda clase de productos y materias primas metalúrgicas ferrosos y no ferrosos, plásticas, químicas y sus derivados; b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación industrialización, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas y productos elaborados y o semielaborados relacionados con la industria química y petroquímica, tanto en su aspecto primario como elaborado; c) Comprar, vender, ceder, permutar, importar, exportar, explotar, representar, distribuir o comercializar, dar o tomar en arrendamiento o uso, patentes de invención, marcas, modelos, insignias, privilegios y concesiones; d) Intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos que se relacionen con el objeto social; e) Aceptar agencias o representaciones; efectuar fusiones, comunidad y otra combinación con sociedades, firmas o personas, domiciliadas dentro o fuera del país; f) Compra, venta, administración y caución de acciones y títulos públicos o privados. Industrial: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, distribución y cualquier otra forma de comercialización, tanto para el hogar, uso personal, comercial o industrial, de herramientas con contenido plástico y acero u otro material sustituto, artículos de tocador y perfumería, de bazar y menaje, caños y tubos plásticos, sus repuestos y accesorios. Financieras: a) Aporte de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones comerciales o industriales emprendidas o a emprenderse; b) Constitución, aceptación y transferencia de hipo-

tecas y demás derechos reales de garantía y demás operaciones financieras con exclusión de las operaciones autorizadas por Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliaria: a) Compra, venta, remate, permuta, locación, comodato con designación de albacea, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales; b) La construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad y la venta de los mismos, aún por el régimen de la Ley 13.512; c) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos y materiales para la construcción; d) La urbanización, parquización y pavimentación de fracciones urbanas y rurales para la instalación de centros habitacionales; e) La administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. 5) Duración: 99 años. 6) Capital; $ 100.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Patricia Zuliani,. Vicepresidente: Leonardo Zuliani. Director Suplente: Pablo Zuliani, argentino, 22 años, soltero, empresario, D.N.I. 25.340.642, domicilio Churruca 9427, Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en ausencia o impedimento del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 24.942

ONTRAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 382 del 16/9/99 se constituyó ONTRAC S.A. Socios: José Luis Hidalgo, arg., nac. 9/1/49, divorciado, com., DNI 5.539.634, dom. Belgrano y San Luis, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Carlos Marjbein, arg., nac. 21/3/51, cas., Contador Público Nacional, DNI 8.589.724, dom. Juan Ramírez de Velasco 169, piso 1, depto. "B", Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, asociada a terceros, o como prestadora de servicios a terceros a saber; Comercial: Compraventa bajo cualquier sistema de comercialización de productos químicos de todo tipo y clase, de uso industrial, comercial o familiar, en forma de mayorista o minorista, aceptando consignaciones, representaciones, contratos de transporte y/o distribución y/o cualquier otra forma de comercialización. Podrá asimismo exportar y/o importar materias primas o productos elaborados, y proceder a su fraccionamiento, envasamiento y rotulado, con marcas propias y/o con marcas cuya representación le corresponda. Podrá adquirir y/o ceder franquicias para todo tipo de actividades del sector. Industrial: Elaboración integral de productos químicos para la industria en general, para abastecer el consumo interno y/o para la exportación, preparación de productos químicos para todo tipo de industrias, y para uso comercial y/o familiar, distribución y transporte de los mismos, y prestación en general de todo tipo de asistencia a los usuarios de tales productos. De servicios: Servicios de tratamiento ambiental, tratamiento y depuración de efluentes cloacales e industriales en general, inclusive de líquidos empetrolados y con contenido de metales pesados, con métodos químicos y/o mecánicos, venta, instalación y mantenimiento de plantas depuradoras para todo tipo de industrias. Financiero: podrá realizar operaciones financieras en general, prestar y tomar dinero, dar y solicitar garantías, aceptar las se ofrezcan administrar proyectos de inversión en el sector, celebrar contratos de representación con grupos financieros, realizar cualquier tipo de operaciones bancarias y/o bursátiles, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y emprendimientos en general y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas dentro de la ley 21.526 de entidades financieras. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 237 de la ley número 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: Director Presidente: José Luis Hidalgo; y Director Suplente: Eduardo Carlos Marjbein. Sede social: Juan Ramírez de Velasco número 169, piso primero, departamento "B" de esta Ciudad.

Autorizada - María Cristina Deymonnaz
Nº 30.003

ORGANIK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Francisco Reboratti, DNI 25.188.581, 23 años; Santiago Reboratti, DNI 26.786.686, 21 años, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Av. Callao 2075, 9º Piso, Cap. Fed. 2) 6/9/99, Registro 12 Cap. Fed. 3) Nicaragua 5807, P. A. Cap. Fed.; 4) Droguería para fraccionar drogas, distribuir y comerciar productos medicinales; preparar material aséptico; fabricar, comercializar, importar, exportar productos e instrumental de cirugía, equipamiento hospitalario, implantes y prótesis, elementos de ortopedia, fisiatría y traumatología, elementos médicos, veterinarios y odontológicos, representar y transferir tecnología. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Juan Francisco Reboratti; Director Suplente: Santiago Reboratti. Sin sindicatura. 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda
Nº 24.946

PIELES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 339 del 16/9/99 otorgada ante mí se constituyó una S.A. cuyos socios son: Cristina Rosa Luciano, nac. 16-6-969, cas. p. n. c/Darío Luis Topssian, DNI 20964566, y Patricia Mabel Luciano, nac. 20-3-963, cas. p.n. c./Guillermo Oscar Bertoglio, argentinas, comerciantes, doms. en Choele Choel 640, V. Alsina. Denominación: "PIELES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 90 años contados de su inscripción. Domicilio: Ciudad de Bs. As., Angel Justiniano Carranza 2305. Capital Social: $ 12.000 representados por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una; suscriptas por partes iguales. Representación: Cristina Rosa Luciano. Presidente: Patricia Mabel Luciano. Director suplente. Objeto Social: compraventa, importación y exportación, curtido, teñido e industrialización en general de productos o subproductos relacionados con el cuero y las pieles, compraventa, alquiler o fraccionamiento de inmuebles. Cierre de ejercicio: 31-5 de c/año.

Escribano - R. Fernández Rouyet
Nº 24.903

PLANTING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Estela Maris Mairone, nac. 7/3/65, casada, arg., empresaria, domicilio 25 de mayo 594, Hernando, Pcia. Córdoba, DNI 17.115.403, CUIT 27-17115403-6; Patricia Antonia Clara Cha, nac. 25/11/62, casada, arg., empresaria, domicilio Liniers 773, Hernando, Pcia. Córdoba, DNI 16.093.392, CUIT 27-16093392-0; Luis Pedro Caselles, nac. 29/6/58, casado, arg., agricultor, domicilio Caffaratti 188, Las Perdices, Pcia. Córdoba, DNI 12.405.583, CUIT 20-12405583-1; y Walter Hugo Cerquetti, nac. 23/9/70, casado, arg., empleado, domicilio Santa Fe 1015, Gral. Deheza, Pcia. Córdoba, DNI 21.655.436, CUIL 20-21655436-2. Duración: 99 años. denominación: "PLANTING S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros, desarrollar la cría y engorde de animales ovinos, caprinos, bovinos, etc. y su comercialización en la forma y modalidad que se considere conveniente; acopio, compra y venta, consignación, distribución, producción, comercialización, representación, importación, exportación de semillas, cereales, oleaginosas, para la explotación en todos los niveles, referidos también a sus líneas genéticas, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, funguicidas, fertilizantes, herramientas, maquinarias, combustibles de uso agrícola, agroquímicos y todo elemento agrícola o industrial para explotación de establecimientos agrícola ganaderos; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario. Realización de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios, como de terceros del ciclo integral de siembra y producción de semillas y forrajeras de toda especie en general y la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas. Fabricación, construcción y/o venta de silos para almacenaje de cereales, repuestos y componentes de silos, tinglados, galpones, elevadores de todo tipo, graneros y demás obras civiles para armado de silos; densificación de cascaras de maní, girasol, algodón y cualquier otra con el objeto de obtener combustibles y/o alimentos; consignatario o comisionista de carne en gancho, matarife, abastecedor, explotación de plantas frigoríficas, cámaras frigoríficas, despostaderos, faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general; la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Estela Maris Mairone 3600 acciones o sea la suma de 3600 pesos; Patricia Antonia Clara Cha 3600 acciones o sea la suma de 3600 pesos; Luis Pedro Caselles 3600 aciones, o sea la suma de 3600 pesos y Walter Hugo Cerquetti 1200 acciones o sea la suma de 1200 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, patricia Antonia Clara Cha o Vicepresidente, Director Suplente: Estela Maris Mairone. Duración 3 ejerc. Prescinden de Sindicatura. Domicilio: San Martín 575, 2º cuerpo, 2º piso, oficina "D", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/8. Escritura 415, reg. 150 Cap. Fed. 17/9/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 24.962

PROPIEDADES. COM

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Germán Hugo Crespi, nacido el 4-11-1976, soltero, comerciante, DNI 25.696.982, domiciliado en Beruti 3131, planta baja A; y Omar Atilio del Río, nacido el 26-3-1958, divorciado, empresario, DNI 12.270.269, domiciliado en Estados Unidos 1727, ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 15-9-1999. 3) PROPIEDADES. COM S.A. 4) Beruti 3131, planta baja A. de Capital Federal. 5) A) Compra, venta, fabricación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos electrónicos, de computación, de comunicaciones y telecomunicaciones, redes informáticas, telefónicas y eléctricas, insumos, licencias de uso, hardware, software y desarrollo de programación, implementación de sistemas informáticos, mantenimiento de sistemas y equipos, procesamiento de datos y de información, banco de datos, diseño, programación y desarrollo de servicios de y para internet o cualquier otro sistema mundial existente o que exista en el futuro, provisión de servicios de accesos a Internet, desarrollo y comercialización de website, desarrollo, comercialización y explotación de comercio electrónico a través de Internet, marketing, capacitación y selección de personal; B) Actuar como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, como así también todo lo relacionado con la creatividad, diseño gráfico, diagramación y multimedia; C) Consultora integral en el área informática, telecomunicaciones e internet, como así también realización de estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones. Todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, informe sobre estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; D) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; E) Constructora, inmobiliaria, administradora y financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico; y F) Importación y Exportación. toda actividad o asesoramiento que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Germán Hugo Crespi; Vicepresidente: Omar Atilio del Río; Director Suplente: Mariano Gabriel Bianchi. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente y Vicepresidente, en forma conjunta, o uno cualesquiera de ellos conjuntamente con un Director Titular. 10) 31 de julio de cada año.

Escribana - María Martha Fesurepin
Nº 24.893

PUEYPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Antonio Nespral, nació 1/5/27, DNI 93.531.308, de Intendente Indart 115, San Isidro, Prov. de Bs. Aires; Félix Alvarez, nació 28/11/34, DNI 93.350.361, de Av. del Libertador 2325, 10º, Cap. Federal, ambos españoles, casados, comerciantes, José Antonio Fernández, nació 1/1/30, LE 6.530.838, de Alsina 132, 9º, Avellaneda; Carlos Héctor Fernández, nació 6/6/54, DNI 11.017.575, de San Martín 919, 5º, Avellaneda; Patricia Edith Fernández de Trotta, nació 21/12/59, DNI 13.855.275 de Darregueira 940, Boulogne, todos argentinos, casados, empresarios, de Prov. de Bs. Aires; Jesús Antonio Saavedra, nació 6/10/57, argentino, divorciado, empresario, DNI 13.403.894, de Guayaquil 394, 4º, Cap. Federal; Carlos Saavedra, nació 5/6/60, argentino, casado, empresario, de Cura Alievi 417, Boulogne, Prov. de Bs. Aires y Amador Saavedra, Roca, nació 1/5/30, español, casado, empresario, DNI 93.405.662, de Guayaquil 394, 4º, Cap. Federal. 2) 6/9/99. 3) PUEYPE S.A. 4) Pueyrredón 1907, Cap. Federal. 5) Explotación de negocios de restaurantes, bares, pizzerías, casas de comidas, confiterías, cafeterías, venta de helados, kioscos, despachos de bebidas y cualquier otro rubro de la gastronomía, inclusive salones de fiestas con o sin espectáculos; elaboración y/o transformación de alimentos, productos alimenticios y comidas para su comercialización, prestación de servicios de lunch para fiestas. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles; urbanos y rurales. Construcción y/o refacción en terrenos propios o de terceros de toda clase de inmuebles, civiles e industriales sujeto o no al régimen de la propiedad horizontal; ejecución de proyectos de dirección y/o administración de obra. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 10 titulares por 2 ejercicios. Presidente: José Antonio Nespral. Vicepresidente: Félix Alvarez. Director Suplente: Jesús Antonio Saavedra. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de cada año.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 29.995

QUITO 4028 CAPITAL FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 285 del 8-9-1999. Chiocchini Graciela Adriana, 12-2-67, DNI 18.367.165, casada, comerciante, argentina; Alejandro Albertolli, argentino, casado, comerciante, DNI 17.319.352, 8-12-68; Eleonora Albertolli, soltera, argentina, DNI 20.356.626, 26-6-68, empleada, todos domiciliados en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3788, Capital Federal. Quito 4028, Capital Federal. 5 años. Comerciales: Compra, venta, permuta de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también tasaciones de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros para inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejercicio: 31-7. Sede: Quito 4028, Capital Federal. Presidente: Graciela Adriana Chiocchini Vice: Alejandro Albertolli. Dir. Suplente: Eleonora Albertolli.

Autorizado - Pablo Coronel
Nº 30.015

RAUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 810 del 15/9/99, F 3119, Reg. 414, Cap. Fed. 2) Socios: Facundo Echevarría,

arg., nac. 1/7/1999, DNI 22.824.056, soltero, empleado, domic. Avda. Lacroze 1752, 1º "C" Cap. Fed. Pamela Porco Fischer, arg. nac. 20/6/1969, DNI 20.359.106, soltera, empleada, domic. Tucumán 3759, La Lucila, Prov. Bs. As. 2) Denominación: RAUMI S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero. recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresan específicamente en la licencia respectiva. Y toda otra actividad lícita, comprendida en la ley 18.829 y su reglamentación vigente que rigen la actividad de los agentes de viajes. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones $ 1 V/N c/u. 6) Sin síndico. 7) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de c/año. 8) Sede Social: Suipacha 1172, 1º "C", Cap. Fed. 9) Presidente: Facundo Echevarría. Director Suplente: Pamela Porco Fischer.

Escribano - Ricardo L. Machiavello
Nº 30.006

RECREATION TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Consultora Jordaens S.A. inscrip: Registro Público y General de Comercio, Uruguay, 18/5/99, Nº 1065, Fº 1419, Lº 2, Estatutos y en la I.G.J. 15/7/99, Nº 1505, Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros, representada por Luis Roberto Brusco, 27/12/61, DNI: 14.868.380, abogado, Paraná 791, Pº 1, "B", Bs. As. y María Fernanda Quaroni, 24/1/62, DNI: 14.571.661, fonoaudióloga, Marconi 3275, Beccar, Pcia. Bs. As., todos argentinos y casados. 2) Instrumento público: 15/9/99. 3) RECREATION TRAVEL S.A. 4) Acoyte 58, Pº 1, Bs. As. 5) Objeto: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y/o contratación de servicios hoteleros, dentro del país o en el extranjero. b) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", dentro del país o en el extranjero. c) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. d) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. e) Realizar actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. f) Compra, venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. g) Venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. h) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. 6) 50 años desde inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Directorio: entre 1 y 7, 1 suplente, 3 ejercicios. Se designa: Presidente: Daniel Alejandro Estévez, argentino, 28/4/56, casado, DNI: 11.956.199, comerciante, 11 de Septiembre Nº 4298, Bs. As. Director suplente: María Fernanda Quaroni. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre balance: 30 de abril de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 30.076

SANOFI WINTHROP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 9.09.99 se resolvió modificar la denominación social y reformar el art. 1º del estatuto social. Art. 1º: La sociedad se denomina "SANOFI-SYNTHÉLABO DE ARGENTINA S.A." y es continuadora de la sociedad anteriormente denominada "SANOFI WINTHROP S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país y/o en el extranjero.

Autorizado - Santiago Barila
Nº 24.926

SCAME ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Ea. Nº 38 del 17-09-1999. Accionistas: 1 - "Scame Parre S.P.A.", insc. Por art. 123 L.S. en I.G.J. el 23-07-1999, Nº 1578 Lº 55 Tº B de Est. Ext.; 2 - Humberto Valentín Marinoni Bava, uruguayo, nac. el 16-10-1953, casado, empresario, con Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 1267035-4, domiciliado en Brito del Pino 1073 Bis, Montevideo, República Oriental del Uruguay; 3 - Luis Alberto Mossin, argentino, nacido el 3-02-1938, casado, empresario con D.N.I. 6.026.470, domiciliado en Córdoba 1765, piso 6 "B", Rosario, Pcia. de Santa Fe. Denominación: SCAME ARGENTINA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de la siguiente actividad en la República Argentina: compra, venta, comercialización, distribución y ensamblaje de productos de materiales eléctricos y accesorios de Televisión, moldes para la elaboración y/o moldeo de materias plásticas, repuestos y accesorios de materiales eléctricos, cables, llaves, gabinetes, acumuladores, aislantes y afines, aparatos de control eléctrico para uso industrial, tableros eléctricos, llaves, enchufes, conductores, gabinetes, medidores instalaciones eléctricas y todo tipo de material para la industria eléctrica. 4.2. Exclusivamente a los fines del alcance del objeto social y en función instrumental con respecto al mismo, la Sociedad además podrá: realizar cualquier operación de carácter comercial, mobiliario, inmobiliario, financiero; ejercer mandatos, comisiones o representaciones; realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios; efectuar aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Capital: $ 160.000. Administración: Mínimo 3 máximo 7 titulares e igual, menor o mayor número de suplentes conforme lo resuelva la asamblea de accionistas. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Luis Alberto Mossin, arg., nac. el 3-02-1938, casado, empresario, D.N.I. 6.026.470, domiciliado en Córdoba 1765, piso 6º "B", Rosario, Pcia. de Santa Fe; Vicepresidente: Carlos Macrini, arg., nac. el 17-12-1952, casado, gerente de marketing y ventas, D.N.I. 10.546.405, domiciliado en Pasaje de Gama 2585, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Director Titular: Carlos Gabriel Mossin, arg., nac. el 10-12-1971, soltero, empresario, D.N.I. 22.535.166, domiciliado en Boulogne Sur Mer 279, piso 1º "C", Capital; Director suplente: doña Luigia Costa de Pizzi, italiana, nac. el 10-03-1962, con Pas. Italiano 755796A, casada, ama de casa, domiciliada en Echeverría 1882, piso 2º, Capital. Sede social: Av. Corrientes 545 piso 8º frente, Capital.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 24.884

SCUDERIA DUSIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máximo Pedro Dusio, DNI. 13283283, 41 años, casado, Blandengues 1024, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Dusio, DNI 22276782, 27 años, soltero, O'Higgins 1815, 1º B, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. 2) 10/9/99. Registro 12 Cap. 3) Virrey Olaguer y Feliú 2745, Piso 4º B, Cap. Fed.; 4) Fabricación, refacción, compra, venta, importación, exportación e industrialización de automotores: automóviles, camiones, motos; repuestos, accesorios y autopiezas para los mismos. Comercialización de réplicas a nuevo. Representación, distribución, consignaciones y mandatos, queda facultada para comprar, vender, alquilar, importar, elaborar, investigar, desarrollar, difundir y realizar toda clase de actos que se vinculen con la actividad. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Rocío Gómez; Vicepresidente: Máximo Pedro Dusio; Director suplente: Juan Carlos Dusio; Director suplente: Víctor Italo Dusio; Síndico titular: Claudio Alejandro Achino; Síndico suplente: Francisco Rubén Gulli. 8) Representante legal el Presidente y el Vicepresidente en forma conjunta. 9) Ejercicio 30 de Julio de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda
Nº 24.950

SIEMENS BUSINESS SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC: 17.5.99, Nº 6774 Libro 5 Soc. por Accs. Exp. Nº 1.665.409. "SIEMENS BUSINESS SERVICES SOCIEDAD ANONIMA" CUIT 30-70127384-9. Por esc. 194 del 14.9.99, fº 762, Reg. 1201 Cap. Fed. ante Esc. Irma Piano de Alonso, y Asam. Gral. Extraord. Unán. 30.8.99, se resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 2.433.000; 2) Emitir 243.300 accs. ord. nomin. no endos. de $ 10 y 1 voto, c/u, o sea hasta un total de $ 70.808.000, repr.: a) para Siemens Sociedad Anónima, por certificado prov. repres. de 3.469.592 acc. por valor tot. nom. de $ 34.695.920 y b) para Siemens Business Services Management GmbH, por certificado def. repres. de 3.611.208 accs, por valor tot. nomin. de $ 36.112.080, o sea un capital total emitido de $ 70.808.000. 3) Reformar art. 3º del Estatuto, que queda redactado: "Artículo 3. Capital Social: El capital social suscripto de la sociedad asciende a la suma de pesos setenta millones ochocientos mil ($ 70.808.000) representado por 7.080.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos diez ($ 10) cada una, con derecho a 1 (un) voto cada una. Todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de un director y un síndico y demás recaudos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales.

Escribana - Irma Piano de Alonso
Nº 24.963

SYNERGYWAVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Escritura Nº 200 del 20/09/1999 pasada ante la Esc. Bibiana Ronchi, Reg. Nº 1809. 2) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3) Accionistas: Juan Carlos L. M. Lafosse, arg., casado, ingeniero, nacido el 25/08/1944, DNI 4437053, domiciliado en Toscanini 101, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Lucas Madero, arg., casado, empresario, nacido el 24/10/1965, DNI 17700937, domiciliado en Ayacucho 1157, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Ricardo J. M. Gutiérrez Krüsemann, arg., casado, ingeniero, nacido 22/03/1942, DNI 4384530, domiciliado en Olleros 2025, 5º Cap.; Jorge Eduardo Madero, arg., casado, arquitecto, nacido el 21/03/1931, LE 5568878, domiciliado en Ayacucho 1157, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Juan Pablo Lafosse, arg., soltero, empresario, nacido el 31/10/1971, DNI 22118223, domiciliado en Toscanini 101, Tigre, Pcia. de Bs. As. 4) Denominación: SYNERGYWAVE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 5) Domicilio: Cabildo 2230, 10º J, Cap. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a la prestación de servicios relacionados con el desarrollo, organización, difusión, comunicación, recepción, transmisión y explotación de información y software; operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 7) Capital: $ 20.000 representado por acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, de las cuales 5 son ordinarias clase A 1 voto y 19.995 preferidas clase B sin derecho a voto. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Directorio: Presidente: Ricardo J. M. Gutiérrez Krüsemann; Director suplente: Jorge Eduardo Madero.

Apoderado - Roberto A. López Castro
Nº 24.955

TRANSTEX

SOCIEDAD ANONIMA

(14/3/86, Nº 2794, Lº 102, Tº A). Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 17-9-99 se resolvió: 1) Modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijándola el 31 de diciembre de cada año y 2) Adecuar el Art. Onceavo del estatuto social.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 24.957

T.T.C. CONTROLS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 13/5/99 y escrit. del 4/8/99 se resolvió aumentar el capital social y prescindir de la sindicatura, reformando Art. 4: El capital social es de $ 50.000 representado por acciones de $ 1 c/u. Art. 9: La sociedad prescinde la sindicatura de acuerdo a los términos del art. 284 de la ley 19.550.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 24.904

UNITED TECHNOLOGIES AUTOMOTIVE (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 6986 Libro 111 Tº SRL. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 14 de mayo de 1999 se reformó el Artículo 1º del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo primero: Bajo la denominación social de LEAR AUTOMOTIVE EEDS ARGENTINA, S.A. continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación social de UNITED TECHNOLOGIES AUTOMOTIVE (ARGENTINA) S.A., la que fuera originalmente constituida como UNITED TECNOLOGIES AUTOMOTIVE S.A., luego UNITED TECHNOLOGIES AUTOMOTIVE S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Liliana Segade
Nº 24.927

VULCAZAN

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 8-5-97, No 4661 Lo 121 To A de SA. Por esc. del 01-07-1999 ante Esc. Mirta García Alcalde, Adscripta al Reg. 459 de Cap. Fed. según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2-12-1998 aumentó su capital social en $ 153.000 llevándolo a $ 165.000 reformándose el art. 4o del estatuto que queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital asciende a Ciento sesenta y cinco mil pesos, representado por ciento sesenta y cinco mil acciones de un peso valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. La asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión.

Escribana - Mirta García Alcalde
Nº 24.948

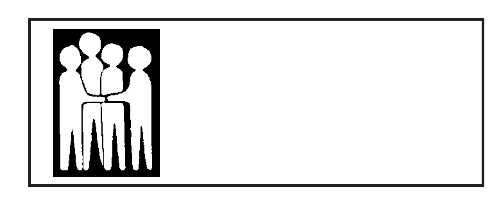
WILDSEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 162: 17-9-99. Socios: Magdalena Liliana Jovic, argentina, nacida el 20-11-43, soltera, comerciante, titular de la LC Nº 4.676.377, CUIL 27-04676377-2, domiciliada en Ameghino 1775 - Bernal; Mónica Adela Maldonado, argentina, nacida el 24-9-53, soltera, DNI 10.807.497, CUIL 27-10807497-9, domiciliada en Gobernador Vernet 520 - 11º "A" - Vicente López. Denominación: "WILDSEA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Operaciones agricologanaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor fruticultura, avicultura y tambo, comprendiendo también las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; importación y exportación de productos alimenticios en general, productos del país, cueros, vacunos u ovinos, frescos, salados, curtidos o elaborados, depósito de frutos del país, pudiendo dar y tomar productos en consignación, actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento, compra y venta de campos o establecimientos rurales para la gana-

dería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. b) Operaciones del rubro Inmobiliario y constructivo: Mediante la construcción, refacción, ampliación, compra-venta, permuta, administración, arrendamiento y locación de inmuebles y obras civiles, públicas o particulares en los rubros urbanos, rurales o industriales, incluso para el régimen de la propiedad horizontal. Todas las obras en ejecución o a ejecutarse serán dirigidas por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas. c) Operaciones financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Sindicatura; Prescinde. Cierre de los ejercicios sociales: 31 de Agosto. Domicilio: Uruguay 385 - Of. 505 - Cap. Fed. directorio: Presidente: Magdalena Liliana Jovic. Director suplente: Mónica Adela Maldonado. Bs. As., 21-09-99.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 30.034



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARKADIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 2/9/99 Dora Melita Zito Jecke, 12/12/19, viuda, pensionada, LC 847.614 y Liliana Mirta Pagnotta, 29/4/55, casada, empresaria, DNI 11.517.846 ambas argentinas, domiciliadas Rivadavia 2516. 2) ARKADIA S.R.L. 3) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 4) 20 años; 5) Objeto Comercial e Industrial: compraventa y distribución, productos, alimenticios y bebidas, químicos, perfumería, cosmética y tocador, vidrios, farmacéuticos, medicinales, ornamentales y regalos. Industrialización y envasado de los mismos. Elaboración, importación, importación y exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos en estado natural, elaborados o manufacturados; Agropecuario: Explotación establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, y forestales. 6) Capital $ 30.000 en 30.000 cuotas v$n 1,00 cada una suscriptas 22.500 cuotas por Dora Melita Zito Jecke y 7.500 cuotas por Liliana Mirta Pagnotta e integradas totalmente bienes no dinerarios según inventario. 7)uno o más gerentes socios o no por 10 ejercicios. 8) Resoluciones art. 159 y 160 LSC. 9) Cuotas libremente transmisibles art. 152 ley LSC; 10) Cierre ejercicio 31/12; 11) Disolución causales art. 94 LSC liquidación por gerente o persona designen socios. 12) Sede Rivadavia 2516; 13) gerente Dora Melita Zito Jecke.

Autorizado - Oscar Hernández
Nº 25.010

BIOCEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Lores, DNI. 11.458.537, 44 años; Hipólito Yrigoyen 970; y Jorge Alfredo Scolastico, DNI. 11.154.697, 45 años, Matienzo 38, ambos argentinos, casados, comerciantes y vecinos de Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) 25/8/99, Registro 12 Capital Federal. 3) Formosa 456, P 6º Cap. Fed.; 4) Agropecuarias: Proceso, industrialización y comercialización de productos y subproductos agropecuarios, molienda: cereales, harinas, elaboración de productos y subproductos cerealeros y leguminosas. Clasificación, arbitraje, tasación y peritaje de productos agropecuarios. Acopio, compraventa de semillas, cereales y oleaginosas, envases de tela, plástico o cartón. Importación y Exportación. 5) 50 años desde la inscripción. 6) $ 3.000 en 3.000 cuotas de $ 1 y cada cuota da derecho a 1 voto. 7) Ambos socios en forma indistinta y con duración indefinida en sus cargos. 8) Ejercicio, cierra 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Mario Oscar Maqueda (h.)
Nº 24.949

CANTERA Y TRANSPORTE LUBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Víctor Hugo Lukezic, arg., soltero, comerciante, nac. 22/7/1953, D.N.I. 10.858.111, domiciliado en Boedo Nº 1941, y Juan Manuel Arzuaga, D.N.I. 14.148.424, arg., soltero, comerciante, nacido el 31/12/1960, domic. en Av. de Mayo 1365, 4to. piso de Cap. Fed. Fecha: 14/9/1999. Denominación: CANTERA Y TRANSPORTE LUBE S.R.L. Domicilio Legal: Paraná 933 Piso 5, Cap. Duración: 99 años. Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación, de automotores nuevos o usados, y de sus repuestos y accesorios, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. Capital Social: $ 1.000,00. Administración y Representación: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio Social: finaliza el día 31 de marzo de cada año. Gerente: Se designa gerente al socio Víctor Hugo Lukezic.

Socio Gerente - Víctor Hugo Lukezic
Nº 24.901

CIALEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. el 15/9/99 por inst. priv. 2) Socios: a) Esteban Gabriel Vázquez, arg., 20/11/73, solt., comerc. DNI 23.580.828, domic. Urquiza 70, Villa Regina, Río Negro; b) Rina Carolina González, arg. 11/5/76, solt., comerc. DNI 25.265.553, dom. Italia 368, dpto. 3, M. del Plata; 3) CIALEA S.R.L.: domic. legal: Av. Iriarte 1925, Cap. Fed. 4) Plazo: 50 años. Objeto: Dedicarse por cta. ppia. o de 3os. tanto en el país como en el extranjero a las sig. actividades: Transp. y distribuc. de toda clase de mercaderías, mat. primas, frutos, alimentos, bebidas alcohólicas o no, prod. elaborados o semielab., elementos del comercio, de la indust., de las ciencias, eléctricos, mecánicos, agrícolas, herramientas y masas, pasteles, sándwiches, organiz. de eventos gastronómicos, consultora y comisionista agropecuaria. 4) La administ. y repres. legal de la soc. está a cargo de 1 Gerente, Socio o no, por 2 años, reelegible. 5) Capital Social: $ 2.000 en 200 ctas. de 10$ c/u. 6) Admin. los socios. 7) El ejerc. social cierra el 31/12 de c/años.

Escribana - Carolina E. Paz
Nº 24.913

DISTRIBUIDORA MAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 2/9/99 los Socios de DISTRIBUIDORA MAM prorrogaron el plazo de duración fijándolo en 10 años desde su inscripción modificando el artículo 2º y reformularon el objeto social modificando el artículo 3º que quedó así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Elaborar, fraccionar, fabricar, logística, comercializar, distribuir, comprar y vender productos medicinales, perfumería, cosmética, herboristería, elementos descartables incluidos pañales, armado de pack de productos en general, estampillado de productos importados y nacionales, así como efectuar las publicaciones vinculadas a los rubros enunciados. b) Importación y exportación de materias primas y productos en general. Fijaron nuevo domicilio social en Dr. Juan F. Aranguren 3922, 5º, Capital Fed. I.G.J. 22/9/94 Nº 8029 Lº 101 S.R.L.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 30.082

EDITORIAL AGFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Néstor Jorge, nacido 4/10/58, DNI 12.766.527, Palestina 941, Capital Federal; y Alberto Bettendorff, nacido 13/5/46, DNI 4.549.824, Blanco Encalada 1715, Piso 18, Dto. "D" Capital Federal, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Instrumento Privado del 8/9/99. 3) EDITORIAL AGFE S.R.L. 4) Palestina 941 Capital Federal. 5) a) La explotación de servicios de medios audiovisuales para congresos, exposiciones, ferias y simposios; realización de programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad; negocio de publicidad o propaganda por los métodos usuales para tal fin. b) Impresión, encuadernación, grabado y publicaciones en de todo tipo; podrá también realizar la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones, y de materias primas, maquinarias, herramientas, útiles y accesorios, y en general de todo lo relacionado con las artes gráficas y editoriales. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8 y 9) A cargo de dos o más gerentes, socio o no en forma conjunta de dos de cualesquiera de ellos. Plazo: el que dure la sociedad. Gerentes: Alejandro Néstor Jorge, y Alberto Bettendorff. 10) 31/12 de c/año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 30.005

EMBALCORR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura 78, folio 188 del Registro 1733 Cap. Fed., modifica art. 5 sobre la administración Representación y uso de la firma social a cargo de una o más personas en forma indistinta socios o no. Renuncia como gerente Cintia Lorena Neto.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
Nº 24.887

GENERAL CONSTRUCTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 1111-16/9/99. 1) Mario O. Barrera, DNI 11.638.123, argentino, soltero, empleado, nac. 29/3/53, dom. Laprida 1933, 3º "C", Cap.; María M. Maciel, DNI 10.734.723, argentina, empleada, nac. 13/4/47, dom. Av. Las Heras 1851 13vo. "18", Cap. 2) Dom.: Montevideo 31, Piso 10, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras públicas y privadas; comercialización, explotación, administración e intermediación inmobiliarias de propiedades inmuebles propios o de terceros. 5) Cap.: $ 12.000.- 6) Cierre ej.: 31/7 de c/año. 7) Adm. y rep.: Directorio: Presidente: Mario O. Barrera. Directora Suplente: María M. Maciel.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 30.010

G.E. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 14-9-99. Edgardo Arturo Girardi, casado, 20-6-53, DNI 10.713.784, J. Alvarez 1937, PB, 2, Capital; Fabián González, soltero, 6-6-66, DNI 16.707.957, Ucrania 2291, V. Adelina; ambos argent. comerc. G.E. Y ASOCIADOS S.R.L. 99 años. Limpieza y mantenimiento: realizar servicios de mantenimiento y limpieza en parques, jardines, edificios, oficinas y áreas industriales y en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Construcción: construcciones de carácter público y/o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, y redes telefónicas y su mantenimiento; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; circuitos industriales, circuitos eléctricos; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Capital: $ 2.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Julián Alvarez 1937 PB "2" Capital.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 30.060

HORACIO A. PASTENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 395 del 9/09/99. Socios: Horacio Alfredo Pastene, casado, arg., 01/01/54, D.N.I. 11.056.198, bioquímico, Díaz Vélez Nº 935, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, Nora Cristina García, casada, arg., 11/10/57, D.N.I. 13.493.662, abogada, Díaz Vélez Nº 935, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "HORACIO A. PASTENE S.R.L.". Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialmente medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración: a cargo de 1 o más gerentes socios o no con mandato por el término de la duración de la sociedad. Representación: Socio gerente: Horacio Alfredo Pastene. Cierre del ejercicio: 31/08. Sede social: Rivadavia Nº 1157 5º "A", Capital Federal.

Contador - Angel Guidoccio
Nº 30.025

IMPRETER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 334 del 9-9-99 otorgada ante mí se constituyó una S.R.L. cuyos socios son: Alejandra Mabel Ale, arg., n. 30/12/1952, DNI 10.627.498, licenciada en psicología, dom. en Luis María Campos 1267, 14 piso, Depto. D, CF; y Luis José Gosetti, argentino, n. 30-11-1949, LE 8.208.384, empresario, dom. en Yerbal 2217, 2 piso, depto. 20, CF, divorciados de sus primeras nupcias. Denominación: "IMPRETER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio; Yerbal 2117, 2º Piso, depto. 20, Cap. Fed. Duración: 99 años dde. su inscripción. Objeto Social: Impresiones en general, y toda otra actividad vinculada al ramo de imprenta, la comercialización, importación, exportación de papeles, tintas y materias primas para imprentas y la industria del envase flexible. Capital Social: $ 4.000 dividido en 400 cuotas sociales de $ 10 cada una, las cuales han sido suscriptas por partes iguales. Administración: Gerente: Alejandra Mabel Ale. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de c/año.

Escribano - Romelio D. Fernández Rouyet
Nº 24.902

INNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 2/9/99. Socios: Sebastián Pablo Vernik, argentino, nacido el 18/6/74, DNI 24.082.819, domiciliado en Nahuel Huapi 4195, 3º piso, unidad 15 y Fabiana Fernanda Paladino, argentina, nacida el 21/8/67, DNI 18.359.183, domiciliada en Campos Salles 2253, 5º Piso "A". Denominación: INNET S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Cam-

pos Salles 2253, piso 5º "A" Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Servicios de exportación e importación, comercialización y compraventa de mercaderías en el exterior por cuenta de terceros y propia, ejercer representaciones nacionales, internacionales y del Mercosur. b) Intervenir ante las Aduanas y Receptorías de la República en los trámites y diligencias relativos a la importación y exportación de mercaderías y demás operaciones aduaneras. c) Realizar actividad logística en comercio internacional con inclusión de fletes internos, internacionales, asesoramiento técnico y realización de la operatoria correspondiente para el cumplimiento del mismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año. Representación legal: a cargo del gerente y por todo el término de duración de la sociedad. Gerente designado: Sebastián Pablo Vernik.

Autorizada - Gabriela Fernanda Marangoni
Nº 24.979

LAREGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado 21/09/99. 1) Denominación Vicons S.R.L. 2) Socios María Angélica Rodríguez, argentina, 26/09/42, DNI 4.528.002, Rosario 541, P 3 F, Capital; Giovanni Marras, italiano, 29/09/60, DNI 93.313.826, Paraguay 1594 P 3 A, Capital, ambos comerciantes, casados. 3) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Explotación de negocios de ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, casa de té, despacho de bebidas y productos alimenticios nacionales e importados, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros. B) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación y exportación y distribución de todo tipo de alimentos y bebidas. 4) Capital: $ 4.000 en 4.000 cuotas de $ 1 c/u. 5) Socio Gerente: María Angélica Rodríguez. 6) Duración 50 años. 7) Sede Araoz 2476, Capital. 8) Cierre 31/08.

Autorizado - Gabriel Braghiroli
Nº 24.961

LE RIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Abelardo María Gómez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 14-9-40, L.E. 7.710.760 y C.U.I.T. 20-07710760-7, domiciliado en la calle Eva Perón 899, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Germinario, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2-1-37, L.E. 4.856.049 y C.U.I.T. 20-04856049-1, domiciliado en la calle Aguilar 3060, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, Ajit Singh, argentino, naturalizado, casado, comerciante, nacido el 30-11-54, D.N.I. 18.541.111 y C.U.I.T. 20-18541111-8, domiciliado en la calle Zeballos 378, Temperley, Provincia de Buenos Aires y Alberto José Bacco, argentino, casado, comerciante, nacido el 27-8-46, con L.E. 4.556.855 y C.U.I.T. 20-04556855-6, domiciliado en Av. Juan B. Justo 5772, Capital Federal. 2) 8/9/99. 3) LE RIZ S.R.L. 4) Belén 785, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la promoción, comercialización, desarrollo, producción, distribución, acopio y explotación de todo tipo de negocios como productos agropecuarios, la compraventa al por mayor o menor de productos alimenticios y la realización de todo tipo de mandatos a tales fines. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Abelardo María Gómez y Alberto José Bacco. 9) 31-8.

Contadora - Susana M. Wübbe
Nº 24.980

LOFFREDA-MADERO-FIGUEROA BUNGE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 451 del 26/8/99 pasada al Fº 2192 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada: el Acta de reunión de socios Nº 5 del 20/1/93; en la que se resolvió trasladar el domicilio social de la Av. Córdoba 966, 4º 27 de Cap. Fed. a la calle Montevideo 290, 9º "A" de Cap. Fed., reformándose el art. 1º del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Primero: la sociedad se denomina "LOFFREDA-MADERO-FIGUEROA BUNGE CONSTRUCCIONES S.R.L." y tiene su domicilio en la calle Montevideo número 290, piso noveno, departamento "A" de Capital Federal".

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 24.937

LUIS - MARICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/04/99; Socios: Ramón Vicente Dos Santos, argentino, soltero, comerciante, 59 años, D.N.I. 7.550.165, Avda. Mitre 1591, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Humberto Horacio Viñas Ibarra, argentino, soltero, comerciante, 45 años, D.N.I. 10.964.979, Alsina 1609, piso 10º "Dpto. 68", Capital; Sede social: Alsina 1609, piso 10º Nº 68, Capital; Plazo: 10 años; Objeto: Consultora, de servicios, asesoramiento y mandatos: Desarrollar actividades como consultora de compras, estudios de mercados, evaluación de ofertas, asesoramiento técnico, industrial, comercial, financiero, económicos y contable verbal y/o escrito, a empresas e instituciones de toda clase; La prestación de servicios y/o asesoramiento de comercio exterior y/o personal temporario idóneo que fueren necesarios para dichos servicios; El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, toda clase de gestiones de negocios y su intermediación; Queda excluido todo asesoramiento, que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales, con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones; La prestación del servicio de supervisión de transportes dentro y fuera del país, de bienes, mercaderías, semovientes, encomiendas, equipajes y fletes; Capital: $ 2.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta; Cierre Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 30.077

MENSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber constitución. Contrato fecha: 13-9-99. Socios: Angela Etel Daniela Gómez, uruguaya, casada, comerc., nacida 26-11-69, DNI 92.429.895, domiciliada en S. Soreda 4715, V. Dominico, Avellaneda; Eduardo Oscar Morichelli, arg., divorciado, comerc., nacido 2-12-57, DNI 13.678.657, domicilio Washington 690, V. Dominico, Avellaneda; y Héctor Alberto Díaz, arg., casado, comerc., nacido 16-11-49, LE 8.309.846, domicilio Vte. López 2449, Sarandí, Avellaneda. Denominación: MENSUR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas nacionales o extranjeras y la realización de negocios y cobranzas por cuenta y orden de terceros. Servicios postales mediante la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Importación y exportación. Capital: $ 3.000. Administrac.: A cargo de todos los socios como Gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/05. Dom. Legal: Tucumán 1455, 8º "A" Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 30.029

NICORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 15-9-99. 2) Socios: Jorge Dardo Luna, nacido el 4-4-62, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Luis M. Campos 324, 2º "D", Capital Federal, DNI 14.883.172 y Humberto Edgardo Corts, nacido el 9-7-51, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Córdoba 2860, 10º "98", Capital Federal, DNI 8.470.587. 3) Denominación: NICORT S.R.L. 4) Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Comerciales: utilizará la denominación Arcadia Turismo Internacional y podrá comprar, vender o administrar hoteles, hosterías, hospedajes, moteles y realizar operaciones de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre por cualquier medio apto para ello, podrá comprar, vender y administrar empresas de viajes y turismo, agencias de viajes o ventas de pasajes aéreos, marítimos, fluviales o terrestres en cualquier parte del país o del extranjero; podrá abrir agencias y/o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero, adquirir o dar franquicias de cualquier marca para su explotación, incluyendo Arcadia Turismo Internacional, tanto en nuestro país como en el extranjero, podrá realizar producciones gráficas, televisivas o radiales tanto relacionadas con el turismo o cualquier otro tema; podrá constituir o asociarse a otras personas jurídicas incluyendo la posibilidad de crear una fundación; podrá comprar, alquilar o vender todo tipo de bienes muebles necesarios para el cumplimiento de sus fines. Inmobiliarias: podrá comprar, vender, gravar o alquilar bienes inmuebles destinados a su funcionamiento. 6) Capital Social: $ 10.000.-, divididos en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. 7) Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualesquiera de los socios quienes lo harán en el carácter de socios gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Jorge Dardo Luna y Humberto Edgardo Corts. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede Social: Florida 142, 6º "N", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 30.094

NORTH SIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas S.R.L. Enrique Kolodny, arg., cas. 1ª nupcias c/Susana Clotilde Cunningha, hijo de Jacobo Kolodny y Chashke Miller, nac. 24/4/35, DNI 6.419.569, CUIT Nº 20-06419569-8 dom. en Carlos Tejedor 55, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Cede ciento veinticinco (125) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, de la sociedad denominada "NORTH SIDE S.R.L.", inscripta en IGJ el 1/10/1997 bajo el Nº 7477, Lº 107 de Sociedades de Responsabilidad Limitada a Jorge Tadeo Romano, arg., comerciante, cas. 1ª nup. c/Alicia Inés Abad, nac. 2/10/37, 61 años, DNI 4.252.933. Domicilio: Wenceslao Villafañe 1584, 1º B, Cap. Fed. CUIT Nº 20-4.252.933-9.

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 30.057

ORGANIZACION LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 18/01/99. Socios: Rubén Darío Pérez, D.N.I. 11.170.237, argentino, casado, comerciante. Fecha nac.: 21/05/54. Domicilio: Gaebeler Nº 488 de Lanús, Bs. As.; Ricardo Jorge Medrano, D.N.I. 16.495.157, argentino, casado, comerciante, Fecha nac. 30/09/63. Domicilio: Cobo y Curapaligüe, casa 204 de Capital Federal; José Augenti, L.E. 4.555.822, argentino, casado, comerciante, Fecha nac. 01/08/46, Domicilio: Jujuy Nº 2049 de Avellaneda. Bs. As.; Oscar Cupayolo, L.E. 8.436.121, argentino, casado, comerciante. Fecha nac. 05/11/50. Domicilio: Pichincha Nº 3564 de Lanús, Bs. As.; Jorge Armando Piris, D.N.I. 16.703.942, argentino, casado, comerciante. Fecha de nac. 15/05/65. Domicilio: V. Maturano Nº 827 Alte. Brown, Bs. As.; Dante César Eduardo Pintos, D.N.I. 17.050.916, argentino, soltero, comerciante. Fecha de Nac. 07/05/64. Domicilio: Pasaje Evita Nº 54 de Lanús, Bs. As.; Eduardo Dionisio Cremona, D.N.I. 16.312.288, argentino, casado, comerciante. Fecha Nac. 15/04/50; Domicilio: Gral. Ocampo Nº 947 de La Matanza, Bs. As.; Miguel Angel Rojas, D.N.I. 13.231.662, argentino, casado, comerciante. Fecha Nac. 29/07/59. Domicilio: Fernández Nº 431 de Avellaneda, Bs. As.; Juan Marcos Rocha Saavedra, C.I. (Boliviana) Nº 3179085, boliviano, soltero, comerciante, Fecha Nac. 24/05/63. Domicilio Mariano Acosta Nº 2535 de Capital Federal; Francisco Miguel Lediuk, D.N.I. 11.419.200, argentino, casado, comerciante. Fecha Nac. 15/10/54, Domicilio: Libres del Sur Nº 446 de Florencio Varela, Bs. As. Denom.: "ORGANIZACION LOGISTICA S.R.L.". Dom. Social: Mariano Acosta Nº 2535, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades. 1º) Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales, municipales e internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. 2º) Entrenar y contratar personal para ello. 3º) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. 4º) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. 5º) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 6º) realizar la recolección y/o transporte de residuos en general, ya sean en residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, tóxicos y/o contaminantes, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, (Inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del Libro II, título X del Código de Comercio), ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 10 años. Cap. social: $ 5.000, 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: 230 cuotas para el socio José Augenti, o sea la suma de $ 2.300; 225 cuotas para el socio Rubén Darío Pérez, o sea la suma de $ 2.250; 10 cuotas para el socio Ricardo Jorge Medrano, o sea la suma de $ 100; 5 cuotas para el socio Oscar Cupayolo, o sea la suma de $ 50; 5 cuotas para el socio Jorge Armando Piris, o sea la suma de $ 50, 5 cuotas para el socio Dante César Eduardo Pintos, o sea la suma de $ 50; 5 cuotas para el socio Eduardo Dionisio Cremona, o sea la suma de $ 50; 5 cuotas para el socio Miguel Angel Rojas, o sea la suma de $ 50; 5 cuotas para el socio Juan Marcos Rocha Saavedra, o sea la suma de $ 50; 5 cuotas para el socio Francisco Miguel Lediuk, o sea la suma de $ 50; integran 25% en dinero, saldo 2 años. Administración Socio Gerente: José Augenti y Rubén Darío Pérez. Ejercicio: 31 de diciembre. Luis Ernesto Scassi, Contador Público, Tº 96 Fº 16, C.P.C.E.C.F., DNI 8.334.292.

Abogado - Juan José Becerra
Nº 24.941

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

PANKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Jorge Leonidas Coronel, argentino, casado, nacido 20/02/63, DNI 14.883.594, empleado, domiciliado en Dardo Rocha 2752, Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires y Silvia Marcela Balado, argentina, casada, nacida 13/04/67, DNI 18.419.754, empleada, domiciliada en Independencia 3026, Capital Federal. 2) Instrumento privado 30/08/99. 3) "PANKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Independencia 3026, Capital Federal. 5) Elaboración y comercialización de comidas, comidas rápidas, pastelería y pizzería. Comercio mayorista y minorista de productos alimenticios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y el contrato. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1, correspondiendo 6.000 cuotas a Jorge Leonidas Coronel y 6.000 cuotas a Silvia Marcela Balado. 8) Administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. 9) Se designa Gerente a Jorge Leonidas Coronel. 10) 31/03 de cada año.

Autorizado - Leonardo Aníbal Ramírez
Nº 24.935

PLASTICOS SAN RAFAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Alberto Joao, 36 años, DNI. 16.098.072, Claudia Miriam Cerullo, 33 años, DNI. 17.231.322, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Heredia 1528, S. Martín, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 6/9/99. 3) PLASTICOS SAN RAFAEL S.R.L. 4) Llerena 2736, 3, Cap. 5) a) Comercial e industrial: Compra venta, importación, exportación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos, su elaboración, transformación y en especial la extrusión e industrialización de la misma, y la fabricación, confección e impresión de productos en base a polietileno y polipropileno recuperación de materias primas plásticas. b) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sciedades comerciales, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 divididos en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La adminsitración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 30 ejercicios. 10) 31/7 de c/año. Gtes.: Rafael Alberto Joao.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 24.905

POWER BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Contitución: Instrumento privado del 24-8-1999; 2) Socios: Omar Rubén Celina, arg., nac. el 31-8-52, viudo, DNI. 10.398.842, comerciante, domic. Dekay 4068 de Cap. Fed.; y Mauricio Javier Korin, arg., nac. el 7-9-78, soltero, DNI. 26.894.146 comerciante, domic. Fgta. Pte. Sarmiento 1624 de Cap. Fed. 3) Denominación: "POWER BOX S.R.L."; 4) Domic. social: Dekay 4068 de la Cdad. de Bs. As.; 5) Plazo: 40 años desde su inscripciónen el R.P.C.; 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, tareas de fabricación, venta, comercialización y distribución de cajas, estuches, exhibidores de cartón, microcorrugado y cartulina. Gráfica, imprenta, papelería, importación y exportación de cartón y cartulina, pudiendo tomar representaciones en el país o en el extranjero; 7) Capital Social: $ 4.000, div. en 4000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, suscriptas por los socios por partes iguales; 8) Adm., repr. legal y uso de la firma social a cargo de un socio gerente, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible; 9) Gerente: Mauricio Javier Korin; y 10) Fecha de cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 29.972

PUBLICIDAD VANGUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 172 del 13/9/1999, todos los socios procedieron a la reconducción de la sociedad en los términos del Art. 95 de la Ley de Sociedades. Modificando las cláusulas Primera y Cuarta, las que quedan redactadas así: Primera: La sociedad que se reconduce girará en plaza bajo la denominación de "PUBLICIDAD VANGUARD S.R.L." denominación con la que fue constituida el día 8/9/1987. Cuarta: El término de duración es de diez años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio.

Apoderado - Juan C. Capano
Nº 29.988

SAN IRENEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatoria Recibo Nº 0044-00029760 del 17/09/99. Se deja constancia: Que el domicilio de la Sociedad es Avda. Corrientes 1386, piso 4º, of. 419, Capital.

Apoderada - María Fernanda Aciar
Nº 30.030

SIGOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Cesión de cuotas: Instrumento Privado del 24-6-99, por el que Francisco Marcelo Gustavo Sijvarger y María Isabel Elvira Ochagavia Jiménez, ceden y transfieren sus cien cuotas sociales, a favor de Gustavo Alberto Fiszbajn, arg., nac. 7-3-57, casado, DNI. 12.888.706, arquitecto, domic. Lavalle 1569, 2º "221" de Cap. Fed.; y Nélson Fabián Trindade, arg., nac. 19-12-1968, soltero, DNI. 20.640.302, empleado adm., domic. Hipólito Yrigoyen 1942 de Martínez, Pcia. Bs. As., quienes adquieren por partes iguales, por el precio total de $ 30.000, colocándolos en su mismo lugar y grado de prelación; 2) Renuncia del cargo de gerente: Francisco Marcelo Gustavo Sijvarger, renuncia por desvincularse de la sociedad; y 3) Designación de gerente: Se designa a Gustavo Alberto Fiszbajn, quien acepta de conformidad.

El Autorizado
Nº 29.970

SWEET GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 86 del 6-9-99, ante Esc. Mabel S. Capano, Reg. 1194 de Cap., Adriana Marcela Coacci, arg., nac. 3-5-68, soltera, docente, DNI. 20.226.054, domic. V. Hugo 2828, Cap. y María Teresa Peralba García, arg., nac. 17-3-68, casada, docente, DNI. 20.203.763, domic. Terrero 358 Cap. constituyeron "SWEET GARDEN S.R.L." domic. en Roma 1060 Capital. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: establecer, explotar, administrar institutos de enseñanza primaria, secundaria y terciaria, incluyendo planes oficiales de enseñanza, jardín maternal, talleres educativos de distintas edades, educación preescolar, colonia de vacaciones, talleres de expresión, música, literario, artes plásticas, como así también la prestación de servicios complementarios de la actividad educativa. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de un peso valor nominal c/u. Administración: Ambas socias en forma individual o no, quienes son designadas Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Mabel Susana Capano
Nº 30.027

TRADEPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 20/9/99: A) Rita María de Achával cedió 7000 cuotas sociales y María Clementina Bertolini cedió 2500 cuotas sociales de TRADEPORT S.R.L. a Brambleton Finance S.A., sociedad uruguaya constituida el 31/1/90 ante Escr. Gianella Guarino de Montevideo e inscripta en Reg. Públ. y Gral. de Comercio de Montevideo el 15/1/97 con el nro. 84 al f º 84 del Lº 1 de Estatutos, con domicilio en Juncal 1305 13º Montevideo; B) Gerencia: unipersonal, a cargo de María Clementina Bertolini.

Escribana - Silvia Contarino
Nº 24.934

U.N.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Sergio Sucari, casado, nacido el 4/6/60, DNI 13.807.708, domiciliado en Aranguren 36 1º P. Capital; y Marcelo Gabriel Sucari, soltero, nacido el 4/1/62, DNI 14.809.273, domiciliado en Falcon 2312 4º Capital. Ambos argentinos y comerciantes. 2) U.N.C. S.R.L. 3) Nazca 347 Capital. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, minorista y/o mayorista, mandato, representación, importación y exportación de materias primas, productos, subproductos y manufacturados necesarios para la confección de prendas de vestir, de productos textiles e indumentaria masculina y femenina. Utilización del sistema de franquicias o régimen de franchising para su expansión comercial. 6) $ 2.000. 7) 30/6 de c/año. 8) y 9) Ambos socios gerentes por tiempo indeterminado. 10) Instrumentado privado del 13/9/99.

Autorizado - María Teresa Terean
Nº 25.007

W Y T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1-Huai Li Wang, chino, 29 años, DNI 92.517.633, soltero, comerciante, domic. Argerich 1366, Capital y Show Pen Lin, china, 45 años, DNI. 92.871.979, casada, comerciante, domic. Av. Directorio 3239, Capital; 2- Instrumento privado con firmas certificadas del 14/9/99; 3- W Y T SRL; 4- Pola 2275, Capital; 5- Industriales: explotación de productos alimenticios. Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución de productos alimenticios y sus derivados, asesorar, asistir, informar, proponer, publicitar en las ramas comercial, industrial y técnica de dichos productos. Ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Importar y exportar; 6- 50 años; 7- $ 2.000 integrando 25%; 8- Administración: ambos socios en forma indistinta, plazo indeterminado; 9- Por ambos socios conforme punto anterior; 10- El 31/12 de cada año.

Abogada - Marcela B. Musso
Nº 30.086

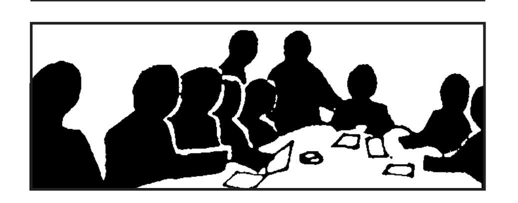
ZURIS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 18 de junio de 1999, la Sra. María Gabriela Cómodo, vendió al Sr. Ricci Giovanni, italiano, nacido en Milan, Italia, el 31 de octubre de 1964, pasaporte Nº 587822R, con domicilio en Avda. Sáenz Nº 1401 de Capital Federal, sesenta cuotas (60) cuotas de capital de valor nominal pesos cien ($ 100), cada una, por un monto de pesos seis mil ($ 6.000.-), que tenía y le correspondían en la sociedad ZURIS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Continúa como gerente el Sr. Jorge Eugenio Guzzi. Se reitera que la sede social es en Avda. Suárez 1401, Capital Federal.

Abogada/Autorizada - María del Carmen Domínguez
Nº 30.032

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores asociados de ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1999 a las 19:30 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Informes de la Junta Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario, correspondientes al segundo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Presidente - Luis Ksairi
Secretario - Fabián Somoano
Tesorero - José Faija
e. 24/9 Nº 24.932 v. 24/9/99

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por los artículos 20, incisos c) y f) y 29 del estatuto, se convoca a la Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO" para el próximo 29 de octubre de 1999, a las 19, en el salón de la sede social (Santiago del Estero 916, Capital Federal) para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 105, cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de tres miembros titulares por cuatro años, un miembro titular por dos años y de tres miembros suplentes por dos años para integrar la Comisión Directiva. Tres miembros titulares por dos años para formar la Junta Fiscalizadora y dos suplentes por igual término.
Secretario - Jorge Luis Vandam
e. 24/9 Nº 24.985 v. 24/9/99

ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor Asociado: De conformidad con lo establecido en el art. 34 del estatuto social, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria Anual que se realizará el día 29 de octubre de 1999, a las 18 horas, en la sede de la Administración Central de "La Recíproca", sita en la calle Suipacha 72, 7º "A" de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos cerrado al 30/6/99, y de excedentes conforme al art. 45 del estatuto social, e informe de la Junta Fiscalizadora.
2º) Consideración del subsidio por contingencias especiales otorgado al asociado Nº 32.410/8.
3º) Informe de Subcomisión de Vivienda.
4º) Autorizar al Consejo Directivo de la entidad a la venta de los lotes y unidades de viviendas de la Urbanización Luján del Sol, con destino a los asociados.
5º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta correspondiente. Consejo Directivo.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Secretario - Ricardo Beccaglia

Art. 39: La Asamblea se celebrará con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.
e. 24/9 Nº 24.995 v. 24/9/99

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo jueves 28 de octubre de 1999, a las 9 hs. en primera citación, y 10 hs. en segunda citación se realizará en la sede de la entidad, sita en la calle Junín 1440 de esta Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria (art. 45, inc. L del estatuto social).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril próximo pasado.
4º) Consideración de la actuación del Comité Ejecutivo y Consejo Central durante el ejercicio referido en el punto anterior.
5º) Fijación de la cuota social de los socios jubilados (artículos 6º y 16º del estatuto social).
Buenos Aires, setiembre 20 de 1999.
Presidente - Enrique F. Visillac
e. 24/9 Nº 24.929 v. 24/9/99

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA "1º DE AGOSTO"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Mat. Nº 1942, Capital Federal. De acuerdo a lo normado por el estatuto social y legislación vigente convócase a Asamblea Anual Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA "1º DE AGOSTO" el día 26 de octubre de 1999 a las 18:00 hs. en la sede social de la entidad Bartolomé Mitre 2025 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/7/99.
4º) Consideración de convenios suscriptos a la fecha de la Asamblea.
5º) Consideración de apertura de filiales.
6º) Consideración de otorgamiento de poderes.
7º) Consideración reglamentos de servicios de la mutual.
8º) Consideración de aplicación de la Resolución 152/90 del I.N.A.M.
Presidente - Joaquín Mario Vilella
Secretario - Jorge Garramone
e. 24/9 Nº 24.919 v. 24/9/99

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI, Mat. Nº 1593 INACyM, con domicilio en Av. Belgrano 3540 de la ciudad de Bs. As., convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 25 de octubre de 1999 a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio Nº 8 cerrado el 15/12/98.
5º) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Presidente - Lorena Pokoik García
Secretario - Carlos Roberto Díaz
e. 24/9 Nº 24.910 v. 24/9/99

ASOCIACION MUTUAL INTERIOR, DEFENSA Y JUSTICIA

CONVOCATORIA

Mat. C.F. 1900 (INACYM). Se convoca a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1999 a las 10 hs. en su sede sita la Av. Rivadavia 1559, 7º "C" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de la Asamblea G. Extraordinaria del 28 de mayo de 1999.
4º) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
5º) Ratificación adquisición cartera de créditos de Finvercom S.A.
6º) Confección de libros por sistema informático.
Presidente - Norberto M. Monteiro
e. 24/9 Nº 30.050 v. 24/9/99

ASOCIACION MUTUAL LOS TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION, PUBLICISTAS, GRAFICOS Y AFINES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Mat. Nº 1957 Capital Federal. De acuerdo a lo normado por el estatuto social y legislación vigente convócase a Asamblea Anual Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL LOS TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION, PUBLICISTAS, GRAFICOS Y AFINES, el día 27 de octubre de 1999 a las 18:00 hs. en la sede social de la entidad Guevara 1111 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/7/99.
4º) Consideración de convenios suscriptos a la fecha de la Asamblea.
5º) Consideración reglamentos de servicios de la Mutual.
6º) Consideración de aplicación de la Resolución 152/90 del I.N.A.M.
7º) Cambio de domicilio de la Asociación Mutual.
Presidente - Pablo Fuoco
Secretaria - Noemí Di Pardo
Tesorero - Alberto H. Castellanos
e. 24/9 Nº 24.921 v. 24/9/99

ASOCIACION OPERARIOS ITALIANOS DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Inscripción 101. Estimado Consocio: Convocamos a los socios activos a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1999, a las 9 horas, en nuestro local social, Vallejos 4061, Capital Federal, de acuerdo a los artículos 18 y 35 del estatuto social, siendo el

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Nombrar dos socios para firmar el Acta.
3º) Aprobación Balance ejercicio del 1 de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.
4º) Informe de los señores Revisores de Cuentas.
Presidente - Luis E. Tabbia
Secretario - Jorge Graziano
e. 24/9 Nº 24.907 v. 24/9/99

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO VENEZOLANA

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios que se realizará el día 29 de septiembre de 1999, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1942, Dock 15, Puerto Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y el Balance de la Cámara del ejercicio 1998.
2º) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva.
3º) Nombramiento del Embajador de Venezuela como Presidente Honorario de la Cámara.
Vocal - Gabriel Sbruzzi
e. 24/9 Nº 24.931 v. 24/9/99

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Consocios: En cumplimiento del Art. 36 del Estatuto del CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de esta Ciudad, el día 28 de Octubre de 1999 a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Apertura del Acto.
II. Homenajes.
III. Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
IV. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
V. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Nº 70. Consideración del presupuesto para el Ejercicio Nº 71.
VI. Propuestas modificación del Estatuto - enmiendas.
VII. Proclamación de la única lista presentada, denominada "Azul", para la renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización.
Presidente - Ernesto López Enriquez
Secretario - Néstor Horario Rocha
e. 24/9 Nº 23.231 v. 24/9/99

CLUB ATLETICO "VELEZ SARSFIELD"

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 37º, inciso i), Apart. 11) del Estatuto, la Comisión Directiva del CLUB ATLETICO VELEZ SARSFIELD ha resuelto convocar a los socios comprendidos en las disposiciones del inciso a) del Artículo 23º a Comicios Ordinarios que se realizarán el sábado 13 de noviembre de 1999, acto que se llevará a cabo en los salones del Estadio, Juan B. Justo 9200, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas, a fin de proceder a la elección por el término de tres años, según lo establece el Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Justicia, de las autoridades siguientes:

1º — Ciento dos (102) Representantes titulares y cuarenta y ocho (48) Representantes suplentes (Artículo 58º).
2º — Diecinueve (19) miembros titulares de Comisión Directiva y diez (10) miembros suplentes (Artículo 37º), que durarán en sus funciones tres años a contar del 22 de noviembre de 1999.
3º — Cuatro (4) miembros titulares del Organo de Fiscalización y cuatro (4) miembros suplentes que durarán en sus funciones tres años, a contar del 22 de noviembre de 1999.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Presidente - Raúl Héctor Gámez
Secretario - Eduardo César Slutzky
e. 24/9 Nº 24.983 v. 27/9/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente, Notas, Anexos, Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos (Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos en los términos del artículo 261 in fine de la ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 24/9 Nº 24.923 v. 30/9/99

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los Sres. Accionistas de CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A. para el día 13 de octubre de 1999 a las 21:15 en primera convocatoria, y a las 22:15 en segunda convocatoria, en la calle Pueyrredón 1280 P. Baja, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 6 finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio y retribución de los directores que realizan tareas técnicas y/o administrativas permanentes y la excepción del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y su designación por el término de dos ejercicios. Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21,30 horas.
Presidente - Ricardo Serrano
e. 24/9 Nº 24.965 v. 30/9/99

"D"

DEKORE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DEKORE S.A., a realizarse el próximo día 15 de octubre de 1999 a las 19 horas en Av. Díaz Vélez 4223/33, a los efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron el atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio por una suma superior a la fijada en el art. 261 de la Ley 19.550, por tareas técnico administrativas de dedicación exclusiva y tratamiento de sumas ya acreditadas.
6º) Determinación del número de miembros y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos (2) años.
Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, aquellos interesados en participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Presidente - Adolfo Rubén Introzzi
e. 24/9 Nº 25.004 v. 30/9/99

DOLIUM S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.638.385. Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 12 de octubre de 1999 a las 11 y 12 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse Av. Leandro N. Alem 356 - 13º, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Reforma del artículo 4º y 9º de los Estatutos Sociales.
Presidente - Mario Giadorou
e. 24/9 Nº 24.976 v. 30/9/99

"E"

EMPSUR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 4.284. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1999, a las 11 horas, en Montevideo 666 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y regulación de honorarios.
4º) Elección de un nuevo Director Suplente por cargo vacante.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea al domicilio social de la firma en Montevideo 666 6º piso, Capital Federal.
Presidente - Gastón F. Checheli
e. 24/9 Nº 24.999 v. 30/9/99

ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insc. I.G.J. Nº 4358, Nº Correlativo 456985.Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1999, a las 12 horas, en la sede social de ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA S.A., Viamonte 1446, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación a esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 56, cerrado el 31-12-98.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Presidente - Gonzalo D. Izurieta
e. 24/9 Nº 24.890 v. 30/9/99

"F"

FEDERACION DE ASOCIACIONES MUTUALES DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA "NUESTROS MAYORES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Mat. Nº 73 Capital Federal. De acuerdo a lo normado por el Estado Social y legislación vigente convócase a Asamblea Anual Ordinaria de la FEDERACION DE ASOCIACIONES MUTUALES DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA "NUESTROS MAYORES" el día 28 de octubre de 1999 a las 18.00 hs. en la sede social de la entidad Bartolomé Mitre 2041 - 1º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31-7-99.
4º) Actividades realizadas por la Federación a la fecha de la Asamblea.
5º) Consideración de la cobertura de la vacancia producida a raíz de la renuncia presentada a su cargo por el Presidente Sr. Joaquín Mario Vilella.
Vicepresidente - Roberto Atilio Rodríguez
Secretario - Segismundo Rusin
e. 24/9 Nº 24.918 v. 24/9/99

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 15 de octubre de 1999, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-99 por $ 250.114.-, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y en su caso aumento y emisión.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-99. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que finalizará el 30-6-2000.

NOTA: El punto 3º) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 8 de octubre de 1999.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Presidente - Carlos Daniel Carullo
e. 24/9 Nº 25.012 v. 30/9/99

"I"

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 02152. En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en la calle Av. Eduardo Madero 1020, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1999, e Informe del Síndico.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Nombramiento de los integrantes del Directorio por finalización del mandato.
4º) Nombramiento del síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e 24/9 Nº 24.888 v. 30/9/99

"L"

LA ASOCIACION MUTUAL CENTRO UNICO DE APOYO AL DISCAPACITADO C.U.D.A.D. MUTUAL

CONVOCATORIA

LA ASOCIACION MUTUAL CENTRO UNICO DE APOYO AL DISCAPACITADO C.U.D.A.D. MUTUAL, Matrícula INACYM Nº 1565 CF, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1999, hora 20, en Esmeralda 853, piso 2º, Oficina "26", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado al 30/6/1999.
Presidente - Eduardo F. Michelena
Secretario - Gustavo D. Vischi
e. 24/9 Nº 24.989 v. 24/9/99

LA CELINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 003064. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de

octubre de 1999 a las 11:00 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de los estatutos sociales. El Directorio
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 24/9 Nº 24.889 v. 30/9/99

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de octubre de 1999, a la hora 9, primera convocatoria, y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Callao 384, piso 1º Dto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º, Dto. "C", Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - Jorge Norberto D'Angeli
e. 24/9 Nº 7682 v. 30/9/99

— ACLARATORIA —

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 12030, L. 120,T. "A" de S.A. LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. aclara que por un involuntario error desde el 10/9/99 al 16/9/99 se publicaron edictos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Capital Federal, cuando en realidad se trata de Asamblea General Ordinaria tal como se desprenda del Orden del Día informado.
Presidente del Directorio - Mario F. Cirigliano
e. 24/9 Nº 24.928 v. 30/9/99

"M"

MUTUAL DE MEDICOS ANESTESIOLOGOS DE LA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor Asociado: El Consejo Directivo de la MUTUAL DE MEDICOS ANESTESIOLOGOS DE LA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, convoca Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en Aranguren 1323 de esta Capital, el 28 de octubre de 1999 a las 19:30 hs. de acuerdo al art. Nº 37 de nuestro estatuto, la misma sesionará válidamente con los socios presentes, 30 minutos después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio correspondiente al período julio 1998 - junio 1999.
4º) Informe de Presidencia.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
Presidente - Arnaldo Caponetti
Secretario - Daniel Márquez
e. 24/9 Nº 24.944 v. 24/9/99

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 31 del estatuto social, convoca a los señores representantes de organismos y unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional, a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 29 de octubre de 1999 a las 8 horas en el Hotel "Los Dos Chinos" sito en la calle Brasil 780 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior correspondiente a la Asamblea realizada el 30-Oct.-98.
2º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (art. 39 del estatuto social).
3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia ocurridos durante el ejercicio en análisis.
4º) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-Jun-99 (art. 21, inc. 6 del estatuto social).
5º) Informe sobre la gestión empresaria desarollada por la A.F.J.P. Profesión + Auge S.A., durante el ejercicio.
6º) Informe sobre la labor cumplida por la Federación de Mutualidades del Personal de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales de la Capital Federal, a la cual se halla afiliado el Fondo Compensador, según ratificación dictada por la Asamblea anual del 31-Oct.-97.
7º) Informe de la Asesoría Jurídica sobre el estado de trámite de las actuaciones judiciales a su cargo.
8º) Convalidación de resoluciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 27 ejercicio (art. 31 del estatuto social).
9º) Elección de dos Directores Titulares del Consejo Directivo y un miembro titular y dos miembros suplentes del Organo Fiscalizador. El Consejo Directivo.
Presidente - José M. Fariña
e. 24/9 Nº 30.087 v. 28/9/99

"P"

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 1999 a las 10:00 en el local social de Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acuerdo de reducción de capital para cancelación de acciones propias de propiedad de Maipú Inversora S.A., por la suma de v/n $ 62.376.519.-, condicionado a que se apruebe la absorción de ésta. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la reducción y cancelación, inmediatamente luego que se perfeccione la absorción de Maipú Inversora S.A.;
2º) Fusión por absorción de Maipú Inversora S.A. Aprobación de los Estados Contables Especiales de Pérez Companc S.A. al 30 de Junio de 1999. Aprobación de los Estados Contables Especiales de Maipú Inversora S.A. al 30 de Junio de 1999 y el Estado de Situación Patrimonial consolidado de Pérez Companc S.A. y Maipú Inversora S.A. al 30 de Junio de 1999, con motivo de la fusión por incorporación de Maipú Inversora S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión firmado con fecha 19/08/99.
3º) Consideración de las limitaciones que las sociedades han convenido en la administración de los negocios y garantías establecidas para el cumplimiento de la actividad normal en la gestión social hasta que la fusión sea inscripta.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres (3) días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 8 de Octubre de 1999 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio".
Vicepresidente - Oscar Aníbal Vicente
e. 24/9 Nº 25.061 v. 30/9/99

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999 a las 18:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 20:30 hs. en 2ª convocatoria, en Avda. Zeballos 1968, Castelar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos y Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 48.
3º) Distribución de las utilidades. Remuneración de los directores en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550 y modif. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Presidente - Antonio J. D'Agostino
e. 24/9 Nº 7674 v. 30/9/99

ROWEN QUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 920, Fº 158 del Libro 88, Tº A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1999 a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la calle Paraná 552, piso 3º "31" a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la venta del inmueble de la calle Murguiondo 1747/65 de esta ciudad.
e. 24/9 Nº 24.954 v. 30/9/99

"S"

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 5343 de la I.G.P.J. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 14 de octubre de 1999, a la hora 10, en la sede social Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el Acta de las Asambleas.
2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 51 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 187.652) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999, el cual arrojó quebranto. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 1999/2000.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del contador que certificó los estados contables del ejercicio 1998/99.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de dos directores titulares, dos directores suplentes, y designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Titular, un Director Suplente y designación de un Sindico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Designación de los contadores que certificarán los estados contables del ejercicio 1999/2000, y su remuneración.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el día 7 de octubre de 1999 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Presidente - Michele Agostino Scarantino
e. 24/9 Nº 24.911 v. 30/9/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

International Home S.R.L., con domicilio en Gavilán 1750, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle GAVILAN 1738/40, Planta Baja y Planta Alta, habilitado como: "(501270) Taller de Carpintería, Ebanistería y Tapizado de Muebles (626520) Comer. Mayor. de Muebles de Hierro (c/Depósito) Comer. Mayor. de Plástico (c/Depósito) con una superficie de: 548.11 m2 por expediente: 4859/97" a International Home S.A., con domicilio en la calle Gavilán 1750 de Capital Federal. Reclamos de Ley en el local.
e. 24/9 Nº 24.981 v. 30/9/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABETO S.A.

Expte. 1.670.894. Hace saber que por AGO del 21/9/99 presentaron sus renuncias los Sres. Javier Edgardo Rey y María Luisa Montero a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectiv. Fueron electos: Juan Manuel Molina y Hugo Blas Gualde, como Director Titular - Presidente y Director Suplente, resp.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Autorizado - Mariano Blasco
e. 24/9 Nº 30.037 v. 24/9/99

AGROTUS S.A.

Expte. 1.670.893. Hace saber que por AGO del 21/9/99 renunciaron los Sres. Magdalena Liliana Jovic y Mónica Adela Maldonado, a los cargos de Presidente y Director Suplente. Fueron electos los Sres. Zulema Elvira Uva y Carlos Alberto Octavio

Suárez como Director Titular, Presidente y Director Suplente, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 24/9 Nº 30.035 v. 24/9/99

ALFER S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de julio de 1999 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente, Norberto Rafael Armando; Vicepresidente, Manuel Augusto Escasany; Vocal, Teófilo Hugo Veloso; Sindicatura: Síndico Titular, Daniel Morgan; Síndico Suplente, Luis O. Oddone.

Presidente - Norberto R. Armando

e. 24/9 Nº 24.885 v. 24/9/99

ALKES Sociedad Anónima

Por escritura 21/9/99, ante escribana Carmen S. de Macadam, Registro 65, Cap. Fed. se protocolizó el poder general a Carlos Enrique Lose Gross.

Escribana - Carmen S. de Macadam

e. 24/9 Nº 29.987 v. 24/9/99

ASTRAELEC S.A.

Nº I.G.J. 1.613.700 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 26 de mayo de 1999, los accionistas de ASTRAELEC S.A. resolvieron su disolución, liquidación y cancelación de su inscripción registral. Se designó liquidador a los efectos de ley al Sr. Alfredo E. Pochintesta.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

e. 24/9 Nº 24.994 v. 24/9/99

ASTRAGAS INVERSORA S.A.

I.G.J. Nº 1.634.005. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 27 de mayo de 1999, los accionistas de ASTRAGAS INVERSORA S.A. resolvieron la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad. Se designó liquidador al actual Directorio de la sociedad.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

e. 24/9 Nº 24.996 v. 24/9/99

"B"

B. & D. S.A.

Por Asamblea del 8/1/99 cesaron como Directores Miguel Erico Servera, Patricia Mónica Nussbaum y Edith Cran Blak de Servera, designándose a: Presidente, Juan de la Cruz Fernández Miranda, 7/11/74, DNI 24.178.722; Vicepresidente, Nicolás Fernández Miranda, 25/11/72, DNI 23.157.339 y Director Suplente, Francisco Nahuel Fernández Miranda, 15/9/76, DNI 25.144.611, todos arg., solt., est., dom. en San Martín 1033, Cap. Fed.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe

e. 24/9 Nº 30.071 v. 24/9/99

BARDIER S.A.

Comunica que por Acta del 2/9/99 cambió Presidente: Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, 64 años, LE 574.372, Juan José Díaz 1252, San Isidro. Suplente: Fernando Rodríguez Alcobendas, 33 años, DNI 17.901.095, calle 18 esq. 492 s/Nº, Gonnet, ambos argentinos, casados, abogados en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.669.458.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 24/9 Nº 24.899 v. 24/9/99

BRONCO DISCO S.A.

Nº 11.564, Libro 122, Tomo A, 8/10/97. Por esc. 412, del 18/8/99, Fº 888, Registro 553 de Cap. Fed., se aceptó la renuncia de la Presidente María Asunción Britez y se designó en su reemplazo a Salvador Orlando Raspanti, arg., casado, LE 7.616.177, domic. en Av. Belgrano 615, 4º piso, Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.

Escribano - Luis N. Pampliega

e. 24/9 Nº 24.956 v. 24/9/99

BRONCO DISCO S.A.

Nº 11.564, Libro 122, Tomo A, 8/10/97. Por esc. 413, del 18/8/99, Fº 890, Registro 553 de Cap. Fed., se aprobó la Cesación como director suplente de Juan Dejesus Ferreyra y se designó en su reemplazo al Sr. Helvio Eduardo Cordobés, arg., soltero, nac. el 12/10/55, DNI. 11.836.691, domiciliado en Machado 66, Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.

Escribano - Luis N. Pampliega

e. 24/9 Nº 24.958 v. 24/9/99

"C"

CANABAL Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 6 de agosto de 1999 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillán; Vicepresidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vocal: Adela María Ayerza de Gutiérrez. Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

e. 24/9 Nº 24.886 v. 24/9/99

CENTRO MEDICO CARDIOVASCULAR ZONA NORTE S.A.

Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de setiembre de 1999 ha sido ratificada la renuncia del Vicepresidente Dr. Alberto Alves de Lima, y la asunción del Director Titular Dr. Eduardo Bernardiner en su reemplazo, expresada en acta de Directorio Nº 35 del 24 de agosto de 1999, quedando el Directorio de la Sociedad conformado por: Presidente: Dr. Miguel Bustamante Labarta, Vicepresidente: Dr. Eduardo Bernardiner, Director Titular: Dr. Alejandro Arbaizagoitía, Director Suplente: Dr. Martín Lombardero.

Presidente - Miguel Bustamante Labarta

e. 24/9 Nº 24.973 v. 24/9/99

CITICORP PENSION MANAGEMENT LTD.

(RPC 17-2-94, Nº 122, Lº 52, Tº B de EE). Comunica que por Decisión del Directorio del 3-8-99, se revocó el poder a los Sres. Alfonso Peña Robirosa, Carlos E. Barrio y Lipperheide y Pablo M. Rivas, y por misma Decisión del Directorio se designaron apoderados a los Sres. Carlos E. Barrio y Lipperheide y Pablo M. Rivas otorgándoles poder a los efectos.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 24/9 Nº 24.896 v. 24/9/99

COMERCIAL GNC S.A.

Hace saber que por Escritura Nº 293, del 30-6-99, cumplimentó lo resuelto en la A.G.O. Unánime del 2-6-99, por la que se dispuso el Aumento de Capital de $ 20.000 a $ 70.000 —dentro del quíntuplo— representados por 70.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 por acción y de un voto cada una.

Presidente - Miguel Angel Marcos

e. 24/9 Nº 29.998 v. 24/9/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE LUBRICANTES S.A.

Nro. I.G.J. 1.658.531. Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime celebrada del 28 de mayo de 1999, los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LUBRICANTES S.A. resolvieron la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad. Se designó liquidador al actual Directorio de la sociedad.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

e. 24/9 Nº 24.993 v. 24/9/99

"D"

D.F.E. Sociedad Anónima

Nro. I.G.J. 1.613.702. Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 26 de mayo de 1999, los accionistas de D.F.E. SOCIEDAD ANONIMA resolvieron su disolución, liquidación y cancelación de su inscripción registral. Se designó liquidador a los efectos de ley al Sr. Alfredo E. Pochintesta.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

e. 24/9 Nº 24.992 v. 24/9/99

DORMISTAR INTERNACIONAL S.A.

La sociedad DORMISTAR INTERNACIONAL S.A., constituida de acuerdo a las leyes de la República Oriental del Uruguay, ha establecido una representación permanente en la República Argentina, de acuerdo al art. 118 Ley 19.550, constituyendo domicilio legal en la calle Callao 1066 5º "B" de la Capital Federal y designando representante en la Argentina al Sr. David Sergio Grembil, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. Nº 7.703.845, con domicilio real y especial en Callao 1066 5º "B" de la Capital Federal.

Representante - David Sergio Grembil

e. 24/9 Nº 30.080 v. 24/9/99

"E"

ELETROFRIO ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.659.101): Se comunica que en Asamblea del 1-7-99 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Nereu Klock; Directores Titulares: Carlos Antonio Frydel e Ivair Lucio Soares Jr. Director Suplente: Claudio Tolentino.

Autorizada - María Beatriz López Provera

e. 24/9 Nº 30.026 v. 24/9/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 17-9-99, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 70.000.000, emitidas por Heller Sud Servicios Financieros S.A. Calificación otorgada: A+: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender, o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados contables al 30 de junio de 1996/97/98 y 1999. Síntesis del Dictamen: Posicionamiento de la institución: 3.75. Situación de la institución: Capitalización: 2.05. Activos: 3.20 Administración: 2.20. Rentabilidad: 6.80. Liquidez: 2.10. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 2.45. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.97, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A+. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693 Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 24/9 Nº 24.977 v. 24/9/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1561129 - Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 17/9/99, calificó las Obligaciones Negociables, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 1.500.000 a ser emitidas por Morgan S.A. Calificación otorgada: BBB: Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presenta, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1994/95/96/97, 31/3/98 y 31/3/99. Síntesis del dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.35, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1997 y marzo de 1998/99. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría básica de riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2003 toma un valor de 5.1. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría B. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría B. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada;e n función de las calificaciones asignada al Indicador de Fortaleza del Emisor, Nivel 2, y a la Categoría Básica Corregida, Categoría B, corresponde calificar la Capacidad de Pago Esperada en Categoría B. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer se mantiene en Categoría B, mientras que en el segundo desciende a Categoría C. En consecuencia, de acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde mantener la Calificación preliminar de la Capacidad de pago en Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos y garantías suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 24/8 Nº 24.978 v. 24/9/99

"F"

FARMACIA ANGEL GALLARDO 700 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta Nro. 11, del 28 de diciembre de 1998. Se renovó la designación de Hilda Aurora Paredes, en el carácter de socio Gerente de la sociedad.

Autorizado - Roberto Fernández

e. 24/9 Nº 24.951 v. 24/9/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 20 de Setiembre de 1999 ha calificado los Certificados de emisiones de Fideicomiso Consubond Serie IX, otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados Clase "A", por un monto de $ 10 millones con interés fijo, la calificación AAA; Certificados Clase "B", por un monto de $ 1.4 millones con interés fijo, la calificación AA+; Certificados Clase "C", por un monto de $ 1.4 millones con un rendimiento residual, la calificación B; Certificados Clase "D", por un monto de $ 1.4 millones con un rendimiento residual, la calificación CCC. La Clase "A", representa el 70% del capital total de la cartera de préstamos personales para consumo fideicomitidos; la Clase "B", subordinada respecto a la Clase "A", representa el 10% de capital total, la Clase "C", subordinada a las clases "A" y "B", representa el 10% del capital y; la Clase "D", subordinada respecto de las otras clases, que representa el 10% del capital. dado que no se ha producido aun la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La Categoría AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación B posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. La categoría CCC posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho títulos. El dictamen que sustenta

esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/9 Nº 24.982 v. 24/9/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV)

El Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 6 de Setiembre de 1999, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "AA▼ ", a los Bonos Serie 02 de la Provincia de Tucumán. Se trata de un bono por un total de U$S 200 millones emitido bajo el Programa de emisión de Títulos de Deuda a mediano plazo con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos por un monto total de U$S 400 millones, donde la coparticipación es afectada para el pago de las cuotas. El First Trust of New York actúa como fiduciario. El signo ▼ implica Rating Alert Negativo y destaca una situación en evolución que podría afectar materialmente en forma negativa la calificación del instrumento. Con motivo de la importante crisis económico, financiera y política que trae a su vez aparejados inconvenientes sociales, el 9 de setiembre de 1999 la Legislatura Provincial Tucumana sancionó un proyecto de Ley de Emergencia Económica. A pesar de ser vetado por el Poder Ejecutivo, la Legislatura puede eludir este veto a través de la sanción de la ley con una mayoría de los 2/3. FitchIBCA seguirá monitoreando la evolución de esta situación para evaluar las posibles implicancias sobre los bonos objeto de calificación. Es importante destacar que la presente calificación se fundamenta en la estructura de la emisión, que cuenta con garantía de coparticipación. Para la presente actualización se ha considerado información brindada por la provincia y las ejecuciones presupuestarias y deuda consolidada al 30/6/99. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellos. Su capacidad de pago tanto para el capital, como para los intereses es muy alta. El calificador opina que ella no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del emisor o relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, mientras que las alteraciones del campo económico, le acarrearán una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 Piso 7 Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/9 Nº 24.984 v. 24/9/99

"H"

HIDROELECTRICIDAD S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 6.05.99 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Máximo Bomchil; Vicepresidente: Néstor J. Belgrano; Director Titular: Guido S. Tawil; Directores Suplentes: Gustavo A. de Jesús, Mariana Vázquez y Francisco Gutiérrez.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
e. 24/9 Nº 24.924 v. 24/9/99

HOMESTAKE DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. el 07/10/93, Nº 9823, Lº 113, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio celebradas con fecha 31/08/99, HOMESTAKE DE ARGENTINA S.A. resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Carlos Alberto Peña, Atanasio Hernán Celorrio, Ronald Luis Parrat, y Hernán Miguel Zaballa a los cargos de Presidente. Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente; y designar en su reemplazo el siguiente Directorio: presidente: Ricardo D. Martínez, Vicepresidente: María Gabriela Novoa, Director Titular: Nathan H. Brewer, Director Suplente: Martín Dedeu.

Autorizado Especial - Pablo César Ferrante
e. 24/9 Nº 24.922 v. 24/9/99

"I"

INARPA S.A.

Por Esc. 160 del 14/9/99. Reg. 1124 se protocolizaron las Actas siguientes: de Asamblea Gral. Ext. nº 6, del 5/5/97 y de Directorio nº 36, del 5/5/97 por las que se resolvió designar administradores: Presidente: Germán Segundo Figaredo, Vicepresidente: Armida Delia Kahl, Director: Gonzalo Cazet. Director Suplente: Fernando Gustavo de Monasterio; y Acta de Directorio nº 37, del 24/6/97 por la que se fijó nuevo domicilio.

Autorizada - María Elena Sahaspé
e. 24/9 Nº 24.970 v. 24/9/99

INTERDAL S.A.

Insc. I.G.J. 17/10/96 Nº 10181 Lº 119 Tº A de S.A., por As. Gral. Extraord. Unánime del 2/9/99 aumentó su cap. social de $ 12.000 a $ 140.000 en pago de aportes irrev. por $ 128.000 por partes iguales de sus dos únicos socios, emitiendo 128.000 acc. Ord. Nom. No endos. de $ 1 val. Nom. c/u y con der. a 1 voto por acción.

Escribana - Claudia Busacca
e. 24/9 Nº 30.075 v. 24/9/99

"L"

LURELCO Sociedad Anónima

A.G.O. 29-5-1998, se designó Directorio con mandato hasta Asamblea que trate ejerc. económico que cerrará el 30-9-1999. Presidente: José Alberto Repetto. Vicepresidente: José Luna. Director Suplente: Nélida Catalina María Repetto de Luna.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
e. 24/9 Nº 24.969 v. 24/9/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12638. MAGISTER/BANKWATCH Calificadora de Riesgo S.A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de setiembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "Consubond" - Fideicomiso Financiero, para la serie IX - por hasta V/N $ 14.299.892 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 70% del valor nominal de la serie:

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "AA"

Certificados de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "BB".

Certificados de Participación Clase "D", subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie:

Categoría "B".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "AA": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Categoría "BB": "aquellos certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Categoría "B": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Sáenz S.A., cumple las funciones de Fiduciario y el Banco Sudameris las de cofiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que las entidades pueden calificarse como muy buenas. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B", siendo menor en lo referente a las Clases "C" y "D". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pagos asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 24/9 Nº 24.915 v. 24/9/99

MEGATENDENCIAS S.A.

Inscripta el 26-04-1994 Nº 3771, Lº 114, Tº A. Se hace saber que por Asambleas Ordinarias de fechas 2-12-1996 y 18-12-1996, los accionistas de MEGATENDENCIAS S. A. resolvieron el aumento del capital social de $ 60.000 a $ 100.000 en acciones de idénticas características a las ya emitidas, las que fueron totalmente suscriptas e integradas por el Sr. Horacio Nijalovich, renunciando los demás accionistas a su derecho de preferencia.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
e. 24/9 Nº 24.892 v. 24/9/99

MINERA PATAGONIA S.R.L.

R.P.C.: 13/11/98, Nº 9423, Lº 109, de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios celebrada el 31/08/99, "MINERA PATAGONIA S.R.L." resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Alberto Peña a su cargo de Gerente y designar en su reemplazo al Sr. Ricardo D. Martínez.

Autorizado Especial - Pablo César Ferrante
e. 24/9 Nº 24.920 v. 24/9/99

MOLISUR S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los Señores Accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 1998, a las 10 horas. Nº Registro I.G.J. 1.559.720/10.209.

Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 24/9 Nº 24.966 v. 28/9/99

MOLISUR S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los Señores Accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 20 de Octubre de 1997, a las 11 horas. Nº Registro I.G.J. 1.559.720/10.209.

Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 24/9 Nº 24.967 v. 28/9/99

MULTIGESTION ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Escritura Nro. 230 del 10-09-99 del Registro 872 Cap. Fed. que protocoliza Asamblea General Extraordinaria de igual fecha se cambió domicilio social a Maipú 687, piso 1º CF y renunciaron anteriores directores y se designa presidente a Luis María González Llano.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
e. 24/9 Nº 24.914 v. 24/9/99

"P"

PCF S.A.

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria del 27.5.99 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos: Directores titulares: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc. Vicepresidente: Jorge Pérez Companc, Directores Titulares: Luis Pérez Companc, Carlos Alberto Cupi, María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Rosario Pérez Companc, y Pilar Pérez Companc de Basombrio, Cecilia Pérez Companc y Catalina Pérez Companc. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Ernesto Juan Cassani, Carlos Alberto Gindré, y Enrique Brochou. Síndicos Suplentes: Hugo Ricardo Pentenero, Oscar Miguel Castro y Jaime Fernández Madero.

Escribana - María Beatriz Hayes
e. 24/9 Nº 24.960 v. 24/9/99

PETERSEN, THIELE Y CRUZ Sociedad Anónima Constructora y de Mandatos

Informa en los términos del art. 88, inc. 4º de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 23 de julio de 1999 ha resuelto la escisión de la sociedad mediante la constitución de una nueva sociedad que se denominará "PETERSEN INVERSIONES" SOCIEDAD ANONIMA y que tendrá su domicilio social en Cerrito 740, Piso 1º de Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo citado, primera parte apartado II de la ley indicada. A tal fin, en cumplimiento de la norma citada en primer término, se hace saber:

a) Que "PETERSEN, THIELE Y CRUZ" SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS se encuentra inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 10 de setiembre de 1976, bajo el número 2819, Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Su domicilio social se encuentra situado en Cerrito 740, Piso 1º de Capital Federal.

b) Que "PETERSEN, THIELE Y CRUZ" SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS, sociedad escindente, reduce su capital a la suma de $ 1.988.619,01, representadas por 198.861.901 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor de un centavo de peso ($ 0,01) cada acción.

c) Que los siguientes valores resultan del balance Especial de Escisión de la sociedad escindente al 30 de abril de 1999: 1º) En "PETERSEN, THIELE Y CRUZ" SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS. 1.1) Antes de la escisión: Un activo total de $ 53.109.599,11; un pasivo total de $ 33.541.139,49; un patrimonio neto total de $ 19.568.459,62; y 1.2) Luego de la escisión: Un activo total de $ 46.009.599,11; Un pasivo total de $ 33.541.139,49, un patrimonio neto total de $ 12.468.459,62. Correspondiendo a la nueva sociedad "PETERSEN INVERSORA" SOCIEDAD ANONIMA un activo total de $ 7.100.000; un pasivo total de $ 0 y un patrimonio neto total de $ 7.100.000.

d) Las oposiciones de ley deberán formularse al domicilio social sito en Cerrito 740, Piso 1º de Capital Federal.

Apoderado - Carlos Alberto Farías
e. 24/9 Nº 24.975 v. 28/9/99

PROMANAR S.A.

Comunica que por Acta del 10/9/99 cambió Presidente: José Antonio Sabi, 24 años, DNI 24.753.228, Alvarez Jonte 1934, Lanús. Suplente: Matías Leandro Oscar Miro, 22 años, DNI 25.559.428, Andonaegui 4093, González Catán, ambos argentinos, solteros, comerciantes en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.669.939.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 24/9 Nº 24.898 v. 24/9/99

"Q"

QUICKFOOD S.A.

Por Acta de Directorio del 2/8/99, se cambió la sede social. Nueva Sede Social: Perú 359 12º, oficina 1201, Capital Federal. Inscripción de la sociedad: 13/1/93, Nº 286, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
e. 24/9 Nº 24.971 v. 24/9/99

QUICKFOOD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/7/99, la Directora Mónica María Bameule, renunció a su cargo de Directora, habiéndose aprobado su gestión en la mencionada Asamblea. Inscripción: 13/1/93, Nº 286, Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
e. 24/9 Nº 24.972 v. 24/9/99

"R"

ROVIG S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 16/7/99 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina, sin asignación de Capital. Nombró Representante a la Sra. Nélida Graciela González, DNI 5.656.724. Fijó el domicilio social en Carhué 2160, 1º "A", Cap. Fed. Fecha de cierre de los Ejercicios Económicos: 31 de mayo. Poder otorgado en Montevideo, ROU 29/7/99. Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 24/9 Nº 30.036 v. 24/9/99

"S"

SAN SEBASTIAN S.C.A.
SAN JUAN S.C.A.

— FUSION —

Se hace saber por 3 días que SAN SEBASTIAN, S.C.S. con sede en Montevideo 1664, 8º piso A, Cap. Federal, Activo $ 320.000, Pasivo $ 2.349,39, inscripta R.P. de Com. 17/5/62, Nº 346, Fº 225, Libro 237 Contratos Públicos y SAN JUAN S.C.A. con sede en Montevideo 1664, 8º piso A, Cap. Federal, Activo $ 337.407,16, Pasivo $ 15.094,62, inscripta R.P. de Com. 16/4/70, Nº 356, fº 220, Libro 248 Contratos Públicos se fusionan y constituyen "ALBERDI-EDER SOCIEDAD ANONIMA" con sede en Montevideo 1664, 8º piso A, Cap. Federal, Capital $ 18.000, representado por 1.800 acciones ordinarias de 1 voto en títulos nominativos no endosables, Compromiso Previo de Fusión del 23/8/99, aprobado por Asambleas de SAN SEBASTIAN S.C.A. del 31/8/99 y de SAN JUAN S.C.A. del 31/8/99.

Escribano - Juan A. Garicoche
e. 24/9 Nº 24.894 v. 28/9/99

SOIMA S.A.

Expte. 1.669.888. Hace saber que por AGO del 17/9/99 presentaron en sus renuncias: Ezequiel Germán Calvo y Nelly Liliana Rodríguez, a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. En el acto fueron electos: Hernán Jorge Ronconi, Director Titular-Presidente, y Mariana Andrea Cortese Director Suplente: Se fijó domicilio en Uruguay 1037 6to. Piso Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 24/9 Nº 30.053 v. 24/9/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 9 de septiembre de 1999, ha calificado la siguiente emisión:

* Títulos de Deuda Amortizables Senior Amortizing Notes Due 2008 por un monto de U$S 150.000.000, en reemplazo de las Obligaciones Negociables Simples aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 1998 por un monto de U$S 250.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Performance Operativa: Muy Buena. 4. — Análisis del Cash - Flow: Muy Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Muy Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54- 11 4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 24/9 Nº 24.895 v. 24/9/99

"T"

TERMOVINILICOS ARGENTINOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que, por unanimidad, en Asamblea de fecha 10/6/99 se aceptó la renuncia a la gerencia presentada por el Sr. Andrés Binimelis de Dios.

Autorizada - María Paula Toso
e. 24/9 Nº 24.964 v. 24/9/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Acto de emisión de Obligaciones Negociables. TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (en adelante, la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Don Bosco 3672, (1206) Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1992, con un plazo de duración que finaliza el 30 de noviembre de 2091, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992, bajo el Nº 11668, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, emitirá las Series BLL y BM por un total de US$ 50.000.000 de la Primera Clase de Obligaciones Negociables a Corto Plazo bajo el Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por US$ 150.000.000 autorizado por Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa"). El Programa fue dispuesto por las asambleas generales ordinarias de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 1997 y 17 de febrero de 1999 y sus condiciones de emisión complementadas por las reuniones de Directorio de fecha 19 de febrero de 1997, 7 de julio de 1997, 15 de octubre de 1997, 19 de enero de 1998, 20 de abril de 1998, 20 de julio de 1998, 20 de octubre de 1998, 28 de diciembre de 1998, 6 de abril de 1999 y 7 de julio de 1999. Las características específicas de las Series BLL y BM han sido fijadas por la Acta de Emisión de fecha 15 de septiembre de 1999. De acuerdo con el artículo cuarto de sus Estatutos, la Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de transporte de gas natural por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y la realización de actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad es la prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias. Conforme a los estados contables correspondiente a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 1999 y 1998, el capital social de la Sociedad se encuentra totalmente suscripto e integrado y asciende a $ 94.495.283, representado por 405.192.594 acciones Clase "A" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y 389.302.689 acciones Clase "B" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 30 de junio de 1999 era de miles de pesos $ 1.061.510. Las Series BLL y BM se emiten por un total de US$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), de acuerdo al siguiente detalle: Serie BLL: por un valor nominal de US$ 30.000.000 emitidos con fecha 21 de septiembre de 1999, y con vencimiento el 15 de diciembre de 1999; Serie BM: por un valor nominal de US$ 20.000.000 emitidos con fecha 22 de septiembre de 1999 y con vencimiento el 16 de diciembre de 1999. La amortización de los Títulos de cada una de las Series se efectuará en cada una de sus respectivas fechas de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. Las Series de la Primera Clase se emiten con descuento sobre su valor nominal y no devengan intereses. Precio de Subscripción: tasa de descuento equivalente a la Federal Composite Rate (tasa base promedio de United States Commercial Papers). Con anterioridad a las presentes emisiones, la Sociedad emitió: US$ 100.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 500.000.000; US$ 150.000.000 y US$ 200.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 350.000.000. Respecto a la Primera Clase de Obligaciones Negociables a Corto Plazo bajo el Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por US$ 150.000.000 autorizado por Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores se han emitido anteriormente a la presente emisión con fechas 22 y 23 de junio de 1999 las Series BF y BG, por US$ 30.000.000 y US$ 20.000.000, respectivamente, cuyos vencimientos son el 21 y 22 de septiembre de 1999, respectivamente, y con fechas 19, 20, 21, 22 y 23 de julio de 1999 las series BA, BB, BC, BD y BE, respectivamente, por US$ 20.000.000 cada una, con fechas de vencimiento 18, 19, 20, 21 y 22 de octubre de 1999, respectivamente. Desde la creación de este Programa la Sociedad ha efectuado remisiones sucesivas de Series de similares características a las descriptas. Las Obligaciones Negociables están garantizadas por Dresdner Bank AG, Sucursal Nueva York, quien ha otorgado una carta de crédito irrevocable de conformidad con los términos y condiciones que se detallan en el Prospecto y la documentación integrante del Programa.

Autorizado - Adrián Hubert
e. 24/9 Nº 24.909 v. 24/9/99

"U"

UNIFUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del día 27 de agosto de 1999 aceptó las renuncias de los Directores Titular Sr. Jorge González y Suplente Sr. Ubaldo Aguirre y dispuso continuar con un Directorio reducido a tres miembros titulares y tres suplentes por el plazo de tres años y con la integración y distribución de cargos establecidos anteriormente en Asamblea de fecha 12 de marzo de 1997, a saber: Presidente: Ricardo Mario Scotti; Vicepresidente: Matías González Victorica; Director Titular: Luis González Victorica; Directores Suplentes: Eduardo Serantes, Juan Catuogno y Analía Huygens. El Presidente".

Presidente - Ricardo Mario Scotti
e. 24/9 Nº 24.997 v. 24/9/99

UNIVERSAL FREE ZONE S.A.

UNIVERSAL FREE ZONE S.A., con domicilio social en Avda. Corrientes 525, 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550, hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria ha dispuesto el aumento del Capital Social en la suma de $ 238.500, mediante la suscripción en efectivo y al contado o mediante la capitalización de aportes irrevocables oportunamente otorgados por los Accionistas, estando abierta la suscripción preferente por el plazo de treinta días posteriores a la última publicación a efectuar en el Boletín Oficial.

Presidente - Alejandro R. Fiorentino
e. 24/9 Nº 24.945 v. 28/9/99

"V"

VIVAX INTERAMERICANA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 12/12/86, Nº 8998, Lº 103, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 4/8/99, "VIVAX INTERAMERICANA S.A." aprobó la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con art. 94 Inc. 1º de la Ley 19.550. Asimismo resolvió nombrar liquidador al Sr. Jorge Horacio Castro.

Autorizado Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 24/9 Nº 24.925 v. 24/9/99

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 6/10/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos nº 1238, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Francisco Carolina	Ssanyong, todo terr, Musso 601/97	BWP 613	23.477
Juan J. Palavecino	Peugeot, 4 ptas, 504 SRD/93	SWQ 476	6.300
Liliana N. Acuña	VW, 3 ptas, Gol GL/94	RTY 823	6.481
Eliseo Cámara	Fiat, 4 ptas, Regatta S/94	SRT 828	7.352
Martín Suárez	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/93	RHO 963	8.845
Raúl H. Domínguez	Renault, 4 ptas, R-19 RE/98	CGW 124	14.832
Andrea Armesto	International, chasis c/cabina, 9700/93	CGT 463	47.243
Delia J. Z. Duette	Renault, 4 ptas, R-19 RE AA/97	BSY 957	18.922
Ricardo Carou	Fiat, furgón, Fiorino D/96	AXG 219	6.182
Mercedes Ighina	VW, 3 ptas, Gol CLI/97	BOE 130	14.959
Nicolás De Simone	Peugeot, 4 ptas, 405 SR/93	RPX 837	9.361
José de Rivero	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/93	SJW 898	8.986
Luis F. Benítez	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/94	RYZ 201	5.412
Raúl A. Muñoz	Renault, 4 ptas, R-19 RT/94	RGG 058	12.876
María Fortunatti	Renault, 4 ptas, R-21 TXE/93	TPU 094	8.312
Noemí Fortunato	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDT/93	RSM 560	10.374
Carina M. Ravina	Fiat, 4 ptas, Regatta S/93	VFY 163	6.495
Carlos S. González	Renault, 4 ptas, R-9 Losange/97	BNP 632	14.115
Susana M. Bianchi	Fiat, 5 ptas, Palio ELD/98	CIT 676	10.398
Javier H. Arce	Renault, 4 ptas, R-21 TXI/93	VZN 623	6.853
Nélida B. Coronel	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/93	SCH 346	6.180
Roberto Cislaghi	Renault, 4 ptas, R-9 RL/97	BLX 236	14.727
Martha B. Benítez	VW , pick up, Saveiro CL/94	SIV 155	4.860
Joaquín J. Telechea	Renault, 4 ptas., R-19 RND Tri/97	BLQ 968	20.280

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Juan C. Pérez	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/95	ACV 243	6.124
José H. Ricciotti	Renault, 5 ptas., Clio RT/96	AUB 073	14.785
Tomás O. Barolo	VW, 4 ptas., Gacel/85	C-1.303.576	5.328
Rufino Alvarengas	Renault, 5 ptas, R-19 RND/97	BNG 130	25.916
Julio F. Chardin	M. Benz, chasis c/cabina, 710/98	CCL 295	45.609
Héctor E. Cerutti	Renault, 4 ptas. R-9 RL/96	AWQ 900	12.791
Patricia M. Ledesma	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/94	UJF 151	5.441
Gerardo Magnarelli	Renault, furgón, Express/96	AXP 810	16.482
Rubén E. Lencina	Renault, 4 ptas, R-9 RL/96	ASI 057	10.246
Marcelo De León	VW, 4 ptas, Passat 2.0/95	AIV 539	9.977
Oscar A. Torres	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	SLD 824	8.450
Paula V. Torres	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/94	UFJ 439	9.765
Martín Manet	Ford, 3 ptas, CLXD/96	ARP 497	9.856
Gustavo Bersan	Hyundai, transp. pas., H 100/98	CBX 032	18.787

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/9 Nº 7698 v. 28/9/99

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prend. art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 28 de septiembre de 1999, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes:

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO
Curbelo Viera George	Chevrolet Corsa GL 1.4 E.F.I./95	API 407
González, Raúl Ernesto	Chevrolet Corsa GL 1.6 3 Ptas A/98	BYI 572
Giménez, Rubén Darío	Chevrolet Monza GL 2.0 Base/94	AFJ 299
Saruga, Sergio R.	Fiat Duna SCL 1.4/92	SJS 047
Lopez, María L.	Fiat Palio EL 5P 1.6/97	BRY 341
Gottardi, Alberto	Fiat Tempra/94	UNC 423
Castro, Verónica	Fiat Uno SCR/93	RMD 056
Silva Patricia F.	Fiat Vivace/96	AUL 070
Isa Alvarez Juan A.	Ford Escort Ghia 1.8/94	UTH 853
Delgadino, Margarita A.	Ford Escort LX 1.8/97	BLP 497
Madorran, Claudio G.	Ford Escort XR3/96	BBY 369
Luján, Miguel A.	Ford Fiesta CLX/95	AQU 488
Díaz, Paula Andrea	Ford Galaxy 2.0 L./94	SXN 250
Albornoz María G.	Ford Galaxy 2.0 L/93	UUF 338
Tejerina, Ariel	Ford Orion Ghia/95	ANX 236
Paparella, Ana	Peugeot 205 GL 3P/96	AZB 758
Fama, María C.	Peugot 504 G/97	BLI 239
Coria, Cristian D.	Peugeot 504 SRX/92	SNR 743
Maldonado, Luis	Peugeot 504 XS Base/95	ADU 421
Morales Fancisco W.	Peugeot 504 XS TF/94	RKH 497
De Greet, Eduardo	Renault 18/89	VOO 181
Calderón, Carlos	Renault 19 RE/98	BYZ 490
Pereyra, Laura	Renault 19 RE/98	CJJ 388
Dorado, Miguel A.	Renautl 19 RE/98	CNA 989
Tostes, Rosangela	Renault 19 RE Injection/99	CNF 729
Barrios, Daniel	Renault 19 RT/95	ACG 878
Quiroga, Néstor	Renault 21 Alize GTX/93	VRD 021
Castro Manuel	Renault 9 GTL/93	TFP 031
Cardoso Ida R.	Renault 9 GTL/94	BSA 206
Choiman, Manuel	Renault 9 RL/96	BGV 127
Lizondo, Carlos	Renault Clio RL 5P/98	CCH 413
Tosco, Héctor R.	Renault Clio RN 5P/97	BOB 069
Pérez Ramón	Renault Clio RT/95	AMM 236
Orellana, Luis A.	Renault Megane RT 4P/97	BQH 362
Giovinazzo, Gerónimo	Renault Megane RXE 5P/97	BRI 222
Begini, Andrés	Suzuki Swift GLX/94	ASP 614
Rodríquez, Luis A.	Volkswagen Gol 1.6 L/V/93	SZO 312
Kairus, Pedro	Volkswagen Golf GL 1.8/96	BBZ 757
Rodríguez, José A.	Volkswagen Golf GL 1.8 Base MI/96	BBZ 751
Sisa, Carlos D.	Volkswagen Pointer CL/96	AZX 243
Bertero de Argüello, N.	Volkswagen Polo Classic 1.8/97	BNO 821
Vicente, Karina	Volkswagen Polo Classic MI Base/98	CDC 347
Mansilla, Enrique L.	Fiat Duna CSD/97	BGF 713
Caldelari, Carlos	Fiat Duna SDL 1.3/98	BXW 186
Medina, María	Fiat Duna SDl 1.7/96	RSH 718
Olivera, Claudia E.	Fiat Duna SDR/96	TKV 970
Aranguez Savina V.	Peugeot 205 GLD 5P/96	BWD 003
Aliberti, Alicia	Peugeot 205 GLD 5P/97	BEK 441
Farías, Sergio D.	Peugeot 205 GLD 5P/97	BKL 201
González, Andrés E.	Peugeot 205 GLD 5P/97	BRU 557
Raggio, Norberto	Peugeot 205 GLD/97	BPR 578
Reguera, Fernando	Peugeot 306 XRD/97	BHM 871
Soraire, Hugo M.	Peugeot 504 XSD Full/96	AZD 793
Gómez, Héctor R.	Peugeot 504 XSD TF/97	AYX 223
Lorán, Jesús	Peugeot 505 SRD/90	TEF 444
Gambarte, Jorge A.	Renault 18 GTD Full/94	TRO 746
Benegas, Justo B.	Renault 19 RED FULL/98	CCB 629
Quaglia, María	Renault 19 RLD/97	BNJ 951
Velázquez, Angel	Renault 19 RND/97	BRW 048
Morales, Silvio A.	Renault Clio RL D 3P/98	CGM 806
Recalde, Juan R.	Renault Clio RLD/98	BXP 306
Ortiz, Silvia	Renault Clio RLD 3P/97	BNF 945
Capo, Gabriel R.	Volkswagen Polo Classic 1.8/97	BJG 588
Banegas, Angela I.	Volkswagen Senda Diesel Comfort/96	TPH 092
García, David D.	Asia Topic 12 C/93	TKV 044
Morelio, Carlos	Chevrolet Luv TFR 54 H SL 2.5 D/97	BKS 875
Ramos, Ruth	Daihatsu Hijet/94	STQ 407
Nunes, Víctor	Fiat Fiorino 1.7 D/97	BWF 633
Bruno, Marcelo A.	Ford F. 14.000 HD/94	X 697.967
Martínez, E.	Ford F 100/96	AZI 968
Barbagallo, R.	Ford TRANSIT120 SD/98	BXE 909
Miranda, Ricardo S.	Peugeot 504 PU P N 5V/87	USO 473
Obreque, Arias Sol	Peugeot Partner Base D/98	CGD 308
Valente, Silvina	Renault Express/98	BVV 446
Martínez, Miguel	Renault Express/97	BTQ 939
Bernal Washington	Renault Express/98	BYS 853
Ravagnan, Guillermo	Renault Express/98	BXK 195
Jiménez, María	Renault Traffic Largo D/97	BPU 256
Tejeiro, Walter	Renault Traffic Rodeo D./98	CDX 478
Tolosa, Silvia	Ssangyong Ista Prime OMNI/98	SIF 721
Zambrano, Esmerita	Tata Pick Up Telcoline D.C./98	CHN 058
Lastape Ibáñez, María	Volkswagen Saveiro D Base/97	BLL 455

en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% mas IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de septiembre de 1999, en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.

Antonio E. Pierri, martillero.

Mario A. Larosa, martillero.

e. 24/9 Nº 25.002 v. 24/9/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 7/10/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rosa Concha	Renault, 5 ptas., Megane Scenic TD/99	CNI 000	28.740
Raúl E. Quiroga	Peugeot, 4 ptas., 405 GL/95	AHL 116	9.210
Omar A. Noya	Kia, pick up, K2700L/B S/C/98	CFP 393	10.440
Gabriel Chiaporri	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/96	BBD 774	8.954
Liliana E. Medina	Renault, furgón Express/96	ATW 551	7.740
Celestino Ortola	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6/98	CBP 137	10. 536
Antonio E. Gómez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/96	AUM 981	11.763
Celia Rodríguez	VW, 3 ptas., Gol GL/93	TFB 653	5.472
Oscar García	Renault, 5 ptas., R-19 RT/94	RUV 421	11.871
Christian Torres	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/95	AHW 429	6.336
Eduardo Picheni	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TC/96	AOU 665	13.752
Vanina Davidson	Renault, furgón; Trafic corto 2.2/98	CKJ 492	11.620
Jorge Schwedt	Hyundai, 4 ptas., Elantra GLS /93	UCU 632	3.840
Alberto E. Zuqui	VW, pick up, Saveiro D/94	SPA 407	6.300
Mónica L. Olmedo	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	BYT 282	18.480
Raúl A. Gigena	Renault furgón, Trafic/95	ANZ 495	34.848
Marta E. Martínez	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/97	BJY 285	7.164
Gustavo D. Busto	Peugeot, 4 ptas., 505 SR/93	UNT 627	10.948
Fernando Lancieri	Mitsubishi, pick up, L200/98	CEE 868	13.656
Del Rosario Castillo	VW, 4 ptas., Senda/94	TGO 661	4.243
Manuel A. Ramírez	Hyundai, camión, H 100/98	CHE 906	18.200
Manuel J. Romero	Renault, 2 ptas., Fuego GTA/91	B-2.282.653	7.290
José L. Portada	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL/98	CET 672	11.016
Raúl A. Gigena	Renault, furgón, Trafic/95	ANZ 496	34.848
Teresa Lordi	Honda, tod. terr., Pasport 4W/95	ADC 299	12.590

El siguiente automotor se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Echeverría N° 1218, Capital Federal:

Darío A. Cañada	Sangxing, camión, SXZ1045BP/97	BGA 801	20.850

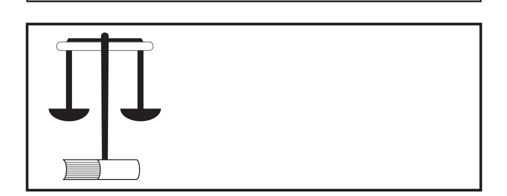
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, infracciones e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 22/9/99.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/9 Nº 25.148 v. 28/9/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL LA PAMPA

El Sr. Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de La Pampa, Dr. Jesús Daniel Los Arcos Vidaurreta, sito en Raúl B. Díaz nº 1366 de Santa Rosa, Secretaría Unica de la Dra. Lilia Beatriz Ospital Molas, en legajo de ejecución Nº 14/99 caratulado "MALDONADO, ANDRES HECTOR s/Inf. art. 256, C.P.", comunica y hace saber que en el expediente Nº 25/97 del registro de este Tribunal Oral, caratulado "MALDONADO, ANDRES HECTOR s/Inf. art. 256, C.P. (y otro)", se dictó con fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve, la sentencia que en sus partes pertinentes transcripta dice: "SENTENCIA NUMERO DOCE/NOVENTA Y NUEVE. En la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve, en la sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal, se reúne el mismo…, a efectos de dictar sentencia en la causa nº 25/97… que por el delito previsto y penado en el artículo 256 del Código Penal, se le sigue a ANDRES HECTOR MALDONADO, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de enero de 1938 en Intendente Alvear, La Pampa, L.E. Nº 7.352.118, hijo de Juan y de Martina Goyeneche, de estado civil casado, desocupado, domiciliado en calle 30 nº 235 de la ciudad de General Pico (Pcia. de La Pampa), sin antecedentes penales, y Resultando: … Considerando: …, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal, por unanimidad; Falla: … Segundo: Condenando a ANDRES HECTOR MALDONADO, de apellido materno Goyeneche y demás circunstancias personales obrantes en autos, … a la pena de dos años de prisión de ejecución en suspenso…, con la accesoria de Inhabilitación Absoluta por seis años para desempeñarse como empleado de la Administración Pública … Fdo.: Dr. José María Menana, Presidente; Dr. Jesús Daniel Los Arcos Vidaurreta —Juez de Cámara—; Dr. José Mario Tripputi, —Juez de Cámara—, Dra. Lilia Beatriz Ospital Molas —Secretaria—". Publíquese (artículo 500 del Código Procesal Penal de la Nación).

Santa Rosa, 15 de setiembre de 1999.
Lilia Beatriz Ospital Molas, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.691 v. 24/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LARA y MARIA ROSARIO SOLOFRIZZO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/9 Nº 29.833 v. 28/9/99

Nº 36

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de BLUMENGARTEN, MIGUEL. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.

Capital Federal, 9 de septiembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 23/9/99.
e. 24/9 Nº 29.439 v. 28/9/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a JORGE RODOLFO PARRA GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada en los autos "PARRA GONZALEZ, JORGE RODOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 24/9 Nº 292.696 v. 28/9/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, cita y emplaza a FIDEL NICOLAS MARTIN, FIDEL ELEUTERIO MARTIN y MARINA IRMA BO para que en el plazo de 10 días procedan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE RUFFA, MYRIAM EDITH c/MARTIN, FIDEL NICOLAS y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 24/9 Nº 29.990 v. 27/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/BESTARD, NESTOR JORGE s/Ejecutivo" (Exp. 38.357), ha ordenado notificar a JORGE NESTOR BESTARD, D.N.I. 12.022.856, lo siguiente: Buenos Aires, 27 de octubre de 1998. "… Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra NESTOR JORGE BESTARD hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de dólares 1309,00 con más los intereses compensatorios abajo indicados, los punitorios prometidos y las costas. Los intereses se liquidarán a partir de la mora producida el día 21 de junio de 1993 y hasta el efectivo pago, empleándose las tasas que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a 30 días… En cuanto a los punitorios no podrán exceder en un cincuenta por ciento la alícuota permitida para los moratorios. Si estas tasas (compensatorios y punitorios) resultaren superiores a las convenidas en el contrato … se aplicarán las acordadas. Las costas son impuestas al ejecutado... No habiendo el ejecutado dado cumplimiento a lo establecido por el C. Pr. 541, las sucesivas notificaciones se practicarán conf. C. Pr. 41 y 133". Firmado: Dr. Gerardo Vasallo. Juez Nacional de Comercio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/9 Nº 30.072 v. 27/9/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ZARATE GONZALEZ, CESAR y Otra s/Ejecutivo", a la Sra. MARIA ELENA GONZALEZ, para que en plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 24/9 Nº 29.992 v. 27/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIO ALBERTO PERALTA en autos caratulados ZETIR S.A. c/PERALTA, CLAUDIO s/Ejecutivo, a fin de que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Proc.). El presente debe publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 24/9 Nº 30.018 v. 24/9/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Av. Callao 635, Piso 5 de Capital Federal, cita y emplaza a RODOLFO QUEREJETA D.N.I. 14.526.415 por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "QUEREJETA, RODOLFO le pide la quiebra MANDATOS DEGUEN S.A.", a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente en juicio al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/9 Nº 30.051 v. 27/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "GALLO ALHAMA, GABRIEL ALBERTO s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", al Sr. GABRIEL ALBERTO GALLO ALHAMA, para que dentro del término de cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/9 Nº 29.994 v. 27/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Tresguerras, Secretaría Nº 3 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Libertad 731, 4º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TRADINTER S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a los codemandados NICOLAS CRISTIAN SZENTIVANYI y NICOLAS SZENTIVANYI, a fin de comparezcan dentro del plazo de cinco días a reconocer las firmas que se le son atribuidas, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se tendrán por reconocidos los documentos, por expedita la vía ejecutiva y se designará al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 24/9 Nº 292.704 v. 24/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 desempeñada por la suscripta; sito en Libertad 731, 4º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BAGNATO MARIA CRISTINA s/Proceso de Ejecución" Expediente número 14.051/94, cita y emplaza al demando Sr. JUAN CARLOS BAGNATO para que dentro del término de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 531 inc. 2º in fine del CPCC). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 24/9 Nº 292.701 v. 24/9/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Número 7, desempeñada por la Doctora Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, 5to. piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEMPART S.A. s/Ejecución Prendaria", cita a la codemandada MERI PALLICELLI para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del Art. 542 del C.P. a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.702 v. 27/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Doctor Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 12, desempeñada por el suscripto, sito en la calle Libertad 731, 5º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SIGMA CONSTRUCCIONES S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", cita al demandado JOSE ENRIQUE GARCIA GOMEZ, argentino, L.E. Nº 4.422.198, para que comparezca en autos a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que si no compareciera en el término de cinco días se nombrara al Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
Eugenio Bulygin, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.700 v. 24/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 17.183 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL ORLANDO SANCHEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/9 Nº 292.614 v. 30/9/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUILLERMO a estar a derecho en la causa Nº 17.489 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 24/9 Nº 292.593 v. 30/9/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUMBERTO MARIO TRAVERSO a estar a derecho en la causa Nº 15.119 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 92 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/9 Nº 292.619 v. 30/9/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 17.639 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN WALTER RIOS a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/9 Nº 292.594 v. 30/9/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.728 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO SCHOLZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/9 Nº 292.607 v. 30/9/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUANA CERVANTES VILCAPOMA a estar a derecho en la causa Nº 15.619 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/9 Nº 292.587 v. 30/9/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.487 cita y emplaza por tres (3) día, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR ANTONIO ZERPA, SUSANA BEATRIZ BALDOVINO, MARTA ISABEL ABAN y a MONICA RAMIREZ GAMBOA a fin de estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/9 Nº 292.591 v. 30/9/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN CARDOZO KADIJEVIC (DNI 23.414.780) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.780 que se le sigue por lesiones y daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/9 Nº 292.646 v. 30/9/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO OMAR GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.550 que se le sigue por daño, lesiones y amenazas —arts. 183, 89 y 149 bis del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Abel María Bonorino, secretario "ad-hoc".
e. 24/9 Nº 292.638 v. 30/9/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN CESAR CARABAJAL RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.953, que se le sigue por Lesiones y Atentado a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/9 Nº 292.643 v. 30/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ANTONIO ESCOBAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.664/VI que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Jorge H. B. Fernández, secretario.
e. 24/9 Nº 292.568 v. 30/9/99

Nº 14

"Buenos Aires, 8 de julio de 1999. Autos y vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nro. 16.478 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, instruidas en orden al delito de usurpación (art. 181 del C.P.), a ELSA RODRIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.) ... IV. Notifíquese ... Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario "Buenos Aires, 20 de agosto de 1999 ... notifíquese a MAXIMO GOMEZ, FELICIANO JOSE PEREYRA y ELSA RODRIGUEZ lo resuelto por este Tribunal a fs. 39/41 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 24/9 Nº 292.711 v. 30/9/99

"Buenos Aires, 8 de julio de 1999. Autos y vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ...II. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nro. 16.478 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, instruidas en orden al delito de usurpación (art. 181 del C.P.), a FELICIANO JOSE PEREYRA de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.) ... IV. Notifíquese ... Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario "Buenos Aires, 20 de agosto de 1999 ... notifíquese a MAXIMO GOMEZ, FELICIANO JOSE PEREYRA y ELSA RODRIGUEZ lo resuelto por este Tribunal a fs. 39/41 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 24/9 Nº 292.712 v. 30/9/99

"Buenos Aires, 8 de julio de 1999. Autos y vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ...III. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nro. 16.478 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, instruidas en orden al delito de usurpación (art. 181 del C.P.), a MAXIMO GOMEZ de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.). IV. Notifíquese ... Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario "Buenos Aires, 20 de agosto de 1999 ... notifíquese a MAXIMO GOMEZ, FELICIANO JOSE PEREYRA y ELSA RODRIGUEZ lo resuelto por este Tribunal a fs. 39/41 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 24/9 Nº 292.714 v. 30/9/99

"Buenos Aires, 16 de octubre de 1998. Autos y vistos: ... Para resolver en el presente incidente de prescripción de la acción penal promovido en favor de ROSA PATRICIA NUÑEZ ... argentina, soltera, ama de casa, nacida el 20/7/74 en Capital Federal, hija de Manuel Antonio y de Ester del Valle Chávez, titular del D.N.I. Nro. 23.845.766, Prio R. H. Nro 242.772, domiciliada en Loma Valentina 75, Villa Jardín, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. ... Resuelvo: 1. - Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nro. 8067 seguida por hurto en grado de tentativa (arts. 162 y 42 del Código Penal) y respecto de ROSA PATRICIA NUÑEZ ... por aplicación de los arts. 62, 67 y ccs. Del C.P. 2. Sobreseer a ROSA PATRICIA NUÑEZ, ya filiada, en la presente causa Nro. 8067 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (art. 162 y 42 del Código Penal), por aplicación de lo normado por el art. 336 inc. 1ero. del C.P.P.N.) ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Walter J. Candela, secretario.
e. 24/9 Nº 292.709 v. 30/9/99

"Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998. Autos y vistos: ... Para resolver en el presente incidente de prescripción de la acción penal promovido en favor de SOLEDAD GUILLERMINA AYALA, argentina, soltera, nacida el 18/8/76 en Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., hija de Griselda Nélida Ayala, titular de D.N.I. Nro. 25.424.614, Prio. RH 242.773 y del Registro Nacional de Reincidencia Nro. 243590 ... Resuelvo: 1. - Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nro. 8067 seguida por hurto en grado de tentativa (arts. 162 y 42 del Código Penal) y respecto de SOLEDAD GUILLERMINA AYALA, por aplicación de los arts. 62, 67 y ccs. Del C.P. 2. Sobreseer a SOLEDAD GUILLERMINA AYALA, ya filiada, en la presente causa Nro. 8067 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (art. 162 y 42 del Código Penal), por aplicación de lo normado por el art. 336 inc. 1ero. del C.P.P.N.) ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier F. Ríos, secretario.
e. 24/9 Nº 292.708 v. 30/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 12.279/98 cita y emplaza al Sr. ROBERTO SANDRO (nombre) CIMAROSA (apellido), DNI Nro. 22.518.021, argentino, nacido el 08/12/1971, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle defensor oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 24/9 Nº 292.549 v. 28/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Sec. Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "A.N.A. c/SOCINTER S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 49.735/95, citar a SOCINTER S.R.L. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de julio de 1998 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y ccdantes. del C.P.C.C.). Martín Silva Garretón, juez federal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 24/9 Nº 30.066 v. 27/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL GILARDI, D.N.I. Nº 14.955.798, a fin de que se notifique a este que el Tribunal a resuelto con fecha 30 de agosto del presente año, I. Sobreseer Totalmente en la presente causa 2.001/98/373, del Registro de la Secretaría Nº 3 de este Tribunal y respecto de, MIGUEL ANGEL GILARDI de las demás condiciones personales obrantes en autos, por no constituir delito los hecho investigados. Declarándose expresamente que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado. II. Sin costas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.235 v. 30/9/99

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16. Cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MATIAS VENDRELL ALDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 8 de septiembre de 1999. Por recibido, y atento a que en la fotocopia remitida por el Ministerio de Justicia surge que en la duplicación de fecha 03-07-99 se ha estampado el nombre de JUAN LUSI VENDRELL ALDA, cuando el pedido realizado fue respecto el Sr. JUAN MATIAS VENDRELL ALDA, líbrese nuevo oficio a fin a que se proceda a la correcta publicación de la medida ordenada a fs. 363. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mi: Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria. Fs. 363: ///nos Aires, 25 de junio de 1999. Por recibido, y atento a lo informado por la Cría. 46a. de la P.F.A., y atento que el Sr. JUAN MATIAS VENDRELL ALDA no ha estado a derecho en las presentes actuaciones cíteselo mediante edictos. Fdo. Jorge Angel Brugo. Juez Nacional. Ante mi: Mónica Marta Iguiñiz. Secretaria".
e. 24/9 Nº 292.684 v. 30/9/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, a cargo de la Dra. María C. García Margalejo, Secretaría Unica de la infraescripta, sito en Cerrito 550, piso 5º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "LUPPINO, BRUNO c/E.N.T.E.L. EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES s/Accidente - Ley 9688", Expediente Nº 43358/90, ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 31 de Agosto de 1999: Cítese a los herederos de Don LUPPINO, BRUNO a comparecer a juicio, dentro del décimo día y mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial (arts. 52 y 33 L.O.). Fdo.: Dra. María C. Margalejo, juez.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1999.
Adriana G. Stillitano, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.553 v. 24/9/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatris Gassibe, Secretaría a cargo del Dr. Arnoldo Krawicki, sito en Lavalle 1268 piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados "MOLINA ORLANDO ROMAN c/LUQUEZ JUAN ANTONIO s/Despido", Expte. Nº 45.336/92, cite por un día a herederos y/o sucesores del causante JUAN ANTONIO LUQUEZ para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado y constituyan domicilio legal dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en su rebeldía y aplicar en lo pertinente el art. 29 de la L.O. (conf. art. 33 de la L.O.).
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1999.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 24/9 Nº 292.428 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatris Gassibe, Secretaría a cargo del Dr. Arnoldo Krawicki, sito en Lavalle 1268, piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados "GONZALEZ MARIA ELSA c/VASILE MARIA JOSEFINA s/Su-

cesión y Otro s/Despido", Expte. Nº 28.804/97, cite por un día a herederos y/o sucesores de la causante MARIA JOSEFINA VASILE para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a estar a derecho por si o por apoderado y constituyan domicilio legal dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en su rebeldía y aplicar en lo pertinente el art. 29 de la L.O. (conf. art. 33 de la L.O.). Publíquese.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1999.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 24/9 Nº 292.433 v. 24/9/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, ha ordenado la destrucción de los expedientes civiles, comerciales y laborales archivados con anterioridad al 1-07-1989, conforme al Decreto-Ley 6468/63. Reclamos por treinta días.

Bahía Blanca, 15 de setiembre de 1999.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 24/9 Nº 292.705 v. 28/9/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE (CORDOBA)

Nº 1

El Señor Juez federal de Primera Instancia de Bell Ville (Cba.). Secretaría Penal, cita a estar a derecho a EUFEMIA ALEJANDRA PALOMO, D.N.I. Nº 22.445.932, dentro de los cinco días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designársela rebelde y ordenar su captura. Se le imputa a la nombrada el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes Art. 14, 2da. parte de la ley 23.737). (Fdo.): Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días. Bell Ville, 15 de setiembre de 1999.
e. 24/9 Nº 292.600 v. 30/9/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 1

S.Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 4468, caratulada: "GALEANO VAZQUEZ ANGEL - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a ANGEL MARIA GALEANO VAZQUEZ, Doc. de Identidad Nº 92.943.419, paraguayo, sin sobrenombres ni apodos, de estado civil soltero, nacido el 13 de Febrero de 1967 en San Pedro del Paraná, República del Paraguay, hijo de Eladio Galeano y de Rosalva Vázquez, con último domicilio conocido en calle Morris Nº 147 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 14 de septiembre de 1999.
Alberto Javier Sero, secretario.
e. 24/9 Nº 292.668 v. 24/9/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Nº 1

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, juez federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ALBERTO OMAR DEL REY, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 21.604.552, con domicilios en la calle 49 Nº 3089 y/o 67 Nº 548 ambos de la localidad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 150 y 288 SS y CC del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 14 de setiembre de 1999.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 24/9 Nº 292.604 v. 30/9/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Omar R. A. Digerónimo, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B" del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a HECTOR VILLAN, D.N.I. Nº 10.466.193, con último domicilio conocido en calle Alberdi 4731 de la ciudad de Santa Fe, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su detención. A tal fin se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 07 de septiembre de 1999. ...Cítese por edictos a HECTOR VILLAN a comparecer ante este Juzgado Federal Nº 3 a fin de prestar declaración indagatoria. Requiérase a tal efecto al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, juez federal subrogante. Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 24/9 Nº 292.659 v. 30/9/99

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SAN RAFAEL MENDOZA

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, en Autos nº 38.762/2, caratulados "GARAU JUAN MIGUEL contra CAMPO LOS BARRIALES S.R.L. por Título Supletorio", notifica a la demandada "CAMPO LOS BARRIALES S.R.L.", con último domicilio conocido en Avda. de Mayo nº 634, 3ro. "R", Capital Federal y a todos los que consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, ubicado en el Paraje Agua Escondida Departamento Malargüe (Mza.) constante de una superficie de 40.348 has. 7.232,50 m2 según mensura y de 41.580 has. 8.968 m2 según título, con los siguientes límites: Norte en 3.349,60 mts. con fracción 3; además en 14.929,60 mts., con fracción 2 y en 14.058,40 mts., con fracción 1; al Sur con Río Colorado; al Este con lote 4 en 25.502 mts., y al Oeste con el Río Colorado para que en el término de diez días, posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex-lege por el Sr. Defensor Oficial. Publicar diez veces a intérvalos regulares durante 40 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Los Andes.
Juan Carlos Sáez, secretario.
e. 24/9 Nº 21.544 v. 24/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	14/09/99	MARCOS GABRIEL ZAED	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	FERNANDO BOSCH	15/09/99	WALTER JULIAN ALEJANDRO GARCIA	3	Nº 76.139/99 - ROBO EN TENTATIVA
4	113	FERNANDO BOSCH	13/09/99	RUBEN ERNESTO RAMIREZ	3	Nº 76.299/99 - DEFRAUDACION

e. 24/9 Nº 131 v. 24/9/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "VIRTEN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" - Expte. Nº 73.232, se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada sobre los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida: 1 máquina cosedora marca "Exito"; 1 sierra sinfin marca "Emerelle" de motor independiente, columna de hierro, 20 HP y 1,10 mts. de diámetro; 2 sierras circulares doble, motor de 3 HP., diámetro 0,45 mts. sin marca; 1 sierra simple de recorte; 1 sierra circular de 5 HP. para rinconeras, con reductor que impulsa pistón arrastrarinconera, sin marca; 1 guillotina a doble cuchilla; un sistema para aspiración de aserrín, con dos campanas, 60 mts. de caños y motor de 7 HP, sin marca; 3 montadoras de cuadros de dos cabezales, dos marcas "Gottert" M75 (Nº 084 y 083) y una sin marca ni número; 2 engrampadoras de punto en ángulo, una marca "Gottert" M65 (Nº 045) y una sin número ni marca; 1 máquina marcadora marca "Dorguinon" con motor de 3 HP.; 1 Máquina cosedora de tres cabezales marca "Gottert" (Nº 082); las que se encuentran depositados en el inmueble del presentante sito en la calle Emilio Lamarca, esquina 25 de Mayo, sin número de Tigre - Pcia. de Buenos Aires, donde serán exhibidos los días 8 y 11 de octubre de 1999 de 15,00 horas a 17,00 horas. El precio básico asciende a $ 15.000,00. Los interesados deberán acompañar —dentro del sobre de la oferta— una boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a nombre de estas actuaciones por $ 1.500,00, equivalentes al 10% de la base, en concepto de garantía de la oferta, los que se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria en integrado el pago previsto ofrecido. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Los ofertantes deberán además acreditar su solvencia comercial y patrimonial en su presentación, quedando prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las ofertas deberán formularse hasta el día 13 de octubre de 1999 a las 11,00 horas por la Secretaría actuaria, en sobre cerrado y en las presentes actuaciones, las que tendrán una validez de 45 días hábiles, que se contarán desde el momento de su presentaicón. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el mismo día a las 12,00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, con la presencia del Síndico y de los interesados que quisieran asistir, levantándose al efecto el acta correspondiente. Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarlas. Serán aceptadas sólo aquellas ofertas que superen en $ 1.000,00 la última mejor oferta efectuada. El suscripto resolverá la adjudicación dentro de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual le conferirá un plazo de 72 horas. Luego se notificará a quien resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día, en el domicilio que constituya dentro del radio del Juzgado a tal efecto. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicataria, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— las sumas que en cualquier concepto hubieren depositado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.710 v. 27/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 24/8/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados PALASCIANO DE PEREZ, OFELIA LC 200862, s/Quiebra de la Sociedad de Referencia, expte. Nº 89.019 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17/11/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 1º p. "O" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/2/2000 y 21/3/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/9 Nº 292.707 v. 30/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en los autos TRANSPORTES EL PORVENIR SOCIEDAD DE HECHO y RAMADORI HAYDEE, SCHMIDT JOSE CESAREO, GENTILUCCI JUAN CARLOS GENTILUCCI LIDIA MERCEDES s/Concurso Preventivo, se ha resuelto con fecha 14 de julio de 1999 homologar el acuerdo preventivo presentado y declarar concluido el concurso, conforme lo dispuesto por el art. 59 L.C. El síndico actuará como controlador del acuerdo arribado. El presente edicto se publicará durante un día en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 Nº 24.998 v. 24/9/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 de Capital Federal, pone en conocimiento de los interesados que en autos nº 67.089 caratulados "COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A. s/Li-

quidación s/Incidente de Distribución", se ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos —obrante a fs. 1/4—, el que podrá ser observado dentro del término de diez días sobre omisiones, errores o falsedades de cualquiera de sus puntos. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/9 Nº 25.000 v. 27/9/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GOLDSTEIN PABLO GABRIEL (D.N.I. 8.321.142)", con fecha 30 de agosto de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de diciembre de 1999 ante el Síndico Cdora. Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º oficina "16" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de marzo del 2000 y 18 de abril del 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GOLDSTEIN PABLO GABRIEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/9 Nº 292.548 v. 30/9/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RAMIREZ JORGE ANGEL decretada con fecha 9 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 Piso 5to., hasta el día 25 de noviembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/9 Nº 292.563 v. 30/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MANUSOVICH RUBEN MANUEL decretada con fecha 14/9/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7º "A", hasta el día 26/11/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.560 v. 30/9/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica que en autos caratulados "VIASIL S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 y ss. de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/9 Nº 292.569 v. 27/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONTRANS S.A., con fecha 1º de septiembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de noviembre de 1999. Fíjanse los días 27 de diciembre y 13 de marzo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de setiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.565 v. 30/9/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, en autos "OBRINTER S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica que el día 3 de septiembre de 1999 dispuso la apertura del Concurso Preventivo de OBRINTER S.R.L. con domicilio legal en la Av. Córdoba 1644 2º F. Síndico: Dr. Ernesto A. Monti, domicilio Larrea 785, Piso 14, Dto. A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 12 de noviembre de 1999. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial", y en "Clarín" por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivone, secretario.
e. 24/9 Nº 25.011 v. 30/9/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONTARTESE CATALINA SILVIA el día 14 de septiembre de 1999. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 6º Of. "63" piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 24/9 Nº 292.575 v. 30/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 14/9/99 se decretó la quiebra de "ALEJANDRO GORALI S.A." cuyos síndicos actuantes son los contadores Stupnik-Kogan y Varnavoglou quienes constituyeron domicilio en Sarmiento 1462, 2º cuerpo, 2º "G", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8/11/99, el art. 35 LC. vence en fecha 21/12/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/3/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/9 Nº 292.576 v. 30/9/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 hace saber por 5 días que con fecha 9 de agosto de 1999 se ha declarado la quiebra de VAZQUEZ, ALEJANDRO HECTOR, D.N.I. Nº 16.348.251, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de octubre de 1999 presenten al Síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 2/12/99 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 15/2/2000. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.695 v. 30/9/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "REIMER MARCELO ALBERTO s/Quiebra". Exp. Nº 32.748. El síndico designado en autos es el contador: Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, piso 9º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/9 Nº 292.577 v. 30/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "DONNARUMMA MARGARITA PASCUALINA s/Quiebra". Exp. Nº 35.030. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/9 Nº 292.570 v. 30/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "PERFECT COMPANY FOODS S.A. s/Quiebra" con fecha 17 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de: PERFECT COMPANY FOODS S.A., domiciliada en Charcas 5072 Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.699 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DEGADA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 2/9/99, se decretó la quiebra de DEGADA S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 27/11/87, bajo el Nº 7549, Lº 88 de SRL, con domicilio en Cuenca 1848, Síndico: José María Larrory, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 14/2/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 27/3/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/9 Nº 292.713 v. 30/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco 5 días la declaración de quiebra de OCEANO SUR S.R.L., con domicilio en Sánchez de Bustamante 810 3º "14", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/11/99 ante el síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituyó domicilio en Paraná 539 6º 36/37, quien presentará el informe individual de los créditos el día 21/12/99 y el informe general el día 3/3/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Mariel A. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.697 v. 30/9/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

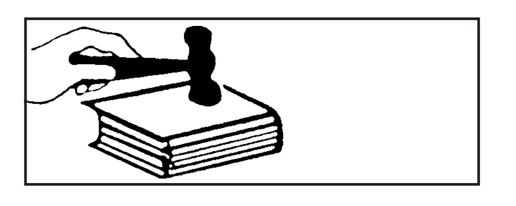
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/9/99 - Vence: 28/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/09/99	FAILLACE JUAN BAUTISTA	24854
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/09/99	GASTON GEROLAMI	29936
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/09/99	JUANA POMIDORO C.I. 2.941.440	29800
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/09/99	ISABEL HERMINIA FERNANDEZ	29918
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/09/99	LIDIA MARINA MALAMUD de AGUIRRE	29873
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/09/99	LUIS MARIA AGUIRRE	29874
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/09/99	IRIS ELINA PUGH	29898
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/09/99	ANTONIO ORLANDO SANTANGELO	29823
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/09/99	AURELIA MARIA JUANA PARDO	29947
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/08/99	PEREZ ANTONIO ARTURO	29914
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/09/99	RAQUEL PALACIO	29872
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/09/99	ELENA NICASO	29883
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/09/99	FIGUEIRAS ROBERTO	29881
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/09/99	MARIA ETHEL GARCIA Y GALAN	24819
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/09/99	IGNACIO ROSARIO CARABE	29862
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/99	ALFONSO RAMON BENAVIDES	29801
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/09/99	GUTIERRES ANGEL	29887
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/09/99	CARLOS MANUEL MUÑOZ	29927
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/09/99	SULEICA ESTHER MOLA	29933
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/09/99	JOSE POUSADELA MARTINEZ	29968
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/99	IMA YAMAGUCHI	29946
37	U	GUSTAVO DANIELE		EDUVIGES DELFINA PESTONI y RICARDO HORACIO BERNASCONI	29877
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/08/99	JUANA SASEH	29965
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/09/99	BENITO NUNCIO CASSARINO	29814
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/09/99	RAFAEL GIRALDI y PATRICIA INES CHAVES	29819
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/09/99	MELLONE RICARDO HORACIO	29856
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/09/99	SANTIAGO VAZQUEZ	29820
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/08/99	GERARDO OSCAR DELLA CORTE	29831
50	U	JUAN C. INSUA	17/08/99	ALBERTO ANTONIO SOTELO	29815
50	U	JUAN C. INSUA	16/09/99	AGHOB KEDIKIAN	29818
50	U	JUAN C. INSUA	25/08/99	ELVIRA DAYAN	29915
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/09/99	JOSE LUIS LOPEZ JORQUI	29811
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/09/99	URBANO OSCAR MIRANDA	29834
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/09/99	ROBERTO MACCHIAVELLO	29835
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/09/99	MERCEDES ZAFRANI	29854
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/08/99	HERNAN TUMULTY	29799
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/09/99	MONICA BEATRIZ PINELLA	29860
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/09/99	JOSE MANUEL SUAREZ GONZALEZ y/o JOSE MANUEL SUAREZ	29892
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/09/99	ALBERTO ZAMORA ARTERO	24881
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/09/99	JOSE NICOLAS CUELLO	29806
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/09/99	ISABEL MARIA ANDONIAN y ALICIA SANTA CHAHINIAN	29886
61		EDUARDO JOSE GORRIS	18/08/99	RODOLFO ENRIQUE ZORZOLI	29808
65	95	RUBEN D. ORLANDI	19/08/99	CERNE MARIA	29851
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/09/99	ALBORGA ELBA AMALIA	24842
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	27/08/99	PANETTA NICODEMO	29952
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/09/99	JOSE ZAS	29910
68		PATRICIA BARBIERI	2/09/99	RICARDO CARLOS NOSEDA	29966
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/08/99	ANDRES HORVAT	29813
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/08/99	RUGGIERO FIORINO	29880
78		ISABEL E. NUÑEZ	16/09/99	ROBERTO EUGENIO GRIFFERO e IRMA RIDOLFI	24873
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/09/99	OSCAR ATILIO GAGGIOLI	29848
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/09/99	OSCAR BENIGNO BENITO y OLGA LETICIA DI LORENZO	29885
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/07/99	GAZCON ADALBERTO	29901
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	9/09/99	RICARDO JOSE ALBERTI	29934
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/08/99	FERNANDO SAGRISTA y AMANDA GRANADO	29871
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/09/99	RODRIGUEZ VICTORINA	29875
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/09/99	DOLORES MENAZ REBOREDO	29902
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/09/99	BACCARRERE, OSCAR RAUL y STELLA, NELLY SARA	29905
89		DAMIAN IGNACIO FONT	31/08/99	JUAN JOSE SALARIS	29909
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/09/99	LIDIA DOLINSKI	29917
91	U	ALBERTO UGARTE	15/09/99	MARIA INES FERREIRO	29821
91	U	ALBERTO UGARTE	15/09/99	COLOMBO PIERINA MARIA y MOLTRASIO CARLOS JOSE	29925
91	U	ALBERTO UGARTE	2/09/99	JOSEFA LORE	29926
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/09/99	FUERTES MARIA CONSTANTINA	29828
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/09/99	CARMONA MOISES	29832
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/09/99	UHALDE MARIA RISOLINDA	29884
94	U	EDUARDO PARODY	9/09/99	ESTRELLA RIVEIRO	29868
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/09/99	ISAAC SERGIO TCHAILAKIAN	29916
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/09/99	CRISTINA NIÑO	24823
96	U	EDUARDO E. CECININI	11/08/99	RODRIGO EDUARDO DENIS	24840
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/09/99	NICASIO SANTEIRO	24858
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	16/09/99	AMANDA CARRADO	29827
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/99	PEDRO SERGIO POZNANSKY	7666
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/09/99	BENJAMIN FRANCISCO FALCON	29830
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/09/99	GARCIA, JORGE ABDON	29964
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/09/99	RENE SOTO	29924
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/09/99	REINALDO ALBERTO TROBAT	24844
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/09/99	GONZALEZ VICENTE MATIAS	29825
107		PABLO M. AGUIRRE	20/09/99	MAGRO JOSEFINA GENOVEVA	29826
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/09/99	LOLA AMALIA PETRELLA	29897
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/09/99	JOSE LAURIA	29935
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/09/99	JUAN ANTONIO REGINELLI	29870

e. 24/9 Nº 174 v. 28/9/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FERRARI OSCAR MARTIN y Otro c/CALACI JOSE JUAN y Otros s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Exp. Nº 101.336/98 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 30 de septiembre de 1999 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal. El inmueble sito en la calle Guardia Vieja 4038/4040 de la Capital Federal, Matr. F.R. 7-2075 Catastro: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 82, Parc. 1J. Mide 8,66 mts. de frente por 31,176 mts. de fondo. S/informe del martillero obrante en autos: Se trata de un inmueble en dos plantas y terraza que fuera destinado a un instituto geriátrico llamado "Los Jazmines" el que se encuentra ocupado por el Sr. Juan Américo Calaci y en buen estado de conservación, contando en Planta Baja con recepción y oficina de admisión, ascensor, amplio ambiente donde originalmente fuera garage con el Nº 4038 en la puerta, amplia cocina, con 5 habitaciones, baños y patio techado, todo en piso parte de madera y parte cerámica, sótano. En planta alta 4 habitaciones de diferentes tamaños, una de ellas con baño privado, 3 baños, una pequeña sala, comedor chico y balcón terraza a la calle, más arriba azotea con lavadero Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 225.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se deja constancia de quien resulte comprador del inmueble a subastarse se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo, y también de que no procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la ley 24.441). Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del 5º día de aprobado el remate conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Deudas: O.S.N. al 16/3/99 $ 2.781,58, Aguas Arg. al 16/3/99 $ 1.398,42 y Gob. Cdad. Bs. As. $ 9.016,47 al 10/3/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, más informes en autos o al martillero al Tel. 4803-1529. Exhibición 28 y 29 de septiembre de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 24/9 Nº 25.005 v. 27/9/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º Capital Federal comunica por dos días en autos "CAMPOLIETO, FRANCISCO ALFONSO c/WESTER, ALEJANDRO ADRIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 59.489/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 5 de octubre de 1999 a las 9,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal la Unidad Funcional Nº 1, Polígono 00-01 y 01-01, planta baja y primer piso del inmueble sito en el Paraje denominado "Villa Escalada" de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Monseñor Larumbe Nº 1369 (antes San Juan 1369) entre las calles Pringles y Fray Luis Beltrán, ocupada por el demandado en autos, su cónyuge y tres hijos y consta de: Tipo Dúplex con frente de rejas y entrada de vehículos compuesto de: Planta Baja: Estar, living comedor, toilette, cocina con lavadero incorporado, patio con parrilla, por escalera interior se accede al primer piso: en donde se hallan tres dormitorios, placards, baño totalmente instalado y acceso, por escalera al playroom o baulera, todo en buen estado de habitabilidad. Medidas y Superficies: Polígono 00-01: Cubierta 60,47 metros, semicubierta 5,88 metros, descubierta 68,76 metros, Superficie total del polígono 135 metros 11 decímetros cuadrados, Polígono 01-01: Superficie cubierta y total de 49,44 metros, Total para la Unidad Funcional: 184 metros 55 decímetros cuadrados. Matrícula; 12.271/1. Porcentual 0,500 por ciento, Lote 15 de la Manzana 51, Nomenclatura Catastral; Circ. III, Secc. G, Manz. 507, Parcela 13, Subparcela 1, Títulos fs. 75/79, Dominio e Inhibiciones: fs. 93/95, Constatación: fs 53/54. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal San Isidro fs. 72 al 24/3/99 $ 1.003,25. Inmobiliario Rentas: fs 71 al 31/3/99 $ 378,09, Aguas Argentinas fs 73 al 23/3/99 $ 71,61. Obras Sanitarias de la Nación fs 74 al 24/3/99 $ 14,39. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 110.432,99. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efecto de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Días de exhibición viernes 1º y lunes 4 de octubre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 24/9 Nº 25.006 v. 27/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "ESTEVEZ MANUEL c/BAZZI IRMA ELSA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 53.344/97, que el martillero Loenardo Chiappetti rematará el día martes 5 de octubre de 1999, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 25, señalada como Departamento "A", sita en el Piso 6º, del inmueble calle Peña Nº 2146, entre las de Junín y Pte. José E. Uriburu, de esta Capital Federal. Consta de: Hall, amplio ambiente con balcón a la calle, placard, baño y cocina. Se encuentra Desocupado y en regular estado de conservación. Posee una superficie cubierta de 33,85 m2. y balcón de propiedad común y uso exclusivo de 5,19 m2, lo que hace un total de 39,04 m2. Porcentual 3,85. Nomenclatura Catastral: Circuns. 19, Sec. 11, Manz. 48, Parcela 4. Matrícula Nº 19-1281/25. Base U$S 48.000. Al contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 132 al 19/2/99 $ 185,70. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 133 al 24/2/99 $ 301,85. O.S.N. fs. 159 al 4/5/99 $ 109,04 y Expensas fs. 134 al 5/3/99 $ 1.952. El departamento se exhibirá los días 1 y 2 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 24/9 Nº 24.991 v. 27/9/99

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría única a mi cargo, Sede: Uruguay Nº 714, Piso 5º Capital Federal comunica por dos días en autos "VILLANUEVA, MARTA y Otros c/ALVAREZ, LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 26.415) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 6 de octubre de 1999 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en la localidad de Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maipú números 4157 y 4161 (antes Rivadavia Nº 1057) entre las calles 9 de Julio y Maldonado (antes Belgrano) con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". El inmueble se encuentra totalmente desocupado y consta de: tres Unidades Funcionales con entradas independientes (no se comunican entre sí) conformadas en block en un solo título: 1) Estudio Jurídico (sin numeración) con puertas y ventana de vidrios, pisos cerámicos, revestido en madera de 7x3 metros en entrada y desnivel, entrepiso de 7x4 metros, pisos de pinotea, revestido en madera, baño y archivo de 4x3 metros. 2) Por el Nº 4157: planta baja, cochera hall, garaje, baño, lavadero, hall de entrada en contrafrente, hall íntimo, toilette de recepción, comedor con bar y estufa hogar, amplia cocina y pequeño jardín, por escalera interior, primer piso de dos dormitorios de 3,60 x 3 metros y sala de 1,50 x 1,20 metros con pequeño balcón, baño completo sin bañera. Por el Nº 4161: primer piso por escalera, amplio living de 4 x 4 metros y comedor en desnivel de 4,80 x 3 metros con fina estufa hogar, dos dormitorios (1 de 4,30 x 4 y el otro de 3 x 3 metros), baño completo de 3 x 2 metros, amplia cocina comedor de 6,50 x 3 metros y acceso al balcón terraza a la calle de 4 x 4,20 metros, habitación de 4 x 3 metros y baño de servicio, terraza gral. de 11 x 9 metros con lav. cubierto, parrilla y juego de jardín. Todos metros cuadrados aproximados y en buen estado de habitabilidad. Superficies: Lote 26 de la manzana cinco, Mide; 8,66 metros de frente al S. 27,24 metros en el costado E; 23,06 en el del O. y 9,67 metros en el cfrente al NO con una superficie total de: 217 metros 77 decímetros cuadrados, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. E, Manz. 79a, Parcela 14, Matrícula: 25.663, Títulos y Dominio agregados en autos, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal 3 de Febrero fs 300/302 al 30/4/99 $ 4.285,96, Obras Sanitarias y Aguas Argentinas: fs. 246/249. No cuenta con servicios sanitarios. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000 (o su equivalente en dólares). Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del Código citado en lo pertinente y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y conc. del Código Procesal teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1 de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. No procederá la compra en comisión. No serán a cargo del comprador los impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Días de Exhibición: lunes 4 y martes 5 de octubre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 24/9 Nº 25.001 v. 27/9/99

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica hace saber por dos días en los autos "SAFDIE JACOBO s/Sucesión c/ZALAZAR LIDIA NOEMI s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 104459) Reservado que el martillero Carlos María Manson, rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 14 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 un departamento ubicado en la calle Fray Cayetano 850 entre Felipe Vallese y Páez de esta Capital piso 14, unidad funcional 83 compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina todo el frente con balcón c/cerramiento, superficie 61m11. Desocupado al momento de la constatación como surge del mandamiento de constatación realizado por el martillero y el Oficial de Justicia. Deudas: A. Arg. a fs. 103 al 11/6/98 $ 406,19; Municipal a fs. 108 al 11/6/98 $ 1.788,96; OSN a fs. 104 al 19/6/98 $ 237,17; Expensa a fs. 204 al 18/8/99 $ 345. Circ. 5; Sec. 65; Parc. 23; Matrícula 5-11500/083. Buen estado de habitabilidad. Porcentual 0,88%. Título a fs. 82/84. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo esto pagadero al contado y en efectivo en el acto del remate. Venta al contado y al mejor postor. El departamento se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 1999 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos o podrá realizar el pago directo ante el acreedor, quien deberá depositar el importe dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes mencionada. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 24/9 Nº 24.883 v. 27/9/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, hace saber en autos: "PEREZ, ELI c/ROBLES, OMAR ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", expte. 22749/95, con relación y ampliando los edictos publicados el 23/9/99 y 24/9/99 Rec. 29912 en Boletín Oficial y 25/9/99 y 26/9/99 en La Nación, que los interesados en visitar la propiedad a subastar ubicada en Paraguay 3034/38 piso 2º Unidad 6, Matrícula FR 19-5504/6 que se rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, deberán contactarse con la martillero Josefina A. Ballanca, al tel. 4638-5219, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 24/9 Nº 30.022 v. 27/9/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SORDI GUILLEMO CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 5643/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1999 a las 12.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Junín 1276/78/80/82, 3º UF. 17, San Fernando, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. A, Manz. 24, Parc. 23c, Subparcela 03-04, Superficie total 69,78 mt2. Matrícula: 3879/17. Conforme informe presentado por el martillero y acta de constatación obrante en autos, se trata de un departamento ubicado en el 3er. Piso, al frente, de un edificio en propiedad horizontal que consta de living comedor, 2 dormitorios comunicados por un pasillo, cocina, baño, balcón a la calle Pequeño en una habitación y lavadero, en buen estado de conservación, con faltantes de pintura propios del uso y ocupada por la madre del demandado y la Sra. Araceli López. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 84,78 al 27/4/98; a Aguas Argentinas la suma de $ 52,50 al 24/3/98 (fs. 63); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 8.900 al 28/5/99 (fs. 153), a la Municipalidad de San Fernando la suma de $ 2.074,50 al 31/5/99 (fs. 177/78). Base: $ 20.000; Seña: 30%; Comisión 3%; sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, servicios o expensas que registrare el bien al momento de la subasta serán a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión (art. 598 del C.P.C.C.). Para el caso de resultar comprador exímase al actor de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos dentro de los diez días de realizada la subasta. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 24/9 Nº 25.008 v. 27/9/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 2950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "MARABI JAIME c/KAPER MARCOS, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 121.722/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 7 de octubre de 1999, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº

1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 14, ubicada en Planta Baja y Primer Piso, del inmueble Avenida Warnes Nº 501/7/9/11/17/21 esquina calle Malabia Nº 12/16/20/30/40/48/60/66, con entrada exclusiva por calle Malabia Nº 60, la que consta de: Amplio local con patio en planta baja y en el primer piso amplio salón y baño. Se encuentra en buen estado de conservación y Desocupado. Posee las siguientes superficies: en P. Baja: Cubierta 62,66 m2. y Descubierta: 20,69 m2. y en: Piso 1º: Cubierta 61,64 m2. Sup. total para la U. Funcional 144,99 m2., habiéndose descontado 0,60 m2, por vacío. Porcentual 6,59%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 47, Manz. 115, Parcela 19 A. Partida Nº 3.099.186. Matrícula Nº 15-80058/14. Base $ 34.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por O.S.N. fs. 120 al 15/5/99 $ 5.074,17. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 115 al 25/3/98 $ 2.663,35. A. Argentinas fs. 101 al 18/3/98 $ 1.859,11. Expensas fs. 106 No tiene administración ni paga expensas por tratarse de locales individuales con acceso independiente. El bien se exhibirá los días 4 y 5 de octubre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/9 Nº 24.988 v. 27/9/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SAMBUCARO, PABLO NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 85.186/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 1999 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Tigre, Don Torcuato, c/fte. calle Estrada Nº 2178 e/España y Asunción, lote 20, Manzana 5, matrícula Nº 18.074, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. J, Manz. 177, Parc. 20, superficie: 310 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un construcción tipo chalet, ubicada en los fondos del terreno, que consta de living comedor, 3 habitaciones chicas a un costado y sobre el otro costado baño y cocina sin instalación alguna, jardín libre al frente con pileta de natación, completamente desocupado. Base: $ 15.202,66. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a O.S.N. no constan deudas por no contar con servicios sanitarios al 23/4/99 (fs. 58), a la Municipalidad de Tigre la suma de $ 456,60 al 27/4/99 (fs. 59), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 202,86 al 30/4/99 (fs. 72), a Aguas Argentinas S.A. no posee deudas (fs. 93). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 28, 29 y 30 de septiembre de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Vivana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/9 Nº 30.063 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "MASSUD JOSE ENRIQUE c/BAJOREK JUAN ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 90.596/98 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la ciudad y partido de Quilmes, con frente a la calle Irala entre las de 383 y 382, desig. En plano 86-1-59 como lote 18 de la manz. 13-3, Matrícula Nº 26.186, NC: III; I; Manz. 13-3; Parc. 18. Según constatación realizada por el escribano de fecha 25/1/99 (fs. 59/60) el inmueble consta de 2 plantas con ladrillo a la vista en el frente y parte en piedra decorada, el techo es de losa con reja en todo el frente en el que tiene una puerta peatonal y otra para entrada de automotor. En los fondos un jardín con pileta, un galpón de chapa para guarda del automotor y un lavadero precario, al lado hay un cuarto para herramientas. En la PB un living comedor, 1 dormitorio, 1 baño completo, 1 cocina. En la planta alta existen 3 dormitorios, 1 baño, 1 cocina, 1 living comedor con 1 balcón terraza que da al contrafrente. El inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación. Ocupación en la planta alta por el matrimonio Bajorek y 4 hijos menores. La PB la ocupa el cuñado de Bajorek (José Medina) con su mujer (Dominga Ponce) y dos hijos menores. En la misma fecha quedaron intimados a su desocupación. Adeuda: Municipalidad $ 811,08 al 15/2/99 (fs. 70); Aguas Argentinas $ 1.297,88 al 15/2/99 (fs. 72/72 bis); Rentas $ 1.159,24 al 5/2/99 (fs. 44/45). Base U$S 28.801,75. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en tiempo, caso contrario deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago. No procede la compra en Comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 4, 5, 6 y 7 de octubre de 1999 de 10 a 13 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/9 Nº 30.065 v. 27/9/99

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "ARDERIUS RUBEN NEPTUNO y Otro c/SILVA LEZCANO BERNARDITO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 100.503/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 7 de octubre de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos inmuebles ubicados en Guernica, Pdo. de San Vicente hoy Pte. Perón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 106, entre las calles 123 y 125, a saber: Unidad Funcional Nº 1, Polígono 00-01, integrada por dos locales con baño, espacio para depósito y patio, se encuentra totalmente desocupada. Posee una superficie cubierta de 65,56 m2., semicubierta de 104,49 m2., encerrando un total de 170,05 m2. Porcentual 0,578% y la Unidad Funcional 2, Polígono 00-02, consta de pasillo casa habitación compuesta de dos habitaciones, cocina-comedor, baño y espacio libre, se encuentra ocupada por la Sra. Sandra Isabel Sosa, en carácter de familiar de sus propietarios, sin revestir el carácter de inquilina. Las unidades se encuentran en regular estado de conservación. Posee una superficie cubierta de 43,48 m2. semicubierta de 5,80 m2. y descubierta de 45,49 m2. lo que hace un total de 94,87 m2. Porcentual 0,422%. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. S, Manz. 133, Parcela 30, Polígonos 00-01 y 00-02. Matrículas Nº 10704/1 y /2, respectivamente. Bases UF 1 $ 26.430 y UF 2 $ 11.614. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña; el 30% de comisión más Iva y el 1% de sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales al 12/8/98, fs. 148 UF 1 $ 644,28 y fs. 149 UF 2 $ 1.023,09. Imp. Inmobiliario al 17/7/98, fs. 125 UF 1 $ 558,57 y fs. 128 UF 2 $ 243,36 al 21/7/98, Obras Sanitarias fs. 147 al 31/8/98 UF 1 $ 399,67 y UF 2 $ 263,76. Municipalidad Pte. Perón fs. 134/36 UF 1 $ 7 y UF 2 $ 7 al 21/7/98. Expensas: No se encuentra afectado al régimen de propiedad horizontal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibirá los días 5 y 6 de octubre de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 24/9 Nº 24.990 v. 27/9/99

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 P. 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTROGIOVANNI ANIBAL EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Rvdo.), Expte. Nº 98.530/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 30 de septiembre de 1999 a las 13:00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la Calle 52 entre Calle 63 y calle ceder, de la localidad de Ranchos, Ptdo. de Gral. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación del martillero la dirección del inmueble es Calle 52 Nº 3157 (aunque falta chapa) entre calle 63 y calle ceder, y se trata del Hotel Colonial, compuesto de seis (6) habitaciones con baño privado, una sala de recepción o conserjería y tiene una galería semicubierta con arcadas y rejas, pisos cerámicos y baños revestidos hasta los cielos rasos. Al momento de la constatación se encontraba ocupado solamente por el demandado en calidad de propietario y sin ocupantes, y en buenas condiciones de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. E; Mza. 172a; Parc. 14. Matrícula 4428. Superf. Total aproxim. 500 m2. Deudas: fs. 86 Direcc. Pcial. de Rentas al 20/02/98 $ 541,70. Fs. 90 O.S.B.A. al 04/03/98 $ 137,32. Base: $ 56.250.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. No procederá la compra en comisión. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 28 y 29/09/99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 24/9 Nº 30.100 v. 27/9/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupuy, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados CATZEF GLADYS c/JOSE LOUIS SA. s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 42.006/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Avenida 79 Ayacucho 2488/90, partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, NC: Circ. I; Secc. A; Manz. 23; Parc. 2; Matrícula Nº 11.467 General San Martín (47). Según constatación efectuada por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado sobre avenida de doble mano con Boulevard en medio, con tránsito medianamente rápido, teniendo esta avenida salida directa a Av. Gral. Paz, a 4 cuadras de la calle peatonal y en zona comercialmente discreta. Se encuentra totalmente desocupado. El inmueble tiene 8,66 de frente por 17,35 de fondo, como podrá apreciarse en el certificado de dominio de fs. 267, con una superficie de terreno de 150 mt2. Cuenta con baños solamente en el segundo piso del sector del frente, dos al lado derecho y uno al izquierdo, con deterioros y faltantes. En todo el edificio se han retirado artefactos con instalación de agua fría y/o caliente, habiendo quedado el conjunto con muchos deterioros. Adeuda: Aguas Argentinas SA $ 1.507,38.- al 9/6/98 (fs. 250); Municipalidad de General Sarmiento $ 3.957,66.- al 6/7/98 (fs. 260/261); OSN: No registra deuda al 8/2/99, Rentas: $ 5.197,98 al 9/2/99. Base: U$S 90.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 6 y 7 de octubre de 1999 de 9 a 11.30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 24/9 Nº 30.061 v. 27/9/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "MILLER EDUARDO FABIAN c/GULIAS PEDRO OSCAR y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 18.007/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 7 de octubre de 1999, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gazcón Nº 3399 esquina calle 14 de Julio. Se trata de un chalet compuesto de jardín al frente, garaje, porch, living-comedor, pasillo, una habitación, baño instalado, cocina-comedor diario, patio con parrilla y pileta de natación. Desde la cocina se accede a la Planta alta por escalera de granito, donde se ubica una habitación con balcón a la calle. Se encuentra en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Edificado sobre los Lotes 13 y 12-A, que miden: Lote 13: 9m52 de frente al S.E. sobre la calle Gazcón, por 28m88 en su otro frente al S.O. calle 14 de Julio. Superficie 179,73 m2. Lote 12 A (que se anexa al lote 13) mide: 3m90 de frente al S.E. lindando con la calle Gazcón, por 28m88 de fondo. Superficie 73,63 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. C, Manz. 97, Parcela 33. Matrículas Nº 39.511 y 39.515. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta a la orden del Señor Juez y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 109 al 27/7/98 $ 1.143,10. A. Argentinas fs. 112 al 13/8/98 $ 15,96. Imp. Municipales fs. 115/17 al 19/8/98 $ 5.653,45 y O.S.N. fs. 148 al 15/10/98 Sin deuda. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase constar en los edictos que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", déjese constancia en los edictos ordenados en autos. El bien se exhibirá los días 3 y 4 de Octubre de 1999, de 10 a 12 horas. Ricardo V. Guarinoni, Juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 24/9 Nº 24.986 v. 27/9/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA c/JIVCOV CARLOS TEODORO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.169/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 7 de octubre de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Bahía Thets Nº 36, entre las de Duclout y Nuestras Malvinas. Consta de: Jardín al frente con verja de hierro, entrada particular y para vehículos, con cochera cubierta, pasillo sobre el costado izquierdo, amplio ambiente, baño, cocina y espacio libre al fondo con pequeño galpón. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Teodoro Jicov, en carácter de propietario. Edificado en el Lote 26, de la Manz. 89, que mide: 10 mts. de frente por 30 m49 de fondo. Superficie 304,90 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. J, Manz. 89, Parcela 26. Partida Nº 128.058. Matrícula 49.071. Base U$S 42.720. Al contado y mejor postor. El comprador deberá entregar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de

aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la venta en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 113 al 8/1/99 $ 673,61. Imp. Municipales fs. 99/100 al 15/8/98 $ 297,12. O.S.N. fs. 97 al 4/11/98 y A. Argentinas fs. 82 al 7/9/98: Fuera de radio servido. El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 24/9 Nº 24.987 v. 27/9/99

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 1 día en autos "CONSORCIO PROP. AV. CORRIENTES 1418, ESQ. URUGUAY 386/90 c/PROVEEDORA ANDRENUS S.A. s/Ejecución de Expensas", Exp. Nro. 20.082/97, que el Martillero Gumersindo Pais rematará el día 29-09-99 a las 12:30 hs., en Viamonte 1332, Subsuelo, Capital Federal, con la base: $ 1.500,00: Una cochera sita en Av. Corrientes 1418, esq. Uruguay 386/90, U.F. 35, 5to. subsuelo, Nom. Catastral Circ. 14, Secc. 5, Manz. 30, Parc. 1l, Matrícula 14-2482/35, Sup. Ad corpus 14m 2x33 dms2, porcent. 111 milésimos. Debe: Municipal al 9/9/99 $ 138,61; Aguas Arg. al 9/9/99 $ 232,97; Expensas al 13/9/99 $ 2.660,00. Se encuentra desocupada. Se exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles 27 y 28/9/99. Seña 30%. Com. 3%. Contado. Dinero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 24/9 Nº 24.953 v. 24/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/CALVO VOZZA DE MONTENEGRO, MARIA TERESA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alberto M. Toschi rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 13,30 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo 12 TL, Modelo 1992, Marca Motor Renault, Número de motor 2865332, Marca de chasis Renault, Número de chasis L812-001913, Dominio SAC 918, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 500.-, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente, compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. P. C. C. N. Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.900,78.- al 15/8/98, serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C. P. C. C. N. Exhibición: todos los días hábiles de 10,00 a 18,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal Publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/9 Nº 7732 v. 24/9/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días en los autos "LAJMANOVICH ALBERTO RAUL, s/Quiebra, s/Incidente de Subasta Automotor", Expediente Nº 68.368, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 5 de octubre de 1999, a las 10,50 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un Automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 Ghia, Sedán 4 puertas, Chasis Nº 9BFZZZ33ZPPO45933, Motor Nº UQ118309, Año 1993, Dominio anterior C 1.730.327, reempadronado alfanuméricamente bajo el Dominio RHJ 505, en buen estado de conservación, funcionando. Base $ 3.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, el 10% de comisión, más el IVA sobre el precio y la comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El bien se encuentra depositado en el "Estacionamiento Clínicas", Avda. Córdoba Nº 2141, Primer Subsuelo, donde se exhibirá los días 30 de Septiembre y 1º de Octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/9 Nº 292.693 v. 27/9/9

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao Nº 635, p. 6º Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "CARMINET S.A. c/CIRULLI, CLAUDIA ADRIANA INES s/Ejecución Prendaria" Expte. 73.941, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 6 de octubre de 1999 a las 9 y 30 hs. en el local de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital, el automóvil marca Renault, sedán 4 puertas modelo R 12 TL, motor Renault 2869709, chasis Renault L 812-006062 - Dominio UPZ 847 modelo 1992. El que puede ser revisado en la calle Costa Rica Nº 4458 Capital los días 4 y 5 de octubre 1999 en el horario; 9 a 12 hs. Existen las siguientes deudas; a Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 79 al 23/7/99 $ 501,36 y una infracción Gobierno Ciudad de Buenos Aires s/fs. 78 $ 14 al 15/8/99. Las deudas serán satisfechas con el producido del remate. Base: $ 2.167,41 más I.V.A. Comisión: 10% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CPR 571.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 Nº 30.067 v. 27/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos "DIDOLICH, VICENTA ROSA c/BESARES, JORGE OSMAR y Otros s/Ejecutivo" Exp. 39.257, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 19 de Octubre de 1999 a las 10,30 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital, del inmueble sito en el Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, barrio José Ingenieros, complejo cuatro-cinco-seis, monoblock nueve, columna uno, el departamento "B", de planta baja. Sus datos catastrales: circunscripción VII, sección, parcela 1, matrícula 42.245/261. Deudas: Aguas Argentinas al 20/03/98, $ 213,42 (fojas 65), Dirección de Rentas de la Prov. de Buenos Aires $ 1.156,28 (fojas 54). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor en dinero efectivo. Base: $ 17.000. En el acto de la subasta se pagará el 30% de seña, el 3% de comisión y el 0,5% de sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo ser retenido en el acto de la subasta y depositado en el expediente. Exhibición los días 13 y 14 de Octubre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 24/9 Nº 30.033 v. 27/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GUZMAN GERMAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 16.835/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de Septiembre a las 15 hs. en Lavalle 425 Capital, el automotor marca Renault, Tipo Pick Up, Modelo R Trafic, año 1992, Dominio RCG 538, Motor marca Renault Nro 5653375, Chasis marca Renault Nro. 8A1TA83ZZNS000169. Sin base. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por GCBA Rentas $ 52,62 al 4/1/99 a fs. 87. Se exhibe los días 28 y 29 de Septiembre de 9 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. Serán admitidas ofertas bajo sobre con los recaudos establecidos en el art. 104.6 R.J. Comercial, las cuales serán abiertas en audiencia pública que se fija para el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 24/9 Nº 1033 v. 27/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap., comunica por un día que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), subastará en autos: "BERNI S.A. c/LA UNION DEL SUD S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", el día 30 de Septiembre de 1999 a las 13:15 Hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap., el siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio: AHA-119, Marca Decaroli Modelo SL784 TI, Año: 1995, Motor marca Mercedes Benz Nº 476.981-50-672.808, Chasis marca Decaroli Nº 0074, el vehículo no se encuentra inscripto en Rentas de la localidad de Zapala, Provincia de Neuquén, quedando a cargo del comprador la inscripción del automotor y eventuales deudas. Base U$S 75.000. Se deja constancia que en caso de no haber oferentes por la base fijada, pasada la 1/2 hora se reducirá en un 25%, es decir U$S 56.250 y en caso de persistir dicha falta, pasada otra 1/2 hora se subastará sin base al contado y mejor postor y en dinero efectivo, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma esta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 29 de Septiembre en el horario de 10:00 a 12:00 Hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/9 Nº 30.083 v. 24/9/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, por la Secretaría Nº 26, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por tres días en los autos "VW FINANCIERA S.A. c/SAAIED PAULINA SUSANA y Otros s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 69428, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 13 de octubre de 1999, a las 10,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra un automotor marca Volkswagen, modelo Pointer CL sedán 4 puertas, modelo 1995, chapa patente AMM 807, motor VW Nº UVA801302, chasis VW Nº 8AWZZZ55ZSJ037090. El vehículo se encuentra en buen estado, es color gris metalizado con aire acondicionado, radio y presenta una pequeña abolladura en el guardabarros trasero izquierdo, faltando la rueda de auxilio. Base U$S 6.454; Comisión 10%; El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al impuesto al valor agregado, y tributar en su caso la suma correspondiente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 10 a 13 hs. en México 3200, local de la firma Agford S.A. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/9 Nº 25.003 v. 28/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos: "RANCUL S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. Nº 72.775, que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 14 de octubre de 1999 a las 12,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en block el establecimiento "Las Delicias", con frente a la Ruta 188 entre los kilómetros 550 y 560 con entrada por el km. 555 en el deslinde de las Provincias de La Pampa y San Luis, correspondiendo los departamentos de Chamaico, localidad de Rancul para la primera y Gobernador Dupuy, localidad Nueva Galia, Pdo. de Fortuna para la segunda. La entrada del establecimiento se encuentra frente a la estación ferroviaria de Casimiro Gomez, hoy clausurada. Cuenta con una extensión en la Pcia. de La Pampa de 6802 Has 22 As. N. Catastral: sección VII, fracción A, lote 6, parcela 1, Partida 640.247 y Pcia. de San Luis; parcelas 239 y 240, plano 9465 con una superficie de 1012 Has. 27 As y 1279 Has. que totalizan 2294 Has. 14 As. inscriptas en el registro de la Propiedad inmueble el 31 de julio de 1973, tomo 3 Ley 3236 de Gobernador Dupuy, Folio 17, Nº 598, Padrón 82.147 y una remanente de 35,27 Has., totalizando el campo 9.128 Has., 76 As. Ad-corpus. Y los bienes muebles inventariados a fs. 338 vta. y 339. consta de casa principal compuesta de living-comedor con hogar, pasillos a izquierda y derecha con tres dormitorios, dos baños, uno en suite y hogar, dos dormitorios más y escritorio, cocina, amplia galería a tres frentes. Techo de zinc, cielos rasos de madera, buen estado en general, falta de pintura. Garage. Usina con un ambiente, cocina y baño. Galpón de chapa con alero de 10 x 35 mts. aprox. Matera. Casa de personal con dos cuartos, cocina y baño. casa de encargado, con escritorio, comedor, un dormitorio, cocina, baño. Herrería. Asimismo, cuenta con 17 potreros, seis aguadas, tajamar en cantera con bombeadores, con una profundidad de veinte mts. de las napas, sobre el campo de San Luis. La calidad es aceptable para la hacienda. Buena manga y corrales, instalación para feria ganadera. Alambrados de seis y siete hilos, postes de madera dura, parte con varillas del lugar y otras de curupay. Aproximadamente 1550 has. de campo limpio, el resto monte, en su gran parte abierto y muy pastoso, las variedades arbóreas son caldén y algarrobo. Cuenta con una cantera de piedra actualmente en explotación así como también 15 hornos de ladrillo para la producción de carbón de leña. Se encuentra ocupado según constancias de autos y se entregará desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.826.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Ares. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase— bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. P. C. C. N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta para hacer uso de ésta facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se hace saber que es condición de venta, la prohibición de la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Lo mismo para los bienes muebles. Las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 del C. P. C. C. N. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre los inmuebles recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega de los

inmuebles al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en el carácter de oficial de justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de Diciembre de 1989). Se procederá a la apertura de las mismas el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas, con la presencia obligatoria de los martilleros y del Síndico. Los bienes se exhiben libremente o previa concertación con los martilleros. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/9 Nº 292.717 v. 30/9/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez sito en la calle Callao 635 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "SILVA ALICIA BEATRIZ s/Quiebra" (Exp. 74596), que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 12 de Octubre de 1999 a las 11:15 hs., en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. Una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe sita en la calle 26 de Julio 522, Ciudad y partido de Chascomús, (Pcia. de Bs. As.) entre las calles Chubut y Río Negro. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y Flía. Es un chalet con frente de ladrillo a la vista pintados, pequeños jardín en el cual se accede por la puerta individual a un living-comedor revestido en su parte de sus paredes en madera, piso de cerámico y techo de madera, cocina con ventanales al frente por lo cual se comunica al garage, existiendo un pasillo que nos comunica a un baño completo y a tres dormitorios. En el fondo se encuentra un pequeño terreno Superficie terreno 10 m. de frente X 23,32 cm. de fondo. Sup. total "ad corpus" 233,20 cm2. Nom. Cat. Circ. II. Secc. A; chacra 6, Parc. 8, Manz. 6; partida 31.551. base $ 24.750, seña 30%, Comisión 3%, sellado 0,5%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. En caso de no haber postores a la media hora saldrá sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad y de intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas art. 580 y 584 del Cód. Proc. Dicho comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre el comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Será inaponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. Se admiten ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 7:30 a 13:30. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. El bien se exhibe los días 8 y 9 de octubre de presente año de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 24/9 Nº 292.706 v. 27/9/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DE CARABASSA, ISIDORO s/Quiebra", (Expte. Nº 19.257), que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta, Adolfo N. Galante y Julio Roca, rematarán el día 6 de octubre de 1999 a las 11,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el campo "Huanu-Luan" ubicado en la Provincia de Río Negro, Dpto. 25 de Mayo, Sección VIII Paraje denominado "Colonia Huanu-Luan", sito sobre Ruta Nac. 23 y surcado por la Ruta Prov. 6 y vías del FFCC a Bariloche y FFCC de trocha angosta de Ing. Jacobacci a Esquel; a 210 Km. de San Carlos de Bariloche, 23 Km. de Ing. Jacobacci, y 20 Km. de Clemente Onelli. Superficie Total (según título a fs. 1316) 39.845 Ha; 86a; 2ca; 40dm2. Posee alambrado en todo su perímetro con postes de hierro y quebracho, se divide en 9 potreros grandes y 4 potreros chicos; hay surgente importante que da origen a un río interior dentro del campo del que sale un canal de agua dulce hasta la casa principal, contando también los distintos lotes con agua potable permanente de pozo o natural. Existen tres yacimientos de Diatomea (2 a cielo abierto y 1 con túneles). Cuenta con casa principal, casa de encargado, depósitos, galpón de chapa con chimenea, casa para personal, buen galpón de esquila, corrales para vacunos y yeguarizos, bretes para ovinos y 6 puestos. Tierras de buena calidad muy pastosas, parque con árboles de distintas variedades. Su extensión y la abundancia entre otras especies, de guanacos, ñandúes, zorros y salmónidos, lo hacen apto también para el Ecoturismo, Turismo Aventura, Pesca Deportiva, etc., se encuentra ocupado por el administrador y familia. Deudas Rentas 30/5/97 fs. 1442 $ 10.009,32. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 450.000.- Seña 30%. Comisión 3%, y sellado de ley, en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará a los cinco días de efectuada la subasta, aún cuando no se encontrara aprobada la misma. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se abonará el saldo de precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán presentarse hasta dos días antes de la fecha de subasta (art. 206 LC) y de acuerdo a lo ordenado a fs. 1200/1201. Exhibición: Los días 29 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 1999, los interesados deberán comunicarse con los martilleros en Buenos Aires o durante los días fijados en el "Gran Hotel Argentino" de Ing. Jacobacci, Río Negro, Tel. (02940) 432054.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/9 Nº 292.802 v. 30/9/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PUMO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Alvaro Barros rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 15,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, Tipo Coupe, Modelo Kadett GL, Marca motor Chevrolet, Número de motor 1318LZ31093174, Marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGKT086RPC316225. Dominio ACX 700, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 570 del C. P. C. C. N. y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 29/9/99, a las 12:00 hs. La apertura de los mismos tendrá lugar el día 29/9/99, a las 12:30 hs., en audiencia a la que deberá concurrir el martillero los interesados. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1680,33 al 10/06/99, serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C. P. C. C. N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín oficial y El Cronista". El comprador recibirá el bien libre de todo gravamen.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 24/9 Nº 7694 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SOSA CARLOS DARIO y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. Nro. 40.594/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de Septiembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo F Duna SD/90, Dominio TNM 265, Motor marca Fiat Nro. 146B10003021572, Chasis marca Fiat Nro. 8AS146000-00052635. Sin base, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA. Según constancia de fs. 68, el automotor no está dado de alta en Rentas. La cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios se hará con el producido del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero, se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 29/9/99, las que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 hs. Se exhibe los días 28 y 29 de septiembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Proc. En caso que la compra se realizara en comisión se deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 571 CPCC.

M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 24/9 Nº 7696 v. 27/9/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 7 piso - Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CRESPO, MABEL s/Ejecución prendaria", que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 14 de octubre de 1999 a las 12,30 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal el automóvil Marca Renault, Tipo Berlina, Modelo Renault 21 RN, Marca motor Renault, Número de motor 5675872, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1L48DZZSS000439, Dominio AND 613, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien, podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 3826,65 al 04/01/99, a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día 13 de septiembre de 1999, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C. P. C. C. N. Exhibición: los días 12 y 13 de octubre de 1999, de 10,00 a 17,00 horas en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/9 Nº 1034 v. 28/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SURPLAT S.A. s/Ejecución prendaria" (Expte. 29.187), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de Octubre de 1999 a las 8:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed.; a) un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 ST, año 1995, motor nº 957780, chasis nº 2090365, Dominio: AEN785. base: $ 3200. Deudas en concepto de patentes $ 371,27 al 8/10/98. b) un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 505 ST, año 1994, motor nº 952941, chasis nº 2089509, Dominio: AEN 784. Base: $ 2800. Deudas en concepto de patentes $ 547,34 al 8/10/98. Ambos en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de fracasar la misma por falta de postores, saldrá a la venta en el mismo acto retasada la base en un 25%, y en caso de fracasar esta saldrán a subasta en el mismo acto sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/9 Nº 25.009 v. 27/9/99

Nº 22

Juzgado Nac. de Comercio Nº 22, Sec. Nº 43, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEDESMA GRISELDA CRISTINA s/Ej. Prend.". Expte. Nº 32.612/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 14 de octubre de 1999, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda, año 1995, naftero, sedán 4 ptas., dominio AHL 770, motor UNB 825714 VW y chasis 8AWZZZ30ZSJ028600 VW. En regular estado. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33 Cap. Fed. Al contado. Base $ 2.296. De no existir postor media hora después se subastará nuevamente con base de $ 1.772. Seña 30%. Comisión 10%. Deuda por patente $ 928,38 al 10-5-99. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/9 Nº 30.069 v. 27/9/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 25 a cargo del Dr. Ricardo Oscar Gonzalez, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña Nro. 760 Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por un día, en los autos caratulados "BONICELLI MARCELA ALEJANDRA c/HAHN ENRIQUE OSCAR JOAQUIN s/Despido" (Expediente Nro. 33.501), que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T. E. 4951-5255) rematará el día lunes 4 de octubre de 1999, a las 12:00 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, en la calle Pte. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes embargados: A) una calculadora MIIDA 12/7P, eléctrica NO 04767229, B) una máquina de escribir eléctrica IBM sin Nro. visible, C) un juego de sillones de escritorio compuesto por un sillón de respaldo alto y 2 sillas en juego, D) una biblioteca de madera de 3 cuerpos con estantes y 4 puertas en su parte inferior, E) un ventilador de pie línea Ventimatic, F) un gabinete alto con 4 puertas corredizas de madera, G) 3 lámparas de escritorio. Si base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Los bienes se exhiben los días 30 de Septiembre y 1 de octubre, de 10 a 12 horas. Lugar de Exhibición: calle Jean Jaurés Nro. 314 de Capital federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Alberto M. González, secretario.

e. 24/9 Nº 292.571 v. 24/9/99

Nº 57

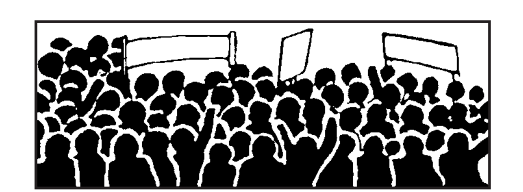
El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo Nº 57 a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Lavalle 1268 piso 2do. en Capital Federal comunica por 2 días en los autos "SFORZINI ELIO JOSE c/CLUB PUEYRREDON s/Despido". Exped. Reservado Nº 5155/93 que el martillero Arturo E. Saidman rematará el día 30 de setiembre de 1999 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Condarco Nº 5440 en Cap. Fed. Matríc. Nº 16-4255. Nom. Catastral: Circ. 16. Manz. 49 Sec. 75, Parc. 24D. El inmueble consta a la izquierda de 1 pieza al frente a continuación 1 salón de 4.50 x 24 m. sigue 1 baño p/damas y otro p/hombres a la derecha está la puerta y el hall de entrada de 1 x 4m. continuando 1 galería cerrada de 3,20 x 26 m. sigue el ambiente para cocina y el patio donde hay 3 piezas. Todas las medidas son aproximadas es un inmueble muy antiguo y deteriorado con techo de chapas de Zinc siendo su estado general malo. Lo ocupa la Sra. Luisa Elena Bosco con D.N.I. Nº 4.164.297 que sirve almuerzos en el salón de la izquierda de lunes a viernes quién manifestó que no paga alquiler que paga los servicios para su funcionamiento. El inmueble se remata "Ad-Corpus" en el estado en que se encuentra y exhibe. deudas: Sujetas a reajustes y actualizaciones. Gob. Cdad. Bs. As. Alumbr. Barri. y Lpza. fs. 228/229 al 24/08/99 $ 1595,87. Aguas Args. fs. 231 al 25/08/99 $ 93,63 Edenor S.A. fs. 230 al 25/08/99 $ 00. Metrogas S.A. fs. 232 al 24/08/99 $ 68,14. Condic. de venta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.333,33. Seña: 20%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. (en los términos y bajo apercibimiento de lo normado en el art. 29 L. O.) (arg. art. 579 del C. P. C. C.) y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar en autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C. P. C. C. Exhibición: Los días 28 y 29 de setiembre de 1999 en el horario

de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en Autos y/o al Martillero al Teléf. Nº 4901-9033.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.
e. 24/9 Nº 30.000 v. 27/9/99

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 67 a cargo de la Dra. Lea Lidia Potachner, Secretaría a cargo del Dr. Luis Torello con asiento en Lavalle 1268 de esta Capital, comunica por un día en los autos caratulados: "SALCEDO, ELBA AGOSTINA c/GONZALEZ, JOSE y Otro s/Despido", que el martillero Jorge Aldo Genta rematará el día 29 de setiembre de 1999, a las 10,00 hs., en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes: Cinco televisores de 14 pulgadas cada uno, color, de diferente marca; una videocasetera Noblex VCR 1780 y una central telefónica Siemens con 15 teléfonos. Los mismos serán exhibidos el día 27 de setiembre de 1999, de 10 a 12 hs. en Venezuela 1982 de Capital. Sin base. Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado conforme al art. 133 del CPCC. Los bienes serán entregados después de la aprobación de la subasta en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del adquirente.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Luis Torello, secretario.
e. 24/9 Nº 292.813 v. 24/9/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulado: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA - ORDEN NACIONAL s/Reconocimiento", Expte. Nro. 563.815, se ha dictado la siguiente resolución: "Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, Agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, los símbolos pretendidos por la entidad de autos, como así también la fecha 18 de agosto de 1999 en que fueran adoptados, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres días (arts. 14 y 38, ley 23.298). Descripción de los símbolos: Dos de los símbolos adoptados, se conforman por un rectángulo dividido horizontalmente, en cuya parte superior, en letras blancas sobre fondo celeste, figura la palabra "Acción". En la parte inferior, sobre fondo azul, las palabras "Por la República". En uno de los emblemas pretendidos, sobre debajo de la figura descripta, la leyenda "Cavallo Presidente". El tercer símbolo, consta de un círculo con fondo blanco, en cuyo interior figura en la arte superior la palabra "Acción"; en su parte inferior, las palabras "Por la República", y en el centro sobre la imagen de la República, las letras "AR", en color azul. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
e. 24/9 Nº 292.574 v. 28/9/99

PARTIDO NUEVA REPUBLICA EN ACCION

Distrito Mendoza

Mendoza, 1 de setiembre de 1999.

AUTOS Y VISTOS: Los Presentes nº 10.720, caratulados: "PARTIDO NUEVA REPUBLICA EN ACCION s/ solicita Personería Jurídico-Político", y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 29 se presenta el Sr. Raúl Enrique Carrizo en representación del PARTIDO NUEVA REPUBLICA EN ACCION, solicitando se otorgue a esa agrupación política el reconocimiento como partido de este Distrito, de acuerdo con las prescripciones de la ley nº 23.298.

A tal efecto acompaña Bases de Acción Política (v. fs. 1/6), Carta Orgánica (v. fs. 7/14), acta de fundación y constitución (v. fs. 25/26) y declaración de principios (v. fs. 28). Asimismo, presenta planillas de adherentes, que contienen apellidos y nombres, domicilio, matrícula y firmas de éstos (v. fs. 15/24 y 45/196).

II.- A fs. 39 se presenta el Sr. Enrique Riquelme formulando reserva de oposición al uso del nombre adoptado por el partido, lo que se tiene presente para su oportunidad.

III.- Que la personería invocada por el requirente y en cuya virtud ha actuado en estos obrados en representación de la expresión política antes mencionada, resulta debidamente acreditada con el acta de fundación y constitución partidaria certificada notarialmente (arts. 7º y 58 de la ley 23.298).

IV.- Que la actual ley Orgánica de los Partidos Políticos además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1º), fija en su art. 3º las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7º los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido de distrito.

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del PARTIDO NUEVA REPUBLICA EN ACCION como partido político de este Distrito. Veamos entonces si se han cumplido los extremos exigidos por el citado art. 7º de la ley 23.298.

V.- En primer lugar, se ha cumplido con lo dispuesto en el inciso "a" de la norma legal aludida, desde que se ha presentado acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido; aprobación por parte de los fundadores de la declaración de principios, de las bases de acción política y de la carta orgánica; designación de las autoridades promotoras y apoderados tal como se desprende de la documentación que luce agregada a autos, con lo cual también se ven cumplimentadas las exigencias contenidas en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" del mencionado art. 7º de la ley citada.

Igualmente se ha probado la adhesión de un número de electores superior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, tal como surge del informe del actuario de fs. 197, reuniendo las planillas de adherentes acompañadas los recaudos fijados en el art. 7º inciso "a" del "Estatuto de los partidos políticos" (ver fs. 41).

Por último, los documentos sancionados por la Asamblea de fundación y constitución no se oponen a norma alguna de la ley "Orgánica de Partidos Políticos" en vigencia, toda vez que con relación a esta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3º inciso "b" y art. 29 de la ley 23.298).

VI.- Que además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley 23.298. En efecto, se cumplió con la norma del art. 14º, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre y la fecha en que fue adoptado (v. fs. 208/209). Se notificó además a los partidos políticos reconocidos y en formación (v. fs. 202/204) y al Ministerio Público (v. fs. 205)

Señalada audiencia a los términos del art. 62 de la citada ley y notificada que fuera la misma (v. fs. 211/216), el Sr. Riquelme concreta la observación al uso de nombre adoptado, de la que se corre traslado al apoderado del partido Nueva República en Acción. Este es contestado y son ofrecidas pruebas de ambas partes en oportunidad de llevarse a cabo la misma (ver fs. 223/239).

Cabe destacar que en el escrito de contestación del traslado conferido, el Sr. Carrizo formula oposición a la agregación de nueva prueba de parte del incidente, cuestión cuyo tratamiento es diferido para esta oportunidad.

VII.- Corrida vista al Ministerio Fiscal con competencia electoral, su representante dictamina formulando observaciones en relación a los arts. 37 inc. "a" y 43 de la Carta Orgánica del partido. Recuérdese que con posterioridad a tal dictamen, esos artículos fueron modificados por la Junta Promotora del partido. En relación al planteo sobre el nombre, considera que en base a las pruebas agregadas a la causa, debe rechazarse la oposición en cuestión.

VIII.- Que tal como surge de lo hasta aquí expuesto, se encuentran en autos reunidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento del partido solicitante.

En efecto, este Tribunal en reiterados pronunciamientos haciendo una interpretación de signo extensivo del art. 7º, inciso "e" de la ley nº 23.298, concordando y compatibilizando dicha norma con lo dispuesto en el inciso "a" de ese artículo y en los artículos 3º inciso "b" y 29º, tiene establecido que para el reconocimiento como partido político se necesita un número mínimo de adhesiones de la ciudadanía y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, se requiere para que las autoridades promotoras convoquen válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral.

Es que sería inadmisible aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de estos inferior al de adherentes que exige la ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda carta orgánica (sentencias del 30-12-88, autos nº 76, "Junta Promotora Partido Demócrata Cristiano solicita personería", del 1-3-89 en autos nº 8813, "Partido Demócrata Progresista s/ inscripción como partido de Distrito" y del 6-3-89, "Partido Socialista Obrero para la Liberación s/ reconocimiento jurídico-político" y resoluciones allí citadas entre otras).

Por estas consideraciones corresponde hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia reconocer como partido de este Distrito al Partido Nueva República en Acción.

IX.- Resta entonces pronunciarse respecto de las oposiciones formuladas, las que desde ya adelanto corresponde rechazar conforme los fundamentos que paso a exponer.

a) En relación a la oposición a la agregación de nuevas pruebas planteada por el apoderado del Partido Nueva República en Acción, corresponde su rechazo por cuanto esta parte funda tal pretensión en las normas del C.P.C.C.N. y sabido es que tales normas resultan aplicables sólo en subsidio (art. 71 Ley 23.298). Si tales normas son supletorias, debe estarse entonces a lo dispuesto por el art. 62 del Estatuto de los Partidos Políticos, que concretamente regula que en comparendo verbal podrán formularse observaciones "debiendo concurrir quien la formulare con la prueba en que se funde.

Es por lo brevemente expuesto, que estimo debe tenerse presente la prueba acompañada por el Sr. Riquelme en oportunidad de la audiencia del art. 62 a los fines de la resolución del planteo sobre el nombre adoptado.

b) Por último, cabe ahora exponer resumidamente los argumentos de las partes sobre la cuestión del nombre adoptado por el partido requirente de personería.

Por su parte, el Sr. Héctor Enrique Riquelme en su carácter de apoderado del Partido Acción por la República, señala que el nombre adoptado por la agrupación de marras "provoca una confusión material con el nombre de mi partido, por la gran similitud en los vocablos utilizados". Agrega que no se ha logrado la distinción razonable que exige la ley 23.298, explayándose en abundantes consideraciones de índole política. En la audiencia acompaña prueba.

Corrido traslado, el apoderado del Partido Nueva República en Acción solicita el rechazo de la oposición formulada, ya que a su criterio la distinción en los nombres de ambos partidos es lo suficientemente clara sin posibilidad alguna de producir confusión. Considera prueba determinante la conformidad que presta el Apoderado del Partido Acción por la República-Orden Nacional (ver fs. 225) a favor de la agrupación política a la que representa. Acompaña pruebas y cita jurisprudencia en apoyo de su postura.

En el caso de marras, el partido que solicita reconocimiento ha adoptado el nombre "Nueva República en Acción" en tanto el incidentante representa al partido "Acción por la República". Tal como puede observarse, estos nombres son diferentes no sólo respecto de los vocablos que los componen, sino también en relación al orden de los mismos.

En situación similar, la Excma. Cámara Nacional Electoral ha dicho: "… los conjuntos "Social Demócrata" y "Socialista Democrático" son diferentes, tanto en su visualización escrita como en su fonética. Tampoco tienen la misma cantidad de letras ni de sílabas, lo cual contribuye a su distinción por lo que debe descartarse que exista "causa suficiente de confusión" o "seria probabilidad de confusión" (fallo nº 1362/92). Esta jurisprudencia resulta de total aplicación al caso que ahora nos ocupa. En resumen, la denominación Nueva República en Acción no contradice lo previsto por el artículo 16 en relación a la exigencia de distinguirse de la del partido que representa el recurrente.

Al argumento antes expuesto debe agregarse otro, a mi criterio determinante. En efecto, pondérese que conforme surge de fs. 225 el apoderado del Partido Acción por la República-Orden Nacional prestó expresa conformidad de su representado para que se otorgue la personería jurídico-política a la agrupación de autos y especialmente a su denominación partidaria. El carácter invocado por tal representante, surge acreditado del certificado que glosa a fs. 223.

Es que, si el Partido Acción por la República —orden nacional— al cual la ley "Orgánica de los Partidos Políticos" le reconoce y garantiza a sus autoridades constituidas el uso del nombre partidario (art. 35) y la titularidad de los derechos y poderes (art. 36), no tiene objeciones que formular respecto de la denominación en cuestión, los argumentos aquí vertidos por el recurrente pierden toda fuerza de convicción quedando desdibujado el legítimo interés que alega para formular la oposición que en este acto se resuelve, en cuanto a "... proteger su independencia ideológica, su autonomía política y su identidad social" (ver fs. 217 vta.). En estas circunstancias —esto es— mediando la conformidad del representante en el orden nacional, no advierte el suscripto se encuentren afectados tales intereses.

Por estas consideraciones corresponde el rechazo de la oposición formulada y en consecuencia la aprobación del nombre adoptado.

Por lo expuesto y normas legales citadas,
RESUELVO:

1 º) RECHAZAR la oposición a la agregación de nuevas pruebas planteada a fs. 232 vta. por el Apoderado del Partido "Nueva República en Acción".

2º) RECHAZAR la oposición al "uso de nombre" formulada por el apoderado del Partido "Acción por la República" Sr. Héctor Enrique Riquelme a fs. 217/218 y vta.

3º) RECONOCER como partido de este Distrito al "Partido Nueva República en Acción".

4º) DECLARAR en cuanto hubiere lugar que el "Partido Nueva República en Acción", Distrito Mendoza se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre y con arreglo a la Carta Orgánica agregada a fs. 7/14 y 244, Bases de Acción Política y Declaración de Principios de fs. 1/6 y 28 respectivamente, cuyos instrumentos se dan por aprobados.

5º) OTORGAR al mencionado partido político el número 62 de identificación para actuar en este distrito, conforme a la Acordada nº 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

6º) CONCEDER el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la notificación de la presente a fin de que las autoridades promotoras presenten los libros partidarios exigidos para su rúbrica, bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7º inciso "g", 37º y 50º inciso "d" de la ley nº 23.298).

7º) Otorgar el plazo de seis meses también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigidos para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se

aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7º inciso "e" y 50 inciso "d" de la ley citada).

8º) PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día, como así también de la Carta Orgánica Partidaria (arts. 60º y 63º in fine de la ley nº 23.298).

9º) COMUNICAR la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, adjuntándose copia.

COPIESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE y OFICIESE. — LUIS ALBERTO LEIVA, Juez Federal con Competencia Electoral.

CARTA ORGANICA

TITULO I — SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

Artículo 1º. — Este partido político se constituye bajo la denominación "NUEVA REPUBLICA EN ACCION". La presente carta orgánica rige su organización y funcionamiento. El partido NUEVA REPUBLICA EN ACCION adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades del Distrito o Nacionales.

TITULO II — OBJETO Y FINALIDAD

Artículo 2º — a) El Partido Nueva República en Acción declara como síntesis de su objeto y finalidad que defenderá el sistema democrático, participativo, representativo, republicano y federal.

Asimismo reafirma la necesidad de actuar conforme a las normas y principios consagrados por la Constitución Nacional, rechazando toda forma de violencia como método de acción política, reivindicando los derechos humanos, la soberanía popular y la justicia social.

En consecuencia propenderá al cumplimiento de los objetivos básicos establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Política aprobados en su acto fundacional.

b) Al iniciar la actividad política que nos proponemos como partido de Distrito y, en una segunda etapa, como partido Nacional, convocamos a la ciudadanía para que apoye desde un nuevo espacio todos los proyectos partidarios que tiendan al fortalecimiento del federalismo, el desarrollo regional, la integración de la Nación y el bienestar del pueblo.

TITULO III — DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 3º — a) El partido Nueva República en Acción de la Ciudad de Mendoza, está formado por los ciudadanos domiciliados en el Distrito, que adhieren a su Declaración de Principios, y se inscriban en sus registros partidarios de conformidad con esta Carta Orgánica y lo dispuesto por la ley 23.298 y las modificaciones introducidas por Ley 23.476 en su Título IV, Capítulo I.

b) Podrán adherir los argentinos menores de 18 años y los extranjeros quienes tendrán los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia y cuestiones electorales.

Artículo 4º — Los registros de afiliados y de adherentes estarán permanentemente abiertos, salvo los períodos de cierre dispuestos con motivo de comicios internos, que no podrán exceder de sesenta días corridos.

TITULO IV — DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

Artículo 5º — Los órganos que constituyen el gobierno del partido, Distrito Ciudad de Mendoza, son: LA CONVENCION DEL DISTRITO y la JUNTA DE DISTRITO. Son órganos del partido, con las atribuciones que les son específicas en cada caso: a) la Junta Electoral; b) el Tribunal de Etica; c) El Tribunal de Cuentas.-

TITULO V — DE LA CONVENCION DEL DISTRITO

Artículo 6º — La CONVENCION DEL DISTRITO es el órgano supremo del partido y representa la soberanía partidaria. Estará compuesta por 28 (veintiocho) convencionales titulares y 10 (diez) convencionales suplentes, elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados del Distrito, según el Sistema D' Hont, entre las listas que se presenten y obtengan como mínimo el 20% de los votos válidos emitidos. Los Convencionales durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 7º — Son requisitos para ser Convencional: a) estar empadronado en el Distrito y b) tener una antigüedad de un año como afiliado al partido.

Artículo 8º — El quórum de la Convención, para sesionar válidamente, será de la mitad más uno de sus miembros. Transcurrida una hora de la fijada para sesionar podrá hacerlo con diez de los mismos.

Artículo 9º — La Convención dictará su propio reglamento, siendo de aplicación supletoria el de la Junta de Distrito y el de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en ese orden.-

Artículo 10º — La Convención deberá reunirse en sesión ordinaria una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando la convoque la JUNTA DE DISTRITO o a solicitud de diez de los Convencionales titulares o el 20% de los afiliados.

Artículo 11º — Reunidos los Convencionales bajo la presidencia provisional del que tenga mayor edad, designarán dos Secretarios y una Comisión de Poderes, que se expedirá sobre la validez de los diplomas. Aprobados los diplomas de la mitad más uno de los Convencionales, como mínimo, el Cuerpo se declarará constituido y procederá a elegir sus autoridades, que durarán dos años.

Artículo 12º — Los Convencionales serán citados por cualquier medio fehaciente con una anticipación mínima de cinco días a la fecha de reunión, en el que se determinará lugar, día, hora y temario.

Artículo 13º — La Convención elegirá de su seno un Presidente, un Vice-Presidente primero, un Vice-Presidente segundo y dos Secretarios, en ese orden, por mayoría absoluta de los Convencionales presentes.

Artículo 14º — La Convención tiene las siguientes atribuciones:

a) Formular y sancionar la Plataforma del partido en el Distrito, para cada elección.

b) Dar mandato a los Representantes del Distrito, electos por el partido, en todos los asuntos que considere conveniente, sin perjuicio de las atribuciones dispuestas, en su caso, por el Partido en el orden nacional.

c) Reformar en todo o en cualquiera de sus partes esta carta Orgánica, la Declaración de Principios y el Programa de Acción Política, ajustándolos, en su caso, a lo dispuesto por los Organos de Conducción Nacional.

d) Pronunciarse sobre las actuaciones de los representantes electos por el partido en el Distrito, los que elevarán anualmente a la Convención un informe relativo a su gestión.

e) Juzgar en definitiva, por apelación la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica Resolver, en última instancia, las apelaciones deducidas contra los fallos del Tribunal de Etica. Las sanciones disciplinarias serán: amonestación, censura pública, suspensión o expulsión.

f) Aprobar o desaprobar la gestión desarrollada por la Junta del Distrito.

g) Solicitar informes e interpelar a los Representantes y Dirigentes del partido, quienes estarán obligados a concurrir personalmente al ser citados por el Cuerpo.

h) Designar las comisiones internas y las comisiones asesoras que estime convenientes. Estas últimas podrán integrarse con personas ajenas al Cuerpo.

i) Dictar el procedimiento al que se ajustará el Tribunal de Etica.

j) Concertar alianzas con otras agrupaciones políticas.-

k) Entender y resolver en todos los asuntos no atribuidos expresamente a otros órganos del partido.-

l) Decidir la extinción del partido en el Distrito.-

TITULO VI — DE LA JUNTA DE DISTRITO

Artículo 15º — La Junta es la máxima autoridad ejecutiva del partido en el Distrito. El Presidente de la Junta de Distrito representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria.

Los miembros de la Junta no pueden integrar el Tribunal de Etica ni el Tribunal de Cuentas.

Artículo 16º — La Junta estará integrada por 15 (quince) miembros titulares y 8 (ocho) suplentes, elegidos por los afilados en votación directa y secreta por distrito único, por listas completas, sin asignación de cargos, siguiendo el sistema D'Hont, distribuyéndose los cargos entre aquellas listas que hubieran obtenido como mínimo el 20% de los votos válidos emitidos. Los candidatos titulares que no resultaren elegidos serán, por su orden, los que reemplacen, llegado el caso, a los titulares de su respectivas listas con prioridad sobre los suplentes.

Artículo 17º — Para ser miembro de la Junta es necesario estar empadronado como afiliado en el Distrito con una antigüedad mínima de un año.

La duración en el cargo es de dos años, pudiendo ser reelegido. Las elecciones para la renovación de los miembros de la Junta serán convocadas sesenta días antes de la terminación de sus mandatos y deberá realizarse con antelación no menor de 20 días a la expiración de aquéllos.-

Artículo 18º — Los miembros electos serán citados a una reunión constitutiva por la Junta Electoral, dentro de los 15 días posteriores a su proclamación. En el caso que no se hubiere efectuado la citación, podrán autoconvocarse por decisión del tercio de los titulares.

Artículo 19º — Constituida la Junta en sesión inicial con ocho o más de sus miembros, asumirá la presidencia provisional el de más edad. Acto seguido procederá a elegir su mesa directiva, compuesta por un presidente, un vice-presidente primero, un vice-presidente segundo, un secretario general y un secretario de actas, por simple mayoría de votos. A propuesta del Presidente, la Junta podrá crear otras secretarías.

El Presidente de la Convención podrá participar de las reuniones de la Junta con voz y sin voto.

Artículo 20º — La Mesa Directiva de la Junta compuesta por cinco miembros podrá sesionar y tomar decisiones válidas con la mayoría de sus miembros, ad referéndum del plenario de la Junta.

Artículo 21º — La Junta se reunirá dos veces por mes en sesiones ordinarias y en sesiones extraordinarias cuando lo requiera el Presidente o cuatro de sus miembros, con especificación de los asuntos a considerar.

Artículo 22º — Son atribuciones y deberes de la Junta:

a) Fijar la política del partido dirigiendo su acción en el Distrito, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Convención.

b) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias impuestas por la Convención o el Tribunal de Etica.

c) Convocar a la Convención a sesión extraordinaria y formular el orden del día respectivo.

d) Hacerse representar por sus miembros en los actos partidarios.

e) Establecer su presupuesto de gastos y recursos.

f) Dictar su propio reglamento.

g) Designar a los apoderados del partido en el Distrito.

h) Convocar a elecciones internas de autoridades y candidatos a cargos electivos en su caso con la debida anticipación y publicidad.

i) Crear las Comisiones que crea conveniente, pudiendo designar, para integrarlas, a afiliados; que no pertenezcan a la Junta.

j) Coordinar la propaganda del partido en el Distrito.

k) Reglamentar la Carta Orgánica, sin alterar sus fines.

l) Llevar los libros y registros que prescriba la legislación vigente.

TITULO VII — DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 23º — La Junta Electoral se compondrá con siete miembros: el vice-presidente primero de la Convención, el vice-presidente primero de la Junta, y cinco convencionales del Distrito elegidos por sorteo entre los que no pertenecen a la Mesa. Cada miembro de la Junta tendrá un suplente: los Vicepresidentes segundo de la Convención y de la Junta lo serán de sus respectivos Vicepresidentes primero, y por sorteo se designarán cinco suplentes a los convencionales que resulten titulares. Los sorteos se efectuarán por la Mesa de la Convención.

Artículo 24º — El mandato de los miembros de la Junta Electoral durará dos años. La Junta deberá constituirse dentro de los diez días siguientes a la designación de la totalidad de sus miembros, eligiendo en su primera reunión un Presidente y un Secretario.

La Junta Electoral podrá tomar decisiones válidas con la presencia de cinco de sus miembros, pudiendo obtener quórum con los suplentes en caso de impedimento de los titulares. El Presidente tendrá voz y voto, y doble voto en caso de empate.

Artículo 25º — Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Formar el padrón de afiliados depurarlo periódicamente de los afiliados fallecidos, o que hubieran renunciado, o fueren inhabilitados, suspendidos o expulsados.

b) Hacer imprimir el padrón de afiliados.

c) Registrar los cambios de domicilio, actualizando las altas y bajas que se produzcan.

d) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas convocadas por la Junta de Distrito y oficializar las listas de candidatos, pudiendo verificar la autenticidad de las firmas; hacer el escrutinio definitivo e inapelable de las elecciones, proclamando a los electos, debiendo comunicarlo al apoderado del partido para la respectiva oficialización cuando se trate de candidatos a cargos públicos.

e) Fijar los lugares donde funcionarán las urnas de los comicios.

f) Redactar y hacer imprimir la credencial del partido, que será entregada a los afiliados.

g) Dictar su reglamento interno.

h) Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, que será comunicado a la Junta de Distrito.

i) Designar al personal necesario y fijar su retribución.

Artículo 26º — La Junta Electoral permanecerá reunida sin interrupción con quórum suficiente durante los comicios internos, a fin de resolver todas las cuestiones que pudieren presentarse.

Artículo 27º — La Junta Electoral custodiará el registro y el fichero de afiliados, compuesto por los duplicados de fichas de afiliación obrantes en la Justicia Electoral. Sus miembros son personalmente responsables de la conservación, integridad y pureza del padrón puesto a su cargo. Tendrá asimismo, copia de los registros en soporte informático.

TITULO VIII — TRIBUNAL DE ETICA

Artículo 28º — El Tribunal de Etica estará compuesto por cinco miembros designados en su primera sesión por la Convención de Distrito por mayoría de votos. En el mismo acto se designarán cinco suplentes, que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan. Los miembros del Tribunal durarán dos años en sus funciones, y no podrán desempeñar otros cargos partidarios.

Artículo 29º — El Tribunal de Etica elegirá de su seno un Presidente y un Secretario. El quórum para sesionar será de tres de sus miembros y

ese será el número mínimo de votos favorables que requerirán sus decisiones.

Artículo 30º —

a) El Tribunal de Etica actuará a petición de parte, procurando en todos los casos un adecuado resguardo del derecho de defensa.

b) Dictará el reglamento para su funcionamiento, y las normas de procedimiento aplicables las que serán divulgadas entre los afiliados.

Artículo 31º —

a) La sentencia deberá absolver o condenar al imputado y/o, en su caso, al reconvenido. En caso de duda corresponderá la absolución.

b) La condena consistirá en una de las siguientes sanciones: amonestación, censura pública, suspensión de la afiliación y expulsión, según la gravedad de la falta a criterio del Tribunal.

c) Si de las circunstancias de la causa resultare que el denunciante u otro afiliado ha actuado con manifiesta mala fe, el Tribunal podrá iniciarles de oficio una causa que tramitará por separado.

Artículo 32º — Las sentencias del Tribunal de Etica serán apelables ante la Convención en el plazo de cinco (5) días de notificadas.

TITULO IX — TRIBUNAL DE CUENTAS

Artículo 33º — El Tribunal de Cuentas estará integrado por cinco (5) afiliados designados por la Convención de Distrito en su primera reunión, en la que se elegirán también cinco suplentes. Los miembros del Tribunal durarán dos años en sus funciones, debiendo designar a un Presidente y un Secretario. Las decisiones se adoptarán por mayoría.

Artículo 34º — El Tribunal de Cuentas tendrá acceso permanente a los libros de contabilidad, extractos bancarios y a toda documentación económica y financiera del partido. Es deber del Tribunal informar inmediatamente al Presidente de la Convención y al Presidente de la Junta de Distrito sobre cualquier irregularidad que advierta La Junta de Distrito podrá solicitar la opinión del Tribunal de Cuentas con relación a los asuntos de su competencia.

Artículo 35º — Anualmente el Tribunal de Cuentas elevará para su consideración por la Convención de Distrito un informe del cual remitirá copia a la Junta de Distrito, que será tenido en cuenta por la Convención en oportunidad de expedirse sobre la gestión de la Junta de Distrito.

TITULO X — FORMAS DE ELECCION DE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO

Artículo 36º — La Convención podrá designar candidatos a cargos electivos a ciudadanos no afiliados al partido.

Su inclusión en las listas deberá contar con la autorización previa de la Junta de Distrito, dado por el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

Dichas listas serán sometidas al proceso electoral interno, conforme a lo normado en el artículo siguiente.

Artículo 37º —

a) Los candidatos a cargos electivos públicos serán elegidos por votación secreta por mayoría simple, conforme al sistema D'Hont, entre las listas previamente oficializadas ante la Junta Electoral, que obtuvieren como mínimo el 20% de los votos. Las votaciones se harán por listas completas sin que pueda modificarse su composición.

b) La Convención, podrá convocar a los afiliados a elección interna para resolver las candidaturas fijando las normas aplicables.

TITULO XI — TESORO DEL PARTIDO

Artículo 38º — El Tesoro del partido, Distrito Mendoza, se integra:

a) Con la contribución voluntaria de los afiliados, cuyo monto mínimo, periodicidad y demás características que correspondan fijará la Junta de Distrito.

b) Con el diez por ciento mensual de las dietas y retribuciones que perciban los que ocupen cargos electivos que será sustitutiva de toda otra contribución. En el caso de los representantes nacionales la contribución se distribuirá en un 50% para el Distrito y otro tanto para el Tesoro partidario en el orden nacional, en su caso. La sola aceptación de una candidatura implicará conformidad para el cumplimiento de esta obligación, en caso de resultar elegido.

c) Con las contribuciones que dispongan para sus respectivos miembros, la Convención y la Junta del Distrito.

d) Con los demás aportes y bienes que reciba el Tesoro del partido, conforme a las leyes vigentes.

Artículo 39º — El incumplimiento de lo establecido en los incisos b) y c) del artículo anterior hará pasible de una intimación al deudor, para que regularice su situación en el lapso de quince días. En caso negativo se pasarán sus antecedentes al Tribunal de Etica, que podrá aplicar cualquiera de las sanciones previstas en los incisos b) del artículo 31, según la gravedad de la falta.

Artículo 40º — Todos los gastos e inversiones que efectúe la Junta de Distrito serán controlados por el Tribunal de Cuentas. Trimestralmente el tesorero deberá confeccionar un balance de entradas y salidas, el que quedará a disposición de los afiliados. Ningún gasto podrá efectuarse sin contar previamente con los recursos que demande. Las excepciones a este último principio sólo podrán ser autorizadas con su firma por la mayoría de los miembros de la Junta de Distrito.

TITULO XII — CAUSAS DE EXTINCION DEL PARTIDO Y DESTINO DE SUS BIENES

Artículo 41º — La extinción del partido en el Distrito sólo puede ser decidida por la Convención de Distrito con mayoría de dos tercios de los votos, sin perjuicio de las causas previstas legalmente.

Los bienes del partido extinguido tendrán el destino que determine la legislación vigente.

TITULO XIII — DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 42º — Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad, hasta tanto la Convención del Distrito se expida al respecto.-

Artículo 43º — Se faculta, por esta única vez, a las autoridades promotoras y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el Acta de Fundación, a constituir Confederaciones Nacionales o de Distrito, fusiones o alianzas transitorias, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales y locales, temas que se resolverán por mayoría simple.

Artículo 44º — Para la elección de la Primer Convención Partidaria, la Junta Promotora fijará el sistema de elección de convencionales.

ANEXO I

SEGUN ACTA DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 1999 LA JUNTA PROMOTORA APROBO LO SIGUIENTE:

Art. 37

A) Los candidatos a cargos electivos públicos serán elegidos por votación secreta conforme al sistema D'Hont entre las listas previamente oficializadas ante la Junta Electoral que obtuvieren como mínimo el 20% de los votos. Las votaciones se harán por listas completas, sin que pueda modificarse su composición.

B) La Convención, podrá convocar a los afiliados a elecciones internas, para resolver las candidaturas, fijando las normas aplicables en el Art. 14 inc. "k".

Art. 43.

Se faculta por esta única vez, a las autoridades promotoras y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el Acta Fundacional a constituir confederaciones nacionales o de distrito, fusiones o alianzas transitorias como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales y locales, temas que se resolverán de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37º. — RAUL E. CARRIZO, apoderado.

e. 24/9 Nº 292.716 v. 24/9/99

5. Información y Cultura

5.4 PROGRAMA DE CALIDAD

CERTIFICACIONES ISO 9000 - CUARTA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad; en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

Corresponden a la cuarta y última parte del listado total de empresas que han informado la certificación de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000 y según los requisitos del HACCP, en la República Argentina. Los viernes anteriores fueron publicadas las demás partes del listado total. Además presentamos el listado total de certificaciones según los requerimientos de QS 9000.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avda. Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal; Tel./Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Cuarta y última parte

Información actualizada al 31/07/1999

S.Q.S. - Schweiz Vereinigung Fürqualitätssicherungszertifkcate

CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Aditivos	Aditivos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Consumer Care	Papel, detergentes y cosméticos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Perfomance Polymers	Polímeros.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Pigmentos	Pigmentos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -Todas las Divisiones	Todas las Divisiones.	9001
T.F.L. ARGENTINA S.A. -	Productos químicos para Cueros/peleterías.	9001
T.F.L. ARGENTINA S.A. -Zárate	Productos químicos.	9001

TÜV CERT - RWTÜV INTERNATIONAL

B.ROGGIO e H. S.A./SINTELAR S.A. -	Sistemas de telefonía.	9002
BOLSAFLEX S.A. -	Bolsas y envases flexibles.	9002
BROOKLYN BRIDGE S.A. -	Capacitación en idiomas.	9002
BRUERRE-EME S.A. -	Elab., comerc. y serv. posventa de aditivos p/lubricantes.	9002
CABRALES S.A. -	Café, cacao, azúcar y té.	9002
CERAMICA ZANON -	Placas cerámicas p/ revestimientos.	9001
CONISEHT S.R.L. -	Consultoría en Higiene y Seguridad en el Trabajo.	9001
DANCO TALLERES METALURGICOS SRL. -	Partes y conjuntos p/ cañerías de producción.	9001
DHACAM S.R.L. -	Drogas p/industria farmacéutica.	9001
E.L. S.R.L. -	Recubrimientos epoxídicos p/ tubos.	9002
E.M.U. - ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS UNIDOS S.A.I.C. -	Autopartes.	9002
ELECTROMECANICA VIC S.A. -	Faros p/ automotores.	9002
EUROLUBE S.A. -	Lubricantes, anticongelantes, líquidos p/freno, grasas y anticorrosivos.	9002
FAMAR FUEGUINA S.A. -	Sistema de audio p/ industria automotriz.	9002
GENERAL PLASTICS S.A. -	Tubos y accesorios de polietileno p/ conducción de fluidos.	9002
I.P.H. S.A.I.C.F. -	Cables y alambres de acero.	9002
INDUSTRIAS FUHR S.A. -	Reguladores de presión de gas.	9001
JUNTAS CICCARELLI S.R.L. -	Juntas p/ automotores e industriales.	9002
LABORATORIO CEADE -	Gasas medicinales.	9002
LE VIGNOBLE -División de SAVA S.A.I.C.F. y A.	Jugo de uvas concentrado.	9002
MANUEL TIENDA LEON S.A. -	Transporte de pasajeros y equipajes.	9002
MANUEL TIENDA LEON S.A. -	Transporte de pasajeros.	9002
PRODESCA - Grupo L'Oreal -	Productos cosméticos.	9003
SANEAMIENTO Y URBANIZACION S.A. -	Tratamiento de residuos sólidos.	9002
SIRTI ARGENTINA S.A. -	Instalación sistema de telecomunicaciones.	9001
TALLERES VERSAILLES -	Elementos de fijación.	9002
TECHINT Unidad Operativa Servicios Urbanos. -	Instalación sistema de telecomunicaciones.	9002
TECSALCO S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones y telefonía.	9002
TRANSPORTES LA SEVILLANITA -	Transporte y logística de cargas grales.	9002
WENCE S.R.L. -	Autopartes.	9002
WENLEN S.A. -	Válvulas y cabezas de pozos p/petróleo.	9001

TÜV CERT/ TÜV HANNOVER (Alemania)

C.A.S.A. ISENBECK -	Cerveza.	9001

TÜV CERT/ TÜV MANAGEMENT SERVICE (Alemania)

FESTO S.A. -	Comp. neumáticos p/automatización industrial.	9001
FILTROS MANN S.A. -	Filtros y otros productos.	9001
FISCHER ARGENTINA S.A. -	Sistemas de fijación.	9001
MERCEDES BENZ ARGENTINA SAFICIM -	Vehículos de transporte.	9001
ORBIS MERTIG S.A.I.C. -	Cocinas, calefones, calefactores, calderas y termotanques.	9001
	a gas	

TÜV CERT/ TÜV RHEINLAND

A. R. MONTICH y Cia. S.A. -	Autopartes, matrices, dispositivos y calibres.	9002
ACCA S.A.I.C. y A. -	Elementos metálicos de fijación.	9002
AGRIMAQ I. y C. S.R.L. -	Secadoras y equipos p/tratamiento de granos.	9001
AIRCA S.A.C.I.F.A. y C. -	Piezas y componentes metálicos p/ ind. automotriz.	9002
ALBE S.A. -	Reguladores de presión p/ gas.	9001
AMBIENTE S.A. -	Servicios hotelería, bares, restaurantes, eventos y catering.	9002
ANBERT CILINDROS S.A.I.C. -	Bombas de profundidad y accesorios p/ ind. petrolera.	9002
ARCOR S.A.I.C. -San Rafael	Elaboración, mantenimiento y entrega de pulpa concentrada de frutas.	9002
ARECCO INGENIERIA S.A. -	Obras industriales, saneamiento y gas.	9001
ARGENTAL S.A.I.C. -	Hornos y maquinarias p/ ind. del pan.	9001
ARMANDO LOPEZ S.A. -	Piezas y repuestos de goma/ goma-metal y componentes estampados de precisión.	9002
BANCO RIO DE LA PLATA S.A. -	Servicios de banca telefónica.	9002
BANCO RIO DE LA PLATA S.A. -	Sorteo.	9002
BAUEN S.A. -	Equipamientos electromecánicos.	9002
BLANCO INGENIERIA S.A. -	Obras e instalaciones civiles, viales, eléctricas, mecánicas, industriales y de telecomunicaciones.	9002
BOMBAS BORNEMANN S.R.L. -	Bombas centrífugas y dosificadoras.	9002
BRAUNCO S.A. -	Recuperación de solventes, destrucción y disposición de residuos.	9002
C.G.R. S.A. -	Resortes, alambres, estamp. de piezas metálicas y matrices.	9002
C.T.I. Compañía de Teléfonos del Interior S.A. -	Telefonía celular.	9002
CADEN S.R.L. -	Sistemas de transporte de materiales, engranajes y cadenas.	9002
CARGILL SACI -	Producción y comercialización de semillas.	9002
CASING S.A. -Capital Federal-Plaza Huincul	Sistemas p/extracción de gas y petróleo.	9002
CEARCA S.A. -	Conductores eléctricos.	9002
CIRUBON S.A. -	Autopartes metálicas.	9002
CLARIANT S.A. -Llavallol-San Isidro-Zárate	Dispersiones acuosas de polímeros. Tensioactivos y auxiliares.	9002
CLEAR S.R.L. -	Recolección, transporte e incineración de residuos patológicos.	9002
COMBUST.NUCLEARES ARG. SA.(CONUAR) -	Combustibles nucleares.	9002
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. -	Selección de personal y contratación de personal temporario.	9002
CORDOBA INTERNACIONAL S.R.L. -	Logística en transporte nacional e internacional, mudanzas nacionales e internacionales y courier.	9002
CORTI TALLERES GRAFICOS S.A.I.C.A.F. -	Envases de cartulina.	9002
CORVEN S.A.C.I.F. -	Amortiguadores p/ automotores.	9002
CRISOL S.R.L. -	Elementos p/ almacenamiento y traslado de piezas y mercaderías.	9002
CURTIEMBRES FONSECA S.A. -	Cueros vacunos.	9002
DANA ARGENTINA S.A. -	Componentes de dirección y suspensión.	9002
DANA ARGENTINA S.A. -	Piezas estampadas, bastidores y componentes p/ ind automotriz.	9002
DARMEX S.A.C.I.F.I. -	Lubricantes para neumáticos.	9001
DARMEX S.A.C.I.F.I. -	Productos químicos industriales.	9001
DELTAGROUP S.A. - MBA -	Reparación y mantenimiento de asientos y accesorios.	9002
DIACROM S.A.I.C. -	Bombas de profundidad.	9002
DISCAR S.R.L. -	Comunicaciones.	9002
DISEMA S.R.L. -	Inyección de termoplásticos.	9002
DULCIORA S.A./METALBOX S.A. -	Dulces y mermeladas.	9001
EDUARDO H. PEREZ & HNOS. S.A. -	Pistones.	9002
ELECOND S.C.A. -	Capacitores eléctricos.	9002
ELEPRINT S.A. -	Servicios de ingeniería, construc., y operación de obras civiles, eléctricas, mecánicas y e hidráulicas.	9001
EMA S.A. -	Componentes de sistemas eléctricos.	9002
EMU -Establec. Metalúrgicos Unidos SAIC -	Autopartes metálicas.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO J. ZANNIER -	Piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A. -El Talar-Ferreyra	Bastidores y componentes estructurales p/ ind. automotriz. Protección por electrodeposición.	9002
ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F. -	Redes de telecomunicaciones.	9002
ETMA S.A.C.I.F. e I. -	Transmisiones y componentes.	9002
EXO S.A. -	Equipos de computación. Capacitación y consultoría.	9001
FABUTOR S.A.I.C. -	Elementos de fijación.	9002
FAE S.A. -Fabricación de Aleaciones Especiales SA	Tubos de acero y aleaciones.	9002
FAMAR FUEGUINA S.A. -	Sistema de audio p/ industria automotriz.	9002
FORJA S.A. -	Piezas forjadas y tratamiento térmico.	9002
FRANCISCO CONSTABLE S.R.L. -	Despachante de aduana y asesoramiento en comercio internacional y regímenes especiales.	9002
FRANCOVICH S.A. -	Bridas.	9002
FRUTOS DE CUYO S.A. -	Conservas vegetales y envases metálicos.	9001
FUNDICION ARIENTE S.A.I.C. -	Fundición de aluminio.	9002
FUNDICION GATTI S.R.L. -	Fundición de hierro gris.	9002
GFW TACK Traing World Wide -	Programas de entrenamiento y capacitación.	9002
GIN COTTON S.A. -	Acondicionamiento de algodón.	9002
GRINFA S.A. -Planta Cap. Fed.-Planta Ramos Mejía	Conjuntos alzacristales, cerraduras y mecanismos p/ ind. automotriz	9002
GRUAS PANTERA S.R.L. -	Servicios y logística en movimientos con grúas.	9002
GUALPE S.A.C.I.F. e I. -	Válvulas y accesorios.	9002
GUALTIERI HNOS. S.A. -	Pastas frescas.	9002
HENISA ARGENTINA S.R.L. -	Proyectos, construcciones y montajes.	9001
HUMBERTO OSCAR YAYA - COMERCIO EXTERIOR -	Asesoramiento y actividades p/ importación y exportación.	9002
IGNACIO F. WASSERMAN S.A. -	Tubos y caños.	9002
IMCAYPER S.A. - IMCAYPER SAN LUIS S.A. -ROSARIO-VILLA MERCEDES	Tubos de acero y perfiles.	9002
INDUS-METAL S.R.L. -	Mecanizado estampado y armado de piezas metálicas.	9002
INDUSTRIAS SICA S.A.I.C. -	Productos p/instalaciones electricas.	9002
INDUSTRIAS VIAURO S.A. -	Comp.ind. automotriz y para telecomunicaciones.	9002
INFAS S.R.L. -	Medios de control electron. y equip. p/manufac., montaje y ensayos.	9001
INGENIERIA PLASTICA S.R.L. -	Productos plásticos moldeados por inyección.	9002
ISAT - Ingeniero Salvatierra Asistencia Técnica -	Asesoramiento sistemas de calidad.	9001
ISRINGHAUSEN ARGENTINA S.A. -	Asientos dinámicos ergonométricos y fabricación de resortes p/ ind. automotriz y el agro.	9002
ITEM CONSTRUCCIONES S.A. -	Redes de telecomunicaciones.	9002
J. M. BENHAYON Y ASOCIADOS S.A. -	Hornos, incineradores, generadores de vapor, recuperadores de calor e intercambiadores.	9001
JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A. -	Catalizadores p/ la ind. automotriz.	9002
JOSE ITURROSPE S.A.I.C. -	Prensas, plegadoras, guillotinas y punzonadoras.	9001
KOWALCZUK HNOS. S.R.L. -	Muebles y sillones de oficina.	9002
LABORATORIO NATUFARMA S.A. -	Productos farmacéuticos.	9002
LABORATORIOS BUCKMAN S.A. -Planta Avellaneda-Planta Cap. Fed.	Comercialización y asistencia técnica en especialidades químicas p/industrias.	9002
LINK S.R.L. -	Componentes y ensamblado de conjuntos p/ motores.	9002
LOS ALGARROBOS S.A. -	Mostos concentrados.	9002
MAGNETTI MARELLI DENSO S.A. -	Climatización p/automotores e intercambiadores de calor.	9002
MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A. -	Resina de poliéster.	9001
MAP CONJUNTOS ELECTRICOS S.R.L. -	Cableado y conjuntos eléctricos p/ ind. automotriz y electrodoméstica.	9002
MATERFLEX S.A. -	Cintas y películas autoadhesivas.	9002
MATRIMET S.R.L. -	Autopartes y servicio de mecanizado.	9002
MAZZUCCO HNOS. -	Autopartes.	9002
MECCA CASTELAR S.A.I.C. y F. -	Piezas inyectadas a presión de metales no-ferrosos.	9002
MERCURIO PAPAIANNI S.A. -	Elementos de fijación.	9002
METALBOX S.A. -	Envases metálicos.	9001
METALURGICA BELLUCCI S.A. -	Válvulas.	9002
METALURGICA DEGIORGIS S.A. -	Autopartes y ensamblados.	9002
METALURGICA DOS SANTOS -	Piezas y conjuntos p/ ind. automotriz.	9002
METALURGICA FUSARO S.R.L. -	Mecanizado de piezas y componentes.	9002
METALURGICA GERBAUDO S.A. -	Tornillos, calibres y mecanizado de piezas.	9002
METALURGICA GRANADERO BAIGORRIA S.R.L. -	Tratamiento térmico de metales.	9002
METALURGICA POLLASTRINI Y CIA. S.R.L. -	Piezas estampadas, subconjuntos, tratamiento de zincado y pintura en polvo.	9002
METALURGICA ROMA S.A. -	Autopartes.	9002
METAS S.R.L. -	Ensayos físicos, químicos y metalográficos de materiales y calibración de instrumentos de medición.	9002
MLH VERNET S.A. -	Productos p/ control de temperatura p/ ind. automotriz.	9002
MONBER IND. y COM. S.R.L. -	Plásticos moldeados.	9002
MOTORESCAP S.A. -	Estampado y mecanizado de componentes metálicos.	9002
MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A. -	Montaje y asistencia técnica de motores de combustión interna.	9002
NITRAGIN S.A. -	Productos biológicos y químicos para la agricultura y la sanidad ambiental.	9002
OCHOTECO S.A. -Planta Haedo y San Justo	Elementos de fijación.	9002
ONDABEL S.A. -	Cosméticos.	9002
PAULSTRA ARGENTINA S.A. -	Piezas de caucho y caucho-metal p/ind. autom.	9001
PELZER SYSTEM S.A. -	Sistemas antirruidos y de revestimientos p/ ind. automotriz.	9002
PETRUZZI S.A. -	Autopartes.	9002
PLAYA GRANDE S.R.L. -	Estacionamiento vehicular.	9002
PRE - SINTER S.R.L. -	Piezas estructurales y bujes autolubricados.	9002
PRODISMO S.R.L. -	Matrices, moldes y herramientas p/fundición. Dispositivos de control y equipos especiales.	9001
PUCARA CONSTRUCCIONES S.R.L. -	Proyectos y construcciones.	9001
RADIOTRONICA DE ARGENTINA S.A. -	Redes telefónicas.	9001
RAFAELA MOTORES S.A. -	Bombas de vacío.	9002
RAR S.A. -	Autopartes.	9002
READY S.R.L. -	Seguridad y vigilancia.	9002
RESORTES ARGENTINA S.A. -	Resortes.	9001
RETESAR S.A. -	Redes telefónicas.	9001
ROSAFORJ S.A.I.C. -	Forjado y estampado de metales.	9002
RUBOL S.A.I.C.F. -	Productos forjados para la industria automotriz.	9002
S.E.M.Y.M. S.R.L. -	Mantenimiento mecánico y metalúrgico.	9002
SCHLUMBERGER INDUSTRIES S.A. -	Medidores de gas.	9002
SEM S.R.L. -	Servicios especiales de mantenimiento.	9002
SILA ARGENTINA S.A. -	Sistemas de comando.	9002
SINTELAR S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
SUDAMERICANA DE FILTRADO S.A. -	Medios filtrantes.	9002
SUDOSILO S.A. -	Tratamiento térmico e ingeniería de superficies.	9002
SURVEY SEED SERVICES S.A. -	Servicios warrants, fumigación, inspección, verificación y control de cargas.	9002
T.Q.S.A. TOTAL QUALITY -	Inspecc., auditoría e ingeniería de calidad.	9002
T.S.P. S.A. -	Caños de acero con costura.	9002
TALLERES FILIPPINI S.R.L. -	Bicicletas y partes estampadas p/ vehículos.	9002
TECNOLOGIA INTERNACIONAL ROSSI S.A. -	Equipos metalmecánicos p/ ind. alimentaria.	9001
TECNOQUIMICA S.A.I.C. -	Anticongelante, líquido p/ frenos, solvente, etc. p/ ind. automotriz.	9001
TELBA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones	9001
TELCOOP S.A. -	Redes de telecomunicaciones.	9001
TELEMETER S.R.L. -	Instrum.p/medición y control.	9001
TELESON S.R.L. -	Servicios integrales de limpieza.	9002
TEMPRA S.A. -	Tratamiento térmico de aleaciones.	9002
TEXTIL IBERA S.A. -	Tejidos de punto.	9002
TOPLINE ENGINEERING ARGENTINA S.A. -	Tapas de cilindros p/ motores.	9002
TRASA SAN LUIS S.A. -	Componentes de dirección y suspensión.	9002
VALOTTO METALURGICA -	Autopartes y componentes de precisión p/ ind. automotriz.	9002

VALVULAS FADEVA S.R.L. -	Válvulas y accesorios p/ aerosoles y dispensadores.	9002
VASILE & CIA. S.A.C.I. -	Transformadores de potencia, distribución y rurales.	9001
WALKER ARGENTINA S.A.I.C. -	Sistemas de escape p/ ind. automotriz.	9002
WANGNER MTM S.A. -	Telas y tejidos técnicos industriales.	9001
WENLEN S.A. -	Válvulas, conjuntos y cabezas de pozos p/ petróleo.	9001
WIENER LABORATORIOS S.A.I.C. -	Kits p/diagnóstico in vitro.	9001
ZF ARGENTINA S.A. -	Caja de velocidad y componentes p/ ind. automotriz.	9002
ZIG ZAG S.R.L. -	Calzado deportivo.	9002

U.C.I.E.E. - Uniao Certificadora para o Controle de Conformidade de Produtos, Processos e Servicos.

PIRELLI CABLES S.A.I.C. -	Conductores aislados.	9002
PIRELLI CABLES S.A.I.C. -CABLES	Cables.	9002
PIRELLI CABLES S.A.I.C. -QUILMES	Alambrón de cobre.	9002

U.L. - Underwriters Laboratories Inc.

ALBANO COZZUOL S.A. -	Componentes de plástico p/ ind. automotriz.	9002
ANTENAS NIPPON S.A. -	Montaje de parlantes p/ ind. automotriz.	9002
ARVIN PROFILE S.A. -	Sistemas de escape p/ ind. automotriz.	9001
CIGANOTTO AUTOPARTES S.A. -	Estampado, pintura y soldaduras p/ ind. automotriz.	9002
ELHYMEC S.A.C.I.F. -	Partes y piezas p/ ind. automotriz.	9002
EMPLAST S.A. -	Paragolpes y otras partes plásticas p/ind. automotriz.	9002
ENVARIL S.A.I.C.I. y F. -	Bolsas plásticas y de papel revestido.	9002
ESPEL S.A.I.C.A. -	Relés, timers y destelladores.	9001
INDUSTRIA METALURGICA BETKA S.A. -	Reguladores de presión p/ gas.	9001
INDUSTRIAS PILOT DE ARGENTINA S.A. -	Componentes p/ sistemas de manipulación de fluidos p/ ind. Automotriz.	9001
KOYO STEERING S.A. -	Sistemas de dirección.	9002
MASPLAST S.A. -	Tanques de combustible p/ind. automotriz.	9002
METALURGICA KYSMAR S.A.I.C. -	Motores y componentes de chasis p/ind. automotriz.	9002
METALURGICA RUAL S.A. -	Componentes, respaldos, señales de dirección, capós, tanques de combustible y ejes p/ind automotriz.	9002
PERDRIEL S.A. -	Bombas, carcazas p/cajas de engranajes, sistemas de suspensión.	9002
ROMANESA S.A. -	Autoadhesivos, placas de identificación y partes de gomaespuma.	9002
SISTEMAIRE S.A. -	Ensamble de sistemas de aire acondicionado p/ ind. automotriz.	9002
SISTEMAIRE S.A. -	Tableros p/ automotores.	9002
SUPERTAP S.A. -	Tapas y recipientes descartables de aluminio.	9002
TORNILLOS ESPECIALES LANUS S.A. -	Elementos de fijación, estampado, soldado, ensamblaje de partes p/automotores.	9002
TRICO PRODUCTS CORPORATION -	Limpiaparabrisas y sus componentes.	9001

UTAC - Unión Technique de l´Automobile, du motocycle et du Cycle (Francia)

COMPAÑIA REGIONAL ACEROS FORJADOS MERCEDES S.A. -	Piezas forjadas p/ ind. automotriz u otras.	9002
ECIA ARGENTINA S.A. -	Sistemas de escapes, subconjuntos y piezas p/ la ind. automotriz.	9002
INDUSTRIAS MARO S.A. -	Partes p/ asientos y volantes p/ ind. automotriz.	9002
INTERCLIMA S.A. -	Intercambiadores de calor p/ automóviles.	9001
MARTE S.A. -	Piezas de inyección termoplásticas p/ ind. automotriz y otras.	9002
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. -	Equipos p/ climatización y "Front End" de automóviles.	9001
POLYMONT ARGENTINA S.A. -	Servicio de mantenimiento industrial.	9002
RENAULT ARGENTINA S.A. -	Industrialización metalmecánica.	9002
TALLERES S.I.T.A. S.R.L. -	Autopartes y mecanizado de piezas.	9002

Informamos

31 de Julio de 1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 9000: 1112 (entre ellas 107 QS 9000), Correspondientes a 879 y 102 Organizaciones respectivamente

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 14000: 68, Correspondientes a 47 Organizaciones

CERTIFICACIONES INFORMADAS DURANTE JULIO '99: ISO 9000: 42, QS 9000: 6 e ISO 14000: 1

REPORTE MENSUAL DE MODIFICACIONES:

BVQI / ARCOR S.A.I.C. - División Chocolates, Planta Colonia Caroya / Chocolates / Recertificó ISO 9001

BVQI / BETZDEARBON ARGENTINA S.A. / Productos químicos. / Recertificó ISO 9002 y extensión de alcance a Of. Central, Ventas y Planta Pilar

BVQI / ACER ARGENTINA S.A. / Computadores personales / No renovó su certificación

BVQI / TECNOCROM S.A. / Vástagos / No renovó su certificación

IRAM - D.Q.S. - F.C.A.V. / VOLKSWAGEN ARGENTINA / Automotores / Recertificó ISO 9002 y extensión de alcance a Planta Córdoba

IRAM / DISTRINEA S.A. / Mangueras y tuberías p/ conducción hidráulica / Agregó QS 9000

AENOR / TELEFONICA SISTEMAS INGENIERIA DE PRODUCTOS / Su certificación estaba duplicada

DNV / ACINDAR S.A. - Planta Laminfer / Tubos de acero / Renovó Certificación ISO 9001

GERMANISCHER LLOYD / DESACI / Instalación y servicios de telecomunicaciones / No renovó su certificación

GERMANISCHER LLOYD / NUTRYTE NUTRICION Y TECNOLOGIA S.A. / Carne bovina / No renovó su certificación

DQS / FORD DE ARGENTINA S.A. - Planta Metcon / Piezas fundidas de hierro y aluminio / No renovó su certificación

DQS / S.A. ALBA / Pinturas / No renovó su certificación

TÜV RHEINLAND / TELCOOP S.A. / Redes de telecomunicaciones / Recertificó ISO 9001

TÜV RHEINLAND / DARMEX S.A.C.I.F.I. / Productos químicos industriales / Recertificó ISO 9001

TÜV RHEINLAND / DANA ARGENTINA S.A. / Extensión de alcance a Planta El Talar y Ferreyra, y rubro piezas estampadas, bastidores y comp. p/ la ind. autom. protección de piezas por electrodeposición

Certificaciones HACCP

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

ARCOR S.A.I.C. Productos Naturales—División Sabores	**Aromas y sabores.**
FRUTOS DE CUYO S.A.—	**Hortalizas, legumbres y productos derivados.**

TÜV CERT/ RWTÜV INTERNATIONAL

CABRALES S.A.—	**Café, cacao, azúcar y té.**
LE VIGNOBLE—División de SAVA S.A.I.C.F. y A.	**Jugos de uva concentrados.**

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
QS 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31/07/1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES QS 9000: 107

ABS Q.E. - American Bureau of Shipping

BUNDY ARGENTINA S.A.-	Autopartes.	9002

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

ARMETAL Industria Argentina Metales S.A.-Unidad de Negocios Equipo Original	Sistemas de frenos y suspensión.	9002
CIBIE ARGENTINA S.A.-	Proyectores y faros p/automóviles.	9001
HUTCHINSON ARGENTINA S.A.-Depósito Garín-Martínez	Mangueras, burletes, molduras y correas p/ ind. automotriz.	9002
INACEL S.A.-Of. Central Munro-Planta Escobar	Baterías.	9002
IOCHPE - MAXION ARGENTINA S.A.-	Montajes de motores diesel y mecanizado de partes de motores.	9002
JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A. -Merlo-Oficinas San Martín	Baterías p/ ind. automotriz.	9002
MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS S.R.L.-	Motores y electroventiladores p/ind. automotriz.	9002
METALURGICA TANDIL S.A.-Planta Fundición de Hierro y Planta de Aluminio	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C.-	Neumáticos.	9002
PRESTOLITE SUDAMERICANA S.A.-	Autopartes.	9002
QUIMICA TRUE S.A.C.I.F.-	Fabricación, com. y despacho de lubricantes p/ superficies metálicos.	9002
SOGEFI ARGENTINA S.A.I. y C./FILTROS FRAM-	Sistemas de aspiración de aire, filtros y componentes p/ind. automotriz.	9001
SPOSITO Y RAMOS S.R.L.-	Criques y herramientas p/ ind. automotriz.	9002

D.N.V. - Det Norske Veritas

AUTOLIV ARGENTINA S.A.-	Sistema de seguridad p/automotores.	9002
BASSO S.A.-	Válvulas p/industria automotriz.	9001
BENTELER RB-	Subconjuntos para industria automotriz.	9002
COINSA S.A.-	Sellos y adhesivos p/ ind. automotriz.	9002
DITTAM S.A.-	Productos estampados de acero y armado de sub-conjuntos.	9002
EDIVAL S.A.-	Producción y servicio de autopartes mecánicas.	9002
ETAR S.R.L.-	Resortes y alambres.	9001
FATE S.A.I.C.I.-	Neumáticos.	9001
FERROSIDER S.A.-	Procesamiento de chapas de acero.	9002
GOMA - CORD S.R.L.-	Partes de goma y metal p/ indust. automotriz.	9002
IN-DE-CO H. MINOLI FEDERAL MOGUL ARGENTINA-	Cojinetes, bujes y arandelas p/motores.	9001
L' EQUIPE MONTEUR S.A.-	Inyección de plástico.	9002
LEMP SAS AUTOMOTRIZ S.A.-	Paneles p/industria automotriz.	9002
METALCENTRO S.A.-	Protector de tubos y barras p/ind. automotriz.	9002
PLASTILIT S.A.-	Adhesivos y selladores.	9001
PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.-	Volantes de dirección y piezas de poliuretano.	9002
RIVAMAR S.A.-	Adhesivos y selladores.	9002
RK MOLDEADOS S.A.-	Piezas moldeadas y tapizadas p/ automotores.	9002
SANTA LUCIA CRISTAL SACIF-	Cristales p/ automotores.	9002
SIDERAR SAIC-General Savio, Sidercrom y Serviacero III	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERAR SAIC-Planta Ensenada-Planta Sidercolor	Acero en bobinas y productos electrogalvanizados.	9002
T.C.A. S.A. Tecnología en Componentes Automotrices-	Mazos de cables p/ ind. automotriz.	9002
TARANTO SAN JUAN S.A.-	Juntas y retenes.	9002
UT AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.-	Mazos de cables p/ ind. automotriz.	9001

D.Q.S. - Asociación Alemana para Certificación de Sistemas de Gestión

BASF ARGENTINA S.A.-División Coatings	Pinturas y barnices p/ind. automotriz.	9001
FRIC-ROT S.A.I.C.-	Amortiguadores y suspensiones p/ vehículos.	9001
SACHS AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.-	Amortiguadores.	9001

IRAM - Instituto Argentino de Normalización

BASF ARGENTINA S.A.-División Coatings	Pinturas y barnices p/ind. automotriz.	9001
DISTRINEA S.A.-	Mangueras y tuberías p/ conducción hidráulica de baja a extrema presión.	9002
ECIA ARGENTINA S.A.-	Sistemas de escapes, subconjuntos y piezas p/ la ind. automotriz.	9002
ENRIQUE V. PIGNANELLI E HIJOS S.A.-	Mangueras de caucho p/ uso industrial y automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS ROMET S.A.-	Conjuntos mecánicos y piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
FERROSIDER S.A.-	Piezas estampadas, conjuntos y tanques de combustible.	9002
FRIC-ROT S.A.I.C.-	Amortiguadores y suspensiones p/ vehículos.	9001
INDUSTRIAS MARO S.A.-	Partes p/ asientos y volantes p/ ind. automotriz.	9002
VACIO INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.I.C.-	Autopartes plásticas p/ industria automotriz.	9002

L.R.Q.A. - Lloyd's Register Quality Assurance

AMP S.A. ARGENTINA C.I. y F.-Planta Martínez	Terminales, conectores y conjuntos de conexión eléctrica y electrónica.	9001
AMP S.A. ARGENTINA C.I. y F.-Planta Pacheco	Cables y equipos eléctricos para ind. automotriz.	9001
FIRESTONE DE LA ARGENTINA SAIC.-BRIDGESTONE	Neumáticos.	9002
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.-	Neumáticos.	9002
NEUMATICOS NEUBELL S.A.-Centro de Armado Pacheco	Conjuntos rueda p/ automotores.	9002

S.G.S. ARGENTINA S.A. - Societe General de Surveillance

DUNLOP ARGENTINA S.A.-	Mangueras p/ automotores.	9002
HENKEL ARGENTINA S.A.-	Selladores, adhesivos y especialidades químicas.	9002
LIGGETT ARGENTINA S.A.-	Autopartes.	9002
SABO ARGENTINA S.A.-	Retenes y mangueras.	9001

TÜV CERT/ TÜV MANAGEMENT SERVICE (Alemania)

FILTROS MANN S.A.-	Filtros y otros productos.	9001

TÜV CERT/ TÜV RHEINLAND

A. R. MONTICH y Cia. S.A.-	Autopartes, matrices, dispositivos y calibres.	9002
AIRCA S.A.C.I.F.A. y C.-	Piezas y componentes metálicos p/ ind. automotriz.	9002
ARMANDO LOPEZ S.A.-	Piezas y repuestos de goma/ goma-metal y componentes estampados de precisión.	9002
C.G.R. S.A.-	Resortes, alambres, estamp. de piezas metálicas y matrices.	9002
CIRUBON S.A.-	Autopartes metálicas.	9002
DANA ARGENTINA S.A.-	Piezas estampadas, bastidores y componentes p/ ind automotriz.	9002
EMU -Establec. Metalúrgicos Unidos SAIC-	Autopartes metálicas.	9002
ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A.-El Talar-Ferreyra	Bastidores y componentes estructurales p/ ind. automotriz. Protección por electrodeposición.	9002
FABUTOR S.A.I.C.-	Elementos de fijación.	9002
FAMAR FUEGUINA S.A.-	Sistema de audio p/ industria automotriz.	9002
GRINFA S.A.-Planta Cap. Fed.-Planta Ramos Mejía	Conjuntos alzacristales, cerraduras y mecanismos p/ ind. automotriz.	9002
ISRINGHAUSEN ARGENTINA S.A.-	Asientos dinámicos ergonométricos y fabricación de resortes p/ind. automotriz y el agro.	9002
JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.-	Catalizadores p/ la ind. automotriz.	9002
MERCURIO PAPAIANNI S.A.-	Elementos de fijación.	9002
METALURGICA DOS SANTOS-	Piezas y conjuntos p/ ind. automotriz.	9002
METALURGICA POLLASTRINI Y CIA. S.R.L.-	Piezas estampadas, subconjuntos, tratamiento de zincado y pintura en polvo.	9002
METALURGICA ROMA S.A.-	Autopartes.	9002
MONBER IND. y COM. S.R.L.-	Plásticos moldeados.	9002
MOTORESCAP S.A.-	Estampado y mecanizado de componentes metálicos.	9002
MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A.-	Montaje y asistencia técnica de motores de combustión interna.	9002
OCHOTECO S.A.-Planta Haedo y San Justo	Elementos de fijación.	9002
PAULSTRA ARGENTINA S.A.-	Piezas de caucho y caucho-metal p/ind. autom.	9001
PELZER SYSTEM S.A.-	Sistemas antirruidos y de revestimientos p/ ind. automotriz.	9002
RAR S.A.-	Autopartes.	9002
SILA ARGENTINA S.A.-	Sistemas de comando.	9002
TECNOQUIMICA S.A.I.C.-	Anticongelante, líquido p/ frenos, solvente, etc. p/ ind. automotriz	9001
WALKER ARGENTINA S.A.I.C.-	Sistemas de escape p/ ind. automotriz.	9002
ZF ARGENTINA S.A.-	Caja de velocidad y componentes p/ ind. automotriz.	9002

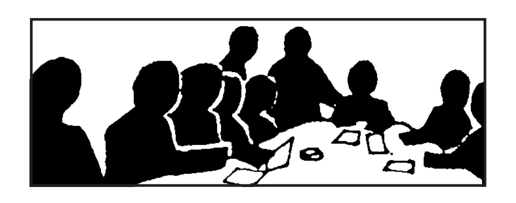
U.L. - Underwriters Laboratories Inc.

ALBANO COZZUOL S.A.-	Componentes de plástico p/ ind. automotriz.	9002
ANTENAS NIPPON S.A.-	Montaje de parlantes p/ ind. automotriz.	9002
ARVIN PROFILE S.A.-	Sistemas de escape p/ ind. automotriz.	9001
CIGANOTTO AUTOPARTES S.A.-	Estampado, pintura y soldaduras p/ ind. automotriz.	9002
ELHYMEC S.A.C.I.F.-	Partes y piezas p/ ind. automotriz.	9002
EMPLAST S.A.-	Paragolpes y otras partes plásticas p/ind. automotriz.	9002
ESPEL S.A.I.C.A.-	Relés, timers y destelladores.	9001
INDUSTRIAS PILOT DE ARGENTINA S.A.-	Componentes p/ sistemas de manipulación de fluidos p/ ind. Automotriz.	9001
MASPLAST S.A.-	Tanques de combustible p/ind. automotriz.	9002
METALURGICA KYSMAR S.A.I.C.-	Motores y componentes de chasis p/ind. automotriz.	9002
METALURGICA RUAL S.A.-	Componentes, respaldos, señales de dirección, capós, tanques de combustible y ejes p/ind automotriz.	9002
PERDRIEL S.A.-	Bombas, carcazas p/cajas de engranajes, sistemas de suspensión	9002
ROMANESA S.A.-	Autoadhesivos, placas de identificación y partes de gomaespuma.	9002
SISTEMAIRE S.A.-	Ensamble de sistemas de aire acondicionado p/ ind. automotriz.	9002
SISTEMAIRE S.A.-	Tableros p/ automotores.	9002
TORNILLOS ESPECIALES LANUS S.A.-	Elementos de fijación, estampado, soldado, ensamblaje de partes p/automotores.	9002
TRICO PRODUCTS CORPORATION-	Limpiaparabrisas y sus componentes.	9001

UTAC - Union Technique de l'Automobile, du motocycle et du Cycle (Francia)

ECIA ARGENTINA S.A.-	Sistemas de escapes, subconjuntos y piezas p/ la ind. automotriz.	9002
INDUSTRIAS MARO S.A.-	Partes p/ asientos y volantes p/ ind. automotriz.	9002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGEON S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 76.564. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1999, a las 10 horas, en la sede social de la calle Pasteur 163 1ro. 8 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550 (t.o. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la ley 19.550 (t.o. 22.903) en su caso.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Andrés Chillida Muñoz

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 y modificaciones posteriores, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, calle Pasteur 163 1ro. 8 Cap. Fed., de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 20/9 Nº 24.353 v. 24/9/99

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de octubre de 1999 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 13 de octubre de 1999, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Cuarto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

e. 20/9 Nº 23.964 v. 24/9/99

ANTONIO GRIEGO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 14 de octubre de 1999, a las 10:30 hs., en la sede social de Av. Santa Fe 1970 Piso 24º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos citados en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/99 por $ 80.000, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.

Presidente - Jacobo Finkielstain

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la Av. Santa Fe 1970, Piso 24º de Capital Federal en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 7 de octubre de 1999 a las 17:00 hs.

e. 21/9 Nº 24.585 v. 27/9/99

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVERA, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1999 a las 10.00 horas, en su Sede Social de la calle Avellaneda 542, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº 77 finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Designación de tres socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
3º) Elección de siete miembros titulares de Comisión Directiva por dos años, seis vocales suplentes por un año y tres Revisores de Cuentas por un año.
4º) Consideración de la Cuota Social.

Buenos Aires, setiembre de 1999.

Presidente - José Pallares
Secretario - Néstor Guidobono

e. 22/9 Nº 24.627 v. 24/9/99

ASOCIART S.A.Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 20 de octubre de 1999 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Reforma del Art. 9º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 21/9 Nº 24.566 v. 27/9/99

ASOCIART S.A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 20 de octubre de 1999 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 4º ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a Directores y Síndicos.
4º) Informe de la Gestión del Directorio y Sindicatura-Consideración.
5º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en reunión del 29 de julio de 1999, referido a la Resolución Nº 26.793/99 art. 4º de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6º) Elección de Directores Suplentes por finalización de su mandato y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 21/9 Nº 24.564 v. 27/9/99

"B"

BIOIMAGEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Inscrip. IGJ. Nº 1.537.581). Convócase a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de octubre de 1999, a las 15:00 horas en el domicilio sito en la Avda. Corrientes 2335 5º A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Actuación del Directorio. Ratificación de lo actuado. Fijación de número de Directores y elección de los mismos. Distribución de cargos.
3º) Aumento de capital social de $ 4.000 a $ 40.000 y emisión de las acciones respectivas. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones correspondientes a dicho aumento. Modificación del valor nominal de las acciones y canje de acciones en circulación por las de nuevo valor.
4º) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Julio C. Caivano

e. 23/9 Nº 24.863 v. 29/9/99

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de octubre de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 625 Piso 2 Dto. H Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Decisión para la resolución de continuar el trámite de Concurso Preventivo de Acreedores dispuesto por el Directorio. El Directorio.

Presidente - Sergio A. Villagarcía

e. 20/9 Nº 24.426 v. 24/9/99

COLOSSUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1999 a las 11 horas, en Av. Hipólito Yrigoyen 682, Quilmes Este, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes al ejercicio Nº 3 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.

Presidente - Juan Carlos Fistechok

e. 20/9 Nº 28.300 v. 24/9/99

CONSTRUCTORA SIDIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSTRUCTORA SIDIC SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de octubre de 1999, a las 9.00 horas, en su sede social, Tucumán 540, Piso 8º D, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado y las decisiones adoptadas en la frustrada Asamblea Ordinaria del día 30 de julio de 1999, por la que se aprobaron los Estados Contables, la Memoria del Directorio y la distribución de utilidades, documentación toda correspondiente al tercer ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999; aprobándose además la gestión de los Sres. Directores de la sociedad por el mismo período. El Directorio.

Presidente - Elías Hadida

e. 20/9 Nº 24.427 v. 24/9/99

"D"

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DEGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 1999 a las 10 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1427 piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1998.

2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Constitución de Reserva Legal.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 22/9 Nº 24.643 v. 28/9/99

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C.

CONVOCATORIA

Estados Contables al 31 de mayo de 1999 I.G.P.J. Nº 71.053. Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1999, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón Nº 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19..550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 18 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Designación del número de miembros que compondrá el Directorio y la elección de los mismos por dos años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan Domínguez
e. 22/9 Nº 29.683 v. 28/9/99

"E"

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 58559. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de octubre de 1999 a las 18 hs. en el domicilio sito en Alte. F. J. Seguí 1547, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos complementarios, al 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de los Resultados acumulados del Ejercicio y Remuneración de Directores y Síndico en exceso Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años y determinación del número de Miembros.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente 1º - Héctor E. Pérez
e. 23/9 Nº 24.831 v. 29/9/99

EL SOBERBIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 5781, Lº 98, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 12 de octubre de 1999 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca a las 16:00 horas del mismo día en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y por el Síndico Titular, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550 durante el ejercicio bajo consideración;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular por sus gestiones durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999;
6º) Modificación de los artículos octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo de los Estatutos Sociales y aprobación de la nueva redacción de los mismos;
7º) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 23/9 Nº 29.961 v. 29/9/99

ESPIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 7948, Lº 111, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1999 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias de los actuales Directores y aprobación de las gestiones realizadas por los mismos hasta la fecha;
2º) Designación de nuevos Directores para integrar el Directorio y aprobación de las gestiones realizadas por los mismos hasta la fecha;
3º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de Acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 23/9 Nº 29.960 v. 29/9/99

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FADETT S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de octubre de 1999 a las 18,00 hs. en M.T. de Alvear 590 Piso 1, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la solicitud de Concurso preventivo de acreedores.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 34 Inc. 1º de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número y elección de Directores.

Presidente - Marcelo Fabián Maradei
e. 23/9 Nº 29.293 v. 29/9/99

EUGEMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EUGEMAR SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1999 a las 12:00 hs., en el local de la calle Varela 265 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio y Síndico en los términos del art. 261 último párrafo de la ley 19.550;
6º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.

Presidente - Estela Eugenia Guaita
e. 23/9 Nº 24.753 v. 29/9/99

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 79 cerrado el 30 de junio de 1999 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1999/2000.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Doncel
e. 23/9 Nº 7655 v. 29/9/99

FRIVAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a reunirse en Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1999 en su sede Social de Paunero Nº 2790 Piso 6º B, de Capital Federal a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Informe del Presidente. Resolución Contrato de concesión c/Municipalidad de Galarza. Ratificación de acción cautelar para Entrega Instalaciones Frigorífico en Galarza. Facultando ampliamente al Presidente para accionar judicialmente c/Municipio de Galarza, y ratificando pacto de cuota litis con abogados especialistas. Notificaciones del Municipio de Galarza a FRIVAC S.A. Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, hasta la fecha.
4º) Ratificación de resolución del Directorio sobre cancelación de matrículas y habilitaciones en Diprodesa y Oncca, cese actividades Matarife y Arrendatario de Est. en General Galarza, Entre Ríos.
5º) Informe reclamo de Accionistas. Mora en integración y suscripción de acciones por Accionistas. Medidas a adoptar.
6º) Informe requerimiento de terceros por supuestas deudas de la Sociedad, contraídas supuestamente por ex-Directores no declaradas en pasivo societario. Medidas a tomar.

Presidente - Horacio Maiztegui Martínez

Se recuerda el cumplimiento art. 238 Ley 19.550, en término de ley, día 4/10/99, en horario 17 a 20,30 hs. en Paunero Nº 2790 Piso 6º B.

e. 20/9 Nº 24.360 v. 24/9/99

"G"

GER S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. I.G.J.: 10.486. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 16 de octubre de 1999 a las 11 hs. en Rivadavia 4977 de Capital Federal, 1er. piso A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación Ley 19.550, Art. 234 Inc. 1º del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y duración del mandato. Elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico titular y suplente. Recuérdase Art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Oscar Adolfo Bouzo
e. 20/9 Nº 24.371 v. 24/9/99

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 15 de octubre de 1999, a las 14:00 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esa Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados. Evolución del Patrimonio Neto. Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/3/1999;
c) Consideración de la gestión del directorio y determinación del número de directores que integrarán el órgano de administración y designación de Directores Titulares y Suplentes;
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, aun en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
e) Destino de las utilidades; y
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 2000.

Presidente - Timothy David Read
e. 21/9 Nº 24.514 v. 27/9/99

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 53.162. Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8º Piso, Buenos Aires, el jueves 14 de octubre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 23 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.

Los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

e. 22/9 Nº 24.733 v. 28/9/99

"H"

HIPERION S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inspección General de Justicia: 90967. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 14 de octubre de 1999, a las 16 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 197, 1er. Piso, oficina 40, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio.
3º) Elección en su caso de uno o más directores titulares y/o suplentes.
4º) Consideración de un aumento del Capital Social, emisión de acciones y reforma de los Estatutos Sociales.

En caso de no reunir el quórum necesario en la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 10 del Estatuto y la reforma establecida por el artículo 243 y 244 de la Ley 19.550, una hora después de fracasada la primera, el mismo día y en el mismo lugar. El Directorio.

Presidente - Eduardo J. Hlawaczek
e. 22/9 Nº 24.686 v. 28/9/99

"I"

ILLARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1999 a las 18 hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1585 4to. Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás cuadros y anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Causas del atraso en la convocatoria.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - José María Ares
e. 22/9 Nº 29.728 v. 28/9/99

INDUSTRIAS ATLANTIDA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS ATLANTIDA S.A.C.I.F., convoca a Asamblea y comunica: a) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19 de octubre de 1999, a las 16.00 hs., en primera convocatoria; y 17.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Anchorena Nº 672, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre la Marcha de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social; adecuación a la Propuesta Concursal.
4º) Modificación del Estatuto Social.

b) De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 7/1/99, se pone a disposición de los Sres. Accionistas los títulos Nominativos no endosables, representativos de cada una de las participaciones sociales.

Concurrir a la calle Anchorena Nº 672, piso 1º, de Capital Federal, los días martes y jueves en el horario de 15.00 a 18.00 hs.

Presidente - Oscar Carlos Elustondo
e. 23/9 Nº 29.929 v. 29/9/99

INVERSORA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 14 de octubre a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 412, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires —Estudio Vence— con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aclarar, ratificar y rectificar los aumentos de capital aprobados por Asambleas de fechas 8 de agosto de 1995, 22 de abril de 1999 y 15 de junio de 1999,

Presidente - Juan Filizzola

NOTA: Se recuerde a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Sarmiento 412, piso 4º —Estudio Vence— de la Ciudad de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 18 horas hasta el día 8 de octubre de 1999.

Presidente - Juan Filizzola
e. 22/9 Nº 29.730 v. 28/9/99

"J"

JUNINTEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 1999 a las 10 hs., en Junín 435, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior,
2º) Dos Accionistas para firmar el Acta,
3º) Renuncia del Directorio Suplente,
4º) Elección de Director Suplente. Queda citada en Segunda Convocatoria para las 11 hs., cumpliendo con el art. 10 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Paik Nam Chul
e. 21/9 Nº 29.598 v. 27/9/99

"L"

LOS DOMINIOS Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de LOS DOMINIOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1999 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Guido 1958 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de los aportes irrevocables.
3º) Tratamiento del punto 5to. del Orden del Día de la Asamblea del 26/7/95, Reforma del Estatuto, Aumento del Capital Social, Canje de Acciones.
4º) Reforma del Estatuto y Aumento de Capital con adecuación a la Ley de Nominatividad.

NOTAS: 1) El domicilio en donde se realizará la Asamblea corresponde a la Sede Social determinada mediante reunión de Directorio Nº 125 celebrada el día 16 de diciembre de 1998. 2) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los Accionistas deberán dirigir comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos de art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá ser presentada en la sede social de la calle Guido 1958 en el horario de 15 a 17 hs. hasta el día 11 de octubre de 1999 inclusive. Libros a disposición de los señores Accionistas en el mismo lugar y horario. 3) Los representantes de los Accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Diana Lidia Raff
e. 23/9 Nº 24.836 v. 29/9/99

LOS DOMINIOS Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de LOS DOMINIOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA convoca a los Señores Accionistas a concurrir a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1999 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Guido 1958 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término estatutario.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/4/96, 30/4/97, 30/4/98, 30/4/99.
4º) Determinación del Número de Directores Titulares y su Designación.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de los Resultados económicos, honorarios de los Directores y del Síndico y refirnanciación de las deudas.
7º) Traslado de la Sede Social.

NOTAS: 1) El domicilio en donde se realizará la Asamblea corresponde a la Sede Social determinada mediante reunión de Directorio Nº 125 celebrada el día 16 de diciembre de 1998. 2) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los Accionistas deberán dirigir comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos de art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá ser presentada en la sede social de la calle Guido 1958 en el horario de 15 a 17 hs. hasta el día 11 de octubre de 1999 inclusive. 3) Los representantes de los Accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Diana Lidia Raff
e. 23/9 Nº 24.832 v. 29/9/99

"M"

MAPFRE ACONCACUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de octubre de 1999, a las 10 horas en Av. Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea;
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1999 e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Aumento de Capital (art. 188 de la Ley 19.550) de $ 46.903.214 a $ 61.603.214;
4º) Aprobación de la gestión del Director Alberto Carbó;
5º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (art. 275 de la Ley 19.550);
6º) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550);
7º) Remuneración del Directorio;
8º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos;
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
11º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller
e. 20/9 Nº 24.453 v. 24/9/99

MARIVA INVESTMENTS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 3721, Lº 111, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de octubre de 1999 a las 15:00 horas, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Artículos noveno y décimo de los Estatutos Sociales y aprobación de su nueva redacción;
2º) Designación de un Director Suplente a fines de cumplir con lo dispuesto en el artículo noveno de los Estatutos Sociales;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los Titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 23/9 Nº 29.962 v. 29/9/99

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1999, a las 9 horas, en Av. Córdoba 1351, piso 1º, Capital Federal , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8, finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en Av. Córdoba 1351, 1º piso, Capital Federal.

Presidente - Fernando R. Lanusse (h.)
e. 21/9 Nº 29.592 v. 27/9/99

MEPRE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2787, Lº 102, Tº A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1999, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y por el Síndico Titular, durante el ejercicio en consideración;
5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio y del Síndico Titular;
6º) Reforma de los artículos tercero, octavo, noveno, undécimo y décimo segundo de los Estatutos Sociales y aprobación de la nueva redacción de los mismos;
7º) Consideración y aprobación del texto completo y ordenado de los Estatutos Sociales;
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 23/9 Nº 29.959 v. 29/9/99

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro 12230. Se convoca a los Señores Accionistas por Resolución del Directorio a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1999, a las 18 horas, en Lautaro 490, 2º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 39.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el ejercicio Nº 39.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios de los Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas según lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio Nº 40 (1999-2000). El Directorio.

Presidente - José Rolando Minciguerra
e. 22/9 Nº 24.616 v. 28/9/99

"O"

OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Corrientes 1132, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Thomas Haydon Johnson
e. 23/9 Nº 24.880 v. 29/9/99

"P"

PAIDELLA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PAIDELLA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 12 hs. en 1ª convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta correspondiente.
2º) Cambio de domicilio de la sede social de la actual calle Sarmiento 1469, 4º piso, oficina "F", jurisdicción de la Capital Federal a la calle Iberá 168 Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
3º) Modificación del objeto social de la sociedad, para adecuarlo a la enseñanza de niveles inicial, E.G.B. Polimodal y Superior. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades comerciales 19.550.

Presidente - Lliana Colavolpe
e. 22/9 Nº 24.628 v. 28/9/99

PETTINARI METAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por cuatro Directores Titulares con fecha 18/11/97 (Acta Nº 293, folio 82, libro de Actas de Directorio Nº 3).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación de las actas respectivas.
5º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al 37º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30/6/98.
6º) Remuneración del Directorio por el desempeño de tareas Técnico-Administrativas y destino de los Resultados Acumulados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección con mandato por tres años.
8º) Rescate y canje de los Títulos representativos de las acciones en circulación.

Presidente - Alicia María Pettinari
e. 23/9 Nº 24.827 v. 29/9/99

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1999 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 1999.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Distribución de resultados.
8º) Aumento del Capital Social, y emisión de acciones.
9º) Reforma de los artículos: tercero y cuarto de los Estatutos.
10º) Texto ordenado. Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 5 de octubre de 1999, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.

Presidente - Héctor M. Martínez
e. 22/9 Nº 7633 v. 28/9/99

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Paraná 145, 6º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalización y Auditoría Externa, por el Ejercicio Nº 6 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Remuneración de a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Adolfo Luis Cevasco
e. 20/9 Nº 24.320 v. 24/9/99

PUERTO DEL MORO S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de octubre de 1999, a las 12 horas en la calle Neuquén 1123 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Elección y fijación número de Directores.
4º) Designación de la Sindicatura.

Presidente - Ricardo V. Petroni
e. 21/9 Nº 24.596 v. 27/9/99

"Q"

QUIMARCO Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1999, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/99.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Jorge M. Guimarey
e. 22/9 Nº 29.684 v. 28/9/99

"S"

SALT LAKE S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el día 8 de octubre de 1999, a las hora 9 en primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la calle Bolívar 187 3º C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1998.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Erwin Tibor Garamvölgyi
e. 21/9 Nº 29.480 v. 27/9/99

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 5 de octubre a las 10.00 hs. como 1ra. convocatoria y para el 5 de octubre a las 11.00 hs., como segunda convocatoria en la calle Sarmiento 747, 9no. piso of. 40 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio concluido el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el período de sus mandatos.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico.
6º) Aumento de capital social.
7º) Designación de tres directores titulares y un suplente con mandato por dos ejercicios.
8º) Designación de un síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Síndico - Abogado - Patricio Costa Cainzo
e. 20/9 Nº 24.482 v. 24/9/99

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA - SADAIC

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA - SADAIC, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 27 de octubre de 1999 a las 9 horas en el Hotel Bauen Salón Embajador, sito en Av. Callao 360 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración presentación nota Sr. Miguel Angel Escalante sobre solicitud de reincorporación como socio activo de SADAIC.
2º) Homenaje a los Sres. Socios fallecidos durante el período 1/7/98 al 30/6/99.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio Nº 64 correspondiente al período 1/7/98 al 30/6/99. Informe de los Sres. Auditores del Estado.
4º) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
5º) Fijar el porcentaje de Fondo de Altos Fines, para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
6º) Aprobación cuota social para Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
7º) Consideración del presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al período 1/7/99 al 30/6/2000.
8º) Aprobación de la retribución a los Miembros del H. Directorio y a los Sres. Auditores del Estado.
9º) Informe sobre construcción en terreno calle Tucumán 1546 de la ciudad de Buenos Aires.
10º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Presidente - Ariel Ramírez
Secretario - Víctor Yunes
e. 23/9 Nº 23.338 v. 24/9/99

SOCIEDAD ANONIMA REGENTE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro Público 5954, Número de Registro Inspec. Gral. de Personas Jurídicas. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la "SOCIEDAD ANONIMA REGENTE S.A." a celebrarse el día 15 del mes de octubre de 1999, a las 14 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Tte. Gral. E. Frías 174/176 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento, propuestas, alternativas de solución respecto del vencimiento del contrato de alquiler de E. Frías 174, Buenos Aires.
3º) Eventuales acciones a seguir por las pérdidas que REGENTE S.A. pudiera experimentar respecto de las mejoras incorporadas al inmueble de E. Frías 174 Buenos Aires.
4º) Compra de un inmueble para el funcionamiento del establecimiento industrial y operativo de REGENTE S.A. El Directorio.

Presidente - Roberto Gallina
e. 22/9 Nº 24.648 v. 28/9/99

"T"

TCM TELEFONIA CELULAR MOVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de

octubre de 1999 a las 15.30 hs. en el local de la Av. Cabildo 2199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Honorarios a Directores.
4º) Distribución de Utilidades y
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leonardo Rajchert
e. 22/9 Nº 24.611 v. 28/9/99

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 10 h. en Hipólito Yrigoyen 1180 piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Camoni
e. 23/9 Nº 29.928 v. 29/9/99

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 19.186/255.780. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 20 de octubre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Agustín Manuel Korman
e. 21/9 Nº 24.549 v. 27/9/99

TELEMENSAJE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de TELEMENSAJE ARGENTINA S.A., sita en la calle 25 de Mayo 565, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Renuncia de Directores.
3º) Elección de Directores Titulares por el término de tres años. Distribución de cargos. El Directorio.

Apoderada - Liliana Arias
e. 23/9 Nº 24.847 v. 29/9/99

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Registro Nº 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1999, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6º) Designación de Síndico titular y suplente;
7º) Distribución de los resultados del ejercicio;
8º) Retribuciones pagadas al Presidente;
9º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
10º) Consideración de la adquisición de acciones propias;
11º) Adquisición de la acción del Banco Mayo;
12º) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550;
13º) Modificación de las cláusulas 4º, 5º y 6º de los Estatutos Sociales para establecer la posibilidad de emitir acciones escriturales;
14º) Canje de las acciones cartulares en acciones escriturales;
15º) Consideración de un texto ordenado de los Estatutos Sociales de la sociedad y otorgamiento de un poder especial.

Presidente - Egidio Iannella
e. 22/9 Nº 24.649 v. 28/9/99

"W"

WEISE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1999 a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 20/9 Nº 24.423 v. 24/9/99

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Nº de Registro I.G.J. 1.532.404). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14 de octubre de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los artículos 6º inc. c), 11º inc. c) y 20º inc. b) de los Estatutos prevista en el Contrato de Compraventa de acciones con el Estado Nacional el 20 de enero de 1999.
3º) Reforma de los artículos 6º inc. b), 9º, 11º incisos a) y e), 13º, 15º y 29º de los Estatutos.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes por la Clase D. En su caso, otorgamiento de la autorización requerida por el art. 273 de la Ley 19.550.
5º) Designación de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A y de dos miembros titulares y dos suplentes por la Clase D. El Directorio.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 7 de octubre de 1999 a las 17 horas inclusive.
Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto la clase A al votar el punto 4º y las restantes clases al votar el punto 5º.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 inc. c) párr. (v) del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la Clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.
Para el tratamiento de los puntos 2º y 3º del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Vicepresidente - Roberto Monti
e. 20/9 Nº 24.337 v. 24/9/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rodolfo Jorge Pallone, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4834 Piso 4, Capital Federal avisa que: transfiere a Confitería Romy SRL con retroactividad al 30/08/87 su negocio de elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares sito en la calle AVALOS 994, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en mi domicilio y dentro del término legal. Domicilio de Confitería Romy SRL, Avalos 994 - Capital Federal.

e. 23/9 Nº 24.833 v. 29/9/99

Confitería Romy SRL, con domicilio en Avalos 994 Capital Federal avisa que: Transfiere a Fábrica de Tortas Damajo SRL con domicilio en Avalos 994 Capital Federal con retroactividad al 30/12/94 su negocio de Elaboración y Venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, sito en la calle AVALOS 994, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en dicho domicilio y dentro de término legal.

e. 23/9 Nº 24.835 v. 29/9/99

Beatriz María Boveri y Amelia Teresa Biestro, ambas con domicilio en Gaona 2055 piso 7 depto. B, Cap. Fed. Comunican que transfieren a Daniel Sergio Appierto y Marcelo Posteraro, Serrano 2021, Boulogne, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio que funciona bajo el rubro kiosco sito en AVDA. CALLAO 1465 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 23/9 Nº 29.939 v. 29/9/99

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que rectifican Edicto Nº 29.078, de fecha 16/9 al 22/9/99, siendo la Compradora, el Negocio sito en la AVDA. SAN MARTIN Nº 7302, Cap. Federal, Mirta Gladis Peralta, domiciliada en Bolívar 2148, Mar del Plata, Pvcia. de Bs. Aires. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.

e. 21/9 Nº 24.559 v. 27/9/99

Daniel Sergio Valentino domiciliado en Av. Eva Perón 1761 Piso 4º "15" Capital Federal, vende a Luis Jorge Pazos, domiciliado en Lascano 6696, Capital Federal y a Angel Ribola domiciliado en Boedo 1508, Capital Federal el Fondo de comercio de Bar lácteo, elaboración y venta de helados (602621-500074) sito en AV. CURAPALIGÜE 978, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Av. Curapaligüe 978 Capital Federal. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.

e. 21/9 Nº 24.485 v. 27/9/99

Los Señores Lisandro Germano, D.N.I.: 24.903.624 y Adrián Germano, D.N.I.: 23.454.839 ambos domiciliados en la Av. Boedo 2053, p. 2º, dpto. "F" de Cap. Federal vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la señora María Cristina Vega de Pirra, D.N.I., 4.604.872 y al Señor Ezequiel Alberto Pirra, con D.N.I.: 21.478.750 ambos domiciliados en Montevideo 1196, p. 1º de Cap. Fed., el fondo de comercio de lavadero de autos sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA 824, Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 22/9 Nº 24.638 v. 28/9/99

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa que Manuel Vázquez, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 499, Capital Federal, vende a "San Pedrito 5 S.R.L." (en formación), domiciliada en Uruguay 292 1º piso "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA SAN PEDRITO 5 esquina AVENIDA RIVADAVIA 7402 PB, Sótano y 1er. piso, libre de pasivo y sin personal, con excepción de los empleados: a) Osvaldo Horacio Cuellar, ingreso 01-04-1998, b) Manuel Perfecto Juárez, ingreso: 01-04-1991, c) Lauriano Fernández Lescano, ingreso: 01-10-1997 y d) Edgardo Eusebio Cárdenas, ingreso: 01-02-1998, que toma a su cargo la parte compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 22/9 Nº 24.702 v. 28/9/99

"B"

Se informa que Damián Forgione, DNI 93.547.368, domiciliado en La Pampa 1441, Capital, transfiere a Damián Forgione SRL, con domicilio en Blanco Encalada 1244, Capital, el Fondo de Comercio, con su respectiva habilitación Municipal, del Taller de reparación mecánica y chapa y pintura automotor, ubicado en la calle BLANCO ENCALADA 1244, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en el mismo Local.

e. 23/9 Nº 24.745 v. 29/9/99

"C"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Fernando Villanueva, José Antonio García y Manual Ucha con domicilio en la calle Chile Nº 1438 Cap. Fed. venden a Adelina Fontan de Losada con domicilio en la calle Cortina Nº 1143 Cap. Fed. su negocio de Hotel sito en CHILE Nº 1436/38 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75. Folio: 269. Nº 394.

e. 21/9 Nº 24.560 v. 27/9/99

Estudio Baander, representada por el Dr. Fabián Pitasny, con oficinas en Sucre 2437 2º C, Cap. avisa al comercio que Miriam Heresi, dom. Charcas 3755, Cap. vende a Leticia Rufino dom. Güemes 1771, Hurlingham, Bs. As. el comercio de Lavadero de ropa sito en CHARCAS 3755, Cap. libre de deuda. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 22/9 Nº 29.764 v. 28/9/99

"E"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed avisa que Carlos Alberto Clavarino y Carlos Alberto Clavarino con domicilio en la calle Echeverría Nº 3234 de Cap. Fed. cede y transfiere a Carlos Alberto Clavarino con domicilio en la calle Echeverría Nº 3234 de Cap. Fed. el Garage Comercial ubicado en la calle ECHEVERRIA Nº 3234 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/9 Nº 29.581 v. 27/9/99

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con

oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Ivana Rosa Ronco, domiciliada en Ecuador 1347 P.B., Capital Federal, vende a Andrea Fabiana Míguez y Omar Rubén Lima, domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. Comercio Minorista, Despacho de Pan, Productos Afines; Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración), sito en ECUADOR 1347 P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/9 Nº 29.700 v. 28/9/99

"G"

Se avisa que la Sra. Mónica Beatriz Pavone, con domicilio en Guevara 1460 Cap. Fed., transfiere su local comercial sito en la calle GUEVARA 1460 P.B., siendo su actividad la de Agencia Remises (sin vehículos en espera), a la firma Tiemplo Completo SRL, con domicilio en Paraguay 4552 Cap. Fed., reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 22/9 Nº 29.641 v. 28/9/99

"L"

Horacio Alcides Lafuente, Contador público, con oficinas en Azcuénaga 10, 1er. piso, Of. 2 de Cap. Fed., avisa que el Sr. Pascual Santorsa domiciliado en Alvarez Jonte 6282 de Cap. Fed., vende a María Elena Cayo con domicilio en Núñez 4299 de Cap. Fed., el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200) y Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500202) sito en la calle LLAVALLAOL 2450 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/9 Nº 24.306 v. 24/9/99

"M"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Hipólita Rolón Peralta vende a Claudio Antonio Carlomagno ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas,. pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (601020) Com. Min. Desp. de pan y prod. afines (601030) Com. min. de masas, bomb., sandw. (Sin elab.) sito en MARIANO ACHA 4165 Cap. Recl. de ley, n/ofic.

e. 23/9 Nº 24.817 v. 29/9/99

Enrique A. Sala, Mart. Público, con oficina en Maza 40 Cap. Avisa que José Enrique Fernández dom. México 3086 Cap. transfiere su hotel S.S.C. capacidad veintiséis pasajeros Exp. 080138/98, sito en la calle MEXICO 3086 Cap. a Angel González Rodríguez dom. Av. Corrientes 1212 Cap. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 20/9 Nº 24.405 v. 24/9/99

Se avisa que Elisa Beatriz Ibáñez de Martínez, domiciliada en la calle Latzina 1319 Ituzaingó, transfiere a Julieta Nicolino, con domicilio en la Avenida Remedios 5775 de Capital Federal el fondo de comercio de Frigorífico Tandil que posee habilitación bajo el rubro Fábrica de Chacinados y Elaboración de Matambres por disposición Número 618/90 Expediente Número 97001/88, ubicado en la calle MONTIEL Número 2607 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 22/9 Nº 24.690 v. 28/9/99

"O"

El Sr. Contador Público, Alberto José Burlini, con Matrícula: Tº 194, Fº 43 domiciliado en la calle Alejandro M. Cervantes 1641 - Capital Federal, avisa que, Nicolás López con D.N.I. 93.340.718, Edelmiro Rodríguez con D.N.I. 5.236.466, y Alejandro G. Muiños, con D.N.I. 14.822.150, en su carácter de socios de la sociedad de hecho: López y Cía, todos con domicilio en Olavarría 1042 P. B. Cap. Fed. Transfieren, retroactivo a: 31 Octubre 1998, a título gratuito, con empleados, sin deudas ni gravámenes, el fondo de Comercio sito en OLAVARRIA 1042 P. B. Cap. Fed. rubro, Garage Comercial a favor de Mandina del Carmen Pan López, con D.N.I. 92.906.329, con domicilio en Olavarría 1042. Reclamos de ley, mismo garage.

e. 21/9 Nº 24.534 v. 27/9/99

"P"

Enrique A. Sala, Mart. Público, con oficina en Maza 40 Cap. Avisa que Constantino Gómez dom. Pedro Echagüe 1376 Cap. transfiere su hotel S.S.C., sito en PEDRO ECHAGÜE 1374/76 Cap. a Hernán Alberto Paltenghi dom. Charlone 254 Cap. Reclamo de Ley en Maza 40.

e. 20/9 Nº 24.407 v. 24/9/99

"Q"

Marcelo Cangueiro, domiciliado en Rodríguez Peña 660, Piso 3º, Capital Federal, avisa que Vending Plus S.A. con domicilio en Quesada 2448 Piso 5º A Cap. Fed., vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen a Royal Vending S.A. con domicilio en Av. Caseros 3347/52, Cap. Fed. el fondo de comercio sito en QUESADA 2448 Piso 5º A Cap. Fed. que consiste en máquinas expendedoras automáticas ubicadas en el domicilio de distintos clientes. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 660 Piso 3º, Cap. Fed. Marcelo Cangueiro. Abogado CSJN Tº 28 Fº 168.

e. 23/9 Nº 29.969 v. 29/9/99

"S"

El Trece S.R.L. con domicilio en Salta 1183 Capital Federal. Representado por la Sra. iris Moreno comunica que transfiere a la Sra. Iris Moreno con domicilio en Salta 1183 Capital Federal el fondo de comercio del garage, sito en SALTA 1183 Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos en el local.

e. 21/9 Nº 23.940 v. 27/9/99

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital avisa que Félix Fidel Martínez y Manuel Rey, domiciliados en Uruguay 225, Capital Federal, venden a Rubén Gerardo Galván, domiciliado en Sarmiento 2636, 1º "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Com. Min. de Helados (sin elaboración), Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 225 / 227 P.B., libre de pasivo y sin personal, con excepción del empleado Gerardo Malpartida, ingreso 12/02/1991, que toma a su cargo el comprador. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 22/9 Nº 24.701 v. 28/9/99

"V"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que José Ignacio Storch por "Lucma S.A." domiciliado en Jean Jaures 393 Capital vende a Hugo Roberto Sardella y Gabriel Favio Mirelli, domiciliados en Humahuaca 4579 Capital, su fondo de comercio de "música y/o canto con o sin intercalación de números de variedades" sito en VUELTA DE OBLIGADO 2455 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 23/9 Nº 29.895 v. 29/9/99

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Andrea Fabiana Intaschi, domiciliada en la calle Independencia Nº 766, Mar del Plata, Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón, Prvcia. de Bs. Aires, vende a Enrique Walter Ariza, con domicilio en la Avda. San Martín Nº 7302,. Cap. Fed., el Negocio de "111.03.00. Habilitaciones de Comercios e Industrias: Panadería, pastelería, Sandwichería con Elaboración para Venta en Mostrador, CTA. Nro. 1, 13405, Expte. 15358/0/99", sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 766, Mar del Plata, Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón, Prvcia. de Bs. As. reclamos de Ley en nuestras Oficinas de Capital y en Provincia en Independencia 766 - Mar del Plata.

e. 21/9 Nº 24.561 v. 27/9/99

Delia Miño con domicilio en la calle Pico 1964 1º piso Capital Federal. Transfiere a Brown Comunicaciones S.A. un Telecentro ubicado en LARRALDE 719, Tigre, Provincia de Buenos Aires. reclamos de ley Pico 1964 1er. p. Capital y en Larralde 719 - Tigre.

e. 21/9 Nº 24.532 v. 27/9/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS DE UN (1) VOTO POR ACCION
V/N $ 7.000.000

Se comunica a los señores accionistas de COLORIN I.M.S.S.A. que de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebradas el 1 y 22 de julio de 1996 y lo dispuesto por el Directorio en sus reuniones del 20 de noviembre de 1997 y 19 de agosto de 1999, y con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, COLORIN I.M.S.S.A. ofrece en suscripción un total de 7.000.000 (siete millones) de acciones escriturales ordinarias de 1 (un) voto por acción de valor nominal $ 1 (pesos uno) por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1) Período de suscripción preferente: Comenzará el 29 de septiembre de 1999 y finalizará el 8 de octubre de 1999.

2) Lugar de Suscripción e Integración. La suscripción de acciones en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer se llevará a cabo en la Caja de Valores S.A., sita en la Avda. Leandro N. Alem 322 —Capital Federal— de lunes a viernes entre las 10 y 15 horas.

3) Títulos valores ofrecidos. Se ofrecen 7.000.000 acciones escriturales ordinarias de un voto por acción de valor nominal $ 1 por acción.

4) Derechos de suscripción preferente. Los señores accionistas podrán suscribir 1,48392 acciones nuevas por cada una de tenencia; quienes deseen ejercer el derecho de acrecer deberán manifestarlo simultáneamente con el ejercicio de sus derechos de suscripción preferente.

5) Goce de Dividendos. A partir del 1 de abril de 1999.

6) Precio. A su valor nominal de $ 1.

7) Forma de Integración. Las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberán ser integradas en un 100% en efectivo, o con aportes irrevocables en el acto de suscripción. Las acciones que se adquieran en virtud del ejercicio del derecho de acrecer deberán ser integradas en efectivo dentro de los 3 días siguientes del cierre del período de suscripción preferente. En caso de quedar un remanente de acciones no adjudicadas se publicará un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al día siguiente de cerrado el período de suscripción, para su prorrateo entre los accionistas que hubieren presentado su voluntad de acrecer.

Se considerarán ya suscriptas e integradas por BI S.A. las acciones que le corresponden en ejercicio de su derecho de preferencia por un importe de $ 5.689.464 que aportó en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

El remanente no suscripto por accionistas de la Sociedad en el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer será cancelado.

8) A) Estados Contables Anuales al 31 de marzo de 1999. Los Estados Contables Anuales al 31 de marzo de 1999 arrojaron una ganancia final para el ejercicio de miles de $ 2.013 y Resultados No Asignados Negativos de miles de $ 3.187. El mismo fue publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 23 de agosto de 1999.

B) Estados Contables Trimestrales al 30 de junio de 1999. Los Estados Contables Trimestrales al 30 de junio de 1999 arrojaron una pérdida final para el período de miles de $ 1.241 y Resultados No Asignados Negativos de miles de $ 4.428. El mismo fue publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 6 de septiembre de 1999.

9) Prospecto. La información referida a la situación económica y financiera de COLORIN I.M.S.S.A. y las condiciones de la oferta se hallan descriptas en el prospecto, que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el domicilio legal sito en Reconquista 1166 Piso 11 Capital Federal. El Prospecto ha sido publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el lunes 30 de agosto de 1999.

10) Situación patrimonial, económica y financiera actual. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto a los últimos Estados Contables presentados a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

11) Autorización de la Oferta Pública. La oferta pública de las nuevas acciones fue autorizada por la Resolución Nº 12.769 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 1 de julio de 1999. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. Asimismo la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó la cotización de las acciones que son ofrecidas en la suscripción a través de su Nota VM/ 158.972 de fecha 30 de agosto de 1999.

12) Monto Mínimo. El que establece el Reglamento de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

13) Cotización. Los valores objetos de la emisión podrán ser negociados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en la Sección General.

Director - Sergio Solanot

e. 23/9 Nº 24.759 v. 27/9/99

"D"

DISPLAY MATIC S.A.

Expediente IGJ: 1.639.080. Comunícase a los accionistas que la asamblea extraordinaria del 26 de febrero de 1999 aprobó el aumento de capital de $ 12.000 a $ 90.853.- emitiéndose 78.853 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El Directorio llama a suscripción e integración con saldos acreedores y dinero en efectivo, debiendo ejercer derecho de preferencia conforme artículo 194, ley 19.550. Domicilio: Rivadavia número 611, 5º piso, departamento "C", de esta Ciudad. Horario: 11:00 a 16:00 hs. El Directorio.

Presidente - Norberto Jesús Agrelo

e. 22/9 Nº 24.734 v. 24/9/99

"F"

FIAT AUTO ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 22/3/95, Nº 2344, Lº 116, Tº A, de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3, ley 19.550, se hace saber que la sociedad Fiat Auto Argentina S.A. con domic. Carlos M. Della Paolera 299, P. 25 Cap., inscripta en I.G.J. el 22/3/95 Nº 2344, Lº 116, Tº "A" de S.A. (sociedad absorbente), por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/9/99, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión con la sociedad Cormec - Córdoba Mecánica S.A. con domic. Carlos M. Della Paolera 299, P 25, Cap. inscripta en Reg. Púb. Com. el 30/3/90, Nº 1631, Lº 107, Tº "A" de S.A.N. (sociedad absorbida). De acuerdo al balance especial para la fusión a la fecha 31 de mayo de 1999, para la sociedad absorbente el valor del activo es de $ 1.003.797.577,29; pasivo $ 679.618.819,05; patrimonio neto $ 324.178.758,24; para la sociedad absorbida: activo $ 173.825.609,94; pasivo $ 141.808.094,86; patrimonio neto: $ 32.017.515,08. Se opera la disolución sin liquidación de la sociedad. Cormec - Córdoba Mecánica Sociedad Anónima. Oposiciones en domicilio de sociedad absorbente.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari

e. 23/9 Nº 29.889 v. 27/9/99

"G"

GUAIRA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Suscripción preferencial de acciones. El Directorio de GUAIRA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550, ofrece por 30 días a los tenedores de acciones, la suscripción preferencial de conformidad a sus tenencias, de la emisión de 263.000 acciones nominativas no endosables, Ordinarias Clase "A", de cinco votos, valor nominal $ 1 (Un peso) cada una, resuelta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de septiembre de 1999.

Presidente - Oscar Néstor Pombo

e. 22/9 Nº 24.660 v. 24/9/99

"M"

MOIS CHAMI Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 19 de Agosto de 1999

resolvió Reducir el capital social de $ 3.800.000 a $ 500.000 conforme lo previsto en el art. 206 de la Ley 19.550 y reformar el artículo del estatuto social.

Presidente - Guillermo J. Ricci
e. 22/9 Nº 24.675 v. 24/9/99

"R"

RELIANT ENERGY ARGENER S.A.

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

I.G.J. Nº 5464. L. 117. T. "A" de S.A. 27.6.1995. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10.9.99 RELIANT ENERGY ARGENER S.A. aprobó la reducción de su capital social de $ 85.463.979 a $ 60.463.979, es decir por la suma de $ 25.000.000. Se deja constancia de que la reducción se efectúa a los efectos previstos por el artículo 203 de la ley 19.550. 1. Situación patrimonial al 31.12.98 antes de la reducción: 1.i Activo: $ 93.487.650. 1.ii Pasivo: $ 6.237.935 1.iii Patrimonio Neto: $ 87.249.715. 2. Situación patrimonial al 1.1.99 después de la reducción: 2.i Activo: $ 93.487.650. 2.ii Pasivo: $ 14.237.936. 2.iii Patrimonio Neto: $ 79.249.715. Oposiciones: podrán formularse en Leandro N. Alem 690, piso 14º, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 horas y 14 a 17 horas. El Directorio.

Autorizado - Diego S. Krischcautzky
e. 23/9 Nº 7664 v. 27/9/99

"T"

TOLHUIN S.A.

TOLHUIN S.A. con domicilio en Sarmiento 930 - 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 1999 dispuso una reducción de Capital de $ 25.300.000, que debió realizar por disposiciones del artículo 205 y exigencias del 206 de la Ley 19.550 para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social. El capital social es a partir de esa fecha de $ 15.082.000. El Patrimonio Neto no se ha modificado ya que la reducción absorbe pérdidas acumuladas. El Directorio.

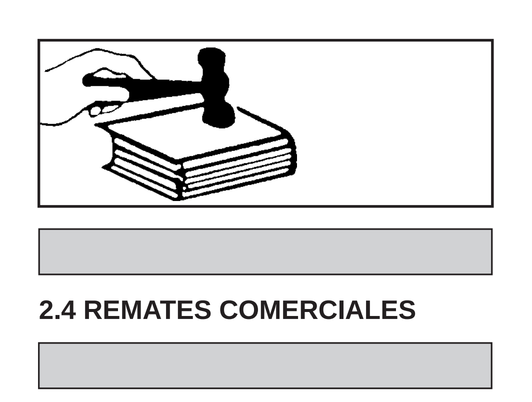
Abogado - Julián A. Linares Figueroa
e. 22/9 Nº 24.615 v. 24/9/99

"Z"

ZAPLA HOLDINGS S.A.

(I.G.J. 1.650691). Reducción de capital. I.G.J. Nº 3177. L. 1. T - de Sociedades por Acciones. 1.6.1998. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31.8.99, ZAPLA HOLDINGS S.A. aprobó, en los términos del artículo 203 de la ley 19.550: (a) la reducción de su capital social de la suma de $ 39.704.474 a la suma de $ 16.873.212; (b) la cancelación de 22.831.262 acciones de Zapla Holdings S.A., ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (c) la transferencia a los Sres. accionistas, en concepto de pago por dicho rescate, de 18.877.829 acciones de Zapla Florestal S.A., ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 1. Situación patrimonial al 30.6.99 antes de la reducción de capital: 1.i Activo: $ 43.365.850. 1.ii Pasivo: $ 18.440. 1.iii Patrimonio Neto: $ 43.347.410. 2. Situación patrimonial al 1.7.99 después de la reducción de capital: 2.i Activo: $ 20.534.588. 2.ii Pasivo: $ 18.440. 2.iii Patrimonio Neto: $ 20.516.148. Oposiciones: podrán formularse en Tucumán 1, piso 20º, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas.

Presidente - Martín Ruete Aguirre
e. 22/9 Nº 7645 v. 24/9/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos del arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 29 de Septiembre de 1999, a las 12 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en Marcos Sastre 2902/06/10 esquina Nazca 2796, P. B. y 1º Piso, U. F. 3 de Cap. Fed. Superficie Total 105,64 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 19, Parc. 16. Partida 0254447, Porcentual 17,34. Matrícula 15-35397/3. Estado bueno. Ocupado por demandado, hija, nieto y esposa. Exhibición 27 y 28 de septiembre de 1999 de 13 a 15 hs. Base U$S 28.625,70. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero conforme art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Si resulta la parte actora adquirente, se exime de abonar la seña. Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil 94, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, P. B., Cap. Fed. A cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Sec. Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, autos "HALPERN MANUEL ANTONIO y Otros c/CABRERA JOSE RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441. Exp. 15113/99, Deudas informadas: Impuesto Municipal al 9/9/99 $ 137,94, O.S.N. al 15/9/99 no registra deudas, Aguas Argentinas al 9/9/99 $ 53,11. Porcentual correspondiente a la U. F. 3. 17,34.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 22/9 Nº 29.716 v. 24/9/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 15 de octubre de 1999 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Asensio, Eduardo Angel	M. Benz BM386 versión 1620, año 97, chasis c/cabina Exhibición: Sta. María del Buen Ayre 641/43 Cap. Fed. BMG 215	40.000	
Asensio, Eduardo Angel	Mercedes Benz LS1633, año 98, Tractor de carretera Exhibición: Sta. María del Buen Ayre 641/43 Cap. Fed. CBD 334	45.000	
Expreso Jocoli SRL	M. Benz BMO 390 versión 1320, año 97, Transp. de pasajeros, Exhibición: Lateral Sur y acceso este, Mendoza (Decamen)BTT 521	40.000	
Expreso Jocoli SRL	M. Benz OF 1320, año 92, Transp. de pasajeros, Exhibición: Lateral Sur y acceso este, Mendoza (Decamen)TLW 375	30.000	
Expreso Jocoli SRL	M. Benz BMO 390 versión 1420, año 98, Transp. de pasajeros, Exhibición: Lateral Sur y acceso este, Mendoza (Decamen)CEN 849	45.000	
Yobi Samán, Jorge	Scania R 124 GB, año 99, chasis c/cabina Exhibición: Av. Tavella 2740, Salta (APSA)	CMN722	55.000
Yobi Samán, Jorge	Acoplado Maldonado, serie AVC-22-25, año 98, Exhibición: Av. Tavella 2740, Salta (APSA)	CMN727	20.000
Taller El Rancho de Merli Hnos.	Scania R113H 4x2 38 DSC 320, año 98, unidad tractora, Exhibición: Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (Conces. Vázquez Iglesias)	CBM318	45.000

en el estado en que se encuentran en exhibición. Seña 30%, comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9 al 22/9/99

e. 23/9 Nº 7596 v. 27/9/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29/9/99 a partir de las 8:30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Liliana B. Cáceres	Ford, 5 ptas., Mondeo CLX D/96	ARP 825	15.427
José Ruiz Puerta	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BFY 975	17.316
Domingo Avigliano	Renault, 4 ptas., R-19 RL D/96	AZV 289	14.286
Alejandro Scalise	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	ACA 585	7.428
Carlos M. Lanza	Renault, furgón, Trafic corto N/97	BVA 582	14.646
Carlos L. Ros	Ford, 3 ptas., Fiesta CL/96	AQO 821	3.991
Irma B. Maidana	Renault, 4 ptas., R-19 RE Iny/98	CIQ 023	9.438
Claudio A. Soengas	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BNM 821	12.634
Ramón A. Leiva	Fiat, 4 ptas., Duna 1.7 D/94	SKT 817	4.607
Miguel E. Gómez	Renault, 5 ptas., R-11 TSE/89	TRN 928	3.288
Eduardo Acevedo	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/95	ACR 226	7.621
Mario Cabrera	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/98	CJQ 968	12.100
Humberto R. Pavón	Renault, 3 ptas., Clio RL/97	BTF 381	6.176
Adalberto Raiz	Peugeot, 4 ptas., 405 GRTF/94	RXX 050	9.007
Carlos R. Budan	Renault, 4 ptas., R-19 RE/97	BRB 282	13.226

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en el día bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/9 Nº 25.013 v. 27/9/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 18.582, caratulados "PRADO, SANTIAGO (SIEMBRA AFJP) s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a SANTIAGO JOSE PRADO (D.N.I. 10.130.152 y C.I. 6.622.396), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en el original de la Solicitud de Afiliación Nº 00783431, de Siembra AFJP S.A., a nombre de "José Ernesto Vega", pertenecen al puño y letra de José Ernesto Vega y/o del promotor de Siembra AFJP S.A. , Santiago José Prado, Código de Registro SAFJP 11.177, tomando como elementos referenciales las actuaciones agregadas a fs. 61/62 y 65/70 que conforman el legajo personal de éste último para el caso del aludido Prado; en relación al nombrado Vega, como indubitable el cuerpo de escritura obrante a fs. 316 vta. 317...., notifíquese por edictos..., haciéndose saber ... que dentro del tercer día de notificado podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)".Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, secretario.

e. 21/9 Nº 292.145 v. 27/9/99

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 18.126, caratulados "VILAR, GLORIA YOLANDA s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a GLORIA YOLANDA

VILAR, titular del DNI Nº 4.941.830, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de septiembre de 1999. Desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera... a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 01071789 de Siembra AFJP S.A...., pertenecen al puño y letra de Eduardo Osvaldo Rivas y/o Gloria Yolanda Vilar, tomando como indubitable el cuerpo de escritura glosado a fs. 735/736 para el caso del nombrado Rivas, y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían a la nombrada Vilar, las rúbricas insertas en las actuaciones agregadas a fs. 152/156 y 443/461. Notifíquese...". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, secretario.

e. 21/9 Nº 292.143 v. 27/9/99

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4924, caratulados: "GOLFARB, ADRIAN s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 1 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a ANDREA LETICIA RAZZOTTI, DNI 21.788.820, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 20 de agosto de 1999... desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, a fin de que, en el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine los siguientes puntos: .... d) si los textos, números y firmas del afiliado y del promotor insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 369717 de la Administradora Fecunda AFJP pertenecen al puño y letra de la afiliada Andrea Leticia Razzotti y/o a los promotores Adrián Javier Goldfarb y/o Inés del Campo, tomando como indubitable el cuerpo de escritura de Razzoti de fs. 143/144 vta. y como elementos referenciales de cotejo las grafías obrantes en la solicitud de empleo de Adrián Javier Goldfarb y en la solicitud de empleo y declaración jurada (Anses) correspondientes a Inés del Campo....". Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 21/9 Nº 292.147 v. 27/9/99

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1, bajo la presidencia del Dr. Mario Gustavo Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Carmen Ramos, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, primer piso, en los autos Nº 18 caratulados "BASUALTO, JOSE s/Inf. Ley 23.737 - incidente de entrega del automotor", cita, llama y emplaza al señor JOSE GONZALO LOZA, D.N.I. Nº 18.196.062, a que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de notificado, munido de toda la documentación que obre en su poder del automóvil Ford Taunus, dominio colocado C-1.108.975, bajo apercibimiento de ley (art. 6º de la ley 20.785).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Liliana C. Ramos, secretaria.

e. 21/9 Nº 292.152 v. 27/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO NASIF. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/9 Nº 29.708 v. 27/9/99

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EDUARDO ROBERTO SCIAKY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/9 al 17/9/99.

e. 22/9 Nº 28.642 v. 24/9/99

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40 cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL SALOMON PLATICA por el término de 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 22/9 Nº 29.560 v. 24/9/99

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita por el término de diez días a estar a derecho, a la Sra. CRISTINA LILIANA FERRER. En autos: ESCOTEGUI, EDUARDO MIGUEL s/Sucesión, expediente Nº 7013/97. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/9 Nº 29.652 v. 24/9/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA DAOUD CHOUA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/9 al 8/9/99.

e. 23/9 Nº 27.732 v. 27/9/99

Nº 82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 82 de la Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Lavalle 1220, piso 3º, cita y emplaza por el término de quince días a MARIA DEL CARMEN VANZILLOTTA a efectos de que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "GONZALEZ OSCAR CARACCIOLO c/VANZILLOTTA MARIA DEL CARMEN s/Divorcio art. 214, inc. 2do. Código Civil" bajo apercibimiento de ser representada por la Defensora de Pobres y Ausentes". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 23/9 Nº 29.829 v. 24/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ARIAS PELERANO FRANCISCO s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de 168.880 acciones clase "B", de 1 voto, de Banco Río de la Plata S.A., de VN $ 1 por acción, pertenecientes a Francisco Arias Pelerano, Julio César Arias, Carlos Antonio Arias, Martha Edith Arias y Julia Juana Pelerano de Arias, individualizadas en Láminas 879/880 de 1.000 acciones c/u; Lámina 1.287 de 500 acciones; Láminas 1.784/1785 de 200 acciones c/u; Lámina 2.276 de 50 acciones, Lámina 2.662 de 10 acciones, Lámina 3.072 de 1030 acciones; Lámina 3.445 de 1640 acciones; Lámina 3.841 de 91.200 acciones Lámina 4.217 de 72.050 acciones, bajo caución juratoria, cuya emisión de títulos se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 Nº 29.311 v. 8/10/99

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por 15 días que en autos "PORTNOY GABRIEL MARIO c/FERNANDEZ CIPRIANA BEATRIZ s/Cancelación", atento lo dispuesto por el Dec. Ley 5965/63; 89 y s.s., se decreta la cancelación por extravío de pagarés hipotecarios Nº 47 y Nº 48 por U$S 1785 cada uno, librados por CIPRIANA BEATRIZ FERNANDEZ a la orden de JOSE ALBERTO ADES con vencimiento el 17/9/2001 y 17/10/2001 respectivamente. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, … de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/9 Nº 28.424 v. 30/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HERNAN JORGE DIEHL a estar a derecho en la causa Nro. 3516 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Francisco Carlos Ponte, Juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/9 Nº 291.993 v. 24/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO DANIEL ZANONE a estar a derecho en la causa Nro. 16.735 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.014 v. 24/9/99

Dr Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a Cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EDUARDO ENRIQUE GOMEZ a estar a derecho en la causa Nro. 20.706 que se le sigue por el delito de hurto - encubrimiento, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/9 Nº 291.971 v. 24/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELO DOMINGO VARELA, a estar a derecho en la causa Nº 33.545 que se le sigue por el delito previsto en el art. 289 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/9 Nº 291.959 v. 24/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JESUS MIGUEL GOMEZ, a estar a derecho en la causa Nº 32.203 que se le sigue por el delito de "Homicidio Culposo", art. 84 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/9 Nº 291.986 v. 24/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO ALEJANDRO DUARTE, a estar a derecho en la causa Nº 30.743 que se le sigue por el delito de "hurto de línea telefónica" —art. 162 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/9 Nº 292.226 v. 27/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nro. 34.707 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/9 Nº 292.498 v. 29/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARK GUZIK VINCENT, a estar a derecho en la causa Nº 29.224 que se le sigue por el delito de "Lesiones culposas", art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/9 Nº 292.492 v. 29/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE AMBAC, a estar a derecho en la causa Nº 21.119 que se le sigue por el delito de "Lesiones culposas", art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C. P. P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/9 Nº 292.526 v. 29/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a YOUNG KIM, a estar a derecho en la causa Nº 31.372 que se le sigue por el delito de "lesiones culposas", art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a

tenor del art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.493 v. 29/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO JOSE CAMPANELLI a estar a derecho en la causa Nro. 35.307 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.501 v. 29/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GERARDO LAPORTA (D.N.I. Nº 14.640.671), a estar a derecho en la causa Nº 27.533 que se le sigue por el delito de "Lesiones culposas" art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.494 v. 29/9/99

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que BENITA VACA VACA (DNI 93.115.412, boliviana, nacida el 21 de marzo de 1957 en Santa Cruz de la Sierra) LUIS MANUEL VILLAVERSE QUISPIALAYA (peruano, nacido el 30 de setiembre de 1961 en Lima, Libreta Electoral peruana Nº 06.089.697) SOFIA MAMANI CANAZA (DNI: 93.175.152, boliviana, nacida el 14 de setiembre de 1969 en La Paz) y ANTONIO LUIS VELAZQUEZ (boliviano, nacido el 29 de noviembre de 1956 en La Paz, hijo de Patricio Ruiz (f) y de Rosa Velázquez (f) que deberán presentarse en Secretaría a estar ha derecho el día 6 de octubre del corriente año a las 10,00; 10,30; 11,00 y 11,30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y declararlos rebeldes. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de agosto de 1999. No habiendo comparecido los encartados BENITA VACA VACA, LUIS MANUEL VILLAVERDE, SOFIA MAMANI CANAZA y ANTONIO RUIZ VELAZQUEZ el día 18 de agosto del corriente año y en atención a lo resulta de la diligencia de fs. 183/201, más precisamente en sus fs. 197/200 en relación al domicilio real de los encartados) cítense a los nombrados para el día 6 de octubre de 1999, a las 10,00, 10,30, 11,00 y 11,30 horas, respectivamente, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y declararlos rebeldes. desconociéndose, por lo tanto, el domicilio de los encausados de mención, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C. P. P. N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría Nº 75, 27 de agosto de 1999.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.404 v. 29/9/99

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que JORGE ANTONIO GARCIA (DNI 21.055.984, argentino, nacido el 25 de octubre de 1969 en Cap. Federal) deberá presentarse en Secretaría a estar ha derecho el día 29 de octubre del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 13 de septiembre de 1999. No habiendo comparecido el encartado JORGE ANTONIO GARCIA el día 13 de agosto ni el 8 de setiembre del corriente año y en atención a lo que resulta de la diligencia de fs. 66/76, mas precisamente en su fs. 71 (en relación al domicilio real del encartado) cítese al nombrado para el día 29 de octubre de 1999, a las 10,00 hora, a efectos de presentarse en Secretaría a estar ha derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Desconociéndose, por lo tanto, el domicilio del encausado de mención, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C. P. P. N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría Nº 75, 13 de septiembre de 1999.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.441 v. 29/9/99

Nº 10

"nos Aires, 8 de septiembre de 1999… cítese por edicto a RAUL GUSTAVO OTERO para que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de notificado, en la presente causa Nº 31995/II, seguida por resistencia a la autoridad —art. 237 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Jorge H. E. Fernández, Secretario".
e. 20/9 Nº 292.062 v. 24/9/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primer publicación del presente a ALEJANDRA MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 31.586/IV que se le sigue por el delito de amenazas, Art. 149 bis del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarada Rebelde y Ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/9 Nº 292.059 v. 24/9/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presenta a ALFREDO RICARDO BONILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.065/I que se le sigue por el delito de Hurto art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/9 Nº 292.051 v. 24/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a ROSA BACA PINO, peruana, carente de documentación, nacida el 25 de agosto de 1973, con último domicilio conocido en Francisco Muñiz 1136 de la localidad de Martínez, P.B. A, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 8802/98 caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada Rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 5, 13 de septiembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 20/9 Nº 292.176 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a JORGE ALBERTO PALOMERO, DNI Nº 4.570.482, argentino, con último domicilio conocido en Saenz Peña 1260, Tigre, P.B. A, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 2476/99 caratulados "PIRIZ CANTOS, CARLOS ALBERTO y Otro s/Uso de Documento Adulterado o Falso" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 5, 13 de septiembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 22/9 Nº 292.168 v. 28/9/99

Nº 4

"Emplácese a ALBERTO BAYONA SANTAMARIA que deberá comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 6 de septiembre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/9 Nº 292.075 v. 24/9/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a CESAR RUBEN CANDIA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7108/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 2 de septiembre de 1999. Notifíquese por edicto a CESAR RUBEN CANDIA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
e. 23/9 Nº 291.572 v. 29/9/99

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6 de esta Capital cita y emplaza a NOEMI CUELLAR por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. en esta causa nro. 7306/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio …ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí.: Sergio Echegaray, secretario".
Capital Federal, 16 de setiembre de 1999.
e. 23/9 Nº 292.542 v. 29/9/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. Enrique Antonio Carrizo de lo resuelto a fs. 41 de la causa Nº 8010/99 caratulada "CARRIZO ENRIQUE ANTONIO sobre Inf. Ley 23.737" ///nos Aires, septiembre 10 de 1999… cítese a tenor de lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P. a ENRIQUE CARRIZO, el cual deberá comparecer en el término de 48 horas a fin de llevar adelante la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P., según lo ordenado a fs. 35. Asimismo hágasele saber que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, ordenándose su inmediata captura…" Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 20/9 Nº 292.101 v. 24/9/99

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en relación a la causa Nº 7857/99 caratulada "NN s/Delito de Acción Pública" cita y emplaza a ALEXIS DANIEL ALVARADO CASTILLO, peruano, titular del pasaporte peruano Nº 0676962; nacido el 5 de septiembre de 1972, y con último domicilio en la calle Moreno s/nro., Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a los Estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Javier E. Helou, secretario.
e. 22/9 Nº 292.363 v. 28/9/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 9066/98 caratulada "CHAMBILLA CHOQUE CLEMENTE IDELFONSO, SALAZAR ANA MARIA; s/Infracción Ley 22.362" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ANA MARIA SALAZAR AYALA, D.N.I. Nº 92.789.792, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 22/9 Nº 292.347 v. 28/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LOPEZ SILVIA INES (DNI. 11.077.763) sin otro dato conocido, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la sede de este Tribunal, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar defensor particular de su confianza, o en su defecto se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.
Buenos Aires, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 20/9 Nº 292.169 v. 24/9/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS SAMILIAN, (DNI 8.490.276) a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la sede de este Tribunal, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar defensor particular de su confianza, o en su defecto se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.
Buenos Aires, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 20/9 Nº 292.167 v. 24/9/99

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 3

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1999. Cítese y emplázase por edictos por el término de cinco días a FERNANDO DANIEL SENA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5944/7 que se le sigue por el delito de abuso de armas lesiones y amenazas, bajo apercibimiento

de ser declarado rebelde, art. 288 del C. P. P. N. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días (Fdo.) Julia Marano Sanchis, Juez Nacional de Menores ante mí: Ricardo M. Pinto, secretario.

e. 23/9 Nº 292.496 v. 29/9/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a PABLO ALEJANDRO DURE, (titular del D.N.I. Nº 26.600.406) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999, ... cítese al encausado PABLO ALEJANDRO DURE por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.

e. 21/9 Nº 292.170 v. 27/9/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CARLOS MIGUEL HERNANDEZ alias "MICHELLE", para que comparezca a prestar declaración Indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de Robo calificado por el uso de arma, Homicidio en grado de tentativa y tenencia de Arma de Guerra todos ellos en concurso real, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Mercedes del C. Blanco, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.077 v. 24/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Contratada de Lomas de Zamora, sito en calle Portela 362 Lomas de Zamora, emplaza por diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a JUAN ALEJANDRO CARRA a fin de que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "SEGBA SA c/CARRA JUAN A. s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 92, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial conforme lo ordenado a fs. 252. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Lomas de Zamora, 24 de junio de 1999.
Adriana Drehe, secretaria federal.

e. 23/9 Nº 24.786 v. 24/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ALBERTO COPPOLA, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P., registrada bajo el Nº 4589.

Lomas de Zamora, 21 de mayo de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 20/9 Nº 292.070 v. 24/9/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenar su captura (art. 283 del C. P. P. N.), a VIVIANA NELLY GUZMAN, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 135 segundo párrafo de la ley 24.241, registrada bajo el Nro. 4681.

Lomas de Zamora, 27 de mayo de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 20/9 Nº 292.065 v. 24/9/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenar su detención, a MARCELO RUBEN ANTEQUERA, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 29 de la Ley 23.737 y 278 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 4587.

Lomas de Zamora, septiembre 6 de 1999.
María Isabel Montoya, secretaria federal.

e. 20/9 Nº 292.080 v. 24/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

///rón, 31 de agosto de 1999… "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón cita y emplaza HUGO ALBERTO OJEDA titular del DNI Nº 24.512.175, en la causa Nº 12.507 instruida en orden al delito de encubrimiento previsto y penado por el art. 277 inc. 3ro. del C. P., a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercero día de anoticiado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los autos de mención, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y expedir orden de captura en su contra (art. 150, 294 y 288 del C. P. P. N.)".
La jueza federal.

e. 20/9 Nº 292.073 v. 24/9/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

"Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a CARLOS ELIAS PALACIOS, argentino, indocumentado, de 29 años de edad y cuyo último domicilio es en la manzana 18, casa 19 del Barrio Güemes de la Capital Federal, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6911/98 caratulada: "Hallazgo de Estupefaciente", con el objeto de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura". Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal: Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario Federal.

San Isidro, 3 de septiembre de 1999.

e. 21/9 Nº 292.076 v. 27/9/99

Nº 2

"Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a EDUARDO LUCIANO CONTRERAS Y A JOSE ROBERTO ARIAS, que deberán comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

San Isidro, 2 de setiembre de 1999.

e. 20/9 Nº 292.078 v. 24/9/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 1863 caratulada "CLAROS VELARDE, JOSE p/Falso testimonio", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a JOSE CLAROS VELARDE, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 6 de septiembre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 20/9 Nº 292.008 v. 24/9/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 1715 caratulada "CONICELLI, DANIEL FELIPE s/falsificación de documento público" cita y emplaza por el término de cinco días conf. art. 150 del CPPN a DANIEL FELIPE CONICELLI para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 2 de septiembre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 20/9 Nº 292.074 v. 24/9/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Doctor Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 1565 caratulada "N. N. ROSA p/Infracción art. 288 del C. Penal", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a DANIEL YOSTAR, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 288 del Código Penal de la Nación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 6 de septiembre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 20/9 Nº 292.001 v. 24/9/99

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Subrrogante Omar R.A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita y emplaza a PABLO FLORE BRAÑES, DNI 92.714.209, domiciliado en calle Montevideo 2060 de Rosario, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 22/9 Nº 292.270 v. 28/9/99

Nº 4

"El Sr. Juez Federal, Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4, de Rosario, (Secretaría Penal Nº 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria a ALFREDO ANTONIO BARBAGALLO, D.N.I. Nº 14.786.591, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 172 inc. 11 C.P., en la causa "BARBAGALLO, ALFREDO y Otros s/Desbaratamiento de Derecho Acordados", expte. Nº 208/97, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura, Rosario, 8 de septiembre de 1999".
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 22/9 Nº 292.290 v. 28/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	13/09/99	RICARDO DE SALTERAIN	3	Nº 46.295/99 - INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR E INSOLVENTACION ALIMENTARIA FRAUDULENTA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	8/09/99	ANALIA VERONICA PELIZOLI, D.N.I. 22.718.659	3	DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	10/09/99	ROBERTO ESTEVEZ	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	3/09/99	JUAN RAMIREZ	3	ABUSO DESHONESTO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/08/99	FLAVIO ANIBEL ROCCAZZELLA	3	FALSO TESTIMONIO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/08/99	MABEL NOEMI DEVINCENZO	3	FALSO TESTIMONIO
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	8/09/99	FRANCISCO JOSE CASTIGLIA	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/09/99	SEBASTIAN ALEJANDRO CAPRISTO DNI 24.563.949	3	Nº 19830/99 - ROBO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	13/09/99	JORGE EDUARDO CHAVEZ, DNI 17.097.312	3	Nº 84.0552/99 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/09/99	JORGE DANIEL ANGEL SALUSKY	3	Nº 59437/98 - AMENAZAS Y EXTORSION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	7/09/99	OLEG LEONOV	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	7/09/99	LUIS RAUL LO SASSO	3	RETENCION INDEBIDA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/09/99	GUSTAVO ADRIAN LEZCANO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 24.528.876, NACIDO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1975	3	HURTO EN CONCURSO REAL CON ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
38	132	DANIEL DEL BUONO	6/09/99	MARTIN SEGUNDO CASTILLO PÉREZ, D.N.I. 16.816.218	5	ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	2/09/99	CLAUDIO ALBERTO EQUETINO, D.N.I. 13.284.354	3	DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	3/09/99	SILVIA SARA FRYDMAN	5	Nº 18.691/99/46 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	27/08/99	RODOLFO BUNGENER	5	Nº 94.187/98/46

e. 20/9 Nº 130 v. 24/9/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SANTIAGO A. SANGIORGIO en el que se ha designado síndico al C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772 piso 10º oficina "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 27 de Octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 9 de Diciembre de 1999 y 18 de Febrero del 2000 respectivamente, y para el día 10 de Mayo del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa, prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 20/9 Nº 29.410 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Diuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de FABE S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/9 Nº 292.194 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Diuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de SEMEDYC S.A. en la que se designó síndico al Dr. Albertyo J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7º "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/9 Nº 292.197 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Diuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de DANELUZ LEONARDO ALFREDO D.N.I. Nº 22.157.063, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" Tel. 4374-6036, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.201 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la infrascripta, sito en Libertad 533, Planta baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ZAPATA, OSCAR ADOLFO s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 75.052) y "MARECO DE ZAPATA, NELIDA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 75.070), por resolución de fecha 18 de agosto de 1999, se ha abierto el concurso preventivo de OSCAR ADOLFO ZAPATA y NELIDA DEL CARMEN MARECO DE ZAPATA. Se ha designado Síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846 piso 8º, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 13/10/1999. El nombrado deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de noviembre y 4 de febrero del año 2000, respectivamente, señalándose la audiencia informativa prevista en el artículo 14 inciso 10 de la Ley 24.522 para el día 25 de abril del 2000. Para su publicación por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 22/9 Nº 29.707 v. 28/9/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CHAULIN S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 02.08.99 se decretó la quiebra de CHAULIN S.A.; inscripta el 4/1/93 bajo el Nº 7134 Libro 113 Tomo A de S.A. Registro 1575268/325408. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5º Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 19.10.99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 3/11/99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 19.11.99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 07.12.99 y 22.02.2000 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder y dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/9 Nº 292.031 v. 24/9/99

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 24 de Agosto se ha decretado la quiebra de CUDEIRO JOSE, expediente Nº 69.385; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 1-11-99, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15-11-99 y para contestar las mismas hasta el día 29-11-99. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 27-12-99 y 6-3-00 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo v. pasivo Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días de cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/9 Nº 292.048 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "TAVELLI, ADRIANO ROGER s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12.08.99 se decretó la quiebra de ADRIANO ROGER TAVELLI, D.N.I. 5.381.012; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5º Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 25.10.99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 08.11.99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 22.11.99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 06.12.99 y 16.02.2000 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder y dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/9 Nº 292.039 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados NYACK S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 23/8/99 se ha decretado la quiebra de NYACK S.A. y que hasta el día 8/11/99, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º Piso, Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22/11/99 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9/12/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/12/99 y 29/2/2000, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.213 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados JOANNOU, MARIA OLGA s/Quiebra, hace saber que con fecha 17 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de JOANNOU, MARIA OLGA y que hasta el día 26/10/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 9/11/99 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23/11/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/12/99 y 29/2/2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.214 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de RUSSO DONATO JESUS, D.N.I. Nº 4.023.586, con domicilio en Gavilán 1606 2º piso "5" de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14 de octubre de 1999 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 28 de octubre de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 11 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 9 de diciembre de 1999 y 17 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/9 Nº 292.370 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CAÑO COLOR SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de agosto de 1999 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fija-

do hasta el día 1º de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico categoría "B" Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en Paraná 467, Piso 5to. "17" de Capital Federal, en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 16 de noviembre de 1999 para las impugnaciones de los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el 1 de diciembre de 1999, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 17 de diciembre de 1999 y 7 de febrero del año 2000. Se fija como fecha de clausura del período de exclusividad establecido por el art. 43 de la ley de la materia el día 4 de mayo del 2000 y se convoca para el día 26 de abril del año 2000 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/9 Nº 29.662 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 18 de agosto de 1999 se decretó la quiebra del Sr. NESTOR HORACIO TERRANOVA, con domicilio en Avda. de Mayo 1370, piso 4to., Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 1/11/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/11/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 29/11/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio en calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y 39 se presentarán el día 14/12/99 y el día 23/2/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/9 Nº 292.497 v. 29/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "FERNANDEZ DE AÑON, MONICA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 30 de Agosto de 1999 se ha decretado la apertura de dicho concurso preventivo, habiéndose designado Síndico al Dr. Alberto Pustilnik, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 5141, piso 1º "O" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 29 de Octubre de 1999, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de Diciembre de 1999 y 24 de Febrero del 2000 respectivamente. El día 18 de febrero del 2000 a las 10,00 horas en la Sala de audiencias del juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 Nº 24.356 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr., comunica que con fecha 13/08/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CORRIENTES 3999 S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 88.931 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19/11/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Akoskin Eduardo Simón, con domicilio constituido en Viamonte 1453, 8º p. "54" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/02/2000 y 20/03/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 Nº 292.223 v. 27/9/99

El Juzgado Comercial 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, P. 6, Capital Federal, hace saber por 5 días que el 23 de agosto de 1999 se ordenó la apertura del concurso preventivo de AKIRIA S.A. y se designó Síndico a Américo Pedro Despuy, domiciliado en Avda. Corrientes 1312, P. 4, Of. "404", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 29 de octubre de 1999. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 el 10 de diciembre de 1999 y 23 de febrero del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 5 de junio del 2000 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 Nº 29.528 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr., comunica que con fecha 12/04/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BOGGIO JORGE LUCIO, DNI. 10.130.462, s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 88.003 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 03/12/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 6º p. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/02/2000 y 05/04/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 Nº 292.227 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en Avda. Callao 635 piso sexto, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO JORGE GURA, fijándose hasta el 2/11/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Dr. Vicente Ricardo Tesoriero, con domicilio en Avda. San Martín 5830, Capital. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán el 14/12/99 y el 25/02/2000, respectivamente, celebrándose la Junta informativa el 15/05/2000 a las 9 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 Nº 29.498 v. 27/9/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 25 de agosto de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "RICHVAN S.A."; que ha sido designado síndico el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en la Av. Corrientes 2166, piso 12º A, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 20/9 Nº 29.453 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LEYES ANA CARINA s/Quiebra", Expte. Nº 72.824, habiéndose designado síndico a Alberto Macias, Lavalle 1619, piso 11, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-10-99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 20/9 Nº 292.069 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "STOFENMACHER MARCOS s/Quiebra", Expte. Nº 62.387, con fecha 14 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Narbaits, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 292.354 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZAIONZ JULIA MARTA CLAUDIA s/Quiebra, Expte. Nº 57.150", con fecha 1 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 292.356 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "M.S. MARKETING DIRECTO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 62.369", con fecha 25 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Narbaits Juan, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 292.365 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires comunica la apertura con fecha 8/9/1999 del concurso preventivo de RIVERA MONICA BEATRIZ, Síndico designado, Carlos A. Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2166 Piso 12º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/11/1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 23/9 Nº 29.932 v. 29/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de: ROJSTACZER, ISAAC, L.E. Nº 4.355.350 con domicilio en la Avda. Rivadavia 2678, piso 12, dpto. "b", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10 —140— Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/9 Nº 292.439 v. 29/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de HIGHTECH COSMETICAL CORP S.A. (Extranjera), en la cual se designó síndico al señor Turek Jorge con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02 de diciembre de 1999 y 15 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 20/9 Nº 292.045 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de ADMINISTRACION CRISMAR BIENES RAICES SRL, en la cual se designó síndico al Señor Przybylski Calikk con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de diciembre de 1999 y 23 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de septiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 20/9 Nº 292.036 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de FALIERES LUCIA ELVIRA, en la cual se designó síndico al señor Treppo Juan Roque con domicilio en la calle Sarmiento 1183. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de noviembre de 1999 y 11 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 20/9 Nº 292.040 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de PUBLIC VIAL S.A. habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogue con domicilio en Bouchard 468 5to. Piso I. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de diciembre de 1999 y 21 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 292.320 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FOOD SHOP S.A. habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6to. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 1999 y 22 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 292.321 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de SOL DE CARDALES S.A., en la cual se designó síndico al Señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de noviembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de diciembre de 1999 y 1 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 23/9 Nº 292.536 v. 29/9/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Giardinieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2, hace saber que el 16-7-99 se decretó la apertura del Concurso de MARIZA ISABEL BRAVO L.C. 16.733.675, domiciliada en Alte. Juan F. Seguí 1681, Capital. Se informa a los acreedores que es el 29-10-99 día hasta el cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Alberto Buceta, en Avda. de Mayo 1343, piso 1 "6", Capital. El síndico presentará el informe del art. 35 el 13-12-99 y del art. 39 el 25-2-00. Señálase audiencia informativa para el 12-5-00 a las 10 hs., venciendo el período de exclusividad el 19-5-00, a efectos del Art. 14 inc. 10 de la LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/9 Nº 29.366 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "COSPIDE RAUL EDUARDO". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de octubre de 1999. El Síndico deberá presentar los días 1-12-99 y 30-3-2000 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/9 Nº 292.155 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TALLERES SU MOTOR S.A. s/Quiebra (Por D.I.B.A. S.A.)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º C de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15/11/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/9 Nº 292.362 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASTRO NESTOR DOMINGO s/Quiebra (por Roldan Pedro Nolasco)". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 6º "B", Capital, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.503 v. 29/9/99

Nº 8

Se hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ARNONI FUEGUINA S.A. s/Quiebra", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, se ha decretado la quiebra de ARNONI FUEGUINA S.A., con fecha 17 de junio de 1999. Se ha fijado hasta el día 27 de octubre de 1999 para que los acreedores peticionen sus pedidos de verificación ante el Síndico. Las fechas de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 son el 1 de diciembre de 1999 y el 30 de marzo del 2000 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8º "E", Capital.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/9 Nº 292.473 v. 29/9/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "INTEGRAL ESTHETIC S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dispuesto con fecha 6 de agosto de 1999 la apertura del concurso preventivo de INTEGRAL ESTHETIC S.A. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico es el 15 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 26 de noviembre de 1999 y el 8 de febrero del 2000 respectivamente. Audiencia Informativa para el día 22-5-2000 a las 11 horas. El síndico designado es el Contador Norberto Perrone, con domicilio en la calle Constitución 2894, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/9 Nº 29.468 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DIANA MONICA CRISTINA s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 19 de octubre de 1999. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de noviembre de 1999 y 10 de febrero del 2000, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 23/9 Nº 292.543 v. 29/9/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de: "C.M.T. S.A." la cual continua en sus funciones el síndico designado, el contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 1º, "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/11/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/12/99 y el general el día 29/2/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 20/9 Nº 292.068 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ODORISIO JORGE ENRIQUE (D.N.I.: 17.031.725)" con fecha 14 de julio de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 21 de octubre de 1999 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6º de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de diciembre de 1999 y 16 de febrero de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ODORISIO JORGE ENRIQUE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/9 Nº 292.225 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TYMOSTCHUK VASILIO (D.N.I.: 11.824.991" con fecha 12 de agosto de 1999, informándose a los

acreedores para que se presenten hasta el día 18 de octubre de 1999 ante el Síndico Cdora. Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º oficina "16" de Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 29 de noviembre de 1999 y 11 de febrero de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TYMOSTCHUK VASILIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/9 Nº 292.368 v. 28/9/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IRUSTA OPPEN Y ASOCIADOS SA (expte. 75055), habiendo sido designado síndico al contador Palleiro María Elena con domicilio en Olaya 1062 Piso 5º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 30 de diciembre de 1999 y el 10 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.087 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ATLAS TINTORERIA INDUSTRIAL SA (expte. 73350), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 20 de diciembre de 1999 y el 29 de febrero del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.088 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de C.A.C.I.C. COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.C.A. (expte. 71768), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 3960 piso 4º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 1999. Se deja constancia que el 23 de noviembre de 1999 y el 3 de febrero del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.091 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de POJ FABIAN (expte. 72387), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 2 de febrero del 2000 y el 15 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.092 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de S.P.E. SRL (expte. 75013), habiendo sido designado síndico al contador Steverlynck Jorge María con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 852 piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 23 de diciembre de 1999 y el 3 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.089 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de PLATAMAR A.T.A. S.R.L., decretada con fecha 19/08/99. El síndico actuante es el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de diciembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28 de febrero del 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31 de diciembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/9 Nº 292.085 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PESQUERA GRIFOPEZ SA (expte. 74964), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 21 de diciembre de 1999 y el 2 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.090 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MANUEL SALGUEIRO S.A., decretada con fecha 26/8/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez (Porteo I) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de diciembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/9 Nº 292.086 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, en autos caratulados: "EMPAQUES SA s/Quiebra", ha dispuesto la publicación del presente edicto por el término de dos días, con el fin de hacer saber a la fallida y a los interesados la destrucción de la documentación de la misma, para que en el término de diez días formulen las observaciones que consideren pertinentes. Para su mayor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 24 de agosto de 1999. A los efectos solicitados por la sindicatura publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Miguel F. Bargalló, Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/9 Nº 29.809 v. 24/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999, en los autos caratulados "SAMBLU S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SAMBLU S.A. (inscripta el 13/4/83 bajo el Nº 1718, Lº 98 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de noviembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 20 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Duch Osvaldo Miguel, con domicilio en Viamonte 1592, 6º B, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/9 Nº 292.067 v. 24/9/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 23/08/99, en los autos caratulados MATOS, JORGE ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MATOS, JORGE ALBERTO (DNI. 5.090.139), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 2º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/10/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/9 Nº 292.017 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 24/08/99, en los autos caratulados BORENSZTEIN, ENRIQUE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BORENSZTEIN, ENRIQUE (DNI. 4.244.158), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/11/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/9 Nº 292.023 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 27/08/99, en los autos caratulados PROVEEDURIA SAN JORGE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PROVEEDURIA SAN JORGE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes

actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/11/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/9 Nº 292.016 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/08/99, en los autos caratulados GALMARINI, ADRIAN EMILIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GALMARINI, ADRIAN EMILIO (DNI. 11987800), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rafael, Norberto Federico, con domicilio en la calle San Martín 793 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/11/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/9 Nº 292.318 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/08/99, en los autos caratulados MANCETCO S.A. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, se resolvió decretar la quiebra de MANCETCO S.A. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 5º Piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/10/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/9 Nº 292.317 v. 28/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1999, en los autos caratulados: "STELLA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MIGUEL ANGEL STELLA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/12/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/2/2000 y el 16/3/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Adriana R. Esnaola con domicilio en Juncal 615 piso 10º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 Nº 291.954 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "JACQUES DARIE S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de JACQUES DARIE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6 de octubre de 1999. Fíjase el síndico hasta el día 21 de octubre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C Piso 20º Dpto. 5. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/9 Nº 291.956 v. 24/9/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GONCALVES FABIAN ALEJANDRO decretada con fecha 7/09/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 19/11/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/9 Nº 292.020 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARDALES INTEGRADA decretada con fecha 3 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 22 de noviembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/9 Nº 292.029 v. 24/9/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de SERGIO GUSTAVO SPERA expte. Nº 33.817. El síndico designado contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2º Of. "A", Capital Federal. los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1999.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 21/9 Nº 292.160 v. 27/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo en los términos de la Ley 24.522, y la apertura del Concurso Preventivo de "BUENCOMPARTIR S.R.L.", con fecha 24-8-99. Se ha fijado plazo hasta el día 20-10-99, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Arnaldo D. Moscovich, con domicilio en Paraná 851 Piso 8º (de Lun.-Viern. 15-19 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 1-12-99 y 29-2-00 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/9 Nº 29.472 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA GIRASOLES S.R.L., con fecha 12 de agosto de 1999. El síndico interviniente es el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145, 6º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1999. Fíjanse los días 2 de diciembre y 2 de marzo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/9 Nº 292.161 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 34, a cargo mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º , de esta Ciudad, en los autos: "BELARUS ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que con fecha 8 de septiembre de 1999 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de BELARUS ARGENTINA S.A., con domicilio en Avda. Rivadavia Nº 2151, Piso 5º, Of. B, Capital Federal. El síndico concursal designado es el Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán Nº 1585, Piso 3º, Of. "A", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1999, venciendo el 22 de noviembre de 1999 el término para formular impugnaciones y observaciones a los créditos insinuados o controvertidos, o contestarlos ante el Síndico. El Funcionario concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000, respectivamente. El día 6 de junio del 2000, a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa prevista por el Art. 14, inc. 10 de la LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/9 Nº 24.719 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6er piso Capital Federal, comunica por cinco días que el día 24 de agosto de 1999, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de FRUTAS CRISTINO SOCIEDAD ANONIMA, señalando hasta el día 19 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 PB, Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de febrero y 15 de marzo del 2000 respectivamente. El 23 de junio del 2000 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/9 Nº 29.911 v. 29/9/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra a CARLOS S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1999 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: CARLOS SRL s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/9 Nº 292.203 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de RAUL PASTORINI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de noviembre de 1999 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 2º B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: PASTORINI RAUL s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/9 Nº 292.208 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. Laura Gallego Errecart (Secretaria interina), sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. Capital Federal, hace saber por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ETAM S.A.I.C., en el que ha sido designado Síndico Albela-Abecasis y Prieto, con domicilio en Yatay 749 - Piso 3ro. "J", Capital Federal. Se fija hasta el día 29 de noviembre de 1999 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 14 de diciembre de 1999 para efectuar las observaciones pertinentes. El informe individual (art. 35 L.C.&.Q) será presentado por la sindicatura el 11 de febrero de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.&.Q.) el día 24 de marzo de 2000. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 5 de julio de 2000 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 22/9 Nº 24.612 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "EUGENIO GRASSETTO SACIFCA s/Quiebra" con fecha 23 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra a EUGENIO GRASSETTO SACIFCA" y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico es el Ctdr. Alberto Ruskolekier domicilio en la calle Montevideo 681 3º Piso "E" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "EUGENIO GRASSETTO SACIFCA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/9 Nº 292.499 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Sec. Nº 36 a mi cargo, hace saber la apertura del concurso preventivo de SULAP S.A. con domicilio legal en la calle Lavalle 1616 1º "A", inscripta bajo el Nº 2858, Fº 464, Lib. 78, Tomo A de Estatutos S.A., donde se ha designado al Ctdor. Norberto Bonesi domiciliado en Av. Juan B. Justo 5096, 1º A, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de octubre de 1999, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 10 de mayo del 2000 a las 11 hs. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/9 Nº 29.967 v. 29/9/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25-8-99, se decretó la quiebra a ELYT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 3-5-93, bajo el nro. 3544, del libro 112, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la Avda. Rivadavia nro. 5056, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Daniel Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-12-99, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 14-2-2000 y 27-3-2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/9 Nº 292.153 v. 27/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, que desempeña el Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "PAPELERA SAN LUIS S.A.", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 7 de diciembre de 1999 en el domicilio del Síndico Carlos Manuel Félix Juncal, sito en Lavalle 1710, 3º, depto. "6", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta 18 de febrero del 2000, y 31 de marzo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 9 de agosto del 2000 a las 10:30 hs. Publíquese por el término de 5 días. en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/9 Nº 24.856 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1999 se le decretó la quiebra de la antes concursada "PLASTICOS REFORZADOS S.A.I.C." habiendo sido designada síndico la Contadora Lidia E. Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por el art. 35 L.C., el día 29 de diciembre donde así también procederá al reajuste de los créditos ya verificados; y el día 9 de marzo de 2000 para la presentación del informe del art. 39 de la ley citada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/9 Nº 292.532 v. 29/9/99

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/9/1999 se abrió el concurso preventivo de SAM'S S.A., siendo el síndico designado el C.P.N. Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662, Piso 3º "C" de la Capital Federal, Teléfono 4371-6131 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establecen los arts. 35 y 39 los días 02/02/2000 y 17/03/2000 respectivamente. Habiéndose fijado la audiencia informativa prevista en el art. 45 para el día 26/05/2000 a las 10 horas, la que se celebrará en la sede del Tribunal con los acreedores que comparezcan. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa por cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/9 Nº 29.487 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados VERRUTO BLANCA SUSANA s/Su Propia Quiebra Nº 38.469, hace saber que con fecha 02 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de VERRUTO BLANCA SUSANA y que hasta el día 24-11-99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Nicolás Ostoich con domicilio en la calle Córdoba 1539 1º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09-02-00 y 21-03-00 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/9 Nº 292.364 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de Agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES AKUARIO SOCIEDAD ANONIMA, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 17 de noviembre de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el Informe Individual previsto por el art. 35 el día 16 de marzo del 2000 y el Informe General del art. 39 de la L.C. el día 15 de junio del 2000. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 de la L.C., y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/9 Nº 292.477 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1999 se le decretó la quiebra a "CLINICA PRIVADA DR. HONAINE S.A." (Inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 17 de mayo de 1971, bajo el Nº 1598, Fº 423, Lº 73, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en Crámer 2765, Capital Federal), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de octubre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de diciembre y 22 de febrero de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/9 Nº 292.535 v. 29/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L." con fecha 14 de julio de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29-09-99. El síndico deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley 24.522 el día 12-11-99 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 29-12-99. La audiencia de explicaciones tendrá lugar el día 13-10-99 y supletoriamente el 25-10-99, ambas a las 8 horas. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 20/9 Nº 291.988 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Bs. As., hace saber en autos caratulados "TURSER S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. Nº 36.298, que con fecha 04/08/98 se ha decretado la quiebra de "TURSER S.A.I.C.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Florida 622, Piso 4º, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sres. Atilio Domingo Serenelli, Arturo Fernando Serenelli y Carlos Nazareno Serenelli, a la audiencia de explicaciones fijada para el 13 de noviembre de 1999 y supletoriamente a la del día 22 de noviembre de 1999, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafín, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050 AAG), hasta el día 22 de octubre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de diciembre de 1999 y 16 de febrero del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/9 Nº 292.209 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "L.d.F. S.R.L. s/Concurso preventivo", que con fecha 18 de agosto de 1999 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 19 de noviembre de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105, de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 1º de febrero del 2000 y 14 de marzo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 29 de mayo del 2000 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias

del Tribunal sita en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/9 Nº 29.609 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1999 decretó la apertura del concurso preventivo de AGRONEC S.A. designando síndico a la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores podrán presentar sus créditos a verificación hasta el día 8 de octubre de 1999. Se fijaron los días 23 de noviembre de 1999 y 7 de febrero de 2000 para la presentación de los informes previstos respectivamente por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, y el día 29 de mayo de 2000 a las 8:30 horas para celebrar la audiencia informativa que prevé el art. 45, 8º párr. de la citada ley.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/9 Nº 24.517 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LABORATORIO VILFOSS S.A." con fecha 25 de Agosto de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28-10-99. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 10-12-99 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23-02-00. Audiencia para explicaciones el día 01-12-99, y supletoriamente el 13-12-99, ambas a las 8 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/9 Nº 292.374 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución del 7 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de BUNNY S.A., interviniendo como síndico el Contador Guillermo Gustavo Onitcanschi (estudio Onitcanschi & Asociados) con domicilio en Avda. Corrientes 2963, 9º piso "I" de la Capital Federal, al cual los acreedores por causa o título posterior al 28 de agosto de 1998 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo de 2000 y 17 de Abril de 2000, respectivamente. Ordénase a los representantes legales y administradores de la fallida y a los terceros a entregar los bienes, documentación o libros contables que tuvieren en su poder pertenecientes a la misma al síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces (art. 88, inc. 5º, ley 24.522). Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 89, tercer párrafo de la ley 24.522, la publicación del presente edicto debe ser realizada sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos al efecto cuando los hubiere. Darío Melnitzky, secretario.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/9 Nº 292.545 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución del 31 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S.A., interviniendo como síndico el Contador Guillermo Gustavo Onitcanschi (estudio Onitcanschi & Asociados) con domicilio en Avda. Corrientes 2963, 9º piso "I" de la Capital Federal, al cual los acreedores por causa o título posterior al 13 de noviembre de 1996 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de marzo de 2000 y 12 de abril de 2000, respectivamente. Ordénase a los representantes legales y administradores de la fallida y a los terceros a entregar los bienes, documentación o libros contables que tuvieren en su poder pertenecientes a la misma al síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces (art. 88, inc. 5º, ley 24.522). Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 89, tercer párrafo de la ley 24.522, la publicación del presente edicto debe ser realizada sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos al efecto cuando los hubiere. Darío Melnitzky, secretario.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/9 Nº 292.547 v. 29/9/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 Sec. 41, comunica por cinco días en autos "CEJAS, GUSTAVO FABIAN s/Quiebra" (DNI 20.783.751) quiebra decretada con fecha 30/08/99 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 6/12/99. Asimismo intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 16/02/2000 y 29/03/2000 respectivamente. Asimismo, se cita al Sr. Gustavo Fabián Cejas a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 01 de diciembre de 1999 y, supletoriamente, la del día 10 de diciembre de 1999, ambas a las 10:30 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traido por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/9 Nº 292.504 v. 29/9/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PORCEL LUIS FEDERICO RICARDO el día 08 de septiembre de 1999. El síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567 6º Of. "11" piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de noviembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/9 Nº 292.061 v. 24/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LABORATORIO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. el día 08 de septiembre de 1999. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Av. Corrientes 1485 5º of. "M" piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de diciembre de 1999 y 02 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/9 Nº 292.058 v. 24/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAMOND S.A. el día 03 de septiembre de 1999. El Síndico designado en autos es Silvia E. Carballa con domicilio constituido en Tucumán 1657 Piso 4º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de diciembre de 1999 y 17 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/9 Nº 292.063 v. 24/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de WALTHAM BISHOP MARTA NOEMI el día 08 de septiembre de 1999. El Síndico designado en autos es Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en Uruguay 662 5º Of. "A" piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de diciembre de 1999 y 23 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/9 Nº 292.053 v. 24/9/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRIMER ROUND S.A. el día 24 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en Cerrito 520 7º "B" piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de diciembre de 1999 y 17 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/9 Nº 292.057 v. 24/9/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de ENRIQUE AMADOR MENCIA siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 22 de octubre de 1999 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 3 de diciembre de 1999 y 16 de febrero del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/9 Nº 292.212 v. 27/9/99

Llamado a mejora de oferta: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Sra. Juez Interina Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en calle M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "CHILDREN'S S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", Expte. Nº 32005, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada respecto a la compra del Inmueble Industrial desocupado perteneciente a la fallida ubicado en la localidad de San Justo, calle José Martí 3438/44 entre Avda. Juan M. de Rosas y calle Australia, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. con una Sup. Total del terreno de 1.333,72 m2 y una Sup. cubierta de 3.000 m2 aprox. (ad-corpus). Por ello, se admite la forma de enajenación sugerida por la sindicatura, de acuerdo a lo que de seguido se señala. Condiciones. a) Base: Se tomará como base el importe de Doscientos Cincuenta Mil Pesos ($ 250.000.-) al contado ofrecido por Verman Trading S.A. que asimismo ofrece el 1,5% en concepto de comisión al martillero. b) Presentación de ofertas: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior "Oferta de mejora de oferta" en autos señalados precedentemente, sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: 1. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales, (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2. - Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjudicará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. Garantía de mantenimiento de oferta: Se tiene presente el depósito efectuado por el oferente en fs. 312 como garantía. Integrará el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. Como condición de admisibilidad de las ofertas que se formulen, deberá acreditarse el depósito del 10% del precio ofertado, como garantía de mantenimiento de la oferta. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación a la anterior. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles al adjudica-

tario. Integración del precio: Deberá depositarse al contado, en pesos o dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarase postor remiso (art. 584 Co. Proc.) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Posesión, deudas, transferencia: La posesión se otorgará de inmediato una vez integrado el saldo de precio, y la eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble, se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que él proponga. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble quedarán a cargo de la quiebra, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. Otras modalidades: Se estima adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, lo que constará en los edictos. Términos y apelaciones: Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta aquí dispuestas y de la situación fáctica jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran días hábiles judiciales. Plazos: 1) Las ofertas podrán presentarse hasta el día 8 de octubre de 1999 a las 11,00 Hs. en sede del Tribunal. 2) La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 8 de octubre de 1999 a las 12,00 Hs. 3) La sindicatura, que deberá concurrir a dicha audiencia, deberá expedirse dentro de las 48 horas sobre la pertinencia de las ofertas. 4) La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Notifíquese por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles a la sindicatura y el oferente, a quienes se invita a formular dentro de las 48 horas las observaciones que estimaren pertinentes. Caso contrario, se considerarán aceptados los términos de la venta el funcionario de la quiebra deberá proceder sin más conforme lo dispuesto en el punto II h) del presente decisorio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/9 Nº 292.224 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "THE CARPET CLEANING COMPANY S.A. s/Conc. Prev.", con fecha 6/9/99, se ha declarado abierto el concurso preventivo de THE CARPET CLEANING COMPANY S.A. fijándose plazo hasta el 24/11/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Francisco Salles Calvet, con domicilio en Av. Corrientes 1515, 8º "C", Capital Federal (Te. 4374-2677). Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 9/12/99 y se podrá contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 23/12/99, todo ello también ante la sindicatura. Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 4/2/00; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 17/3/00; Audiencia Informativa: 24/5/00, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal; Vencimiento del Período de Exclusividad: 1/6/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/9 Nº 29.894 v. 29/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini Secretaría Nº 47 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, P.B. de Capital comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de RAWSKI NORBERTO SERGIO fijándose hasta el día 22 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la Sra. Síndico Griselda Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464, piso 5 "B" tel.: 4-371-1344.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/9 Nº 24.590 v. 27/9/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 13 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "HINDER S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 28.536. El síndico designado en autos es el contador: Susana L. Prisant & Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 13º, Of. 92/93, Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de octubre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de febrero del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 20/9 Nº 292.066 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CASALINS CARLOS ARTURO s/Quiebra". Exp. Nº 28.536. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de febrero del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 20/9 Nº 292.064 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por dos días que en autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS BETEDEBE S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y que en mérito de ello se han regulado los honorarios del síndico Oscar Carlos Stöltzing en la suma de $ 12.102 y los de su letrado patrocinante Dr. Javier Felix Alurralde en la de $ 3.025. Asimismo se hace saber que el proyecto de distribución y la regulación de honorarios serán aprobado de no mediar observación dentro del plazo establecido por el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennaca, secretario.

e. 23/9 Nº 29.931 v. 24/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días de la declaración de quiebra de VAZQUEZ VICARIO MARIA TERESA con domicilio en Avda. De los Incas 3498, Piso 7º, Capital Federal. El síndico actuante es la Contadora Nora Kristof quien constituyó domicilio en Triunvirato 3378, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Mariel A. Dermardirossian, secretario.

e. 21/9 Nº 292.181 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ALBOR ACEROS S.A. con domicilio en Soldado de la Independencia 1027 Piso 7º, Capital Federal. El síndico interviniente es el Contador Jorge H. Capurro, quien constituyó domicilio en Maipú 509 Piso 3º, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C.. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/9 Nº 292.435 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LOPEZ DAVID BENITO, con domicilio en Picheuta 1876 Dpto. 3º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 03.11.99 ante el Síndico Juan Alberto Peinado, quien constituyó domicilio en Posadas 1564 2º Piso "200", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.12.99 y el informe general el día 29.2.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/9 Nº 292.436 v. 29/9/99

DISTRITO Nº 4 EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACION RECONQUISTA SANTA FE

Por estar así ordenado en autos: "F.R.I.A.R. S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 749/99), que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría Dra. Alicia Mudryk, con domicilio en calle San Martín 1060 de Reconquista (Santa Fe), se hace saber de la apertura del concurso del FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA, SOCIEDAD ANONIMA (FRIAR S.A.), con domicilio en Irigoyen 298, ciudad, mediante sentencia dictada el 26 de Agosto de 1999, en la que se ha fijado el día 8 de setiembre de 1999 a las 11 horas para que tenga lugar el sorteo de tres síndicos ante la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en el mismo domicilio del Juzgado aludido. Se ha fijado hasta el 21 de octubre de 1999 para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos a la sindicatura colegiada, sirviendo el presente de suficiente intimación para hacerlo. La audiencia informativa se celebrará el 25 de abril del año 2000, a las 9 horas. Se ordena publicar el presente por el plazo de cinco días. También se hace saber por cinco días que en la audiencia del día 8 de setiembre de 1999 se han designado síndicos para actuar en esta causa, a los C.P.N. Néstor Eduardo Amut, Mónica Guadalupe González y José Luis Braidot, domiciliados en Olessio Nº 829, Reconquista (S. Fe).

Reconquista, 14 de setiembre de 1999.
Alicia Mudryk, secretaria.

e. 22/9 Nº 7646 v. 28/9/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/99 - Vence: 24/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/09/99	ELVIRA CACACE	29.505
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/09/99	MARIA DOS LAGOS	29.597
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/09/99	ORLANDO CESAR MANCINI	29.499
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/09/99	GONZALEZ ROMEO FERNANDO	29.525

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	10/09/99	POTA, ANGELA	29.483
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/09/99	VIRGILIO DANIEL RINALDI	29.476
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/09/99	JOSE MARCOS REZNIK	29.478
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/09/99	LUCIA EUGENIA ONORATI	29.564
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/09/99	ALICIA LUISA ONORATI	29.565
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/09/99	GERVASIO DANIEL BOBADILLA BENITEZ	29.469
16		LUIS PEDRO FASANELLI	15/09/99	JORGE ALBERTO AICARDI	29.490
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/09/99	AURORA ELEUTERIA ACOSTA	29.507
19		JOSE MARIA PEREZ	16/09/99	ANTONIO JOSE INTELISANO	29.583
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	8/09/99	ROSA MERCEDES ESPIÑO	29.488
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	7/09/99	NICOLAS FIAMINGO	29.558
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/09/99	RAQUEL BEATRIZ FERRARI	29.570
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/09/99	RAFAEL ANTONIO FRANCISCO D'ALESSANDRO	29.567
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/09/99	TRIMARCO de SANTORO AURELIA	29.587
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/09/99	GABRIEL RAÑO	29.576
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/09/99	BLANCA ZELMIRA BERGNA	29.504
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	3/09/99	MARIA ELVIRA FERNANDEZ	29.463
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	7/09/99	CELESTINO AUGUSTO MARINHO	29.515
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/09/99	EDUARDO ROMERO DUPUIS	29.605
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/08/99	MONTALTO ANTONIO	29.572
36	U	GUILLERMO VALENTINI	13/09/99	SCIGLIANO, MARIA	24.479
37	67	GUSTAVO DANIELE	9/09/99	PETRILLO HAYDEE MARIA	29.497
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/09/99	LAGRESA, JOSE MARIA	24.592
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/09/99	ANTONIO BRUNETTI	29.470
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/09/99	VICTORIO SCHIULAZ	29.574
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/09/99	ANTONIO GUILLERMO BETTINO	29.485
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/09/99	JUAN MANUEL ABDALA	29.530
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	31/08/99	ANTONIO SALVADOR FRANCISCO DOTTI	29.607
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/08/99	ROSARIO CONTINO	29.549
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/09/99	VICENTE NAVAS AVILA	29.492
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/08/99	MARIA SALOME PERISSE	29.550
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/06/99	YOLANDA GULINO y JOSE JUAN SAPORITI	29.602
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/09/99	JORGE ERNESTO YEREGUI	24.570
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/09/99	MUOTRI, ROQUE JOSE	29.486
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/09/99	SARA ELBA MARTINEZ	29.536
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	18/06/99	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	29.542
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/08/99	TAMBORELLI VICENTE	29.573
47		SILVIA R. REY DARAY	13/09/99	JESUSA ZANLUNGO	29.531
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/99	MATILDE INES LELIO	29.465
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/09/99	PARMIGIANO, ANTONIO	29.601
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/09/99	JUANA SANTARELLI y FELIPE GIACCIO	29.599
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/07/99	ERIBERTO GREGORIO GOMEZ	29.524
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/09/99	MIGUEL POCIURKO	29.563
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/06/99	MARGARITA MARIA NICHOLSON	29.554
65	U	RUBEN D. ORLANDI	9/09/99	MIGUEL MATEOS	29.562
67		ROBERTO MALIZIA	8/09/99	SAVERINO ARAGUNDE	29.553
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/09/99	COSME DAVID GIBSON	24.558
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/09/99	JORGE ALBERTO POLACINO	29.491
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/08/99	ANDRES NAPOLEON PONS	29.484
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/09/99	GERARDO DOCAMPO o DOCAMPO LOPEZ	29.508
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/09/99	ADRIAN MARCELO AGROGLIANO	29.551
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/09/99	LAFALCE, DOMINGO y AMARILLO, CRUZ BEATRIZ	24.478
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/09/99	JOSE ZOILO RABELLINO	29.464
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/09/99	CARLOS TORRES	29.611
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/09/99	MARIA DEL CARMEN GARCIA	29.506
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/99	GERARDO ALBERTO VELA	29.575
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/06/99	DOMINGO CATANZARITI	29.471
96	U	EDUARDO E. CECININI	8/09/99	LEON JORGE CHOLAKIAN	29.552
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/09/99	SALVADOR RAGO	29.489
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/08/99	LUCIA GALMOZZI	29.559
101		EDUARDO A. CARUSO	10/09/99	EUGENIO FERNANDEZ GONZALEZ	24.571
101		EDUARDO A. CARUSO	9/09/99	ELSA ANGELELLI	29.603
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/09/99	AMALIA NELIDA CUCENELLI	29.538
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/09/99	OVALLES GUILLERMO ARTURO FEDERICO	24.597
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/09/99	TERESA RAO	29.539
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/09/99	JOSE MARIA RAMON AMARANTE	29.537
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	9/09/99	ANA JUANA HAIRA BEDIAN	29.604
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/99	ELISEO LAVEGLIA	29.593

e. 22/9 Nº 172 v. 24/9/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

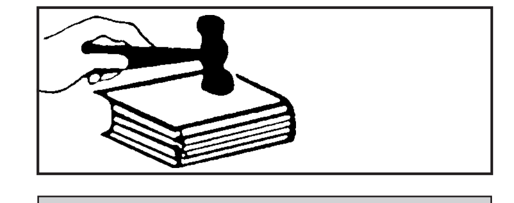
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/9/99 - Vence: 27/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/09/99	ROBERTO FRANCISCO CACCIOLA	24664
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/09/99	ISAAC BENZAQUEN	24634
6		SILVIA CANTARINI	8/09/99	HECTOR BARRAGAN	29703
6	U	SILVIA CANTARINI	15/09/99	INES OLGA KLAUER	29733
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	13/08/99	MARIA COCUZZA	29648
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	10/09/99	LUIS ANGEL QUARTINO	29736
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	27/08/99	VELIMIR MATEJIC	29754
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/09/99	AMELIA IUSI o AMELIA IUSI de MARINO	29696
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/09/99	RAMONA FARIÑA	29712
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	10/09/99	YOLANDA VIRGINIA PIERSANTI	24723
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	13/09/99	ERNESTO BRON	29713
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	16/09/99	MARIO ELIO OSCAR AMOSSO	29729
22		FERNANDO L. SPANO	9/09/99	ATILIO ENRIQUE ANDREINI	29669
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/08/99	CANDIDA ALEJANDRO DE SOLARI	29672
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/08/99	ANGELA LA FROSCIA DE PALLONE	29704

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/09/99	REBECA PLOTKIN e ISAAC GUTMAN	24642
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/09/99	CARMEN RODRIGUEZ	29630
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/09/99	DORA LA PIETRA	29705
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/09/99	HECTOR RAUL PONTI	29722
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/09/99	HECTOR MARIO DI RENZO - D.N.I. 12.668.176	24645
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	8/08/99	MIGUEL VICTOR FABRIZIO	29636
32		JOSE BENITO FAJRE	20/08/99	ENRIQUE ROBERTO PORTELA	24655
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/09/99	MAZZEO DOMINGA	29726
34	U	JOSE MARIA PEREZ	10/09/99	LUIS NAHRA	29632
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/09/99	MANUEL MARTIN	29695
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/09/99	CARLOS ALTAMIRANO	29650
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/09/99	FRANCISCO CARLOS CATANZANO	29706
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/09/99	EMILIO FEDERICO ALONSO	29723
36	U	GUILLERMO VALENTINI	16/09/99	ISABEL LILIAN ALCALA	29668
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/09/99	JOSEFA VIRGINIA FAVERIO	29701
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/99	ANGEL RAFAEL PECORELLI y/o ANGEL RAFAEL FELIPE PECORELLI y/o RAFAEL PECORELLI y ASUNTA ROMANIELLO y/o ASUNCION ROMANELLO	24650
41		PAOLA MARIANA GUISADO	23/08/99	TRINIDAD ROSA GOMEZ	24656
42		MARIA ELENA UCAR	13/09/99	SALA CARLOS	24697
42		MARIA ELENA UCAR	15/09/99	ELISA YEGHIAYAN	29629
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/09/99	DOROTEO CIVICO	29671
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/09/99	JUAN CARLOS CALBO	29739
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/99	BERNARDINO SELVAGGI	24683
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/09/99	SABORIDO MARIA ESTHER	29740
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/08/99	CASSIN NATALIO	29743
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/09/99	AURELIO VICTOR CABRONERO y HERMINIA ELVIRA ASSAN	24713
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/09/99	CLOTILDE VIARO	29640
54		JAVIER FERNANDEZ	17/09/99	HECTOR DE CICCO y CARMEN CAÑAS	29638
54	U	JAVIER FERNANDEZ	8/09/99	PAULINA PONZIO	29665
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/09/99	CESAR ROQUE LA BANCA y SARA BARBAGALLO	24699
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/99	JULIO ARGENTINO NOODT LORENZEN	29644
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/99	LUCIA VILLANO	29655
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/09/99	RODOLFO JOSE SILVA	29666
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/09/99	GROMADZYN ABRAHAM	29697
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/09/99	MAYER ROHRBERGER	24651
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/04/99	BUTTAFUOCO ELSA LETICIA	29732
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/09/99	MIRTA ELSA GIORDANO	29724
63	U	JORGE E. BEADE	16/09/99	RAFAEL SEGISMUNDO FERNANDEZ	24700
63	U	JORGE E. BEADE	16/09/99	DI GIOIA, MARIA ELENA	29780
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/09/99	REINA MARIA MARTA GAYET	29656
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/09/99	CAMILA AMBROSINI	29682
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/09/99	POLA PARADUJA y/o PANDUJA y ONOFRIO MIELNIK y/o MELIK	29717
65	U	RUBEN D. ORLANDI	9/09/99	AMERICO ANTONIO FLORES	29756
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/09/99	DELIA LUCIA GARCIA	29759
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/09/99	RUBEN JAIME GOMEZ	29653
71	U	DANIEL H. RUSSO	15/09/99	ELIDA INES FREGA	29742
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/09/99	MARGARITA FLEXAS DE COLLE	29751
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/09/99	DANIEL GILBERTO COLLE	29752
74	U	JUAN A. CASAS	30/08/99	ANGELA BERON	29748
75		MARIA INES LEZAMA	16/09/99	NELLY ESTHER URPI	29731
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/09/99	JOSE VENERUS	29680
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/08/99	EDUARDO ALEJANDRO LOPEZ VERNENGO	29664
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/09/99	MARIA DOLORES PEREZ	29670
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/09/99	ESTHER VICTORINA COMTE	29750
96		EDUARDO E. CECININI	27/08/99	AGUSTIN JUAN MARCONI	24644
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/07/99	JOSEFA RODRIGUEZ	29714
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/09/99	ANGEL JOSE FERNANDEZ y NELIDA RAQUEL ALLENDE	29709
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/08/99	ARMANDO BALTASAR CALVITTI	29631
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/08/99	LUIS MIGUEL BLAZQUEZ	29698
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/09/99	OSVALDO CAMILO ALLORO	29741
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/09/99	MABEL LILIAN QUIROS	29721
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/99	JOSE ALTERICIO SACCHETTI	29747
109	58	MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/09/99	GUASTAVINO, MANUEL ERNESTO	29654
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/09/99	MARINA ADELA BARBERA	29691

e. 23/9 Nº 173 v. 27/9/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORDOBA 2067/69 c/ESTEVEZ DE CATTANI, MARIA GRACIELA y Otros s/Ejecutivo de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 70.551/97, que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 29 de septiembre de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Córdoba 2067/69 entre Junín y Ayacucho, Unidad Funcional Nº 66, Piso 12º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 52. Parc. 21. Matrícula 19-3757/66. Superficie Total 44 mts. 10 dm2. Porcentual 1 con 69 centésimos. El inmueble consta de dos ambientes con piso de parket, baño y cocina completa, todo ello en buen estado de conservación y desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 8.733,91. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 12/3/99 $ 597,84 fs. 175. O.S.N. al 12/3/99 $ 113,20 fs. 179. Aguas Arg. S.A. al 12/3/99 $ 350,26 fs. 180. Expensas al 11/8/97 $ 3.397,00 fs. 2 vta. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 27 y 28 de septiembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 23/9 Nº 29.945 v. 24/9/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PAREDES, JORGE EDUARDO y Otros c/KOCH, RODOLFO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 18.413/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de septiembre de 1999, a las 12,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. As., San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, con frente a la Diagonal 80, Sarmiento s/n esquina Calle 35, Charlone 1004; matrícula 33.131, N.C.: C. II, S. L, M. 78, P. 1g, Sup. 576,58 m2, que adeuda: Municipalidad $ 247,44 al 29/6/99 (fs. 54); Aguas Arg. $ 115,51 al 29/6/99 (fs. 53); OSN $ 51,26 al 2/7/99 (fs. 52) y Rentas $ 308,92 al 2/7/99 (fs. 51). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo, un tío y su esposa, en carácter de propietarios. Se trata de una casa en planta baja que se compone de un hall de entrada (parquet), un living-comedor y cinco dormitorios, estos con pisos de listones de madera (machimbre), una cocina comedor, un baño completo, un galponcito de material, el resto parque, contando con todos los servicios en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 45.846,66. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la toma de posesión. Exhibición: del 27 al 29 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 23/9 Nº 29.921 v. 24/9/99

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando Jorge Cesari, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/MANCINELLI, ANTONIA ADRIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 54.800/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de octubre de 1999, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el Inmueble ubicado en la calle Avenida Eva Perón Nº 4730 (antes Avenida Sarmiento Nº 1421, designado en el plano 32-56-58 como Lote 24 de la Manzana 64 r, Matrícula 42937, de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: Planta Baja: Local de negocio a la calle, con depósito anexo a dicho local; otro depósito más pequeño y garage. Del mismo sale una escalera que sube a la Planta Alta: Que tiene: estar: compuesto de living-comedor; 2 dormitorios; baño completo; cocina; lavadero y terraza. En la parte posterior, hay una superficie libre y amplia de terreno. Superficie Total del Terreno: 250 mts2. Superficie Cubierta aproximada: 180,00 mts2. Superficie Total del Terreno: 472,50 mts2. (10,50 mts. de frente x 45 mts. de fondo). Se encuentra en general en buen estado de conservación, y ocupada por la demandada Sra. Antonia Adriana Mancinelli; su esposo y dos hijos de ambos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 64 R, Parcela 24, Partida 54390, Matrícula 42.937. Deudas: Impuestos Municipales: $ 549,85 al 26/2/99 (fs. 57 vta.). Rentas: $ 2.586,03 al 31/3/99 (fs. 58). Administración General de Obras Sanitarias: 1214,42 al 17/4/99 (fs. 78). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 36.000.- La Seña: 30%, la Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Boleto: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar en autos el Saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en Comisión. Días de exhibición: el 27, 28 y 29 de septiembre de 1999, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 23/9 Nº 29.949 v. 24/9/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia con sede en Av. Paseo de los Inmigrantes 1950, entrepiso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S.A. c/VENEZIANO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria Reservado", Expediente Nº 61660/95, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 29 de setiembre de 1999 a las 8,30 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 43 ubicada en el décimo primer piso del edificio situado en Mitre 541, 11º B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección K, Manzana 35, Parcela 7ª, Sub parcela 11-02, Matrícula 62551/43 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. El inmueble es un departamento que cuenta con un hall de entrada, estar con balcón francés, cocina y lavadero dos dormitorios alfombrados y con placard, baño completo. El inmueble se encuentra desocupado y en regulares condiciones de mantenimiento con falta de pintura observándose que el empapelado está suelto en varios lugares. Adeuda Impuestos: Servicios Públicos Salud y Acción Social (fs. 88) al 30/6/97 $ 172,32, Alumb. Barrido y Limp. Municipal (fs. 89) al 2/7/97 $ 3.974,2430, Dirección de Rentas (fs. 94) al 30/4/97 $ 1.217,25, Direcc. Gral. de Serv. Sanitarios (fs. 75) al 9/10/96 $ 2.056,35, Aguas Argentinas, (fs. 74) al 9/10/96 $ 322,74. Deuda por Expensas $ 4.466,77 mas $ 2.233,- (fs. 162). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitas los días 27 y 28 de setiembre de 1999 en el horario de 15,00 a 16,00. Base u$s 48.441,06 al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, que se los fije en la tasa de descuentos del B.N.A., a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del C.P.C.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 23/9 Nº 24.868 v. 24/9/99

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "QUINTEROS, EDUARDO RAMON c/ANGUS S.A. s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 84.112/98, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el 29 de septiembre de 1999 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Ayacucho 1848/50/52, entre Guido y Quintana, constituido por las unidades funcionales: Nº 7 ubicada en el 3º piso "A" y sótano; y la dieciséis ava parte indivisa de la Nº 1 ubicada en el sótano y planta baja, Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 63, Parc. 25, con una Sup. total para la UF 7 de 194,73 m2. El departamento es un semipiso a la calle con balcón corrido, muy luminoso, palier privado, guardarropa, porch, gran living comedor, escritorio o bar, toilette, pasillo con placard a 2 dormitorios internos, 1 baño completo, 1 dormitorio en suite a la calle, con yacuzzi, doble circulación, ante cocina, cocina y comedor de diario, todo azulejado y equipado con alacenas y mesadas, dependencias de servicio, baño y lavadero. Todos los dormitorios con placares, 2 patios de aire y luz, calefacción central. En excelente estado. Se encuentra desocupado. Deudas: Ag. Arg. al 7/4/99, UF 7 $ 1.034,09 y UF 1 $ 68,93 (fs. 176/77); OSN al 6/4/99 sin deuda (fs. 173/75); Gob. Ciudad de Bs. As. al 30/3/99 $ 120.985,04 y $ 2.464,40 (fs. 168/69); Expensas al período de junio de 1999 $ 4.283,42, siendo la cuota de ese mes de $ 580,72. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en fallo plenario del 18/2/99, resolvió: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Venta al contado y mejor postor. Base $ 80.656,89. Seña 30%. Comisión 4%. En caso de fracasar el remate por falta de postores, se llevará a cabo uno nuevo el día viernes 8 de octubre de 1999 a las 10.20 en el mismo lugar, con la Base de $ 27.423,27. En caso de un nuevo fracaso, saldrá a remate el día jueves 21 de octubre de 1999 a las 10.20 hs. en el mismo lugar que los anteriores, Sin Base. Exhibición: los días 27 y 28 de septiembre de 1999 de 13 a 15 hs., o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" tel. 4375-5590. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad del mismo, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Si comprara un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 23/9 Nº 29.956 v. 24/9/99

Nº 36

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 36, comunica por 2 días en autos "MUR, ALFREDO HORACIO y Otros c/SFORZINI, RUBEN FERMIN y Otra s/Ejec. Hipotecaria" Expdte. 118139/95, que el mart. José Luis Franceschini, rematará el 1/10/99 a las 10 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en calle G. Arana 3007, entre G. Pérez y Tizano de la ciudad y Pdo. de Morón C. II, S. F, M. 208, P. 7, Matrícula 70.036, Sup.: 211 mts2. Según consta en autos desocupado. Debe Renta al 19/6/98 $ 924,46 (fs. 129); Municip. al 14/8/98 $ 746,72 (fs. 139) OSN y A. Arg. al 9/6/98 sin servicios (fs. 119). Visitar 30/9/99 de 14 a 16 hs. El bien es una casa tipo americano con jardín al fte. y al fdo. una estructura de hormigón, entrada de auto, 2 dormitorios, L. comedor, baño, cocina, con sus instalaciones destruidas, aberturas faltantes y mal estado de conservación. Base: $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro de 5º día de aprobado el remate. El precio no incluye IVA y previo a la inscripción el comprador deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que se realiza. No procede la compra en comisión. Buenos Aires, setiembre 16 de 1999. Déjase constancia que el último dominial obrante en autos como asimismo, el certificado de inhibiciones - que lucen a fs. 122/123 y fs. 124/125 con fecha 29 de junio de 1998 y, que la compraventa forzada hallase gravada en la Pcia. de Buenos Aires con sellado de 1%.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 23/9 Nº 29.812 v. 24/9/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay Nº 714 entre piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CASSARA ANTONIO SALVADOR MARIA c/ANZOATEGUI SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" exp. 40650/96, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 4 de octubre de 1999 a las 10.15 hs. "en punto", en el salón de calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Av. Chiclana Nº 3629/31, entre Alzaga y Boedo, identificado como Unidad 1 de la Planta Baja, de Capital Federal. Superficie Total: (según título) de 174 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 32; Mzna. 31; Parc. 29ª; Matrícula 2-10275/1. Características: consta de un depósito bajo escalera, una habitación, un baño; una cocina; un ambiente de aprox. 8x3m. el que tiene una entrada para auto; un patio interno el que se halla descubierto; un ambiente de aprox. 4x2m. de forma triangular; y un ambiente de 3x1,5m. de forma irregular. El estado de conservación del mismo es inhabitable en todos sus ambientes y se encuentra desocupado. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 271,67; Aguas Argentinas $ 270,51. Base: $ 39.375,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y en dinero en efectivo, en el acto del remate. Exhibición: 29 y 30 de setiembre de 1999 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Las deudas fiscales posteriores a la toma de razón de la hipoteca, estarán a cargo del comprador, sin perjuicio de sus acciones de reintegro. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales; debiendo además constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 17 días del mes de setiembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 23/9 Nº 29.955 v. 24/9/99

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHIVILCOY 2750 c/JUAN A. CASANELLO Y CIA. S.A. s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 83.257 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 29 de septiembre de 1999 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Chivilcoy 2746/50 entre Melincué y Nazarre Unidad 5 Piso 3º de la Capital Federal, Matr. 15-8912/5, Sup. Total 53m2 21dm2 Porcentual 15 con 12 centésimos, Catastro: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 47, Parc. 20. Se trata de un departamento ubicado al frente de un edificio moderno que consta de living-comedor con pequeño balcón, 2 dormitorios, baño completo y cocina. Tanto el living-comedor como los dormitorios adolecen de detalles de terminación ya que se encuentran con los contrapisos de cemento y falta de pintura, la cocina se halla con parte de las paredes sin azulejar. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado general y una superficie aprox. de 50m2. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $ 303,97 al 5/2/99; Aguas Arg. $ 115,56 al 4/2/99 y Expensas $ 9.201,65 a septiembre de 1999. "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 32.000.- Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá dentro de los 5 días de aprobado el remate depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Exhibición 27 y 28 de septiembre de 1999 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 23/9 Nº 29.919 v. 24/9/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, sito en la calle Uruguay 714, piso 2do. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAPRA GRACIELA PIERINA c/ANGAROLA, ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 22.114/97, (Reservado), que la Martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el 5 de octubre de 1999 a las 10,00 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: un inmueble ubicado en la calle Concejal Héctor Noya 2576, Lanús, Pdo. de Lanús Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 10 de la manzana N. Según escritura en autos (fs. 69), el inmueble se halla edificado en un lote de 8,66 m. por 26,19 m., con una superficie de 226 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. N, Manz. 15, Parcela 35. Matrícula 46.456. Partida 33.575. Base: u$s 28.786,77, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Venta: "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra. Según mandamiento de constatación realizado por la Escribana (fs. 59), se trata de una casa de una planta, con jardín al frente, con living-comedor, dos dormitorios, cocina comedor con lavadero incorporado, baño completo, patio con galpón; y separadamente hay otro dormitorio, con baño y cocina comedor; todo en buen estado de conservación. Se halla ocupada por Antonio Víctor Angarola, su esposa Trinidad Isabel Silva, Graciela Claudia Angarola con su hija menor de edad, y por Andrés Angarola. Deudas: Rentas (fs. 106) al 30/6/98: $ 167,70; Municipalidad de Lanús (fs. 91) al 3/7/98: $ 1.531,21; O.S.N. (E.L.) (fs. 122) al 6/10/98: $ 5,90; Aguas Argentinas S.A. (fs. 95) al 29/6/98: $ 9,47. Las tasas, impuestos y contribuciones del bien, correrán por cuenta del adquirente desde la toma de posesión del inmueble. Exhibición: 1 y 4 de octubre de 1999 en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista por el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 del CPCC. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 23/9 Nº 24.810 v. 24/9/99

Nº 52

Por orden del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cullen G. M. de H. Echague, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital, y en autos: "PEREZ, ELI c/ROBLES, OMAR ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", expte. 22749/95, la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 30 de septiembre de 1999, a las 9,30 hs. en el Salón de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble propiedad del ejecutado, sito en Paraguay 3034/38, piso 2º Unidad 6, Capital Federal, ma-trícula FR. 19-5504/6, con una superficie cubierta de 33,40 m2, semi-cubierta de 1,55 m2 total por piso y para la UF 34,95 m2. Porcentual 2,35%, todo según título. Venta ad corpus. El inmueble consta de un dormitorio alfombrado de aproximadamente 3x3m. con placard, baño con instalación completa de sanitarios y bañera, lavadero y cocina con muebles bajo mesada y artefactos de cocinar, pisos de cerámica roja, living comedor de aproximadamente 4x3m., alfombrado. Es un departamento interno en buen estado de conservación, libre de ocupantes y cosas. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El actor está autorizado a pagar por compensación. Deudas: fs. 110 AA $ 346,35 al 31/10/97; a fs. 96 OSN (R) sin deuda y a fs. 149 GCBA $797,91 al 9/3/98, expensas a fs. 113 $ 5.064.- al 31/10/97. El adjudicatario deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41, 571 del CPCC., no admitiéndose la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CP). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el BNA, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de SS. Con el dinero que se obtenga por la subasta se

saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome posesión, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 23/9 Nº 29.912 v. 24/9/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VILLAMARIN CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 134.731/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 29 de setiembre de 1999 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en Av. José María Moreno 1584 entre Avelino Díaz y Balbastro de esta Ciudad. Inscripto en la Matrícula Nº 1-45525. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Secc.: 38. Manz. 32 - Parc.: 16a. Mide 8m. 66 cm. de fte. al O. por 17 m. 73 cm. de fdo. costado S y 17 m. 47 cm. en el N. Consta de: Casa en dos plantas, planta baja entrada por medio de portón o puerta amplia de madera a hall, garage, living y comedor, con hogar, toilette o baño auxiliar, cocina y comedor diario, al fondo pequeño patio con jardín. En la planta alta, hall íntimo, tres dormitorios (dos al frente con balcón corrido), un baño completo, terraza descubierta con acceso a la planta baja y lavadero. En regular estado de conservación. Desocupada. Base u$s 83.548,39. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 133) $ 3492,92 al 26-4-99 O.S.N. (E. L.) (fs. 136) Pda. Sin Deuda al 26-4-99 - Aguas Argentinas S.A. (fs. 138) $ 115,71 al 26-4-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de setiembre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 4-605-9560).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 23/9 Nº 29.937 v. 24/9/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 57, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NAMS, CLAUDIO ALBERTO c/DE MARCO, ENRIQUE SERGIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 125.000/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1 de octubre de 1999, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, la unidad funcional Nro 1. y la Nro. 2 de la planta baja del inmueble ubicado con frente a la calle Espinosa Nro. 2101/09, esquina Nicasio Oroño Nro. 2106/08 de esta Capital Federal. La U. F. Nro. 1 mide 32,83 m2, porcentual 2,94% matrícula 15-23,105/1, N. C.: C. 15, S. 59, M. 120, P. 23, que adeuda: GCBA $ 885,60 al 22/5/98 (fs. 83); OSN $ 198,80 al 21/4/98 (fs. 81) y Aguas Arg. $ 384,44 al 6/4/98 (fs. 75) y la U. F. Nro. 2, mide 43,56 m2, porcentual 3,90%, matrícula 15-23.105/2, N. C.: C. 15, S. 59, M. 120, P. 23, la que adeuda: OSN $ 32,87 al 21/4/98 (fs. 80), GCBA $ 1217,60 al 22/5/98 (fs. 84), Aguas Arg. $ 371,31 al 6/4/98 (fs. 73). Ambas unidades adeudan en concepto de Expensas $ 6221,41 al 31/8/99 (fs. 185). Del informe realizado por el martillero surge que las unidades se encuentran libres de ocupantes y de ocupación. Se trata la unidad Nro. 1 de un local sobre la calle Espinosa Nro. 2109, el que está compuesto de 32,83 m2 con una puerta y dos vidrieras a cada lado y con cortina metálica y la Unidad Nro. 2 es otro local sobre Nicasio Oroño Nro. 2108, el que se compone de 43,56 m2, con una puerta y una vidriera, ambos con un bañito en su interior cada uno, todo en regular estado de uso y conservación por su estado de desocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 37.500, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C. P., y que no procede la compra en comisión. Se hace saber que las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta se deberán identificar ante el Martillero con nombre, apellido y documento de identidad antes de comenzar el acto. Exhibición: del 27 al 30 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 23/9 Nº 29.922 v. 24/9/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º de Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, comunica por dos días en autos: "LEVITIN GUSTAVO ROBERTO y Otros c/LOPEZ ADOLFO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 61.430/97 reservado, que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará el día 1 de octubre de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en el partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. M. T. de Alvear; Nomenclatura catastral Circ. II, Sección K, Manz. 254, Parcela 12 Matrícula 34369 y que según constatación fs. 218, obrante en autos y denuncia del Martillero se encuentra sito sobre la Av. M. T. de Alvear s/n (Ruta 202) localidad de Don Torcuato. Se trata de un edificio de 1100 m2 aprox. sobre terreno de 348 m2, con la edificación de una galería comercial compuesta por planta baja y 3 pisos, 1 ascensor fuera de servicio, en P. B. 8 locales comerciales y 2 baños, 1º piso 8 oficinas de 2 ambientes con baños comunes p/ambos sexos, 2º piso compuesto de 8 oficinas y baños comunes p/ambos sexos y 3º piso un gimnasio con baños y vestuarios y un pequeño dpto. de 2 amb. Regular estado general. Tanto el gimnasio como los locales se encuentran en su gran mayoría ocupados. Construcción de mampostería, Estructura de losa de HºAº y cubierta exterior de zinc. Zona Comercial. Base U$S 571.380. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la aprobación de la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. No procederá la compra en comisión. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 11.723,17 al 25/2/99, Munic. de Tigre $ 1171,88 $ 2304,46 $ 27,78 y $ 960,42. Tasa Inmobiliaria $ 6498,05 y $ 6436,35, Desagües Pluviales $ 233,23 Munic. de Tigre: Tasas de Industria y Comercio fs. 168 vta. $ 1417,90 y $ 439,46 en concepto de derechos de publicidad. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Exhibición: 29 y 30 de septiembre en horario de 10 a 12 hs. o llamar al T.E. del Martillero 4816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 23/9 Nº 29.953 v. 24/9/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º, comunica por dos días en los autos: "SABBATIELLO ROMAN GERARDO c/LEMOS JUANA s/Ejec. Hipotecaria", (Expt. Nº 89.309/96) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel/Fax 4383-7143) rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 12,00 hrs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble de la calle Iberá 5816 piso 6º letra "B" unidad func. "13" de Cap. Federal, entre las calles Ceretti y Loboisier. Se trata de dos ambientes en contrafrente, baño y cocina. Se encuentra en buen estado general con evidentes signos de desocupación y falta de mantenimiento. Desocupada. Sup. 37,94 m2. Porcentual: 6,41%. Matrícula: 16-43148/0 y mejor postor. Base: $ 21.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los días martes y viernes o el día hábil siguiente a los mismos en Secretaría. Queda prohibida la compra en Comisión. Al adquirente no corresponde afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcanza para solventarlas, no correspondiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes (Fallo Plenario Cámara Civil 18-2-99). Adeuda: Al Gob. de Bs. As. al 17-6-98 $ 1230,88 (fs. 84); no adeuda O.S.N. al 1-7-98 (fs. 93) ni a Aguas Arg. al 17-6-98 (fs. 88) y por Expensas adeuda $ 1400 al 8-9-99 y el monto del mes de Agosto/99 es de $ 40 (fs. 141). Exhibición: Días 27 y 28 de septiembre próximos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 23/9 Nº 24.874 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5º, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "MANTILARO, RICARDO JOSE s/Sucesión Testamentaria" expediente Nº 87.380/93, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, rematará el 29 de septiembre de 1999, a las 8:45 en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Perón 1233, Capital Federal, el 20% de los derechos hereditarios de la sucesión ut supra mencionada. La venta se hará sin base y al mejor postor, debiendo el comprador abonar el 30% en concepto de seña y el 3% de comisión. El comprador deberá notificarse de los autos ulteriores a la subasta martes y viernes, o el siguiente día hábil en Secretaría, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley del auto que aprueba el remate, y constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 23/9 Nº 25.092 v. 24/9/99

Nº 99

Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil Nº 99, Av. de los Inmigrantes 1950 P. 6º Cap. Fed. en autos: "LAGOUARDE ALEJANDRO ESTEBAN c/ALBORNOZ, SILVIA MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 29793/98 Reservado, comunica por 2 días (Boletín Oficial y Clarín), que el 1º de octubre de 1999, a las 12:45 hs. en la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479 Cap., rematará el martillero Juan Carlos Marsanasco, Te/Fax: 4-431-6819 desocupado, en el estado en que se encuentra "ad corpus", el inmueble sito en calles Los Horneros sin Nº entre, Las Martinetas y Los Carpinteros, de la Localidad de Cardales Partido de Campana (Hoy Exaltación de la Cruz), pcia. de Bs. Aires. Mide 20 mts. de frente por 50 mts. de fondo, es decir 1000 m2. Parc. 21, Quinta 146 Secc. "D"; Circ. III; Matrícula 486. Se accede al mismo por la Ruta Provincial Nº 6, desde la Estación Cardales del F. C. G. Mitre hacia la ciudad de Campana, a unos 5 Km. sobre mano derecha, frente al barrio San Jorge, a 200 mts. aprox. de la ruta. el inmueble es un chalet que consta de living-com. con cielo raso de madera y hogar a leña, 2 dormitorios, baño completo, pequeño hall interno, cocina a continuación del living comedor lo que hace un ambiente importante. Hay una habitación de lavadero. Jardín al frente, amplio fondo, pileta de natación cercada, quincho con tejas, cielo raso de madera, con asador. Terreno parquizado. Propiedad en buen estado de conservación. Fotos en expediente donde se puede apreciar las características del inmueble. Volantes con plano de propiedad y plano de ubicación en lugar de subasta. Las deudas obrante en autos son: 22/9/98 rentas $ 1638,82 (fs. 65); Municipales (fs. 66) 30/9/98 $ 303,92. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cont. C. N. Civ. en pleno, del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Condiciones de venta: contado y mejor postor. Base; U$S 23.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado: 1%. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos debiendo constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: días 29 y 30 de septiembre de 1999, de 13:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 23/9 Nº 24.828 v. 24/9/99

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, del Dr. Diego Alberto Ibarra, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, comunica por 3 días en "HUGHES SARA c/PEREYRO JULIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 98.787/98, que el 28 de septiembre de 1999 a las 15,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir rematará: La Unidad 14 del 6º piso, Dpto. A, del edificio, sito en la calle Brasil 760/62 (entre Chacabuco y Piedras), Capital Federal, que tiene una superficie total de 93,44 ms2. Porcentual 6,82%. Matrícula 3-676/14. Se compone de Living Comedor, 2 habitaciones, cocina, lavadero, dependencias de servicio, baño completo y balcón al frente, se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 8; Manz.: 36; Parc. 9. Exhibición: 24 y 25 de septiembre en el horario de 14 a 16 horas. Base: u$s 50.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Deudas: Ag. Arg.: Fs. 45 al 3-2-99 $ 49,16 OSN: Fs. 48 al 4-2-99. Partida sin deuda: A.B.L.: Fs. 88/89 al 2-3-99 $ 3.441,92. Expensas: Fs. 107 (período julio 98 mayo 99) $ 1.703,31, último mes $ 145,51. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el importe correspondiente al saldo de precio que corresponda al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales.

Buenos Aires, 15 septiembre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 22/9 Nº 29.795 v. 24/9/99

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GILARDONI, EDUARDO OSCAR c/GARCIA, JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 109.578/96 que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 30 de setiembre de 1999, a las 11,30 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Bella Vista, partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Santa Fe entre las calles Misiones y Echeverría, individualizados: 1º) Lote Nº 9 identificado manualmente con el nº 870 de la Avda. Santa Fe y sobre el mismo existe una construcción que consta de rejas en su frente con entrada para personas y vehículos. El lote mide aprox. 10m. de frente por 30 m. de fondo consta de: Un pequeño porch, puerta de entrada a living-comedor, de 3m. x 6 m. aprox. 3 dormitorios de 3. x 3m. aprox.: 1 baño de 1,50 m. x 2 m. aprox.; 1 cocina de 3,50 m. x 3 m. aprox. y fondo libre de 10m. x 14 m. aprox. Se encuentra ocupado por la Sra. Selva Azucena Farías, su concubino y los 7 hijos de ambos menores de edad. La construcción se encuentra sin terminar faltan pisos, revoques, artefactos sanitarios, revestimientos, la calle esta sin pavimentar, posee cloacas luz agua por perforación, en regular estado. Base: $ 10.650,00. 2º) Lote Nº 8: identificado manualmente con el nº 866 de la Av. Santa Fe que mide aprox. 10 m. de frente x 30 m. de fondo aprox. existe sobre el mismo una construcción sin terminar que consta de: 1 comedor y cocina de 3 x 8 mts. aprox.; 1 baño de 2 x 1 mts. aprox.; 2 dormitorios de 3,50 x 3 mts. aprox. En su parte posterior 2 habitaciones de 4m. x 4m. aprox. cada una; 1 baño de aprox. 2 x 1m. aprox., todo ello sin terminar, faltan pisos, revoques gruesos y finos, revestimientos, sanitarios etc. La calle está sin pavimentar, existen cloacas y luz eléctrica, la construcción es de mampostería con techo de hormigón en la construcción delantera y de chapa el techo de lo construido en la parte posterior. Se encuentra al cuidado de la Sra. Delicia Ruis de Peralta por estar en construcción quien manifiesta que la ocupará en el futuro cuan-

do la termine con su familia. Base: $ 9300,00. Mayores datos ver material fotográfico y constatación a obrante en autos. Nomenclatura Catastral: C. I; S. D, M, 165, P 8 y 9, Matrículas 2743 y 2744 respectivamente. Condiciones de venta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,50%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Lote nº 9: Municipalidad de San Miguel: 119, $ 1707,79; Rentas fs. 174/5 $ 670,43; Lote nº 8: Municipalidad de San Miguel: fs. 123 $ 1223,06. Rentas: fs. 169/170: $ 409,58 más la de $ 57,74. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los presentes actuados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión. Visitar los días 27 y 28 de septiembre de 1999 de 14 a 16 hs., bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes por no poseer el martillero la posesión de los inmuebles.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 23/9 Nº 24.866 v. 24/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de Capital Federal, Secretaría Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., comunica por dos días en autos "POLITO JOSEFINA c/RIZZO, JORGE OBDULIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 76.864, que el martillero Eduardo A. Espósito subastará el día 7 de octubre de 1999 a las 13 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Belgrano 67/75/77/79, entre Bolívar y Av. de Mayo, Ramos Mejía UF 85 y complementaria D, piso 5to. B - Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 375, Parcela 10b. Partida 330.502, superficie total 1396,88 m2, Matrícula 245/85 y complementaria D UF 85 polígono 05/02 superficie 134,85 m2 PH 70336/7. Según acta de constatación efectuada, el inmueble se ubica como Alsina 75, piso 5 B, encontrándose ocupado por cuatro personas como propietario. El bien consta de living comedor, dos dormitorios, dos baños, habitación y baño de servicio, cocina y lavadero, un star con pisos de cerámica, todo en buen estado de conservación y uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4, 5 y 6 de octubre próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 107.358,41 (fs. 264), de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, y para el supuesto que se plantase la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resulte comprador un tercero a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por escribano que designara el Juzgado. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 209) por $ 1459,52: en Aguas Argentinas (fs. 176) por $ 41,40 al 14/05/98: en Rentas (fs. 187/196) por $ 1918,70 al 19/05/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de …… de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/9 Nº 29.948 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez Nacional, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GANDARA, JORGE PABLO s/Quiebra", Expte. Nº 78.204, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 30 de septiembre de 1999, a la hora 15, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: máquinas de escribir eléctricas, escritorios, caja fuerte, etc., según detalle del inventario que figura a fs. 135/6. Sin base al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhiben el día 28 de septiembre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas en la calle Suipacha Nº 472, piso 6º, of. 605. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día hábil judicial anterior a la fecha de subasta hasta las 10 horas, Art. 570 del C. P. R., y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. La venta se realiza Ad Corpus. Se solicita la publicación del presente Edicto con carácter de urgente.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/9 Nº 292.715 v. 24/9/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los juicios caratulados "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra (Expediente Reservado Nº 27.954) e "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA (I.M.F.A.S.A.) s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Santa Teresita" (Expediente Reservado Nº 33.083), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 21 de octubre de 1999 a las 12.00 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Los siguientes inmuebles: 1º) El denominado "Hotel Apolo" ubicado en la Calle Nº 42, Esquina Diagonal Nº 19 y Calle Nº 3, todas ellas s/nº Lotes: 12 y 13, de la localidad de Santa Teresita, Partido de General Lavalle, Municipio Urbano de la Costa, en la Provincia de Buenos Aires. Al mismo se ingresa por la calle Nº 42 y forma esquina con la calle Diagonal Nº 19, por la cual se tiene acceso de servicio y a los pocos metros, la Diagonal se junta con la Calle Nº 3. El edificio ("Hotel Apolo") consta de: A) Planta Baja: Salón de estar; Recreación y Lectura; Hall de Recepción; Recepción propiamente dicha, frente a la cual se encuentra el ascensor y escalera a los Pisos Superiores. A continuación hay un Gran Salón Comedor, para 40/50 mesas y capacidad para 150/200 personas. Sobre un lateral, está el Bar con amplia barra semicircular, que se comunica en su parte posterior con la cocina-office, ambas de importantes dimensiones con sus elementos de cocina completos y en muy buen estado. En la parte posterior, hay un Patio que se comunica con un pasillo, que de un lado tiene 2 ambientes muy espaciosos destinados a Lavado y Planchado de la ropa del Hotel; del otro lado, hay una escalera que baja al sótano donde se encuentra la Caldera y la Sala de Máquinas. El pasillo antes mencionado desemboca en una salida de Servicio por la calle Diagonal Nº 19. B) Las plantas del primer y segundo piso: Ambas Plantas son similares, y cuentan cada una de ellas con 22 habitaciones con baño privado, de las cuales: 16 son habitaciones simples y las otras 6 son dobles; con 18 camas matrimoniales y 30 camas simples. C) Planta del tercer piso: Tiene 3 habitaciones destinadas actualmente para el personal de Servicio; Baño; y dos ambientes más para lavado y planchado de ropa. Hacia el exterior, hay una amplia Terraza. Todo el "Hotel Apolo" se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. Se encuentra ocupado en virtud de un contrato de explotación, tal como surge de la constatación efectuada a través del incidente transitorio abierto en la quiebra. El Síndico ha iniciado juicio de resolución de contrato, pago de cánones y desalojo, el cual se encuentra radicado por ante el Juzgado del Fuero Nº 2, Secretaría Nº 3, atento al incumplimiento de las obligaciones a cargo de la contratante, el cual se ha caratulado: "I.M.F.A. s/Quiebra c/GAGLIARDI, GRACIELA SUSANA s/Sumario", razón por la cual se hace saber que los inmuebles (Lotes 12 y 13 sobre las cuales se encuentra edificado el "Hotel Apolo"), se venden en el estado jurídico, de uso y de ocupación en que se encuentran, y que la quiebra no garantiza saneamiento ni evicción, por lo cual los oferentes y comprador definitivo, por el solo hecho de efectuar ofertas, implican el conocimiento de toda la documentación existente en la quiebra y sus Incidentes, no teniendo derecho a realizar reclamos posteriores a la venta. Lote Nº 12 de la Manzana 142, Superficie del terreno: 306,45 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J" Manzana 156, Parcela 2, Lote 12, Matrícula 46681 (123) Antecedente Dominial: F 861/56 General Lavalle. Lote Nº 13 de la Manzana 142. Superficie del terreno: 340,60 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 156, Parcela 1, Lote 13, Matrícula 46682 (123). Antecedente Dominial: Fº 861/56 General Lavalle, Partida Inmobiliaria unificada 29814. Superficie total de ambas parcelas: 647,05 mts2. Se deja constancia que ambos lotes se encuentran afectados por la Ley Nac. 12.913. Zona de Seguridad. Base: $ 400.000. 2º) Dos parcelas de terreno, ubicados en la calle Diagonal Nº 19, entre las calles Nº 2 y Nº 3, Localidad de Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa, Partido de General Lavalle, en la Provincia de Buenos Aires. Parcela Nº 4: Superficie de terreno: 233,50 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 155, Parcela 4, Plano 42-218-71. Matrícula 28209. Antecedente Dominial: Nº 861/956 General Lavalle (42). Parcela 5: Superficie del terreno: 270,88 mts.2 - Nomenclatura catastral: Circunscripción IV - Sección "J" - Manzana 155 - Parcela 5 - Plano 42-218-71. Matrícula 28210. Antecedente Dominial: Nº 861/956 General Lavalle (42). Consiste en dos parcelas unidas y linderas, destinadas actualmente a playa de estacionamiento privada del "Hotel Apolo", con 20 cocheras individuales, desocupadas, con empalizada de material de 2,00 mts. de alto; y 2 rejas en el frente sobre la calle Diagonal Nº 19, para ingreso y salida de la misma. Superficie total del terreno de ambas parcelas: 504,43 mts.2 Base $ 8.000. Cada una de las parcelas. 3º) El inmueble ubicado en la calle Diagonal Nº 19 Nº 265/269, Parcela 16, Unidad Funcional Polígono Nº 00-01 en la Ciudad Balnearia, Santa Teresita, Partido de General Lavalle, Municipio de la Costa, en la Provincia de Buenos Aires. La mencionada Parcela Nº 16, ha sido dividida actualmente en 2 polígonos, siendo el que se remata: El polígono 00-01 con entrada por la calle Diagonal Nº 269, entre las Calles 42 y 2. fojas 16/3, superficie del terreno: 323,45 mts.2. Superficie total de la propiedad y polígono 00-01: 138,71 mts.2 de acuerdo al Plano P:H: 42-11-67 Antecedente Dominial: Matrícula 7 de General Lavalle (42). Sobre dicha parcela se ha levantado un chalet a dos aguas, edificado justo en el medio de la división de los dos Polígonos, siendo ambas propiedades simétricas y separadas por medio de una pared divisoria. El polígono 00-01 (que es simétrico al Polígono 00-02), consta de: Living-Comedor; 2 Dormitorios; Baño completo y Cocina, con un lavadero en el fondo del lote. En la parte exterior, y separado por un Patio, hay un Garage con salida a la calle Diagonal 19, con un Baño en su interior. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. Ramón Oscar Medina, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino (hasta el 5 de diciembre de 1999), sin exhibir dicha documentación, y vivir con su esposa y sus 4 hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J" Manzana 156, Parcela 16, Subparcela 00-01, Matrícula 46439/1 (123) 7/ - 1-00-01 (42). Base: $ 22.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Con las bases indicadas para cada caso. La Seña 30%. Sellado de Ley: 0,5%. La Comisión: 3% más el IVA sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el tribunal, el día anterior a las 10.30 horas, a los efectos previstos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho Reglamento. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 9, 10 y 11 de octubre de 1999, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/9 Nº 292.084 v. 24/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 12 en los autos "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmuebles de Alejandro Korn, San Vicente" Exp. Nº 33.082 comunica por cinco días que el martillero Rodolfo Parodi subastará el 30 de septiembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los inmuebles inscriptos bajo matrículas 30.787 y 30.788 (Chacra) del Partido de San Vicente. Localidad de Alejandro Korn Provincia de Buenos Aires al contado, mejor postor y con la base de u$s 190.000 seña 30%, comisión 3% sellado de ley. El comprador se hará cargo del pago del IVA por la presente compraventa en caso de corresponder. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5 día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado con una antelación de 2 días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública que se celebrará en el tribunal a las 10:30 del día anterior a la subasta. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/9 Nº 292.071 v. 24/9/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º Capital, comunica por 5 días en autos: "CABBANI RONALDO MARTIN s/Quiebra" Exp. Nº 60.184, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 7 de octubre de 1999 a las 11 horas en el Salón de Ventas Talcahuano 479 Capital: el inmueble ubicado en localidad de Garín, pcia. de Buenos Aires, con frente a la Ruta Panamericana identificado como unidad funcional Nº 249 del denominado "Country Miraflores", Nom. Catastral: Circ. IX, Secc. Rural, Parcela 16006, Partido de Escobar, Polígono 00-249, Matr. 3835/249. Sup. 491 mts. 23 dm2. Coefic. 0,001445, de propiedad del fallido. Desocupado. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo prescrito por el art. 212 de la Ley 24.522 y 579 del Cód. Proc. hasta el 6-10-99 a las 9,30 hs. y a los efectos de la apertura de los mismos, el mismo día las 12,30 hs. Las deudas que pudiere registrar el inmueble, se abonarán proporcionalmente, con los concursos conforme los períodos que a continuación se detallan: a) los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, cada titular de la acrencia deberá peticionar, en el supuesto de que aún no se hubiera hecho, la verificación del crédito, b) en lo que respecta a los devengados con posterioridad a la fecha de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso, debiendo los síndicos proceder a la liquidación de las respectivas acreencias, al confeccionarse el proyecto de distribución de fondos. Exhibición 4 y 5 de octubre de 1999 de 11 a 14 horas. Más informes en autos o al martillero al 4778-0386. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
María Cristina O. Reilly, secretaria.

e. 23/9 Nº 292.524 v. 29/9/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Ba-ja, Capital Federal, comunica por tres días en au-tos caratulados "CARDUZ, HECTOR LUIS c/SAXOTEX SAIC y Otro s/Ejecución Prendaria s/Concurso Especial" Expte. Nº 68.103 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 30 de septiembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Dos telares circulares de origen italiano de doble cilindro para la fabricación de calcetines de hombre marca "Matec" modelo Silver ZZ, completos de software, U.F.D. y programa gráfico, cilindros 4" de diámetro por 176 agujas, número de fabricación 96031 y 96032. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición en Andoanegui 1141, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base $ 23.207,45. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/9 Nº 29.781 v. 24/9/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "AUTOBUS S.A. c/EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 5 de octubre de 1999 a las 9.00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, una unidad marca; Mercedes-Benz, tipo Chasis s/cabina, p/pasajeros, Tipo Microómnibus, Marca: Ugarte, Carrocería Nº 620, cantidad de asientos para pasajeros 26 + 2 Disc., Modelo BMO 390, Versión 1621, Año 1998, Motor marca: Mercedes-Benz Nº 372.987-50-385548, chasis marca: Mercedes-Benz Nº 8AB390044WA126950, Destinado para Uso Público, Dominio CCB 434.-, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Saladillo Nº 2106, Capital Federal, los días hábiles de 15 a 17, a partir de la primera publicación. Registra deudas a fs. 48, en concepto de Rentas por $ 3.948,87, al 2-8-99, a cargo del comprador, por todo concepto. Se recibirán ofertas bajo sobre, según art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior a la subasta. Base: $ 47.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 22/9 Nº 24.785 v. 24/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/POMERO, PABLO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 64.473, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de Octubre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien; Un automotor marca Alfa Romeo, modelo Alfa 33 Elegant I. E., año 1994 motor marca A. Romeo Nro. AR30737009129, chasis marca A. Romeo ZAR907000059, dominio anterior B 2.708.729, repatentado como TAF 770. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Tucumán 1470, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: $ 6281. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La comisión y el IVA sobre la comisión no se encuentran incluidos en el precio de venta, y serán a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de art. 570 CP, y lo previsto por la acordada Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta las 8 hs. del día de realización de la subasta fijándose audiencia para la apertura de sobres para las 8.30 hs. del día mencionado. Hay constancia de deudas en Renta a Pcia. de Buenos Aires (fs. 103) por $ 3040,18 al 19/11/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/9 Nº 29.951 v. 27/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos "G.M.A.C. c/SALOMON, MIGUEL s/Ejec. Prendaria", que el martillero Rodolfo Parodi, subastará el día 30 de setiembre de 1999, a las 12,45 hs. en la calle Viamonte 1332, Cap. Fed., lo siguiente: Un automóvil Renault Clío RT/95, sedán 5 puertas, motor Renault Nº E7JT7/101Do91632, Chasis Nº VF1B57BK512939232, dominio AIQ 571, que adeuda por patentes $ 3.347,361 al 27/8/99 que serán obladas por el comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento del Fuero y el Art. 570 del CPCC, IVA en caso de corresponder; y que se exhibe y revisa de 10 a 12 en Solís 1250, Cap. Fed. Base $ 8.115. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/9 Nº 7699 v. 27/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/PECORARO, DOMINGO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 15,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Renault Trafic, Modelo Pick Up Marca motor Renault, Número de motor 5668776, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8AITA83ZZRS001882, Dominio ADQ 544, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 8.500.-, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2.944,87.- al 10/6/99, a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o domicilio del martillero. La apertura de los sobres tendrá lugar el día anterior al fijado para la subasta, a las 12 hs., en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C. P. C. C. N. Exhibición: los días 28 y 29 de septiembre de 1999, de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en Solís 1250 de 1998 de 10,00 a 12,00 horas y de 12,00 a 17,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/9 Nº 7700 v. 27/9/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LOPEZ, NILDA CRISTINA c/RUSSO HNOS. S.H. y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nro. 3635/97 (70.860), que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 29 de septiembre de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chile 2291 al 2299 entre Coronel Molinedo y Vías del Ferrocarril Gral. Belgrano de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec. K Manz. 99. Parc. 1 A. Matrícula: 13.891. Avellaneda (004). Superficie Total 810 mts. 52 dm2. El bien embargado posee pasillo de entrada de 1 x 3 mts., en planta baja posee una habitación de 5 x 4 mts., un comedor con cocina de 3 x 5 mts. y baño de 2 x 1,50 mts. Se accede a la planta alta por una escalera de hierro y madera. La planta mencionada consta de una habitación de 6 x 4,50 mts., baño de 1,80 x 1,50 mts., todo ello con piso de cerámica y buen estado de conservación. En planta baja también posee un galpón de 26 mts. por 8 mts. y a continuación otro galpón de 26 x 60 mts., todo ello en regular estado de conservación, falta de mantenimiento y desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 75.000,00. Seña 30. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Provincial de Rentas al 21-7-97 $ 7748,71 Fs. 94/96 O.S.N. al 7-10-97 no registra deuda Fs. 70. Aguas Argentinas al 3-10-97 $ 8231,81 Fs. 77/78. Municipalidad de Avellaneda al 3-10-97 $ 9398,87. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo se hace saber que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada, pasada media hora se procederá a ofrecer el inmueble sin base. Se deja constancia que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de septiembre de 1999 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 23/9 Nº 29.938 v. 24/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27, Callao 635, piso 2º comunica por cinco días en autos "CITIBANK N.A. c/MARINUCCI HORACIO SILVIO y Otro s/Concurso Especial Art. 209 L.C." Expte. Nº 78896; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 29 de setiembre de 1999 a las 12 horas en la Asoc. de martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed.: El inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, partido Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As. ubicado en la calle Los Cipreses s/nr. (entre la Avda. Don Arturo Peralta Ramos y Boulevard del Bosque) en el barrio Bosque Peralta Ramos; designado como lote 5 de la mz. 38 p. 15 NC Cir IV Secc. JJ Mat. 14-575 part. Gral. Pueyrredón (45). El terreno mide 15 mts. frente por 30 mts. de fondo sup. 450 mts.2; en dicho terreno se encuentra construido un chalet de dos plantas, que consta de living comedor, cocina, garage, lavadero, parrilla, toilette, jardín y en altos tres dormitorios, dos baños, todo en muy buen estado de conservación; la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Marinucci, primo del demandado en calidad de inquilino, según consta en autos. Base: $ 45.000; seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, el saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P. —postor remiso—. Al momento de su efectivo pago o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento art. 11 de la ley 23.298, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. En caso de fracasar el remate por falta de postores; pasados treinta minutos, volverá a salir a la venta sin base, al contado y al mejor postor en las condiciones mencionadas ut supra. Se encuentra prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero art. 104.6, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles, antes de la subasta en el horario del Tribunal. La apertura de las mismas tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Las deudas que en concepto de servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, las devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Corre por cuenta del comprador 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El impuesto sobre la venta del bien inmueble, que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador. No estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: 25 y 26 de setiembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/9 Nº 292.081 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2, Capital Federal, (1022), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/REMISSE LIMAY S. R. L. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 13,45 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, tipo Sedán 4 puertas, Modelo Monza GLS 2.0 E. F. I./95, Marca motor Chevrolet, Número de motor B20NZ31098145, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGJK69RRRB003957, Dominio AEC 624, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 1.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El martillero deberá, en caso de corresponder, retener la alícuota del 21% correspondiente al IVA, que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre, conforme lo previsto por el art. 104, inc. 6 del Reglamento del Fuero y el art. 570 del C. P. C. C. N., las que serán presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12,00 hs. en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría, indicándose asimismo fechas, lugar y horarios de visitas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C. P. C. C. N. La transferencia del dominio del automotor cuya subasta se ordena no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: los días todos los días hábiles de 10,00 a 18,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 23/9 Nº 7701 v. 24/9/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 32 del suscripto sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "SIETE ROBLES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 34.294 que el día 15 de octubre de 1999 a las 11:15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: La Unidad Funcional Nº 46 ubicada en el 7º y 8º piso del inmueble sito en la Avda. Luis María Campos Nº 1291/93/95 esquina Teodoro García de Cap. Fed. con las siguientes medidas: Piso 7º superficie cubierta de 19,24 m2; semicubierta de 3,79 m2 y descubierta de 1,41 m2. Total para el piso de 24,44 m2. Piso 8º superficie cubierta de 138,99 m2; semicubierta de 8,14 m2; descubierta de 51,85 m2 y una superficie de balcón de 22,26 m2 o sea una superficie total para el piso de 221,24 m2. Total para la U.F. de 245,68 m2. Porcentual 9,89%, La Unidad Complementaria I (baulera) ubicada en planta sótano. Superficie cubierta y total de 7,40 m2. Porcentual 0,36%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Mzna. 98, Parcela 15 y que según constatación obrante en autos la Unidad Funcional en el piso 8º consta de: Living; comedor; balcón terraza; tres dormitorios (uno en suite); dos baños; hall interno de distribución; cocina amplia; comedor diario; lavadero con caldera para calefacción y agua caliente; entrada principal y de servicio. Piso 7º: Habitación de servicio; baño; lavadero y balcón cerrado. La Unidad 30 ubicada en la planta sótano (cochera fija) y la Unidad Complementaria I (espacio guardacoche) ubicada en la planta baja ambas del inmueble sito en la calle Luis María Campos Nº 1267/69/71/73/75 entre las de Federico Lacroze y Teodoro García de Cap. Fed. Estado de conservación y uso, bueno. Deudas: O.S.N. fs. 282/285 U.F. 30 $ 23,84; U.C. I (baulera) $ 36,43 al 27/11/98. Aguas Argentina fs. 288/90 $ 188,88 al 25/11/98 y fs. 291/2 $ 136,59 al 4/12/98: Municipales fs. 300/3 U.F. 46 $ 3.074,99; U.F. 30 $ 170,75 (U.C.I (espacio guardacoche) $ 162,80 todas al 15/12/98. Expensas fs. 294 U.F. 30 y U.C. I (espacio guardacoche) $ 205,75 al 10/1/99; fs. 296 U.F. 46 y U.C. I (baulera) $ 4.921,25 a diciembre del 98. Venta en conjunto desocupadas. Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhiben. Base en conjunto. U$S 110.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La exhibición se llevará a cabo los días 4 y 5 de octubre de 1999 en el horario de 10 a 12 hs., para otros días y horarios convenir con el martillero al 4781-2722. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/9 Nº 292.367 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/QUIROGA AUDILIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 13 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap.

Fed. un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo D-20 de Luxe, Dominio AMD-295, Motor marca Maxión Nº SA887B5199162, Chasis marca Chevrolet Nº 8AG244RARRA 102494, modelo año 1995, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 16.380. Si no existiera oferta transcurrida media hora se subastará sin base. Seña 30%, Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: patentes $ 1.054,31.- al 31/7/98 (fs. 49) las que estarán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El bien se exhibe desde la publicación de los edictos hasta el día de la subasta de 8 a 17 hs. en la calle Defensa 1250 de Cap. Fed. Para mas datos y constancias consultaren autos o al martillero. Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/9 Nº 1029 v. 27/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nro. 33, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BUSTOS JOSE MIGUEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 81.756/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de septiembre a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, el automotor marco Renault, tipo Furgón, Modelo R. Traffic, año 1995, Dominio AFG 484, Motor marca Renault Nro. 2903144, Chasis marca Renault Nro. 8A1T310ZZSS011114. Sin Base, al contado. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por patentes $ 908,86 al 2/99 a fs. 85. La misma queda a cargo del comprador. Se exhibe los días 28 y 29 de septiembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del Comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/9 Nº 1027 v. 24/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BELKIS DE ARMUA DE JULLIER ELBA s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 27.999, que el Martillero Hernán F. Míguens subastará el 29 de septiembre de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio S-638.303, año 1993, chasis 8AFZZZ54ZNJ035520, motor UI011131. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.490,52 (fs. 56), las que serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/9 Nº 29.944 v. 24/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en el juicio "TEXTIL LUGANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 47.907), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 4 de octubre de 1999 a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, A) el inmueble de la fallida que comprende la planta industrial s/calle José Ignacio Rucci (ex-Pilar) nº 3751, Capital Federal, los lotes de terreno y la playa de estacionamiento c/frente a dicha mza., conforme títulos de propiedad acompañados en autos, individualización efectuada por el Síndico a fs. 87/88 y plano acompañado por el martillero a fs. 141. Sup. cubierta aprox. 17.000m2. Desocupado con contrato parcial de alquiler vigente. Base: $ 1.000.000. Seña 30%, comisión 3%; B) A continuación, en el estado en que se encuentran, los bienes muebles inventariados según catálogo, a saber: muebles, estanterías, herramientas, materia prima, maquinarias textil y de teñido, canastos, bolsas, grupo electrógeno, etc. Sin Base; y las máquinas prendadas; 1) por el Banco de la Ciudad de Bs. As. (lote 29) Base $ 37.000; 2) Por el Banco de la Nación Argentina (lote 30) Base: $ 22.200.-; 3) por el Banco Sudameris (lote 31) Base: $ 163.113; y 4) Por el Banco Francés del Río de la Plata (lote 32) Base $ 463.400.- al contado - seña 30%, comisión 10%, IVA a cargo del comprador; C) Las marcas de la fallida individualizadas a fs. 220/251. Sin base - al contado - seña 30%, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precios a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C.P.). Este será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que serán admitidas hasta 48 hs. antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 1999 de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/9 Nº 292.502 v. 27/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BALTAZAR ALTAMIRANO FRANCISCO ADALICIO s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 23.168, que el Martillero Hernán F. Míguens subastará el 29 de septiembre de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.600.345, año 1994, chasis 8AFZZZ54ZPJ053185, motor UI026201. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 2.692,99 (fs. 44), las que serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/9 Nº 29.941 v. 24/9/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja - Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ESPINOZA JOSE VALENTIN s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alberto Bieule rematará el día 29 de septiembre de 1999 a las 10,00 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Renault 21 TXE Inyc./1995, mar-ca motor Renault, Número de motor 5544987, Marca de chasis Renault, Número de cha-sis 8A1L48YZZRS000914, Dominio ABA 940, en el estado en que se encuentra exhibe. Base: u$s. 12.412,68, al contado y al mejor postor. Para el caso de que la subasta allí ordenada fracasare por falta de postores, pasada la media hora de la misma se llevará a cabo una nueva subasta, la que se efectuará con base en la suma de $ 3.103,17, y aún así no existiendo postores, saldrá el bien media hora después sin base. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. El comprador en subasta se hará cargo de las deudas que por patentes pudieran pesar sobre el automotor prendado. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta y la apertura de los mismos se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el subsiguiente a aquél, a las 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: a partir de la publicación de edictos todos los días hábiles en Defensa 1250, de 9,00 a 16,00 hs. Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y La Prensa".

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/9 Nº 7670 v. 24/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARCO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 28.207, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de septiembre de 1999, a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.535.721 (VWF-586). Al contado y mejor postor. Base: $ 2.752,39, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir posturas el bien se subastará a la 1/2 hora siguiente Sin Base. Deudas por patentes al 30/4/99 $ 1.404,22 (fs. 91). El comprador se hará cargo de las deudas que en concepto de patentes pudiere pesar sobre el bien. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104.6 del Rgl. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Ferderico S. Johnson, secretario.

e. 22/9 Nº 29.784 v. 24/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "SAEZ, ELENA c/TODOROFF, JOSE s/Ejecutivo" (Exp. Nº 62711/95) que el Martillero C. D. Salini, subastará el día 27 de setiembre de 1999, a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº1233 de esta ciudad, el 50% indiviso del departamento en Avellaneda, Pdo. del mismo nombre, calle Mendoza Nº 1709, planta alta, Nº 5, señalado como Unidad Funcional Nº 5, con una superficie de 93,84 m2. Polígono 01-02, Porcentual: 19,7%. Designación Catastral: Circ. II, Secc. L, Manz. 49, Sub. 5. Base: $ 16.320.-, al contado, mejor postor. Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Según constancia en autos se encuentra ocupado por el demandado, José Estará Todoroff, con su esposa. Existen deudas: a fs. 123 $ 2,27 al 4-2-99 por Imp. Inmobiliario; a fs. 104 $ 16,67 al 29-4-98 y por A. Argentinas a fs. 161 $ 57,82 al 7-6-99 por Imp. Municipal. Conforme art. 104,5 del reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. Se visita el día anterior a la subasta de 11 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/9 Nº 24.811 v. 24/9/99

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, comunica por 5 días en autos "FRIGORIFICO GANADERO S.A. s/Quiebra s/Inc. de enajenación; Expte. 25.383, que los martilleros Leonardo Chiappetti y Jorge Ramón Torres, rematarán el día viernes 15 de octubre de 1999, a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, ad corpus, en el estado de conservación que se encuentran 1º) la planta frigorífica de la fallida dedicada al faenamiento y despostado de ganado ovino y bobino, ubicada en Ruta 126 —tramo viejo— de la ciudad de Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes, próxima al ejido Sur por accesos pavimentados y finalmente de ripio y frente calle en medio con la sociedad rural y desarrollada sobre una extensión compuesta de dos lotes de terreno que unidos tienen una superficie de 75 has., 49 as., 90 dm2., y está compuesta por edificio industrial y zona de corrales. El edificio industrial consta en planta baja de las dependencias siguientes: Oficinas administrativas y de inspección veterinaria; sala de máquinas; grasería; túneles para menudencias y empaque; tripería y mondonguería; patitas; despostada; playa de faena; cámaras de prefrío; túneles depósito de congelado; peladero de cueros; vestuarios para personal; depósito y armado de cajas. Cuenta con entrada para camiones jaulas; amplia playa de estacionamiento y báscula para 80.000 kgs. de 18 m. de largo por 3 m. de ancho. Equipada entre otras maquinarias, grupos electrógenos; dos transformadores de energía eléctrica fuerza motriz y pozos de agua; 6 torres de enfriamiento; 10 cámaras y 7 túneles de enfriamiento y congelado; 2 calderas para agua caliente y calefacción con capacidad térmica de 1.750.000 Cal. H. Los equipos están realizados en acero inoxidable y todo su desarrollo se encuentra mecanizado a través de norias y cintas transportadoras; La zona de corrales cuenta también con lavadero para camiones. En la planta alta se ubica el sector de administración y vestuarios para el personal. 2º) Inmueble también desocupado, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Mercedes, Pcia. de Corrientes, sita en Avda. Carlos Pellegrini y Av. Circunvalación, a una distancia de 80 kms. de Curuzú Cuatiá y a 20 cuadras por pavimento de la ciudad de Mercedes, otrora planta destinada a faenamiento, congelado y depósito con una superficie de 9 has. 61 as. 75 cas. Condiciones de venta. Para la planta de Curuzú Cuatiá base U$S 300.000 y para el inmueble de Mercedes base U$S 70.000. Seña 20% en efectivo y/o cheques bancarios o certificados s/entidades bancarias de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, con más el 4% de comisión, más IVA sobre el 50% de la misma y sellado de ley correspondiente. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Facilidades. En caso de optarse por el pago con facilidades se deberá integrar el 15% dentro de los cinco días —notificado por ministerio de ley— de la aprobación del remate. El saldo de precio (65%) será pagadero en cuatro cuotas semestrales —a contar de la fecha de aprobación de la subasta— iguales y consecutivas, con más un interés sobre saldos, a la tasa activa que perciba el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para sus operaciones en dólares, con garantía hipotecaria y prendaria en primer grado en favor de la quiebra y en las condiciones usuales de otorgamiento. La respectiva escritura traslativa de dominio y gravámenes serán otorgadas por el escribano que designe el comprador, salvo en el supuesto de pago con facilidades, supuesto en que la escritura traslativa de dominio y la de constitución de gravámenes será efectuada por el escribano que oportunamente designe el Tribunal. Los honorarios del escribano no serán a cargo del comprador. En ambos casos las escrituras pertinentes deben ser otorgadas dentro de los 30 días de aprobada la subasta. La posesión será otorgada dentro de los 5 días de integrado el saldo de precio. De optarse por el pago con facilidades, no se otorgará la posesión hasta tanto no se efectivicen las garantías sobre los bienes, sin perjuicio de lo cual, el comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios como así también hacerse cargo de los gastos por la custodia de los bienes, desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate; asimismo, el comprador con facilidades no podrá enajenar, arrendar o gravar los bienes sin autorización expresa del Juez de la quiebra, previa vista al síndico. Igualmente deberá hacerse constar como condición de la venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés del 15% mensual desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo en el caso de venta con facilidades, ello con absoluta independencia de la mora o imputabilidad de retardo al adquirente. Se deja constancia que el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y debe tributarse el 33% sobre los bienes muebles y el 67% solamente sobre la planta de Curuzú Cuatiá. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 206 L. O. y 104,6 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 has. del día hábil anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs.

del mismo día. Exhibición simultánea los días 10, 11 y 12 de octubre de 14 a 18 hs. Fuera de los días establecidos concertar con los martilleros. No se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles y maquinaria por haber sido exhibidos con suficiente antelación. En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Mayores informes: Tel-Fax 4322-1277/5585 y 4981-0439.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/9 Nº 292.360 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, por la Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CERULLO GERMAN DARIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 30572, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 13 de octubre de 1999, a las 10,50 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un automóvil marca Chevrolet, modelo Corsa GL, sedán 3 puertas, año 1995, color borravino, chapa patente ACN614, motor Chevrolet Nº B14NZ31007475, chasis marca Chevrolet. el vehículo se encuentra en buen estado, con una pequeña abolladura en el guardabarro delantero derecho, con radio, sin rueda de auxilio. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de $ 6.500, el IVA incluido en el precio de venta. Son a cargo del adquirente la deuda por patentes que al 30/4/99 asciende a $ 1.940,23 (fs. 74). Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 1999 de 10 a 13 hs. en Boedo 1159. Informes 4372-9616.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/9 Nº 1028 v. 27/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunican por dos días en autos "BELGRANO COLLEGGE S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de enajenación de bienes", Expediente Nº 37.643; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551.2300 y (15) 4181.9581; rematará el día 13 de octubre de 1999 a las 13,40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los bienes que se exhibirán los días 11 y 1 de octubre de 1999 de 14 a 16 horas, en calle Sucre 3235 de esta Capital Federal, consistentes en: Libros varios, escritorios, pupitres, elementos de laboratorio, computadoras, etc. etc. en Block, con la base de $ 7.500.- De no haber oferentes se procederá a la venta singular, por lotes, sin base; siempre con la seña del 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos de estilo. Se hace saber asimismo que el comprador deberá integrar las sumas correspondientes al IVA de sus compras.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/9 Nº 292.500 v. 24/9/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaria Nro. 46 del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el juicio: "SERMAN, JORGE EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ECHIN, MONICA LILIANA, Expte. Nro. 30.918, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 30 de septiembre de 1999, a las 12,45 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segurola Nro. 3054, entre las de Simbrón y Tinogasta, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja, 1er. Piso, y azotea de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 87, Manzana 108A, Parc. 6. Matrícula F.R. 15-3108/2. Superficie Total 198,75 m2. Porc. 36,90%. Se trata de una propiedad ocupada por el demandado y su familia, la que consta desde su entrada por pasillo con una escalera de mármol que accede al primer piso y a un living comedor con piso de mármol reconstituido, tres dormitorios, dos baños completos, amplia cocina con anaqueles completa, habitación y baño de servicio en nivel superior y luego posee terraza con lavadero y quincho, observándose en su frente un balcón corrido, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por el Sr. Jorge Eduardo Serman, su esposa Sra. Emilia Lipnik de Serman y dos hijos menores. Adeuda Fs. 133, Aguas Arg. $ 275,16 al 30/1/98, Fs. 167 A.B.L. $ 1.330,85 al 7/01/99. No existen expensas. Base $ 45.000, Seña 30%, Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522, Art. 570 C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior, hácese saber que se aceptará ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Desígnase la fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre para la subasta ordenadas en autos, la del día 29 de septiembre de 1999 a las 9,00 horas, procediéndose a la apertura de la misma a las 12 horas del mismo día, audiencia ésta a la que deberá concurrir el martillero personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta para dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de oferta, prevalecerá la presentada en antelación. Atento a que las reglas procesales legales no resultan compatibles con la celeridad y economía del trámite concursal (art. 278 Ley 24.522), hágase saber que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se hace saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C., como así también constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Visitas: días 24, 25, 27, 28 y 29 de septiembre de 1999, de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/9 Nº 292.219 v. 24/9/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B. comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YAÑEZ MARIA INES s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 30.097, que el Martillero Hernán F. Míguens subastará el 29 de septiembre de 1999 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 nafta, motor RAAR 16550, chasis 8AFETNL20RJ063784, dominio X-700.725, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, Seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Deudas por patentes $ 663,21 (fs. 38 a 41). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CP y 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial hasta las 9.30 hs. del día 28/9/99 y se procederá a la apertura a las 12 hs. del mismo día, en presencia del Martillero e interesados; no se requiere patrocinio de letrado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/9 Nº 29.958 v. 24/9/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B. comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AVALO NELLY CRISTINA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 28.493, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de septiembre de 1999 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 Nafta, motor RBAR15993, chassis 8AFETNL26RJ057388, dominio C-1.801.985, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Deudas por patentes en Capital Federal $ 2.148,08 (fs. 44) y en Pcia. de Tucumán $ 1.091,02 (fs. 45). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CP. y 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial hasta las 9.30 hs. del día 28/9/99 y se procederá a la apertura a las 12 hs. del mismo día, en presencia del Martillero e interesados; no se requiere patrocinio de letrado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/9 Nº 29.940 v. 24/9/99

Nº 24

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "24", Secretaría "47", sito en la calle M.T. de Alvear 1850, P.B., comunica por cinco días en el juicio "TENUTA S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Subasta por BANCO TORNQUIST S.A." (Expte. Nº 34.707), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 6 de octubre de 1999 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el local sito en la Av. Quintana 470, P.B. u.f. 5, Capital Federal, matrícula FR 19-4158/5, ocupado por inquilina que no exhibió contrato intimada a desalojar el 8/4/99, y consta de frente con puerta y vidriera de vidrio. Su estado de conservación es bueno. Mide 7m. fdo. x 3,50m. ancho, sup. total 28,02m2, porc. 3410 centésimos. Base $ 90.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 392,92 al 9/4/99 (fs. 64), a Aguas Arg. $ 251,73 al 8/3/99 (fs. 36), por O.S.N. $ 123,09 al 11/3/99 (fs. 51), y por expensas comunes $ 95 al 28/2/99 (fs. 39). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del C.P.). En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el Expte. si correspondiere de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión, por parte del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104 del Regl. del Fuero). Visitar los días 4 y 5 de octubre de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/9 Nº 24.822 v. 29/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a cargo de la suscripta sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "RAMALLO, ALEJANDRO VALENTIN c/TORIGGIA, RENE JORGE y Otro s/Ejecutivo", Expte. 17.459, que el martillero Nicolás Froilán Getino, rematará el 30 de setiembre de 1999 a las 9.15 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Luis Sáenz Peña 2443, de la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro (097), lote Nº 5 de la manzana B, nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección J, Manzana 599, Parcela Nº 4 de Prov. Buenos Aires; se trata de una vivienda que consta de cuatro habitaciones; tres baños; una cocina; un living comedor un garage; una pileta de natación a cielo abierto 4 x 8 m.; un quincho c/parrilla inst.; todo en muy buen estado de conservación, ocupado según constancia en autos, la subasta será del 100%. Base $ 145.000. Seña 30%, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate ambos. Deudas: Municipales Fs. 1704 $ 3.552,92 al 15/12/98; Aguas Argentinas Fs. 1712 $ 60.97 al 26/11/98; Direc. Prov. Rentas Fs. 1715 $ 1.565.73 al 23/11/98; OSN Fs. 1710, sin deuda al 1/12/98. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el artículo 133 del C.P.; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se exhibe los días 28 y 29 de setiembre de 1999 en el horario de 10.00 a 13.00 hs.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/9 Nº 24.875 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GIMENEZ, ANASTACIO RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19.605), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de octubre de 1999 a las 8.35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, motor Nº BE857842, chasis Nº 8AWZZZ30JZJ044024, Año 1992, Dominio B 2.379.158, en el estado que se encuentra: en regular estado de conservación, con raspón en puerta trasera derecha y en puerta delantera izquierda, englobada la pintura del capot (fs. 126), sin radio-pasacasette, ni extinguidor y espejo retrovisor roto (fs. 129), exhibiéndose los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 4.000. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.521 al 10/6/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/9 Nº 24.871 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao Nº 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CARTONSUD SRL s/Quiebra" (Expte. 28.658) que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 1º de octubre de 1999 a las 14.00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., los bienes muebles propiedad de la fallida inventariados a fs. 1962/3, de acuerdo al loteo agregado en autos, entre los que se destacan: máquinas corrugadoras para la fabricación de cartón corrugado (dos) guillotinas (dos) tornos, autoelevadores Clark y Sampimovil (dos), Impresora Sloter (dos), morsa, recortes de cartón en gran cantidad, etc. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día 4 de octubre de 1999, en Tte. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., de 14.00 a 15 hs., la entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los mismos se realizará los días 29 y 30 de septiembre de 1999 de 14.00 a 16.00 hs. en la calle Eugenio Garzón Nº 5256, Cap. Fed. Habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores. Informes y catálogos de venta a disposición de los interesados en oficina del martillero (Tel/Fax 4374-4197).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/9 Nº 29.950 v. 24/9/99

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juz. Federal Civil y Comercial Contencioso y Administrativo Nº 1, Sec. Nº 3 de S. Martín, comunica por 2 días en autos: "D.G.I. c/KALINOWSKI HORACIO ESTEBAN s/Ejecución Fiscal (Exp. Nº 49.715)" que el martillero público Domingo Rubén Nocita subastará el día 29 de setiembre de 1999 a las 11.30 hs. en la calle 95 Nº 1839, de San Martín (Salón Colegio de Martilleros de San Martín) el 50% indiviso del Inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº 2024, de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Secc.: A; Man. 29; Parc.: 10 B. Matrícula 69.551. Según Mandamiento Constatación el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Cagna María Luisa y su hija Laura Cecilia Kalinowski. Adeuda In-

mobiliario al 3/12/98 $ 34.964,96; Municipal: al 25/11/98 $ 24.934,74; O.S.N.: al 2/12/98 $ 178,07; Aguas Arg.: al 9/11/98 $ 3.543,50. Base $ 63.010,74. Seña 10%, Comisión 3 % cada parte. Sellado Boleto 1%. Adic. Ley 7014/7021. Dinero efectivo. La venta se efectuará al contado, debiendo el adquirente depositar el saldo de precio en el plazo de 5 días de aprobado el remate. Visitar 28 de setiembre de 1999 en el horario de 13 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Este edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

San Martín, 17 de setiembre de 1999.

Rafael A. Espínola, secretario.

e. 23/9 Nº 24.799 v. 24/9/99

El Juz. Federal Civil y Comercial Contencioso y Administrativo Nº 1, Sec. Nº 2 de Gral. San Martín, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/AVICOLA BELARDINELLI S.A.I.C.I.A. y F. s/Ejecución Fiscal (Exp. 49.273)" que el martillero público Ernesto Omar Gil subastará el día 30 de septiembre de 1999 a las 13.30 hs. en la calle 95 Nº 1839, de S. Martín (Sede Colegio de Martilleros), Pdo. de Gral. San Martín. El inmueble sito en la calle Ricardo Güirales Nº 1760 entre Estrada y Lincoln de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. II, Secc. R; Manz. 46; Parc. 3; Según título Lote 3 de la Manzana 46. Superficie 249,84 metros cuadrados; con galpón con techo parabólico. Matrícula Nº 23.042. Según Man. de Const. el inmueble se encuentra desocupado. Adeuda; Munic. al 15/4/99 $ 1313,05; Inm.: al 15/4/99 $ 375,30; Ag. Arg.: al 4/3/99 no adeuda; Ob. San. Nac.: al 11/3/99 $ 5,43. Base $ 60.414. Seña 10%. comisión 3% c/parte. Sellado Boleto 1%. Adicional Ley 7014/7021. Dinero efectivo. Saldo de precio al aprobarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien el día 29 de septiembre de 1999 en el horario de 13:00 a 14:00 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

San Martín, 20 de septiembre de 1999.

Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 23/9 Nº 24.808 v. 24/9/99

Nº 2

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 4 de Gral. San Martín, comunica por 2 días en autos "D.G.I. c/FERROMEC S.A. s/Ejecución Fiscal (Exp. 5399)" que el martillero público Ernesto Omar Gil subastará el día 30 de septiembre de 1999 a las 13.00 hs. en la calle 95 nº 1839, de S. Martín (salón colegio martilleros). El siguiente bien: Un Grupo Electrógeno de 150KVA marca Rossi Gruppi Elett 20, Geni, industria italiana Nº 84072. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, siendo a cargo del comprador el retiro del mismo. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Comisión 10%. Adic. Ley 7014/7021. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien en la calle 60 Nº 6175 de San Martín el día 29 de septiembre de 1999 de 9 a 10 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Novedades.

San Martín, 16 de septiembre de 1999.

Fernando M. González Bulnes, secretario.

e. 23/9 Nº 24.803 v. 24/9/99

NOVEDADES



DE CONSULTA OBLIGADA

La importancia de dos leyes

Pasos significativos en el Procedimiento Laboral

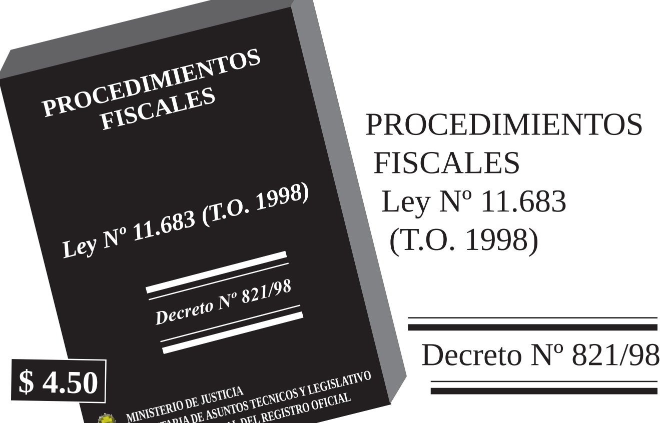
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Ley Nº 24.937
LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO
Ley Nº 24.946
y además:
ACORDADA Nº 14/98 de la Corte Suprema de la Nación

$ 2.50



ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO DE LA JUSTICIA NACIONAL DEL TRABAJO
Ley Nº 18.345 (T.O. 1998)
Decreto 106/98
REGLAMENTO DE LA CONCILIACION LABORAL OBLIGATORIA
Decreto 1169/96
y además:
NORMAS COMPLEMENTARIAS

Principio de Interpretación y Aplicación de los Procedimientos Fiscales



PROCEDIMIENTOS FISCALES
Ley Nº 11.683
(T.O. 1998)
Decreto Nº 821/98

Separatas editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial



de la República Argentina

VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.